





**Juan Luis Mejía Arango**  
Rector

**Julio Acosta Arango**  
Vicerrector

**Félix Londoño González**  
Director de Investigación

**ESCUELA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**Jorge Alberto Giraldo Ramírez**  
Decano

**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES**

**Patricia Cardona Zuluaga**  
Jefe

**Doctorado en Humanidades**

**Jorge Alberto Giraldo Ramírez**  
Director

**Juan Manuel Cuartas Restrepo**  
Coordinador académico

**Maestría en Estudios Humanísticos**

**Germán Darío Vélez López**  
Coordinador

**Maestría en Hermenéutica Literaria**

**Efrén Giraldo**  
Coordinador

**CENTRO CULTURAL BIBLIOTECA LUIS ECHAVARRÍA VILLEGAS**

**Héctor Abad Faciolince**  
Jefe

**Patricia Ospina Ospina**  
Coordinadora biblioteca

# Co-herencia Revista de Humanidades

Universidad EAFIT - Departamento de Humanidades

ISSN 1794-5887 - Fundada en 2004

Periodicidad semestral

Medellín, Colombia

---

## DIRECTORA

**Patricia Cardona Zuluaga, Ph.D.**

Universidad EAFIT, Colombia

## COMITÉ EDITORIAL

**Antonio Hermosa Andújar, Ph.D.**

Universidad de Sevilla, España

**Carmen Bernand, Ph.D.**

Universidad de París X- Nanterre, Francia

**Efrén Giraldo, Ph.D.**

Universidad EAFIT, Colombia

**Francisco Cortés Rodas, Ph.D.**

Universidad de Antioquia, Colombia

**Jorge Iván Bonilla Vélez, M.A.**

Universidad EAFIT, Colombia

**Jorge Giraldo Ramírez, Ph.D.**

Universidad EAFIT, Colombia

**José Luis Villacañas, Ph.D.**

Universidad Complutense de Madrid, España

**Liliana María López Lopera, M.A.**

Universidad EAFIT, Colombia

**Michel Misse, Ph.D.**

Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil

**Roberto Gargarella, Ph.D.**

Universidad de Buenos Aires, Argentina

## EDITOR

**Leonardo García Jaramillo, M.A.**

Universidad EAFIT, Medellín

## OPEN JOURNAL SYSTEM

Walter Blandón

## ABSTRACTS

Vesna Jokic

## SECRETARIA

Gloria Patricia Escobar Callejas

## COMITÉ CIENTÍFICO

**Antonio Cruz Parcerero, Ph.D.**

UNAM, México D.F.

**Cláudio Beato, Ph.D.**

Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil

**Daniel Pécaut, Ph.D.**

Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales, Francia

**David M. Solodkow, Ph.D.**

Universidad de los Andes, Colombia

**Jerónimo Molina Cano, Ph.D.**

Universidad de Murcia, España

**Jesús Martín Barbero, Ph.D.**

Universidad Nacional de Colombia

**Luis Fernando Restrepo, Ph.D.**

Universidad de Arkansas, Estados Unidos

**Pedro Salazar Ugarte, Ph.D.**

UNAM, México D.F.

**Ramin Jahanbegloo, Ph.D.**

Universidad de Toronto, Canadá

**Renán Silva, Ph.D.**

Universidad de los Andes, Colombia

**Roger Chartier, Ph.D.**

Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia

**Serge Gruzinski, Ph.D.**

Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia

## ASESORÍA ARTÍSTICA

**Imelda Ramírez, Ph.D.**

Universidad EAFIT, Medellín

## DISEÑO Y EDICIÓN

Universidad EAFIT, Medellín

Departamento de Humanidades

## DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

Editorial Artes y Letras S.A.S.

---

Las contribuciones publicadas en esta Revista son responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de ninguna instancia institucional. Se autoriza la reproducción de los artículos con la solicitud expresa de mencionar la fuente. Las obras de arte que acompañan la publicación requieren la autorización escrita del autor o entidad propietaria de las mismas.

## **Misión**

---

La Universidad EAFIT tiene la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de postgrado -en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica- para la formación de personas competentes internacionalmente; y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

## **Valores Institucionales**

---

### **Excelencia:**

Calidad en los servicios ofrecidos a la comunidad  
Búsqueda de la perfección en todas nuestras realizaciones  
Superioridad y preeminencia en el medio en el que nos desenvolvemos

### **Tolerancia:**

Generosidad para escuchar y ponerse en el lugar del otro  
Respeto por las opiniones de los demás  
Transigencia para buscar la conformidad y la unidad

### **Responsabilidad:**

Competencia e idoneidad en el desarrollo de nuestros compromisos  
Sentido del deber en el cumplimiento de las tareas asumidas  
Sensatez y madurez en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas

### **Integridad:**

Probidad y entereza en todas las acciones  
Honradez o respeto de la propiedad intelectual y de las normas académicas  
Rectitud en el desempeño, o un estricto respeto y acatamiento de las normas

### **Audacia:**

Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos  
Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas  
Arrojo en la búsqueda soluciones a las necesidades del entorno

**La Revista *Co-herencia* está registrada  
en los siguientes índices y bases de datos:**

**Biblioteca Saavedra Fajardo** (Universidad de Murcia, España)

**CIBERA** (Virtuelle Fachbibliothek Ibero-Amerika / Spanien / Portugal  
– DFG Alemania)

**Clase** (Universidad Nacional Autónoma de México)

**CREDI** (Centro de Recursos Documentales e Informáticos – OEI)

**CSA** (Sociological Abstracts, USA)

**DOAJ** (Directory of Open Acces Journals – Lund University – Suecia)

**Fuente académica** (EBSCO)

**GOOGLE Académico** (-Scholar- USA)

**Índice Bibliográfico Nacional-Publindex** (Colciencias-Colombia)  
Categoría A2

**International Bibliography** (Modern Language Association–MLA, USA)

**ISI Web of Science** (Thomson Reuters)

**LatAm-Estudios** (América Latina y el Caribe)

**Latindex** (Universidad Nacional Autónoma de México)

**Redalyc** (Universidad Autónoma del Estado de México)

**SciELO** (Scientific Electronic Library Online)

**Scopus** (Elsevier)

**Ulrich's International Periodicals Directory** (New York, USA)

**Vlex** (Argentina, Ecuador, España, Chile, Perú y Venezuela)

**Web of Science - Arts and Humanities Citation Index.** Journal List  
2012. Thompson Reuters

**Worldwide Political Science Abstracts Database** (ProQuest, USA)

# Perfil

---

La revista *Co-herencia* editada por el Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT, es una publicación semestral que tiene como propósito difundir informes derivados de investigación, reflexiones teóricas, debates especializados, traducciones y reseñas críticas en torno a temas relacionados con los estudios literarios, filosóficos, históricos, políticos y comunicativos.

*Co-herencia* está dirigida a profesores, investigadores, estudiantes y estudiosos de las disciplinas o saberes que concursan en el amplio espectro de los estudios humanísticos, pero también a otros lectores con afinidades por los temas académicos que se priorizan en cada número. Pretende ser un foro de discusión interdisciplinaria y un espacio de diálogo entre pares sobre los aportes de las humanidades en la configuración de una comunidad pensante y deliberante en Colombia.

COMITÉ EDITORIAL

## Contenido

|  |         |
|--|---------|
| El proceso civilizatorio. Elias, Gracian, Amelot<br><i>Roger Chartier</i>  | 13-24   |
| Ciencias sociales e historia.<br>Un balance de las formas de hacer: perspectivas de<br>teoría y de investigación<br><i>Renán Silva</i>   | 25-45   |
| Entre historia y ficción: la retórica de la memoria<br>en la prosa de Daniel Riquelme (1893-1911)<br><i>Eduardo Aguayo Rodríguez</i>   | 49-68   |
| Retórica, materialidades y prácticas del saber histórico<br>en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX<br><i>Patricia Cardona Z.</i>   | 69-95   |
| Figuraciones de la tierra natal: patria, nación, república<br><i>Liliana María López Lopera</i>  | 97-140  |
| La nación a pesar de las formas:<br>Una construcción poética de la república<br><i>Sebastián Londoño Sierra</i>  | 141-167 |
| Ensamblajes institucionales y guerras civiles en la<br>Colombia del siglo XIX<br><i>Manuel Alberto Alonso Espinal</i>  | 169-190 |
| Nación e historia.<br>La justificación e interpretación histórica de las naciones<br>a finales del siglo XIX y en la primera mitad del XX<br><i>Rafael E. Acevedo P.</i>   | 191-227 |
| El Estado del bienestar racial y sus enemigos políticos y de fe.<br>Notas de investigación de los archivos de la Gestapo<br>en el inicio de la dictadura nacionalsocialista (1933 - 1937)<br><i>Claudio Llanos Reyes</i> | 231-252 |

|   |         |
|---|---------|
| Emigrar para vivir, servir para inmigrar.<br>Legislaciones para las inmigraciones de judíos a<br>América y Colombia entre 1880 y 1930<br><i>Mateo Navia Hoyos</i> | 253-269 |
|---|---------|

---

## RESEÑAS

### Bibliográficas

|  |         |
|--|---------|
| Fernán E. González González, <i>Poder y violencia<br/>en Colombia</i><br><i>Luis Javier Ortiz Mesa</i> | 275-290 |
|--|---------|

---

|  |         |
|--|---------|
| John Elliot, <i>Haciendo historia</i><br><i>Paola Ruiz</i> | 291-293 |
|--|---------|

---

### Artística

|  |         |
|--|---------|
| Sobre la obra de Néctor Mejía<br><i>Liliana María Hernández Obando</i> | 297-298 |
|--|---------|

---

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Guía para los autores | 305-307 |
|-----------------------|---------|

---

|                               |         |
|-------------------------------|---------|
| <i>Guidelines for Authors</i> | 308-309 |
|-------------------------------|---------|

---



## Content

|  |         |
|--|---------|
| Civilizatory Process. Elias, Gracian, Amelot<br><i>Roger Chartier</i>  | 13-24   |
| Social Sciences and History.<br>A Balance of the Ways to Do: Theoretical and<br>Research Perspectives<br><i>Renán Silva</i>  | 25-45   |
| Between History and Fiction: The Rhetoric of Memory<br>in Daniel Riquelme's Prose (1893-1911)<br><i>Eduardo Aguayo Rodríguez</i>   | 49-68   |
| Rhetoric, Materiality and Practice of Historical Knowledge in<br>Colombia during the Second Half of the 19th Century<br><i>Patricia Cardona Z.</i>   | 69-95   |
| Figurations of Homeland: Fatherland, Nation, Republic<br><i>Liliana María López Lopera</i>   | 97-140  |
| Nation in Spite of Forms:<br>A Poetic Construction of the Republic<br><i>Sebastián Londoño Sierra</i>  | 141-167 |
| Institutional Linkages and Civil Wars in the 19th<br>Century Colombia<br><i>Manuel Alberto Alonso Espinal</i>  | 169-190 |
| Nation and History. Historical Justification and Interpretation<br>of Nations towards the End of the 19th Century and the<br>First Half of the 20th Century<br><i>Rafael E. Acevedo P.</i>           | 191-227 |
| The "Racial Welfare" State and its Political and Religious Enemies.<br>Research Notes on the Gestapo Files from the Beginning<br>of the Nazi Dictatorship (1933-1937)<br><i>Claudio Llanos Reyes</i> | 231-252 |

|   |         |
|---|---------|
| Emigrate to live, Serve to Immigrate.<br>American and Colombian Immigration Legislation for<br>Jews between 1880 and 1930<br><i>Mateo Navia Hoyos</i> | 253-269 |
| <hr/>   |         |
| Bibliographical reviews   |         |
| Fernán E. González González, <i>Poder y violencia<br/>en Colombia</i><br><i>Luis Javier Ortiz Mesa</i>  | 275-290 |
| <hr/>   |         |
| John Elliot, <i>Haciendo historia</i><br><i>Paola Ruiz</i>  | 291-293 |
| <hr/>   |         |
| Artistic Note   |         |
| On Néctor Mejía´s Work<br><i>Liliana María Hernández Obando</i>   | 297-298 |
| <hr/>   |         |
| <i>Guidelines for Authors</i>   | 308-309 |
| <hr/>   |         |



---

Néctor Mejía. De la serie *Otras ciudades*, acrílico sobre lienzo de 80 x 80 cm



# El proceso civilizatorio. Elias, Gracian, Amelot\*

Recibido: 18 de julio de 2014 | Aprobado: 16 de septiembre de 2014

Roger Chartier\*\*

chartier@ehess.fr

Los objetivos del coloquio plantean dos interrogantes fundamentales que obligan a considerar en una nueva perspectiva la obra de Norbert Elias<sup>1</sup>. El primero es la relación en el proceso de civilización de las tensiones entre un modelo religioso y una ética laica. El proceso civilizatorio tal como lo concibió Elias es un proceso totalmente secularizado. Las prácticas religiosas, las divisiones confesionales, las prohibiciones o los mandamientos de las iglesias, no desempeñan ningún papel en la plasmación de una nueva estructura psicológica. Ni la confesión o la penitencia en el catolicismo, ni la escritura de su vida bajo la mirada de Dios en el protestantismo (por lo menos puritano y pietista), aparecen como posibles matrices de una nueva economía psíquica caracterizada por la interiorización de los controles y disciplinas.

## Del Oráculo manual a *L'homme de cour*

Nada muestra mejor esta radical ausencia de las experiencias religiosas en el proceso de civilización, que la manera como Elias utiliza el *Oráculo manual y arte de prudencia* de Baltasar

\* Conferencia presentada en el seminario Educar los sentimientos y las costumbres, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia-España, 29 de octubre de 2012.

\*\* Profesor e investigador, Collège de France.

<sup>1</sup> Citaré las dos obras esenciales de Elias en sus traducciones al español: Elias (1982; 1988).

Gracián<sup>2</sup>. Cita tres de sus aforismos en *La sociedad cortesana* en una parte titulada: “El arte de manejar a los hombres”. Son los aforismos 179: “La retentiva es el sello de la capacidad”, 117: “Nunca hablar de sí”, y 14: “La realidad y el modo”. Lo significativo es que Elias cita el título o un extracto de estos tres aforismos, no a partir del original español, sino a partir de su traducción francesa por Amelot de la Houssaie en su libro *L’homme de cour*, como si no existiese ninguna diferencia entre el texto impreso en Huesca en 1647 y el libro publicado en París en 1684<sup>3</sup> –y como si Gracián hubiese escrito un tratado para enseñar cómo conducirse en la corte.

Puede parecer paradójico que Elias, después de Amelot, hubiera encontrado la formulación más completa de la racionalidad cortesana en el texto del jesuita español que nunca menciona la corte. La obra de Gracián no estaba específicamente dirigida a los cortesanos, sino a un destinatario impreciso, inestable y universal, a quien se proponían sucesiva y a veces contradictoriamente varios modelos de identificación: el héroe, el político, y el discreto, que habían sido los tipos humanos propuestos por Gracián en sus libros publicados con estos títulos en 1637, 1640 y 1646. Al traducir la obra, Amelot de la Houssaie “curializa” el texto porque le da por título una expresión (“l’homme de cour”, “el cortesano”) que no figura en él. En tanto el texto español apunta a todos aquellos que por su estado son distintos de la “gente del común”, la traducción francesa sitúa el modelo que dibuja y el lector al que será útil, en un espacio social muy particular: la sociedad cortesana.

Si la transformación del texto de Gracián en manual cortesano era posible, es porque la manera cómo el Jesuita describía la sociedad podía leerse como si se aplicara adecuadamente a una formación social que está organizada en su totalidad como un campo de batalla simbólico. El léxico de Gracián y de Amelot abreva naturalmente en el repertorio guerrero, dividiendo el mundo entre aliados y enemigos, coordinando ataques y retiradas y alternando ofensivas y contrabaterías. Comparaciones y metáforas indican a las claras

---

<sup>2</sup> (Gracián, 2001) [*Oráculo Manual y Arte de Prudencia* sacada de los Aforismos que se discurren En las obras de Lorenço Gracian, Huesca, Juan Nogues, 1647], y *Oráculo manual y Arte de prudencia*, (Emilio Blanco ed.), Madrid, Cátedra, 1995. Citamos los aforismos tal como son publicados y numerados en esta edición.

<sup>3</sup> (Gracián, 2011 [1684]) (puede notarse que Gracián nunca escribió un libro titulado “El Hombre de corte”).

que las nuevas competencias de la sociedad cortesana, de la que se expulsa toda violencia física, deben pensarse como una violencia simbólica, como formas eufemísticas del enfrentamiento tradicional, militar y sangriento.

Los aforismos de Gracián eran escritos en la distancia existente entre la radical imperfección del mundo de aquí abajo (211: “Este mundo es un cero: a solas, vale nada; juntándolo con el Cielo, mucho”) o la espantosa dureza del tiempo presente (219 : “Floreció en el siglo de oro la llaneza, en este yerro de la malicia”) y, por otra parte, el imperioso ideal de la virtud (300: “Es la virtud cadena de todas las perfecciones, centro de las felicidades [...]. La virtud es cosa de veras, todo lo demás de burlas”). De la contradicción nace la moral “a lo práctico” propuesta por el texto, que debe dar armas contra los peligros de este mundo malo, corrupto y caído, y contra los proyectos de los malvados. Frente a ellos, la prudencia es necesaria, el disimulo justificado, la habilidad esencial. Como lo señala Elias, medida con la vara de otras exigencias, la ética de Gracián parecerá completamente “inmoral” porque no se apoya en la universalidad de mandamientos absolutos e interiorizados sino que tiene por legítimas las conductas que permiten desbaratar las trampas sembradas en un mundo de imperfecciones: “120: ¡Oh, grande infelicidad del siglo nuestro, que se tenga la virtud por extraña y la malicia por corriente! Viva el Discreto como pueda, si no como querría”.

## **El arte de la prudencia**

La primera de las reglas, por lo tanto, debe ser saber gobernar sus pasiones a través del estudio del “arte de contenerse”: “155: Si es posible, prevenga la prudente reflexión la vulgaridad del ímpetu. No le será dificultoso al que fuere prudente. El primer paso del apasionarse es advertir que se apasiona, que es entrar con señorío del afecto, tanteando la necesidad hasta tal punto de enojo, y no más. Con esta superior reflexa entre y salga en una ira. Sepa parar bien, y a su tiempo, que lo más dificultoso del correr está en el parar”. Dominar la pasión para transformar el extravío en instrumento, no abandonarse a los humores sino, al contrario, refrenarlos y moderarlos a voluntad: tal es el principio primordial del comportamiento cortesano. Lo que implica un completo dominio de los afectos y la censura de los impulsos: “52: Nunca descomponerse. Gran asunto de la cordura,

nunca desvaratarse: mucho hombre arguye, de corazón coronado, porque toda magnanimidad es dificultosa de conmoveer. Son las pasiones los humores del ánimo, y qualquier exceso en ellas causa indisposición de cordura; y si el mal saliere a la boca, peligrará la reputación. Sea, pues, tan señor de sí mismo, y tan grande, que ni en lo más próspero ni en lo más adverso pueda alguno censurarle perturbado, sí admirarle superior”.

La segunda regla del arte de la prudencia es el arte del disimulo: “98: Cifrar la voluntad. Son las pasiones los portillos del ánimo. El más plático saber consiste en disimular; lleva riesgo de perder el que juega a juego descubierto. Compita la detención del recatado con la atención del advertido: a lince de discurso, xibias de interioridad”. Evitar las trampas tendidas por quienes al descubrirte esperan perderte exige el secreto (179: “Las cosas que se han de hacer, no se han de decir, y las que se han de decir no se han de hacer”) y la astucia (250: “¿Quando se ha de discurrir al revés? Quando nos hablan a la malicia. Con algunos todo ha de ir al encontrado. El Sí es No, y el No es Sí”).

Esta celebración del disimulo, ubicada en el centro mismo de *L’Homme de cour*, introduce una doble pregunta. En primer lugar, ¿esta doble justificación del fingimiento es compatible con los mandamientos cristianos? Para Gracián, en este mundo imperfecto, corrupto, pecador, que por sí solo no vale nada, virtud y prudencia, sabiduría y contención, son una misma cosa. Prueba de ello es la actitud de los directores de conciencia: “144: Entrar con la agena para salir con la suya. Es estratagema del conseguir. Aún en las materias del cielo encargan esta santa astucia los Cristianos maestros”. Con la traducción de Amelot, la “moral a lo práctico” se transforma en una moral aristocrática que, al mismo tiempo que se acomoda a los gestos esenciales requeridos por la Iglesia, tiene sus propios preceptos.

Por otra parte, ¿es conciliable este uso virtuoso del embuste y de la astucia con las reglas de urbanidad que pretenden establecer correspondencias transparentes entre las conductas visibles y las disposiciones del alma? Gracián no brinda una respuesta, pero el éxito mismo de la traducción de su tratado indica, como en negativo, la incapacidad de garantizar la conformidad entre el decoro de las maneras y la verdad del sentimiento o los pensamientos. El disimulo, condenado en cuanto corrompe los fundamentos mismos de la



urbanidad al pervertirla y transformarla en apariencia engañosa, se queda legitimado por el *Oráculo manual* y *L'Homme de cour*, que lo piensan como un medio de prevenir las decepciones prometidas a quien no finge.

## **Proceso de civilización y racionalidad cortesana**

El principio que debe regir las conductas es enunciado de este modo por Gracián: “130: Hacer, y hacer parecer. Las cosas no pasan por lo que son, sino por lo que parecen. Valer y saberlo mostrar es valer dos veces. Lo que no se ve es como si no fuese. No tiene su veneración la razón misma donde no tiene cara de tal [...] Hay cosas que son muy otras de lo que parecen. La buena exterioridad es la mejor recomendación de la perfección interior”. Hacer creer que la apariencia vale por lo real, postular que la cosa no tiene existencia sino en la figura que la exhibe, no reconocer la identidad del ser sino en el aparecer de la representación: todas las formas de teatralización de la vida suponen a la vez una metafísica de la inconstancia, de ningún modo segura de la existencia de referentes estables idóneos para garantizar la verdad de los signos, y una teoría de la imaginación considerada tan débil que toma por realidades los embustes que se le proponen. La exacerbación de las luchas de representación es por lo tanto el corolario obligado del proceso de acotamiento y censura de la violencia, querido por el Estado monárquico e interiorizado por sus súbditos. En la lectura de Amelot, la corte ilustra esta ley en su tensión máxima ya que es el lugar social donde la más severa erradicación del enfrentamiento violento genera la más áspera de las competencias simbólicas.

Esta perspectiva que liga estrechamente la definición de la urbanidad y la sociedad de corte fue criticada por los libros de Jeroen Duindam (1994) y Daniel Gordon (1994)<sup>4</sup>. La argumentación de Daniel Gordon se fundamenta sobre dos ideas esenciales. Según él, Elias exageró mucho el poder de la corte como modelo de comportamiento “civilizado” y consideró la urbanidad como un conjunto de formas sociales que definen todos los encuentros como jerárquicos, lo que conduce a una interpretación en la cual la cortesía se vuelve solamente la traducción o la imposición de una jerarquía.

---

<sup>4</sup> Cf. mi respuesta en Chartier (2004: 217-221).

¿Exageró efectivamente Elias el poder y el papel de la corte en el proceso de civilización? No lo pienso. Debemos recordar que para él la expresión “sociedad de corte” tiene un doble sentido. Por un lado, debe considerarse la corte como una configuración social donde se definen de manera específica las relaciones entre los individuos y donde las dependencias recíprocas que vinculan a unos con otros, engendran o suponen un control más estricto e interiorizado de los afectos y pulsiones. Por otra parte, la sociedad de corte debe entenderse como una forma de sociedad dotada de una corte y organizada a partir de ella (tal como la sociedad feudal se organiza a partir de los lazos de vasallaje o la sociedad industrial a partir de la propiedad de los medios de producción). La corte en este tipo de sociedad desempeña un papel central porque permite fortalecer y controlar la aristocracia y así mantener con la élite judicial y administrativa, el equilibrio de las tensiones necesario para la construcción del poder del rey. Al preservar la aristocracia mientras la somete al soberano, la corte constituye un mecanismo fundamental, con el monopolio sobre el ejercicio legítimo de la violencia y el monopolio fiscal, que permite la perpetuación del poder absoluto del príncipe.

Para Elias, no solo en la Europa de la primera modernidad sino también en otras sociedades no europeas, la “curialización de los guerreros” fue una matriz fundamental para el proceso de civilización entendido como la interiorización bajo la forma de un mecanismo de autocontrol individual ejercido sobre las emociones y las pulsiones que antes se imponían desde el exterior. La sociedad de corte, en el doble sentido de la expresión, fue un laboratorio esencial para este desplazamiento de la coacción social hacia el autocontrol psíquico, y así de la transformación de la estructura de la personalidad requerida por la racionalidad cortesana.

Sin embargo, este análisis no significa que la corte es la única configuración social que hizo posible una “economía psíquica” caracterizada por el control de los afectos, el rechazo de las promiscuidades y el fortalecimiento del pudor. Entre los siglos XVI y XVIII, sociedades sin corte tal como las repúblicas italianas u holandesa, o bien el mundo burgués del siglo XIX gobernado por leyes morales interiorizadas como la voz de la conciencia o los mandamientos de la religión, ofrecen ejemplos de procesos civilizatorios que no encuentran su justificación ni en la moral “a lo práctico” de Gracián,

ni en las estrategias y tácticas exigidas por las trampas y competencias cortesanas de Amelot.

Si Elias hizo hincapié en el texto de Gracián, que conocía solamente en la traducción de Amelot, es porque para él los aforismos del Jesuita de Huesca eran “el primer manual de la psicología cortesana, de la misma manera que *Il Principe* era el primer manual clásico de la política absolutista de las cortes principescas”. Sigue Elias: “Encontramos en Gracián y después en La Rochefoucauld y La Bruyère, en la forma de sentencias generales, todos los modelos de comportamiento que encontramos, por ejemplo, en Saint Simon, en la práctica misma de la vida de corte”. De las conductas requeridas por la vida de la corte, La Bruyère desmonta los mecanismos y Saint-Simon ejecuta las figuras.

En agosto de 1718, Saint-Simon logra un triunfo cuando el rege- nte, por un asiento real [*lit de justice*], golpea las pretensiones de los bastardos legitimados de Luis XIV, sus enemigos jurados, y reduce al Parlamento, su aliado (Saint-Simon, 1987: 263-268). El júbilo del duque quien asiste al asiento real en el Parlamento alcanza su clímax y poco falta para que se desmorone la obligada contención: “Yo, sin embargo, me moría de alegría; llegué a temer un desmayo; el corazón, dilatado en exceso, ya no encontraba lugar para extenderse. La violencia que me hacía para no dejar escapar nada era infinita, y no obstante ese tormento me resultaba delicioso”. Pero en ese momento de victoria Saint-Simon debe disimular su gozo a fin de obligar aún más a los vencidos a exhibir el sufrimiento de su derrota. Así, con el primer presidente del Parlamento: “Durante el registro [de las decisiones y los edictos impuestos por el rey], paseaba suavemente mis ojos por todas partes, y si bien los forzaba con constancia, no pude resistir la tentación de resarcirme con el primer presidente. Lo abrumé entonces en cien oportunidades durante la sesión con miradas insistentes y prolongadas. El insulto, el desprecio, el desdén, el triunfo que le lanzaban mis ojos le llegaban hasta el tuétano. A menudo bajaba la vista al sorprender mis miradas; una o dos veces fijó la suya sobre mí, y me plugo ultrajarlo con sonrisas veladas, pero negras, que acabaron por confundirlo. Me bañaba en su rabia, y me deleitaba al hacérselo sentir”. Sin una palabra, sin un gesto, únicamente con los movimientos de los ojos y el rostro, Saint-Simon instala en su víctima el amargo sentimiento de su propia humillación.

La Bruyère afirma: “Hay en las cortes dos maneras de lo que se denomina librarse del mundo o deshacerse de la gente: disgustarse con ella o actuar de tal modo que ella se enfade y se disguste” (La Bruyère, 1998: 271). La racionalidad cortesana es entonces un arte de manejar a los hombres y de acomodar los actos a la medida de los efectos esperados. Igual que en el billar, muy apreciado en la corte, en el que cada golpe correctamente ejecutado entraña infaliblemente el movimiento buscado, los comportamientos bien calculados deben hacer que el otro efectúe las acciones deseadas. Pero el juego exige una habilidad creciente a medida que se afina la ciencia que descifra las conductas para conocer lo que ocultan. La más esperada de las actitudes puede transformarse, así, en el más sutil de los disimulos, desconcertante por su misma evidencia.

En la quinta edición de *Los Caractères*, La Bruyère da el ejemplo espectacular de un cálculo semejante, que sorprende a contrapié el arte curial de la interpretación: “Se intriga para lograr un gran puesto, se preparan todos los mecanismos, todas las medidas están bien dispuestas, y uno debe ser servido según sus anhelos; unos deben atacar, los otros apoyar; el fulminante ya está en su lugar y la mina lista para actuar; entonces, uno se aleja de la corte. ¿Quién se atrevería a sospechar que *Artemon* pensara en ubicarse en un cargo tan hermoso, cuando se lo saca de su tierra o de su gobierno para hacerlo instalarse en él? Artificio grosero, sutilezas gastadas, de los que el cortesano se sirvió tantas veces que, si yo quisiera engañar a todo el público y ocultarle mi ambición, me encontraría bajo la mirada y la mano del príncipe, para recibir de él la gracia que hubiera buscado con el mayor arrebató” (La Bruyère, 1998: 272). De este modo, la corte se piensa como un vasto tablero de ajedrez o un gran damero en el que el vencedor no es necesariamente quien mejor juega sino quien sabe sacar partido de sus recursos con el máximo de destreza: “La vida cortesana es un juego serio, melancólico, en el que hay que esforzarse: es preciso disponer las piezas y las baterías, tener un plan, seguirlo, prevenir el del adversario, arriesgarse a veces, y jugar con el capricho; y después de todas las ilusiones y todas las medidas, uno está en jaque, y a veces en mate; a menudo, con peones bien ubicados se hace dama y se gana la partida: el más hábil se impone, o el más afortunado” (La Bruyère, 1998: 280).

La Bruyère y Saint Simon permiten percibir con toda nitidez un rasgo esencial de la estructura de la personalidad exigida por la vida

cortesana y que requiere una violencia que el individuo ejerce sobre sí mismo: los comportamientos no deben en manera alguna traducir y delatar los propios designios o humores, sino que tienen que ser calculados para llevar al otro a sentir lo que se quiere que sienta, a actuar como se desea que lo haga. Es una razón suficiente para atribuir a la corte, como sociedad, un papel esencial en el proceso civilizatorio.

## **Cortesía y relaciones entre los sexos**

Otra propuesta para nuestro coloquio es reflexionar sobre la dimensión sexuada del proceso de civilización descrito por Elias. Es verdad que en *La sociedad cortesana* o *El proceso de civilización*, esta perspectiva no tiene mucha importancia. En el índice de *La sociedad cortesana*, el libro acabado sino publicado en 1933, la palabra “Frauen”, “Mujeres”, indica solamente dos referencias. La segunda remite al lector al capítulo “Curialización y romanticismo aristocrático”. Elias designa así la valorización nostálgica o utópica de una vida nobiliaria antigua, libre, natural, que enuncia la resistencia a las nuevas disciplinas, dependencias y obligaciones impuestas por la vida cortesana. La idealización de una existencia pastoral o la representación de la naturaleza como escenario nostálgico de una vida perdida con la curialización indican, a la vez, la interiorización y la crítica de las nuevas normas de conducta.

Es en este marco donde Elias esboza también un análisis de la relación entre el proceso de civilización que exige la autoacción, el control de los impulsos, el distanciamiento entre los individuos y la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres. El “amor romántico como realidad, y aun mas como culto e ideal” opera “la transición entre la afectividad simple, directa, y la afectividad complicada y compuesta” que caracteriza el complejo emocional que implica los placeres retardados o prohibidos y la felicidad melancólica. Los amores puros, inocentes, respetuosos, de los pastores y pastoras de *L’Astrée*, expresan a la vez, la valorización del proceso de civilización, que permite contener las pulsiones y los deseos, y una condena implícita de las costumbres frívolas y libertinas de la corte. Así, los autocontroles plasmados por la racionalidad cortesana se vuelven una crítica de la misma vida de corte.


Las posibles vinculaciones entre el proceso civilizador, el desarrollo del poder del Estado y las relaciones entre los sexos, fue un interrogante presente en la reflexión de Elias. En una entrevista que le hice en 1985, declaró: “Si bien me interesa el pasado, también me preocupan profundamente los temas de mi época. Y estoy seguro de que los cambios de las relaciones entre los sexos son uno de los principales. Tuve la experiencia, en el transcurso de mi larga vida, de esta transformación en la manera cómo viven juntos los hombres y las mujeres. A comienzos de siglo [XX] habría sido impensable. Para comprender esta evolución, me concentré en períodos que también sufrieron cambios similares –por ejemplo, Roma entre el siglo III a. C. y el siglo I d. C.– La época misma en que vivo me impone ciertos temas que es necesario situar en el largo plazo de las transformaciones de las formas sociales y los dispositivos psicológicos” (Chartier, 2000).

Elias se refiere a un ensayo suyo, poco conocido o citado, que dedicó al “cambiante equilibrio de poder entre los sexos en el antiguo Estado romano”, que fue en primer lugar una conferencia dictada en Italia en 1985 (y también un libro cuyo manuscrito fue destruido por error por una asistente cuando vivía en Bielefeld)<sup>5</sup>. En este ensayo Elias quiere mostrar que si la conquista de una cierta igualdad entre marido y mujer en los matrimonios romanos, caracterizada por el derecho de las mujeres a tener su propia propiedad y por la posibilidad para ambos sexos de terminar su matrimonio por consentimiento, ocurrió en primer lugar a través de un cambio en las costumbres, no se pudo fortalecer sino con un impulso civilizador, que impuso un alto grado de restricción en los acercamientos de los hombres hacia las mujeres, y con la formación de un Estado que publicó leyes obligatorias y estableció instituciones judiciales que vigilaran el cumplimiento de estas leyes. Desgraciadamente Elias nunca escribió un análisis comparable para el equilibrio de poder entre los sexos en la sociedad de corte (en doble sentido de la expresión). Pero podemos apoderarnos del modelo de comprensión que construyó en relación con la sociedad romana para imaginarla.

Esta perspectiva no prohíbe, sin embargo, interrogarse sobre las razones de la ausencia, sino de las relaciones entre hombres y muje-

---

<sup>5</sup> Citamos este texto en su traducción al francés (Elias, 2000: 15-53).

res, pero de las mujeres como actoras en *La sociedad cortesana* y en *El proceso de civilización*. Puede ligarse con la ausencia de la dimensión religiosa en la medida en que las mujeres desempeñaban un papel esencial en la transmisión de las prácticas de devoción y las normas de conducta. Puede ligarse, también, con la definición de la “civilización” como transformación de la violencia directa, brutal, masculina, que es la violencia de las guerras, de los torneos, de los duelos, en competencias cuyas apuestas y armas son las representaciones, de sí mismo o del otro –lo que con Bourdieu podemos designar como violencia simbólica. Finalmente, puede ligarse esta ausencia de las mujeres en la perspectiva de Elias con su desaparición en los manuales de cortesía. En *El oráculo manual* de Gracián transformado en manual cortesano por Amelot de la Houssaie, no aparece cualquier referencia a las diferencias o relaciones entre los sexos. Para el Jesuita español es porque la ética “a lo práctico” que propone, se dirige a la humanidad entera, caída después del pecado original, o bien porque el destinatario de sus aforismos está pensado como un hombre o un varón (veinte aforismos tienen una u otra palabra en su título) invitado a identificarse con el héroe o el discreto. Para el cortesano francés la ausencia de las mujeres se liga a la perspectiva según la cual las competencias en la corte tienen como apuestas, cargos, distinciones o gratificaciones que son fundamentalmente masculinas. No fue siempre así. Es suficiente recordar que el tercer libro de *Il Cortegiano* de Castiglione, publicado en 1528, está dedicado al “formar della donna di palazzo” porque, dice “il signor Gasparo”, las reglas dadas para el cortesano deben servir también para la “donna” (Castiglione, 2002). Entre la corte de Urbino y la corte de Versalles la diferencia no es la ausencia de las mujeres en la existencia cotidiana o la etiqueta de la corte, sino su desaparición en los discursos que reflejan o plasman el “habitus” cortesano 

## Referencias

- Castiglione, Baldassarre (2002). *Il Cortigiano*. Amadeo Quondam (ed.). Milano: Mondadori.
- Chartier, Roger (2000). "Procesos de larga duración y discontinuidades. Diálogo con Elias". En: *El juego de las reglas. Lecturas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Chartier, Roger (2004). «Les plus vieux ont le plus souffert». Réponse à Daniel Gordon». En: Sophie Chevalier – Jean-Marie Privat (eds.). *Norbert Elias et l'anthropologie*. Paris: CNRS Editions.
- Duindam, Jeroen (1994). *Myths of Power: Norbert Elias and the Early Modern European Court*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Elias, Norbert (1982). *La sociedad cortesana*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, Norbert (1988). *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, Norbert (2000). "La transformation de la balance de pouvoir entre les sexes. Etude sociologique d'un processus à travers l'exemple de l'Etat romain antique". En: *Politix*, Vol. 13, No. 51. Versión en inglés (1987). "The Change Balance of Power Between the Sexes – A Process-Sociological Study". En: *Theory, Culture and Society*, No. 4.
- Gracián, Baltasar (1995). *Oráculo manual y Arte de Prudencia*. Emilio Blanco (ed.). Madrid: Cátedra.
- Gracián, Baltasar (2001). *Oráculo manual y Arte de Prudencia*. Edición facsímil de la primera edición, Aurora Egidio (ed.). Zaragoza: Diputación General de Aragón-Instituto Fernando el Católico.
- Gracián, Baltasar (1990) [1684]. *L'Homme de Cour*. (Amelot de la Housaie, trad.). París: Veuve Martin et Jean Boudot.
- Gracian, Baltasar (2011). *L'Homme de cour*. Sylvia Roubaud (ed.). Paris: Gallimard.
- Gordon, Daniel (1994). *Citizens without Sovereignty: Equality and Sociability in French Thought 1670-1789*. Princeton: Princeton University Press.
- La Bruyère, Jean (1998). *Les Caractères*. Louis Van Delft (ed.). París: Imprimerie Nationale.
- Saint-Simon, Louis de Rouvroy (duque de) (1987). *Mémoires (1718-1721)*. *Addition au Journal de Dangeau*. Yves Coirault (ed.). París: Gallimard. Bibliothèque de la Pléiade, Tome VII.



# Ciencias sociales e historia

## Un balance de las formas de hacer: perspectivas de teoría y de investigación\*

Recibido: 22 de octubre de 2014 | Aprobado: 7 de noviembre de 2014

**Renán Silva\*\***

rj.silva33@uniandes.edu.co

Tarea compleja enfrentar el análisis de esta obra o su simple *presentación* ante un grupo de lectores específico, en este caso lectores pertenecientes a una comunidad académica de las ciencias sociales y la historia, tan diferente a aquella del medio intelectual en que la obra ha surgido. No hay duda alguna que la simple *reseña breve* –casi una simple *noticia breve*–, a la manera de un *compte rendu* en la tradición, por ejemplo, de ANNALES, es insuficiente desde todo punto de vista, pero un estudio detallado –en profundidad, como se diría recurriendo a un inevitable galicismo– exigiría una lectura extensa e intensa, de tal manera que su examen fuera de manera muy directa una toma de posición frente a la obra y posiblemente una crítica detallada de algunos de los textos que la componen. Pero todos esos serían caminos muy complejos que, por exceso de pretensión crítica, podrían ser la vía para cerrar los ojos ante el carácter innovador y original de una obra que no solicita, además, ni una lectura continua de todos sus materiales ni la aceptación de todas y cada una de sus propuestas, y sobre todo de sus análisis concretos.

\* A propósito de *Faire des sciences sociales*. Paris, EHESS –Collection. Cas de Figure, Nos 21, 22, 23, 2012. Volumen I: Critiquer, bajo la dirección de Pascale Haag y Cyril Lemieux (Haag – Lemieux, 2012). Volumen II: Comparer, bajo la dirección de Olivier Remaud, Jean-Frédéric Schaub e Isabelle Thireau (Remaud – Schaub – Thireau, 2012). Volumen III: Généraliser, bajo la dirección de Emmanuel Désveaux y Michel de Fornel (Désveaux – Fornel, 2012). Respectivamente 350 pp., 317 pp. y 326 pp. En el transcurso de estas páginas nos referiremos a la obra siempre por su título en francés, pues es difícil encontrar un equivalente preciso. ¿Hacer ciencias sociales? ¿Producir ciencias sociales? ¿Investigar en ciencias sociales? ¿Dedicarse a las ciencias sociales?, no me parecen títulos ni exactos ni atractivos, aunque todas son formas que recogen en parte la idea y espíritu

Se puede tomar entonces la vía de una “Nota crítica”, también en la tradición de ANNALES, para hacer la presentación de la obra, indicar las líneas de fuerza que la cruzan, describir de manera un tanto rápida sus contenidos y tratar de discutir algunos de los aspectos centrales que la caracterizan y señalar la pertinencia de la propuesta que se encuentra en el núcleo de este trabajo. Este será nuestro camino.

Indiquemos ante todo algunas de las características externas de la obra, pues ellas nos pueden poner en camino de entender algunos de sus aspectos más sobresalientes. Se trata de una obra de alrededor de unas mil páginas, dividida en tres volúmenes, subtitulados como *Criticar*, *Comparar*, *Generalizar*, tres palabras que indican con toda exactitud tres operaciones básicas de investigación –es decir de conocimiento, de ciencia, de producción de ciencia social– que van a ser discutidas a lo largo de la obra y con énfasis en cada volumen correspondiente. El conjunto de la obra comprende 30 artículos y 35 autores, estando cada volumen precedido de una introducción que describe el volumen respectivo y que traza a manera de síntesis algunas observaciones sobre los aspectos más sobresalientes que son examinados, sin proponerse como una lectura excedente y parasitaria respecto del contenido del volumen.

El conjunto de la obra viene acompañado por una breve *Nota del Editor*, que se repite en cada uno de los volúmenes. Señalemos además que la obra ha encontrado su lugar en la Colección *Cas de Figure*, una de las menos convencionales entre las colecciones de libros de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, colección en la que algunas de las más originales (y a veces hasta excéntricas) novedades de las ciencias sociales han encontrado su lugar, una colección que, junto con *Raisons d’agir*, permite seguir muy de cerca ese movimiento de la ciencia social que la lleva por caminos arriesgados y prometedores que amplían sus horizontes de problemas, y que además la inscriben en un diálogo productivo con la filosofía y con otros tipos de saberes, en el examen de problemas que

---

de la obra. Por otra parte, hay que advertir desde ahora al lector que aunque se mencionan varias obras de Ciencias sociales e Historia –en general todas conocidas para un lector sin mayor especialización–, el texto no constituye un ensayo bibliográfico, y solo se ofrecen las referencias bibliográficas precisas en los casos en que así debe hacer por necesidades argumentales y de demostración.

\*\* Doctor en Historia Moderna, Universidad de París-Francia. Profesor, Departamento de Historia, Universidad de los Andes, Bogotá-Colombia.

su propio presente impone a la consideración de los estudiosos de la sociedad y en el replanteamiento de formas de considerar el pasado en las cuales la lucha contra la rutina y la necesidad de actualización del conocimiento reclaman sacudones que permitan alertar sobre la necesidad de modificar perspectivas de análisis menos bien establecidos de lo que la tradición ha pensado.

Podemos comenzar por indicar los aspectos más elementales de *Faire des sciences sociales*, resaltando de una vez lo que su título indica: que no se trata ni de la exposición de un *ideario* –ni de un *ideal*– de investigación en ciencias sociales (de manera básica la sociología, la antropología, la economía, la psicología y la historia, aunque la lingüística y la filosofía no dejan de tener su parte importante en la obra), ni de un *estado del arte simplificado* de las disciplinas que se interrogan sobre la sociedad, sino que se trata de una muestra de *formas concretas de hacer investigación*, y por lo tanto de una mirada sobre la ciencia que *efectivamente se hace*, en el campo que designamos *grosso modo* como ciencias sociales, sin que se deje de lado un diálogo respetuoso pero crítico con la tradición y con las grandes obras de los clásicos.<sup>1</sup>

Sin embargo, presentadas así las cosas puede quedar la idea de que se trata de un *summa* extensa de variedades –y tratándose del caso francés de *vanidades*–. Como sabemos, a todo lo largo del siglo XX y en lo que va corrido del siglo XXI las ciencias sociales no han hecho más que dar prueba de su capacidad de *historizar* todos los objetos y procesos de la vida social, incluidos aquellos en los que la historia y la sociedad parecerían encontrarse más lejanas, destruyendo esa *falsa aura* de *objeto natural* que por mucho tiempo los hizo hurtarse al análisis histórico y social.<sup>2</sup> Por ello mismo una compilación puramente agregada de textos sobre los más diversos –y hasta

---

<sup>1</sup> Desde este último punto de vista, el de la tradición clásica, la perspectiva es pues completamente diferente de la de sociólogos como Robert Merton, para quien lo importante es la parte activa de la ciencia social, la que se hace hoy, luego de haber limpiado el campo de todo pasado de discusiones ideológicas, y se ha liberado a la ciencia, por tanto, de su pasado, que es precisamente un pasado histórico, que no representa una fuerza viva, sino que solamente puede ser objeto de erudición y de cursos universitarios de Historia de las ideas, para levantar el nivel de la tecnocracia universitaria de las ciencias sociales de hoy, tan poco conocedora de las obras clásicas de las disciplinas sociales y de la riqueza que para el análisis del presente y la renovación del análisis del pasado representa el diálogo con esas obras. La crítica de ese desprecio por la historia de las ciencias sociales como lugar de discusión y de elaboración de nuevas perspectivas de análisis ha sido realizada con toda pertinencia desde hace años por Jean-Claude Passeron en (2011: 124-126).

<sup>2</sup> El problema es bien conocido aun por el más rudo aficionado a las ciencias sociales, y encuentra un momento crucial –en términos *sociológicos* y *simbólicos*– en el momento en que Emilio Durkheim publica *El*

exóticos— objetos sociales, adornados con algún comentario inteligente de tipo medianamente abstracto, con apariencia de filosofía, no resulta empresa muy difícil.

Pero lo que nos ofrece *Faire des sciences sociales* no tiene nada que ver con ese tipo de publicaciones tan corrientes en la bibliografía académica —frecuentes en gran medida porque se prestan a la publicación de libros que pueden ser compilaciones útiles, pero que desde el punto de vista de su unidad no constituyen lo que habitualmente se esperarí de un *libro*—. La riqueza de casos examinados simplemente recuerda la manera como la perspectiva de pensar por caso ha terminado por ganar un lugar en el análisis histórico y social, y la forma como el enfoque de *caso* —*un caso posible de lo real*, como dirían Gaston Bachelard o Pierre Bourdieu, por lo tanto un caso construido como *objeto de investigación*—, ha ganado espacio en las ciencias sociales, en gran medida por la manera como permite ligar perspectivas de teoría, de método y de técnica, y por la forma como permite discutir en forma comparativa, mientras se avanza en el estudio de lo que en principio aparece como “singularidad”.<sup>3</sup>

Como mencionamos líneas arriba, *Faire des sciences sociales* está acompañada de una breve *Nota del Editor* que ofrece algunas pistas más sobre el origen y destino de la obra y sobre el lugar que quiere ocupar en el campo de las ciencias sociales. Ante todo, se dice allí<sup>4</sup>, el libro no es la representación de una institución universitaria en

---

*Suicidio* [1897] y mete su nariz en dominios que se supone escapaban por completo a toda determinación social. Que Marx intentará en *El Capital* [1867] llevar el análisis histórico al estudio de las formas de organización social del trabajo fue un hecho escandaloso desde el punto de vista del descubrimiento que produjo (la existencia de la plusvalía) y de las consecuencias políticas que se derivaban de ese descubrimiento, pero lo era menos desde el punto de la idea de que el *trabajo tenía una historia*, un hecho que habían puesto de presente hacía tiempo los historiadores de la época de la Ilustración que habían hecho el descubrimiento historiográfico de la sociedad feudal, y por lo tanto de la historicidad del trabajo. No ocurría lo mismo con relación al suicidio, del que se pensaba que tenía simplemente condiciones hereditarias o que se constituía en un hecho de la más profunda singularidad, a cuyas raíces era imposible tratar de acercarse desde el punto de vista de sus determinaciones sociales. Desde entonces, y al parecer sin dejar tranquila ninguna forma de realidad humana, las ciencias sociales no han hecho más que derribar prejuicios en dirección de mostrar que no hay nada en la sociedad que no esté formado y constituido en el marco mismo de las relaciones sociales —lo que no excluye la presencia de otros elementos y soportes en tales procesos, sino que más bien plantea el problema de las relaciones entre hombre y naturaleza, y entre sociedad y biología.

<sup>3</sup> Sobre la actual perspectiva del estudio de caso —por completo diferente de esa forma de investigación de terreno que a principios del siglo XX se había llamado así en medios de la Escuela de Chicago y que dio lugar a la conocida tradición de los *case studies*— cf. *Enquête*. No 4, 2005: *Penser par cas*, bajo la dirección de Jean-Claude Passeron y Jacques Revel.

<sup>4</sup> Cf. (Haag – Lemieux, 2012: “Note de l’Éditeur”, pp. 7-8) —nuestras observaciones remiten ahora a esas páginas y a ese volumen, pero la nota se repite en cada uno de los volúmenes—.

particular –aunque tenga su origen en el Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales–, ni es la declaración de principios sobre una forma “nacional” de hacer ciencia social, ni busca definir una manera única de investigar en los marcos de disciplinas sociales a las que también aspiraría a encuadrar bajo parámetros que constituyeran una forma canónica. Es simplemente un bosquejo de trabajos en curso, con un alto grado de experimentación y provisionalidad, pero con una clara decisión de enfrentar los retos de la ciencia social y la historia, en una perspectiva que no disuelve la actividad de los científicos sociales ni en la *retórica* de la investigación que *debería hacerse*, ni en una *abstracta filosofía social* que diera cuenta de las operaciones de conocimiento por fuera de su práctica investigativa cuando se confronta con datos, observaciones y fuentes, ni mucho menos es un intento de arrastrar a las ciencias sociales al mundo de un empirismo exaltado que pensara que de lo que se trata es, a todo precio, *de hacer*, sin ejercer control y reflexividad sobre cada una de las operaciones teóricas que guían la práctica de la investigación.

*Faire des sciences sociales* es además obra de una generación nueva, que conoce las tradiciones que la preceden –heredadas de por lo menos tres generaciones de investigación que la anteceden–, que quiere poner los acentos en lo nuevo de la investigación, “mostrar cómo la investigación se hace y se renueva” y “cuál es la coyuntura intelectual –y en parte institucional– en que estas evoluciones se inscriben”. La obra no es, desde luego, una obra cerrada ni excluyente que encuentre sus apoyos exclusivamente en la tradición francesa o del Continente europeo, y las referencias intelectuales que incluye atraviesan el Atlántico y dan prueba de una apertura que no puede cerrar los ojos ante un mundo global, aunque desde luego es mucho más lo que podría hacerse en este campo de la búsqueda de experiencias de investigación y de reflexiones teóricas más allá del tradicional encierro parisino.

En un plano más concreto, indican los editores, la obra quiere dar prueba de todo lo que hay de renovación en el campo de los problemas, de los métodos y de las referencias intelectuales, constituyéndose en una muestra (claro que incompleta) de la vitalidad de todo que se hace hoy en las ciencias sociales, y ello después, como se sabe, de una *fase escéptica* que en cierta manera reclamaba nuestra claudicación en medio del descubrimiento de una supuesta crisis del conocimiento que al final del siglo XX habría descubierto que

el escepticismo y el relativismo –o la propia imposibilidad de un conocimiento asimilable a algo que fuera considerado como verdad siquiera provisional– eran el único destino posible para las ciencias sociales, aunque lo terminante de esta conclusión, que no es ajena al conjunto de la obra, es responsabilidad de quien firma estas líneas y no debe dejar en el aire la idea de que se trata de uno más de los famosos “libros manifiesto” a que en ciertas épocas nos han acostumbrado profetas de la ciencia social del tipo de Edgar Morin o Immanuel Wallerstein, a lo largo de una serie de obras breves (como en el caso del sociólogo) o extensas y repetitivas (como en el caso del filósofo).

Como ya indicamos, *Faire des sciences sociales* se organiza como una estructura en tres volúmenes que pueden ser abordados uno a uno en orden consecutivo (*Criticar, Comparar, Generalizar*), o leídos en un orden no consecutivo (ya que las tres dimensiones centrales ya anotadas aparecen en medidas diversas en cada uno de los volúmenes), o aún pueden ser abordados de forma “saltona”, a la manera de quien explora un menú que en parte le es conocido, en parte le es desconocido, en parte le reitera ciertos temas clásicos de la investigación en ciencias sociales, en parte se los presenta bajo formas nuevas y ángulos sorprendentes. Nosotros podemos proceder aquí de manera consecutiva, apoyándonos en el orden que la propia se propone editorialmente.

*Criticar*, el primer volumen, desde el principio sorprende por la fidelidad a un programa que ha sido el programa repetido de las ciencias sociales clásicas y de sus grandes continuadores; pero un programa que aquí se presenta, descubriendo ángulos nuevos, vinculado a esa tradición que se encuentra en el comienzo de las mayores obras de ciencia social en el cierre del siglo XIX y el comienzo del siglo XX (de Marx a Durkheim y a Weber), y que encontró su venerable continuidad en obras como las de Marcel Mauss, de justificada presencia en la obra, y de Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron –con mucha más presencia del segundo que del primero, lo que parece también muy justificado, si se tiene en cuenta los abusos de promoción de Bourdieu que se han hecho después de su muerte y los intentos de constitución de su importante y admirable trabajo en la obra *por excelencia*, al tiempo que un cierto silencio ha rodeado la obra del segundo, situación a la que ha contribuido su propia

escritura, una escritura que a veces se pone como barrera ante sus propios devotos lectores.<sup>5</sup>

Pero más allá de los autores, lo que importa es la restitución del movimiento de la crítica como el movimiento fundador no solo de las ciencias sociales, sino de cada una de las obras y trabajos de investigación que desean mantener la continuidad y potenciar los alcances de las disciplinas de la sociedad; y más importante aunque la propia restitución de la exigencia crítica como exigencia primera de la investigación, puede ser proceso de *clarificación* que respecto de esa operación de conocimiento realiza la obra en su conjunto y de manera particular en su primer volumen.

De acuerdo con los autores, la *crítica*, como *operación de conocimiento*, no es un punto esencial que se encontraría al comienzo del trabajo de investigación y que se adobaría con una o varias manifestaciones públicas de fe en el progreso de la humanidad y en su redención. La crítica sería, por el contrario, una operación de conocimiento –no una prueba de militancia– que se encontraría en todas las fases del trabajo del investigador, y sería ante todo un *gesto técnico* –expresión bien explicada de manera práctica en la obra– y no un *imperativo político impuesto desde el exterior del trabajo*. La tarea de este primer volumen, como dicen los autores, tiene el propósito recordar “que la operación crítica concierne, de manera práctica, al conjunto del ciclo de producción de saberes de ciencia”, y no solamente a una de esas fases en particular.<sup>6</sup>

La presencia inicial de la crítica tendría que ver con ese primer gesto de investigación que la caracteriza con el verbo *desplazar*, que remite a la exigencia de introducir quiebres y fracturas, discontinuidades, por relación con las formas del pensamiento ordinario sobre

---

<sup>5</sup> En el caso nuestro no se puede negar que el traductor de *El razonamiento sociológico*, obra de Passeron ya citada, ha dado su importante contribución a la tarea de hacer aparecer la obra casi como un monumento cifrado, sólo lectura posible de gentes iniciadas. Es posible que el conocimiento de la importante obra de Passeron haya sido mucho más el efecto del conocimiento de la obra de sus amigos y discípulos, que de la lectura directa por parte de los lectores de la obra del destacado sociólogo. Sobre la obra de Passeron, Cf.: (Fabiani, 2001).

<sup>6</sup> Son famosas las bromas que se han hecho sobre la forma repetitiva como Marx titulaba sus obras, en las que regularmente hacía aparecer, como si fuera una necesidad, la palabra crítica. Los títulos repetidos que sirven de ejemplo a estas bromas son de sobra conocidos, hasta llegar al extremo de hablar de la “crítica crítica” y de la “crítica de la crítica”, lo que además conduce a los lectores pocos expertos a un mar de confusiones, cuando quieren diferenciar entre la “Introducción a la crítica de 1857”, la “Contribución a la crítica de 1858”, la “Crítica de la economía política de 1863”, y así... Pero esa repetición incesante del adjetivo podría leerse también como un síntoma de la forma como Marx entendía el trabajo de investigador y el trabajo de la ciencia.

el mundo social, y avanzar por tanto en el proceso de objetivación, es decir de formas nuevas de definición de la materia que se considera, descubriendo en ella nuevos ángulos que en la mirada cotidiana se hurtan a la observación ordinaria que necesariamente se vence a la rutina y huye de la sorpresa y la interrogación, al establecer con los objetos una relación puramente utilitaria.<sup>7</sup>

La crítica es pues todo menos una proclama escandalosa y en principio se hace a través de un movimiento suave de deslocalización del objeto, un movimiento que puede ser caracterizado –o lo debería ser– con el rótulo de “irónico-crítico”, resultado de poner un objeto en observación bajo otra luz, bajo otro conjunto de relaciones, preguntarse por su aparición o por sus formas anteriores de relación; o para decirlo de manera más breve, desplazar, el verbo reiterado por los autores, puede ser el equivalente de la operación brechtiana por excelencia: el distanciamiento, si no se olvida que la operación compromete también al investigador, y no es solamente una forma que aparece al final, cuando se trata de establecer el diálogo con el público a través de la representación –en Brecht– o de la escritura (y en general de la presentación de resultados, que no tienen por qué asumir como forma exclusiva la escritura) –en el caso del investigador social–.<sup>8</sup>

Pero a la manera de un escalamiento de posiciones en el proceso de avance de la investigación ofrecido por el movimiento crítico inicial y calificado por los autores del volumen como “pensar de otra manera”, *criticar* encuentra enseguida nuevas fases y nuevas formas de realización. En este caso se trata de lo que los autores designan, con una expresión que puede inducir al equívoco, como “mostrar el error”. En realidad se trata de algo que es mucho más y no se limita

---

<sup>7</sup> No quedan mayores dudas de que la obra de Gaston Bachelard y su defensa permanente de la razón polémica y de la crítica es una de las fuentes que atraviesa el espíritu de esta obra, aunque esa presencia debe ser mucho más el efecto de una forma de educación, que el producto consciente de la lectura de un autor que ha ido –como es normal– terminando en el olvido. Citemos al respecto de la permanencia del momento crítico a lo largo de todo el trabajo reflexivo estas palabras de Bachelard tomadas de *El psicoanálisis del fuego* (1966): “La objetividad debe, de antemano, criticarlo todo, la sensación, el sentido común, la práctica incluso más constante, y también la etimología, pues el verbo, hecho para cantar y seducir, raramente se encuentra con el pensamiento. Lejos de maravillarse, el pensamiento objetivo debe ironizar. Sin esta vigilancia malévola jamás alcanzaremos una actividad verdaderamente objetiva”.

<sup>8</sup> Georges Didi-Huberman, el conocido historiador de la imagen y quien participa en esta compilación, es uno de los autores que más ha insistido en las virtudes del distanciamiento, como fuente de conocimiento, y quien ha insistido en que no se trata solamente de un mecanismo de orientación para que el “pueblo” no se distraiga del análisis de la realidad, recreando la forma como el distanciamiento se encuentra en el corazón mismo del proceso reflexivo en Brecht (2009).



a indicar lo que separa el trabajo de un investigador del de quienes lo han precedido en el estudio de un tema o problema similar. En principio, claro, hay la relación con la los *pares*, con la *literatura secundaria*, a la que hay, en dosis distintas, que referirse, y no simplemente por cortesía y buenas maneras, sino para ir construyendo las condiciones de un debate, de una *controversia de ciencia*, de algo que es diferente, claro, del espectáculo mediático o de las pruebas públicas de orgullosa vanidad, y que corresponde en realidad a una forma del diálogo crítico que debe producir la investigación.

Por olvidado, por abandonado que se encuentre un problema, casi siempre hay algún antecedente que se puede mencionar. Las declaraciones demasiado concluyentes acerca de la inexistencia de cualquier antecedente de investigación son en general formas de autopromoción de los investigadores de las que debe desconfiarse. Sea en el nivel de la alta elaboración de ciencia, o sea bajo la forma de tanteos o de balbuceos iniciales o fracasados, no resulta sociológicamente verosímil asumir un desierto completo y la falta de cualquier antecedente en relación con los problemas sobre los que investigamos. Y hay siempre algo que decir sobre lo que se ha formulado sobre un problema determinado, por baja que sea su elaboración, o hay por lo menos la oportunidad de interpretar esos silencios, esos descuidos o esos abandonos, de una forma que resulte productiva en el plano de la investigación, por lo menos para saber de qué manera se constituye la agenda de una disciplina bajo sus formas dominantes, o cuáles son los problemas históricos y sociales que una sociedad se ha negado a enfrentar, y que en el presente parece poco interesada en considerar. Todo eso es también parte del problema que se quiere elaborar –como sabemos, la ausencia de palabras sobre un problema determinado es tan reveladora como el exceso de palabras.

Pero más allá de lo que la rutina designa como “literatura secundaria” de un problema de investigación –una expresión que deberíamos renovar– se encuentra el diálogo necesario con las formas más elaboradas de la teoría en un campo determinado, esa conversación permanente que debe mantenerse con las obras clásicas, que no son simplemente erudición histórica que se puede dejar de lado, sino el lugar concentrado en donde se formado y discutido el núcleo de problemas que por largo tiempo ha determinado las disciplinas que conforman las ciencias sociales. Por eso se trata de un punto imprescindible del diálogo crítico, de una manera de potenciar la

imaginación buscando la renovación de fórmulas de eficacia comprobada, pero que no dejan de ser también expresión de dificultades que las teorías han ido dejando en el camino y que cada generación de nuevos investigadores debe volver a examinar.

Finalmente, por así decir, ese movimiento crítico se despliega hacia el “exterior”, bajo la forma de lo que se designa como los efectos críticos de las ciencias sociales (aunque yo preferiría decir: *los posibles efectos críticos...*), y que incorpora una de las tareas que los autores de la obra piensan como constitutiva del trabajo de las ciencias sociales, es decir la de *provocar el debate público*. El punto es de amplio interés porque la forma como el problema se plantea constituye no solo un regreso a la tradición clásica de Durkheim y de Weber (en gran parte ignorada), sino porque constituye una respuesta a las furiosas plumas radicales de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, que han logrado que las declaraciones político-morales y los “compromisos revolucionarios” tomen el primer plano de la actividad investigativa, y permitan pasar en silencio por las exigencias propias del oficio y por la crítica como “gesto técnico” de construcción de objetos de ciencia. La ciencia social no se opone a la política, a la acción ciudadana; la ciencia social bien realizada, como operación de conocimiento, se opone solamente y combate con esas construcciones improvisadas, sin argumentos y sin demostraciones, que se amparan del vocablo crítico, para imponer opciones de partido o de religión, y para qué medio de la gritería a la que convocan, y en el fragor de las declaraciones de principio, cualquier examen reflexivo sea simple objeto de burla y desprestigio, bajo la seducción que inspiran las consignas y las declaraciones de “amor y entrega por la causa justa”.

*Comparar*, el segundo volumen de *Faire des sciences sociales*, es tan sorprendente como el primero, y lo es sobre todo en un punto preciso, que se desprende de su presentación por los directores del volumen, pero mucho más de la lectura del conjunto de sus artículos. Si *Críticar* está pensando y realizado sobre una línea de epistemología crítica que ha sido una constante en un tramo de la filosofía francesa en el siglo XX, tramo que nos es relativamente conocido, *Comparar* se incluye desde el principio y sin mayores discusiones en la perspectiva del *comparatismo clásico*, planteado desde principios del siglo tanto entre los sociólogos fundadores de esa disciplina (se encuentra definido como tarea imperativa en la propia obra de

Durkheim y de sus inmediatos sucesores en Francia), lo mismo que se encuentra en los creadores de ANNALES, en particular en Marc Bloch, quien escribió de manera programática sobre el método comparativo, lo llevó a las discusiones de un Congreso Internacional de Historia en su época –según una historia bien conocida y muchas veces repetida– y en cierta manera lo practicó, a veces por fuera de toda formalidad de método, como se observa en sus constantes incursiones en la historia inglesa y en la historia alemana de las épocas que investigó, como queda claro tanto en *Los reyes taumaturgos* como en *La sociedad feudal*.

Pero no hay duda de que por fuera de algunas grandes excepciones –que tienden a coincidir con lo que tradicionalmente se ha llamado en los Estados Unidos la *sociología histórica*–, por mucho tiempo, entre los investigadores dedicados a la investigación en ciencias sociales e históricas, el método comparativo ha sido un ideal proclamado pero muy poco puesto en marcha como programa de investigación consciente, lo que habla de las propias dificultades de este enfoque. Los textos reunidos en el volumen testimonian de la riqueza por todos admitida del enfoque comparativo, y ofrecen pruebas además de la riqueza concreta de ese método tal como se pone en marcha hoy en muchísimas investigaciones, traten ellas sobre el presente, traten sobre las sociedades del pasado.

Sobre el enfoque comparativo la posición de los autores del volumen y de los prologuistas es radical: “No hay reflexividad sin comparación”<sup>9</sup>, de tal manera que identificada la *actitud comparativa* con el *ejercicio mismo del pensamiento*, no queda duda de que en opinión de los autores la comparación no es uno más entre los métodos posibles de los científicos sociales e historiadores, sino una operación que debe ser una constante en el trabajo de investigación, por lo menos para las formas más elaboradas de la investigación social. Hay sin duda formas y grados diferentes de ejercer ese método, y hay unas maneras de hacerlo que no dejan de relacionarse con la experiencia del investigador, con un alto grado de erudición en las áreas culturales o el campo de problemas sobre los que trabaja, y con una cierta sofisticación en el terreno de la epistemología de las operaciones de conocimiento que pone en marcha un investigador.

---

<sup>9</sup> Cf. Remaud – Schaub – Thireau (2012: 13-20) para la definición inicial del problema.

Lo que se nota de inmediato en los textos que componen este segundo volumen es que hay una diferencia entre la *actitud comparativa*, un principio básico de investigación que debe estar presente en todos los que nos dedicamos a este oficio y que debe ser considerada como una virtud, por su fuerza heurística, cuando llega a incorporarse como mecanismo reflejo, como *habitus*, por parte del investigador –por lo demás debe recordarse que se trata de una actitud que ponemos a funcionar todos nosotros de manera constante en la vida cotidiana, cuando tomamos decisiones, cuando evaluamos situaciones, cuando manifestamos preferencias–. Esa actitud comparativa, como tal vez lo advertimos ya, no se agrega *a posteriori*, luego del inicial ejercicio crítico del que nos habla el volumen I de la obra. Por el contrario, la propia determinación del objeto de ciencia como objeto diferente de aquel que encontrado en el mundo ordinario definido por las conductas y las actitudes puramente prácticas, exige ya una actitud comparativa y experimental, que generalmente se inicia en el campo (prometedor y difícil) de la analogía, cuando intentamos desplazar el objeto y ponerlo bajo nuevos sistemas de relaciones, desbaratando su contexto habitual, descentrándolo, hundiéndolo en las tramas de las génesis complejas (por oposición a los orígenes simples). Hay pues mucho de actitud comparativa en nuestros movimientos iniciales, movimientos que son ya de una evidente complejidad, si no se confunden las palabras y las cosas y si no nos doblegamos ante la definición puramente observacional de nuestra relación con los objetos de ciencia que queremos construir a expensas de sus iniciales definiciones en el mundo ordinario.

De otro lado se encuentra lo que debe ser llamado en rigor el *método comparativo*, un complejo dispositivo, no fácil de poner en marcha, que por el camino los investigadores de terreno no han hecho más que enriquecer, y que ha terminado convertido en una forma de control de nuestras propias hipótesis y demostraciones. Lo que la lectura deja claro en este punto es que la idea de que comparar es poner en relación dos objetos para observar sus similitudes y diferencias y que la regla número uno es la de que no se pueden comparar sino objetos que tengan rasgos estructurales comunes, como enseña el viejo catecismo, es una verdad que hoy en día parece ampliamente superada, por formas complejas de comparaciones cruzadas, desplazadas en el tiempo y en el espacio, que pueden poner en juego objetos de los que en principio se diría que son simplemen-

te incomparables, y que los buenos comparatistas ponen en marcha comparaciones de escalas y niveles diversos, a veces en el marco de “unidades” homogéneas, a veces en el marco de unidades muy heterogéneas, aunque de la lectura de los textos, por paradójico que parezca, no se deduce la idea de que en cuanto al método comparativo “todo es posible”.<sup>10</sup>

De otro lado, más allá de sus virtudes como forma de producir conocimiento en nuestras disciplinas, la actitud y el método comparativos se han convertido en una de las más provechosas formas de control de las operaciones que adelanta un investigador y de los resultados que produce, una idea que, como sabemos, se encontraba ya en la obra de Durkheim y de los comparatistas de principios del siglo XX. Porque comparar es también modular, matizar, como es al mismo tiempo relacionar y desde luego especificar, es decir construir sistemas de diferencias históricas en el marco de procesos que pueden ser de apariencia similar desde el punto de vista de su definición, bien sea puramente general, bien sea puramente monográfica.

*Comparar* –el volumen que comentamos– se organiza sobre tres grandes rúbricas: primero “El espíritu comparatista”, que corresponde *grosso modo* con lo que hemos llamado actitud comparatista, y en donde se presentan a través de dos cuidados textos, los puntos que ponen de presente el valor general de la operación comparativa. Segundo, y aquí ya los asuntos de investigación se tornan aún mucho más complejos, “Los instrumentos de la comparación”, cuatro textos que ponen de presente, a través de estudios de caso de situaciones y procesos muy disímiles: la comparación entre hombres y primates; la comparación en el campo del derecho, visto éste en perspectiva histórica; la comparación histórica específica entre patrimonios técnicos ingleses y franceses, a partir de una fuente histórica precisa; y la comparación a escala internacional de intercambios culturales, captados a través del fenómeno de la traducción. Decimos que los

---

<sup>10</sup> Planteando el problema de la posible inconmensurabilidad (“incomparabilidad” por tanto) de algunos objetos que se niegan a la comparación, bajo cualquiera de sus formas, los autores de algunos de los textos han planteado el problema de los límites de la comparación, en el caso de situaciones extremas, de extrema originalidad o completamente inéditas, pero no han cerrado ninguna puerta ni han tomado el camino de la construcción de alteridades extremas que harían imposible toda forma de comparación, como se ha hecho por mucho tiempo en medios antropológicos que, amparados en la retórica de lo “otro” y de la “otredad”, han propuesto el silencio y la huida como únicas maneras de considerar objetos que a lo mejor nosotros mismos hemos cargado de “extrañeza extrema”, como parte del exotismo con que abordamos tales objetos, tales sujetos o tales situaciones. En un registro histórico que intenta romper con las formas del exotismo Sanjay Subramanyam ha abordado este problema en su obra de 2011.

asuntos se tornan aquí más complejos porque el propio método comparativo se especifica en función de sus objetos y de sus fuentes, y las preguntas que pueden formularse sobre qué y cómo comparar adquieren una gran singularidad desde el punto de vista de las técnicas y datos que reclama su elaboración, cuando lo que debe abordarse es un cuestionario de ciencias sociales.

Finalmente, la tercera parte de los textos, a partir de casos y situaciones concretas, se enfila en dirección del análisis del propio acto de comparación –señalemos de paso hubiera sido mejor hablar de prácticas de comparación, y evitar la idea de “acto comparativo”, que puede dejar una impresión equívoca en el lector–, mostrando que ese acto (o práctica) puede ser el mismo objeto de examen crítico, y que los resultados de comparación de una obra determinada pueden ser de nuevo analizados, no solo como resultado, sino mucho más como forma particular de llevar a cabo una comparación, porque la forma de poner en marcha el método comparativo, como es de suponerse, condiciona desde el principio el resultado de la “experiencia comparativa”.

El tercer volumen de *Faire des sciences sociales* se titula: *Generalizar*, y puede ser, por lo menos ésa es nuestra percepción, el más complejo desde el punto de vista de la lectura y posiblemente el que presenta un carácter más inseguro frente a los logros de la obra, sin que la explicación sea un misterio: es que desde sus propios orígenes (por ejemplo en Durkheim, Simiand y Weber) el problema ha constituido una inquietud mayor, y en buena medida las ciencias sociales se constituyeron en “nuevas ciencias” a través de una crítica radical del acusado carácter ideográfico que el nuevo pensamiento sociológico encontraba en el análisis histórico, una crítica que en los tempranos años treinta del siglo XX tendrá una síntesis muy elaborada en la obra de Norbert Elias *La sociedad cortesana*, cuyo primer capítulo es una crítica formidable del “monografismo”, del “ideografismo”, del recurso excesivo al nombre propio y al personaje, por parte de los historiadores.

Lo que ocurrió fue que casi simultáneamente con la crítica recibida por parte de los sociólogos, un grupo de profesores de la Universidad Estrasburgo, dos de los cuales llegarían pronto a París a continuar su trabajo de enseñanza y a fundar una revista que haría historia a lo largo del siglo XX, fueron capaces de organizar una aguda discusión sobre el expediente crítico con que se les cuestionaba,

incorporar a su trabajo las nuevas orientaciones a partir de las cuales se ponía en entredicho su trabajo, y utilizar esa historia enriquecida (¿o transformada?) en contra de quienes habían sido sus críticos iniciales, acusándolos de des/historizar la sociedad y sus procesos, y producir generalizaciones abusivas, que terminaban siendo solamente la expresión de formas poco cuidadas de aplicar a la sociedad modelos de análisis que eran simplemente estilizaciones de procesos históricos complejos (como en el caso de las conocidas tipologías sociológicas de lo orgánico y lo mecánico, lo folk y lo urbano, lo comunitario y lo societario, etc).

El debate ha sido ampliamente animado desde entonces y por él han transitado toda clase de falsas oposiciones y de soluciones transitorias, que a veces se han presentado como *la* solución del problema. Los textos de *Faire des sciences sociales* y su presentación, la más amplia, compleja y especializada de las que incluye la obra –cf. Volumen III<sup>11</sup>– dejan la idea de que se trata al mismo tiempo de una tensión que puede ser constitutiva e insuperable en las ciencias sociales –aunque no tenga la misma forma de realización en el análisis histórico que en las otras ciencias de la sociedad– y de un requisito de análisis que no puede ser postergado acudiendo a la idea de la dificultad intrínseca del problema, una idea que me parece que de manera puramente pragmática planteó en varias oportunidades Marcel Mauss, tratando de los problemas de las relaciones entre etnografía u etnología, sobre la base de su concepción de que la más general de las ciencias sociales era la sociología, el lugar por excelencia entonces de la generalización, la que el mismo practicaba sobre la base de materiales empíricos acumulados y analizados, como lo hace en las páginas finales de las técnicas del cuerpo.<sup>12</sup>

Así pues se trataría, en mi opinión, de una tensión insuperable, que el volumen elabora, con rigor y con cuidado, pero que sigue desde el horizonte de la ciencia social sigue haciéndonos un guiño irónico con el que nos invita a pensar que un problema epistemológico mayor sigue sin encontrar solución, recordándonos que las soluciones particulares de este problema general siguen aquejadas del problema de su propia particularidad.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Cf. (Désveaux – Fornel, 2012: 13-27).

<sup>12</sup> Cf. Mauss (2006: 365-386). Cf. también Mauss (1969: capítulos I y II).

<sup>13</sup> Lo ha planteado con claridad Jean-Louis Fabiani (2007: 9-28), citado en propio texto que comentamos.

Aun así, el volumen advierte y subraya algunos puntos básicos del problema, puntos que por básicos –¿o más bien elementales?– no dejan de tener importancia. De un lado la idea de que generalizar no es enunciar generalidades, es decir, banalidades, una proposición que puede representar mucho más de lo que a primera vista se piensa. En segundo lugar los autores desarrollan una crítica reiterada de un error que podemos llamar de perspectiva, presente desde la época del Durkheim de *Las formas elementales de la vida religiosa* [1912], y en buena manera ampliado por Lévi-Strauss en *Las estructuras elementales del parentesco* [1949]. Se trata de esa especie de vuelta regresiva hacia los orígenes, para buscar en la forma menos evolucionada (la religión de los grupos australianos, por ejemplo) una estructura matricial básica, que por el camino (histórico) no hubiera hecho más que diferenciarme, sin agregar ningún elemento nuevo a la estructura. Serían pues esos elementos iniciales eternamente presentes, los que permitirían generalizar con mayor seguridad, cuando se quieren poner de presente los elementos generales y constantes de un proceso social determinado, en una versión radical de lo que se puede llamar *estructura invariante*.<sup>14</sup>

Como sabemos, hay razones suficientes para desconfiar de este tipo de caracterización, tanto en el estudio de las religiones como en el del parentesco –aunque no menos en el caso del análisis de los mitos– y no resulta un descubrimiento extremo adivinar que por la vía del “origen” y de las “formas simples” se recae también en una deshistorización de los problemas y se da un paso innegable hacia la idea de que hay formas sociales permanentes que representan esencias a las que la historia no produce y/o transforma sino en su aspecto más superficial, una concepción de la vida social que nos devuelve a un cuadro interpretativo que se pensaría superado.

Queda claro a lo largo de todo este Volumen III que el asunto deberá permanecer por ahora, como se dice, en el *taller de la elaboración*, y habrá entonces que multiplicar las idas y vueltas entre la reflexión teórica y las investigaciones de caso, multiplicar los diálogos

---

<sup>14</sup> Ese modelo debe tener fuertes orígenes en la ciencia positiva y evolucionista del siglo XIX, pues se encuentra presente muchas veces, por ejemplo, en los análisis de Marx en *El Capital*. Sin embargo parecería que Marx sale mejor librado de la prueba pues a pesar de hablar de la mercancía como una célula básica que contenía en germen ya las formas de sus evoluciones posteriores, el hecho de que circunscriba la forma mercancía a la economía capitalista industrial, le evita universalizar esa estructura y extenderla al pasado, o buscarla en sus *formas primitivas* en el pasado, lo que quiere decir que sus invariantes lo son solamente por relación con modos de producción específicos y no por relación con la “historia”.



con filósofos y con investigadores de las ciencias designadas como naturales, para seguir construyendo una solución más aceptable de este problema, al parecer inagotable, como lo muestra el propio volumen, al plantear temas que nos sumen un poco en el silencio, como aquel de los problemas de la generalización cuando lo que se tiene al frente es el reino de lo *indeterminado*, aunque igual inquietud, pero más fácil de abordar, se desprende del hecho mencionado por los autores de los textos de que un investigador no debe nunca perder de vista que en su trabajo él es un “consumidor de generalizaciones” producidas por otros y que nosotros recibimos, muchas veces con toda ingenuidad, como resultados establecidos de investigación, sin hacernos las necesarias preguntas sobre las condiciones de generalización de esos resultados que en principio nos pueden parecer bien fundamentados.

Aquí podemos detenernos. Una simple presentación de una obra extensa e importante como esta no puede ser más que una *alerta*, un “Aviso al público” como se decía en la prensa ilustrada del siglo XVIII, acerca de unas páginas que merecen ser leídas. Pero una presentación no puede exceder sus límites. Hay diversos puntos que deberían ser abordados con detalle, en un tono más crítico que el que aquí hemos utilizado. Pero los límites de nuestro trabajo nos invitan a terminar estas líneas con algunas breves observaciones sobre el conjunto, en una perspectiva que resalte cuánto hay de *pedagógico* en estas páginas, no porque se trate de un “manual de metodología y técnicas de investigación” –desde ese punto de vista esta obra sería lo contrario de ese aburridor juguete universitario–, sino más bien porque los textos reunidos y sus introducciones respectivas recuerdan la idea de que las artificiales separaciones universitarias entre teoría y trabajo empírico se resuelven efectivamente en el diálogo que esas dos dimensiones establecen en la práctica investigativa y en la reflexión sobre esa práctica, al tiempo que la obra pone de presente el valor teórico del estudio de casos localizados, lo que recuerda todo lo que en el campo docente se puede hacer, con problemas bien planteados y con espacios documentales u observacionales bien definidos, o, para decirlo con palabras de Pierre Bourdieu, la obra recuerda de qué manera las apuestas teóricas más elevadas dependen en muchas oportunidades de la construcción de laboratorios de investigación perfectamente delimitados, antes que de la ape-

lación puramente abstracta al estudio de los “grandes problemas”, regularmente inabarcables para un joven investigador.

De otra parte es un gusto ver esta ampliación de la experiencia investigativa francesa, habitualmente tan encerrada en ella misma, y que aquí vemos abrirse a geografías y a temporalidades extendidas, en el marco de sociedades que en principio pueden ser extrañas a los investigadores franceses. En el plano de los saberes no se puede sino estar complacido por la manera como *Faire des sciences sociales* ha intentado traer de nuevo a su campo más productivo a la investigación económica, un tipo de actividad que hace años se ha alejado de las ciencias sociales y se ha empeinado en constituirse como una parodia de ciencia exacta, a través de la modelización, del recurso a las matemáticas y de cierta imitación confiada de las formas de hacer que predicen ciertos practicantes de las llamadas ciencias de la naturaleza –una prédica que más bien da cuenta de la forma imaginaria como es representada esa actividad de ciencia–. La misma observación vale en el terreno general para la psicología y las llamadas ciencias cognitivas, por mucho tiempo encerradas en los dilemas de la relación entre biología y sociedad, y apegadas a un cientificismo y a un naturalismo que destierra la historia y la contingencia, en favor de una idea abstracta y formalista de individuos que serían desde siempre idénticos a sí mismo en su presente, y cuya existencia concreta podríamos conocer a través de un trabajo físico químico en un laboratorio, o por medio de unas pocas encuestas que piensan que ese grupo seleccionado como “muestra” representa la universalidad y la eternidad del género humano.

En el caso de la producción historiográfica y sociológica francesa quedan muchas otras preguntas por plantear, en términos de genealogías y de “antecedentes”, si esta última palabra tiene algún sentido. Así por ejemplo cuál sería la relación entre este tipo de proyectos y obras de finales de los años sesenta como *Le métier de sociologue* [1968 - 1973], de Bourdieu, Passeron y Chamboredon, con la que no dejan de compartir ciertos rasgos y muchísimas diferencias.<sup>15</sup> Lo

---

<sup>15</sup> No hay que olvidar que el útil y popular libro de los tres sociólogos franceses –en castellano pasa ampliamente de las 25 reimpresiones, la primera de ellas en 1975– llegó a ser una herencia problemática, y que en varias oportunidades Passeron y Bourdieu trataron de explicarse sobre aspectos que con el tiempo se habían manifestado como problemáticos, aunque el enfoque y el espíritu pedagógico de la obra mantenían mucha de su vigencia. Cf. por ejemplo (Bourdieu – Chamboredon – Passeron, 2007: 365-380).

mismo en el caso de una obra publicada por esos mismos años y que no deja de recordarse cuando se lee *Faire des sciences sociales*. Nos referimos a *Faire de la histoire*<sup>16</sup>, la compilación de los historiadores franceses, también buena parte de ellos vinculados en ese entonces a la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, que quiso ser el inventario, en este caso al parecer realmente programático, de todas las novedades que habían sacudido el análisis histórico unos quince o veinte años después de que Fernand Braudel hubiera publicado sus famosos ensayos sobre la relación entre la historia y las ciencias sociales.<sup>17</sup>


Dos observaciones finales sobre dos puntos que el volumen recuerda o analiza. El primero tiene que ver con el asunto del autoanálisis, en el sentido del examen sistemático y continuo que el investigador debe hacer de sus propias posiciones como investigador, de su lugar en el “espacio social”, de su participación en la cultura de su época, de su relación con su propio pasado escolar, pero por la vía de lo “no pensado”, en fin, de sus relaciones profundas con los objetos que analiza. Es un hecho que la obra trae a escena de manera repetida la idea de reflexividad y por lo tanto de crítica, como ya lo hemos hecho notar. Pero en mi opinión al investigador de las ciencias sociales y de la historia se impone con más fuerza el deber del autoanálisis por la propia fuerza de la “soberanía académica”, de esa tendencia que tienen la institución y sus sujetos de negarse como fuerzas de interés social, como interesados en eso que investigan o discuten más allá de las buenas intenciones y del “servicio al prójimo”.

El segundo tiene que ver con lo que representa uno de los grandes aciertos de la obra y que compensa en gran medida el punto señalado en los renglones inmediatamente anteriores. Se trata de lo que se relaciona con el compromiso cívico del investigador. La idea de una ciencia social comprometida con el *debate público*, es una vieja idea mil veces repetida, mil veces debatida. Pero la forma como está presentada en esta obra constituye una reacción necesaria e importante contra las formas del “militantismo” que han dominado en

---

<sup>16</sup> Cf. (Le Goff – Nora, 1974) limitada de manera exclusiva al análisis histórico, pero en diálogo visible con las ciencias sociales, y atenta a la realidad de la investigación histórica como investigación en marcha.

<sup>17</sup> Cf. (Braudel, 1986). Los ensayos reunidos comprenden reflexiones iniciadas y publicadas originalmente muchos años atrás.

estos años en muchas culturas académicas de los dos del Atlántico, y que terminaron por transformar las ciencias sociales y la historia en un terreno de reivindicación y de venganza, alejándolas no solo de su autonomía como forma de conocimiento y rompiendo toda distancia entre conocimiento y político (una distancia acusada de ser una simple coartada positivista), sino excusando toda falta de rigor y legitimando toda forma de sobreinterpretación en la idea de militancia y de compromiso. Ahora se nos vuelve a recordar que las ciencias sociales tienen un doble compromiso. De un lado con ellas mismas, con la ciencia, con lo que alguna vez Pierre Bourdieu llamó con ironía pero sin vergüenza “la causa de la ciencia”. Y al mismo tiempo con la sociedad, con los ciudadanos, ofreciendo las oportunidades para un enriquecimiento del debate público, por la multiplicación de puntos de vista y por la relativización de las afirmaciones absolutas, aunque no menos por su postura inflexible sobre “hechos de civilización” más allá de los cuales no se puede transitar, como los Derechos Humanos o las nuevas formas de relación con la naturaleza y con las otras especies animales que habitan el planeta<sup>18</sup> 

---

<sup>18</sup> Un punto de cierre. Es notable la forma como en la obra se vuelve, sin ninguna estridencia, al problema de las relaciones entre la crítica erudita y especializada y las diversas formas de “crítica profana” que los agentes sociales y los colectivos organizados son capaces de elaborar, a veces con años de anterioridad sobre la crítica sabia, a veces de manera paralela. Es muy posible que en la sociología de la “ruptura con el mundo ordinario”, la insistencia en el rigor y en la “construcción del objeto”, haya dejado muchas la impresión –en oportunidades fundamentada– de un desinterés que rayaba en el desprecio, en las posibilidades de la crítica social amplia, más allá del mundo de los especialistas. Ahora se nos recuerda la importancia de esa crítica y sus limitaciones, como se nos ponen de presente también las propias limitaciones del conocimiento sabio.

## Referencias

- Bachelard, Gaston (1966). *El psicoanálisis del fuego* [1938]. Madrid: Alianza.
- Bourdieu, Pierre – Chamboredon, Jean Claude – Passeron, Jean Claude (2007). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos – con una entrevista a Pierre Bourdieu* [1988]. México D.F.: Siglo XXI.
- Braudel, Fernand (1986). *Historia y ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Désveaux, Emmanuel – Fornel, Michel de (2012). *Faire des sciences sociales*. Paris: EHESS – Collection Cas de Figure. Vol. III: “Généraliser”.
- Didi-Huberman, Georges (2009). *Quand les images prennent position. L’oeil de la histoire, 1*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Fabiani, Jean-Louis (dir.). (2001). *Le Goût de l’Enquête. Pour Jean-Claude Passeron*. Paris: L’Harmattan –Logiques sociales–.
- Fabiani, Jean-Louis (2007). “La généralisation en las ciencias históricas. Obstacle épistemologique ou ambition légitime?”. En: *Annales, Histoire et Sciences Sociales*, Vol. 62, No. 1.
- Haag, Pascale – Lemieux, Cyril (2012). *Faire des sciences sociales*. Paris: EHESS – Collection Cas de Figure. Vol. I. “Critiquer”.
- Le Goff, Jacques – Nora, Pierre (Dirs.). (1974). *Faire de l’Histoire*: Vol. I: “Nuevos problemas”, Vol. II: “Nuevos enfoques”, Vol. III: “Nuevos objetos”. Paris: Gallimard.
- Mauss, Marcel (1969). *Essais de sociologie*. Paris: Éditions de Minuit.
- Mauss, Marcel (2006). “Les techniques du corps [1934]”. En: *Sociologie et anthropologie* [1950]. Paris: PUF.
- Passeron, Jean-Claude (2011). *El razonamiento sociológico. El espacio comparativo de las pruebas históricas* [2006]. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Passeron, Jean-Claude – Revel, Jacques (dirs.). (2005). *Enquête*. No 4. *Penser par cas*.
- Remaud, Olivier – Schaub, Jean-Frédéric – Thireau, Isabelle (2012). *Faire des sciences sociales*. Paris: EHESS – Collection Cas de Figure. Vol. II “Comparer”.
- Subramanyam, Sanjay (2011). *Three ways to be alien. Travails & encounters in the early modern world*. Waltham: Brandeis University Press.





---

Néctor Mejía. De la serie *Los lugares que viven en mi casa*, acrílico sobre lienzo de 100 x 100 cm





# Entre historia y ficción: la retórica de la memoria en la prosa de Daniel Riquelme (1893-1911)\*

Recibido: 2 de agosto de 2014 | Aprobado: 18 de octubre de 2015

**Eduardo Aguayo Rodríguez\*\***

eaguayo@ucsc.cl; eduardoaguayo@udec.cl

## Resumen

El artículo examina las tensiones y relaciones entre discurso novelesco y discurso histórico en la obra del escritor chileno Daniel Riquelme, específicamente los usos y formas de la memoria como dialéctica crítica entre olvido y recuerdo en su prosa de divulgación histórica. Dado el escaso conocimiento que se tiene sobre la obra de este autor, el artículo propone dos lecturas complementarias: una, extensiva, permitirá señalar los hitos claves de la trayectoria autorial de Riquelme desde su trabajo como corresponsal de guerra hasta sus últimas colaboraciones como divulgador de la historia de Chile, a partir de los textos recuperados por nuestra investigación documental; la otra, intensiva, nos permitirá profundizar en las particularidades retóricas que caracterizan su prosa histórico-literaria, interpretando este corpus textual a la luz del proceso general de su obra y de los cambios y transformaciones sociales y culturales que definen el tránsito del siglo XIX al XX en Chile.

## Palabras clave

Daniel Riquelme, prosa periodística, memoria, siglo XIX, novela histórica.

## Between History and Fiction: The Rhetoric of Memory in Daniel Riquelme's Prose (1893-1911)

## Abstract

The article explores the tensions and relationships between fictional and historical discourses in the work of the Chilean writer Daniel Riquelme, specifically the uses and types of memory as critical dialectic between forgetting and remembering in his prose. Given the limited knowledge we have about the work of this author, the article proposes two complementary readings: one -extensive- will allow us to point out the key milestones of the authorial trajectory of Riquelme, from his work as a war correspondent to his latest collaborations as a popularizer of Chilean history, based on texts recovered through our documentary research; the other -intensive- allows us to understand the rhetorical features that characterize his historical-literary prose, interpreting this corpus in light of the overall process of his work and of the social and cultural changes that define the transition between the 19th and the 20th centuries in Chile.

## Key words

Daniel Riquelme, journalistic prose, memory, XIX century, historical novel.

\* Este artículo presenta los avances obtenidos en el marco de la investigación postdoctoral FONDECYT N°3140170: "Acá el sainete se convierte en tragedia: la invención de Chile en la prosa histórica de Daniel Riquelme (1893-1911)".

\*\* Doctor en Literatura Latinoamericana, Universidad de Concepción-Chile. Investigador postdoctoral, Departamento de Español, Universidad de Concepción-CONICYT.

## Introducción

En las líneas que siguen propondremos algunas claves de lectura que nos permitan retomar el estudio del escritor chileno Daniel Riquelme (1853-1912), enfocándonos principalmente en lo que denominamos, para efectos de este estudio, su prosa histórico-literaria, entendida como un corpus de textos narrativo-expositivos que abordan temas históricos anteriores al nacimiento del autor, en este caso, la historia de Chile anterior a 1853, siguiendo en este criterio la definición establecida por Foresti, Foresti y Löfquist (1999), quienes entienden por *narrativa histórica chilena*, la textualización de un “referente histórico chileno cuya acción transcurre en una época anterior al nacimiento del autor” (205). Respecto a su caracterización textual, preferimos el concepto de *prosa* antes que *narrativa*, por cuanto los textos de Riquelme integran indistintamente elementos compositivos propios de la crónica periodística, la historiografía y la narrativa de ficción. Al respecto, y a diferencia de lo planteado por la mayoría de sus comentaristas, nos parece que la fuerte presencia del pasado y sobre todo del registro historiográfico nacional en la prosa de Riquelme, responde, antes que a sus falencias como “literato”, a un proyecto crítico y creativo: fundar – en la intrascendencia de la lectura diaria – una *escritura conmemorativa* capaz de conciliar en el imaginario, el pasado y el presente nacionales, conjurando así la incertidumbre del tiempo futuro. De esta forma, y recuperando la línea (anti)romántica desarrollada ya en sus crónicas y ficciones breves, a partir de 1891 Riquelme convoca a su público a compartir una lectura personal del intertexto llamado *Historia de Chile*, lectura conformada, sin duda, por los grandes estereotipos nacionales – héroes, batallas, fundaciones – pero también “minada” en sus intersticios por la ironía y la ficción, como esperamos demostrar a continuación.

### Daniel Riquelme: visión general de su obra

Partamos por tratar un asunto en apariencia sencillo pero que nos remite a una polémica de larga data: ¿qué escribe – es decir, quién es *literariamente* – Daniel Riquelme? Las respuestas han sido variadas: narrador, escritor costumbrista, cronista y corresponsal de guerra son tal vez los títulos menos controvertidos; a estos habría

que sumar dos que pueden, en principio, ser más cuestionables: *tradicionista* (Nuñez, 1979), a la manera de Ricardo Palma, y *memorialista* (Gazmuri, 2006), al estilo de Vicente Pérez Rosales. Sobre la pertinencia de estas asociaciones, sólo indiquemos en este punto que, sin parecernos del todo precisas, evidencian el lugar central que ocupa la rememoración y *lo pasado* en la obra de Riquelme, tal como ha sido observado por la crítica desde temprano. En efecto, Mariano Latorre destaca la “fe exagerada en el documento” (1931: XXIII) como una de las características distintivas de la prosa de Riquelme, a quien define como “un novelista, un narrador amenísimo [que] quiere hacer historia” (1931: XXIII). En la misma línea, Silva Castro (1966) señala el interés del autor por trabajar con el registro historiográfico nacional – textos que, no hay que olvidarlo, componían uno de los grandes referentes literarios del siglo XIX – declarando a Riquelme “nuestro miniaturista de la historia” (26). El problema que plantea el ambiguo lugar de Riquelme en nuestra tradición letrada, “a medio camino entre la ficción y la realidad” (Pinto, 2008: 167), no ha encontrado una mayor recepción crítica entre quienes estudian la configuración imaginaria del proceso intersecular chileno del siglo XIX al XX (Poblete, 2002; Subercaseaux, 2011), ni tampoco ha sido abordado desde enfoques más específicos, como el de la novela histórica chilena (Zamudio, 1973; Viu, 2007)<sup>1</sup>. Anotemos, como una excepción no del todo inesperada, que desde finales del siglo XX el nombre de Riquelme comenzó a incluirse en el campo de la historiografía nacional (Szmulewicz, 1984; Gazmuri, 2005), asunto que se relaciona con el particular corpus que abordaremos en este estudio.

Nos parece importante señalar, por otra parte, que muchas de las apreciaciones críticas sobre la escritura de Riquelme están basadas en un corpus muy restringido de textos, que se concentra en las distintas versiones de sus narraciones militares y, en menor medida, en algunos artículos de costumbres, rescatados por un par de anto-

---

<sup>1</sup> Es muy evidente que el difícil acceso a los textos de Riquelme dificulta la incorporación de su obra en los estudios de literatura chilena actuales, como lo grafica su ausencia en la monografía dedicada por *Anales de Literatura Chilena* en 2013 al estudio del memorialismo en Chile. Especialmente significativa resulta la ausencia de Riquelme en los posibles recuentos de la novela histórica en Chile, que no incluyen al autor, pese a que su texto *La revolución del 20 de abril de 1851*, publicado por entregas a principio de 1893, no sólo responde sino que, nos parece, innova en las convenciones de este género, como intentaremos demostrar en la próxima etapa de esta investigación.

logías (Latorre, 1931; Rojas 1957). Queda fuera de este recuento el grueso de la cuantiosa y variada *literatura para las masas* que publicó en distintos periódicos de la época, circulando de la mano del autor al cajista, de ahí a la prensa, luego a las manos del público lector y finalmente a la basura<sup>2</sup>. La dificultad para acceder materialmente a su lectura marginó doblemente a Riquelme de la comunidad de diálogo; de esta forma, marcada por las dudas que despertó su ambigua filiación literaria y reducida a un corpus menor de textos, la obra de Riquelme sufrió un implacable cuestionamiento por parte de los emergentes lectores críticos que leyeron sus textos a partir de la segunda década del siglo XX, desde una nueva manera de cifrar y descifrar lo literario. Estos factores, unidos al desinterés que el mismo autor expresó respecto al destino de su obra, permiten comprender la progresiva devaluación, el lento exilio que Riquelme experimentó dentro del canon nacional, y que comenzó por el cuestionamiento a la originalidad de sus textos (Amunategui, 1915), continuó con el enjuiciamiento personal a su proyecto —“escritor malogrado por un superficialismo corrosivo” fue como lo definió Hugo Montes (1963: 299) en uno de sus manuales escolares—, pasó luego a concentrarse en los elementos “antiliterarios” y las “deficiencias técnicas” que malograban el alcance poético de su escritura (Rojas, 1965: 49), y terminó con su expulsión del canon, decretada por el Instituto de Literatura Chilena, al excluirlo de su antología de cuentistas chilenos a partir de su edición de 1974.

Frente a estos vacíos de lectura, nos parece importante comenzar nuestro estudio revisitando la trayectoria bibliográfica del autor, con el fin de establecer algunos hitos que organicen el proceso general de su escritura y detectar los rasgos formales y funcionales más significativos. Para ello, nos concentraremos en revisar su producción desde 1883 en adelante, sacrificando por el momento la síntesis abstracta a favor de la descripción detallada.

Comencemos considerando al hombre y su historia. Nacido, según Labarca (1991) en 1853, hijo de un taquígrafo del Congreso y de una profesora particular, Riquelme es ante todo un sujeto letrado

---

<sup>2</sup> La obra de Riquelme está disponible, aunque de forma dispersa e incompleta, en los microfilmes que mantiene la Biblioteca Nacional de Chile. Muchas de estas copias presentan vacíos o fueron realizadas a partir de ejemplares dañados, como ocurre con *El Mercurio de Santiago* entre 1909 y 1912, período en el que no fue posible localizar una serie de cuatro textos: “En 1812: El primer representante de Estados Unidos en Chile”, ni la mayoría de sus crónicas de actualidad. Lamentablemente, los archivos privados de El Mercurio S.A. no están disponibles para la revisión pública.

de la clase media santiaguina, un privilegiado social, si se considera que, según el censo de 1854, la alfabetización en Chile no alcanzaba al 15% de la población (Poblete, 2002:37). De su actividad editorial juvenil, la crítica ha registrado algunos hitos importantes<sup>3</sup>: en 1871, a los 18 años, funda “El Alba”, periódico estudiantil del Instituto Nacional; dos años después, ya en la universidad, funda “El entreacto” y “El Sudamérica”, ambos periódicos ligados a la crítica teatral y a la creación literaria; tras abandonar sus estudios de Derecho ingresa a la administración pública, para trabajar como oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda bajo el gobierno de Aníbal Pinto. Este perfil de funcionario público subalterno que colabora a tiempo parcial con la prensa periódica de Santiago y provincias lo acompañará prácticamente el resto de su vida.

La “Guerra del Pacífico”, que enfrentó a Chile con la Confederación Perú-Boliviana entre 1879 y 1884, impulsó su carrera como escritor. Enrolado en el ejército como miembro civil trabaja en el cuerpo sanitario; al mismo tiempo, se desempeña como corresponsal de guerra para el diario “El Herald” de Valparaíso entre 1880 y 1881, logrando así su primera fama entre el incipiente público masivo de la época. Derrotada la Confederación Perú-Boliviana, y trabajando ahora como funcionario público de la administración Lynch, redacta, junto con Isidoro Errázuriz, el diario “La Actualidad”, órgano oficial del gobierno de ocupación en Lima; posteriormente desempeña otros cargos en el Callao, que luego abandona para acompañar a las fuerzas chilenas que se dirigen a Arequipa. De regreso en Santiago, Riquelme aprovecha para capitalizar todo el caudal de experiencias e impresiones recogidas durante su travesía de cuatro años por la recién gestada frontera norte del país. Publica en 1885 sus *Chascarillos Militares*, colección de anécdotas e historias breves que narran distintos episodios ocurridos durante el conflicto del Pacífico, en un tono que mezcla solemnidad épica con comedia popular. La favorable recepción de estos textos rudimentariamente narrativos justificó una segunda versión del libro en 1888 con un nuevo título, *Bajo la tienda*, donde se amplía el número de textos y se modifican algunos detalles significativos respecto de las primeras versiones. ¿Señalan estos textos el inicio del cuento chileno? Como

---

<sup>3</sup> Salvo que se indique lo contrario, para este recuento seguimos en lo fundamental la biografía establecida por Raúl Silva Castro (1957).

ya se ha indicado, esta polémica se relaciona, a nuestro juicio, menos con las características formales de sus textos que con el nacimiento de un tipo de lector experto, el *crítico*, dueño de los nuevos códigos que institucionalizarán, a partir del siglo XX, al texto en *literatura*; visto con los ojos de fines del siglo XIX, sin embargo, y considerando lo que el mismo autor dejó entrever en sus escasas observaciones sobre su propia escritura, parece claro que Riquelme intentó situar su producción en un campo discursivo amplio y variado, heterogéneo, donde pudiesen coexistir el romance, la crónica periodística e incluso las tradiciones populares con el recuerdo y la historia, como aclara al responder un cuestionamiento planteado por uno de sus lectores:

al referir yo algunos chascarrillos militares de la última campaña, no he tenido más objeto que salvar del olvido algunas ocurrencias de nuestros rotos, tal cual las oí, sin pretender una orijinalidad que en materias literarias, si cuadra la palabra con lo que escribo, es exigible a la forma únicamente, ya que bajo el sol no hai nada nuevo (Riquelme, 1887 enero 24).

Bajo el gobierno de Balmaceda, Riquelme continuó escalando posiciones en la administración pública y, de paso, en los círculos sociales de la elite Santiaguina. El arribismo del autor es un rasgo que algunos de sus críticos posteriores no perdonarán, como sucede con Mariano Latorre, quien nos legó el retrato de un escritor acomodaticio y servicial al poder político y económico de su época:

El traje elegantemente cortado, el pantalón a cuadros, el bastón con cache de plata, la rosa en el ojal, la prima donna de formas esculturales, el paseo en el centro y la charla junto al asado al palo, bajo al frescor de las parras en alguna quinta cualquiera, hacen la vida soportable y llevadera. ¿Para qué escarbar miserias y denunciar explotaciones e inmoralidades? (1931: XIV).

Algo de eso hay, en efecto; a partir de 1887, Riquelme pasa a integrar el equipo de colaboradores del diario *La Libertad Electoral*<sup>4</sup>, donde comienza una nueva y prolífica etapa en su carrera, carac-

---

<sup>4</sup> Fundado por los banqueros Augusto y Eduardo Matte en 1886, *La libertad electoral* fue un diario liberal de oposición al gobierno de Balmaceda, que reunía entre sus colaboradores frecuentes a figuras intelectuales de primer nivel, como Barros Arana, Miguel Amunátegui y Benjamín Vicuña Mackwenna. La

terizada por la variedad temática y formal de sus textos y por su cuidadosa composición. Así, en un lapso de cuatro años publica más de un centenar de textos breves en prosa de género variable, entre artículos de costumbres en clave cómica – “Tipos de teatro” (1887, septiembre 24), “Las diez de última” (1889, agosto 17) –y nostálgica, como “Otoño” (1889, marzo 28); relatos de orientación novelesca, en el estilo romántico-modernista propio de la época – “X...” (1887, junio 17), “Olimpia” (1887, agosto 17)– pero también pequeñas narraciones cargadas de ironía y humor que evidencian una fina conciencia metatextual, como sucede con “Un poseur” (1888, noviembre 1) y sobre todo con “Era un sueño!” (1889, mayo 8), especie de anti-cuento romántico; continúa trabajando, además, en sus chascarrillos militares y en menor medida, en sus crónicas de actualidad. Es precisamente durante este periodo que Riquelme, más conocido a estas alturas con el pseudónimo de *Inocencio Conchalí*, desarrolla y explota el repertorio de recursos –personificación del paisaje inanimado, uso de metáforas con fuerte componente criollo, concreción en las descripciones, etc.– que compondrán el núcleo de su estilo *criollista-modernista*, analizado e incluso elogiado por sus comentaristas más atentos (Rojas, 1957; Cannizzo, 1979; Carrasco 2008).

Mientras tanto, la tensión política y social continuaba en aumento: el país comenzaba a escenificar, simbólica y materialmente, las transformaciones sociales y culturales que acompañaron el proceso de modernización finisecular y que, para el caso chileno, encontrarían una síntesis violenta en la Guerra Civil de 1891, especie de bisagra imaginaria entre la *nación-programa* y la *nación-problema*, para usar la elegante metáfora de Subercaseaux (2011). El evento histórico marcaría otro hito en la carrera del escritor. Formado bajo el influjo liberal de Barros Arana y Vicuña Mackenna, Riquelme no puede sino entender las medidas tomadas por Balmaceda como imposiciones dictatoriales. Tras su derrocamiento, y en vísperas de navidad, publica “En tiempo de los pacos” (1891, diciembre 15 al 22), testimonio periodístico de su actividades clandestinas –y tal vez ficticias– durante el orden policial que imperó en los últimos meses

---

publicación del diario fue suspendida por orden del gobierno durante los últimos meses de la administración de Balmaceda, lo que da cuenta de su combativa actividad política. Para una visión detallada de la intervenciones política del medio durante el proceso que culminó el derrocamiento de Balmaceda, consúltese Salinas, Cornejo y Saldaña (2005: 49 y ss.).

del gobierno de Balmaceda. Sin embargo, y en un contraste notorio con el entorno discursivo promovido por *La Libertad Electoral*, Riquelme evita sumar su voz al enfervorizado concierto laudatorio que los ganadores de la contienda desatan para celebrar la caída del gobierno. Años más tarde, refiriéndose a la guerra civil, afirmará: “nos costó diez veces más que las anteriores y no nos ha producido ni un hombre, ni siquiera un arrepentimiento proporcionado a la magnitud de tan sangrienta y loca calaverada” (1898, agosto 22); el momento histórico ha quedado cifrado, no obstante, en un cuadro breve y enigmático, “Solo!”, testimonio –¿imaginario?– del entierro clandestino de Balmaceda, realizado “de prisa, a hurtadillas, entre las sombras de la noche, en medio de la decoración cuasi teatral de un crimen” (1891, septiembre 21), y publicado tres días después de su suicidio. Es significativo que el narrador del texto evite identificarse con alguna de las fuerzas en conflicto; por el contrario, el triunfo y la derrota de un día, equivalentes ante la muerte igualadora, se confunden bajo la luz de la luna, símbolo del tiempo mudable y eterno que lo borra todo. Frente a esta realidad inevitable, concluye el narrador, todo afán humano se sujeta a una sola ley: la ley del olvido.

## La prosa histórico-literaria de Riquelme: apuntes retóricos

Conviene abrir en este punto un breve paréntesis teórico para traer a colación la paradoja planteada por Todorov en uno de sus textos recientes: “la memoria es olvido: olvido parcial y orientado, olvido indispensable” (2013: 18). En este sentido, recuerdo y olvido están mutuamente implicados, ya sea tanto a nivel individual como colectivo; por supuesto, la posibilidad de la elección, que hace de la memoria una actividad cultural, “orientada”, y no una simple función mental autónoma o naturalizada, no pasa por una soberanía del individuo respecto a qué recordar y qué olvidar, como lo demuestra cotidianamente la pasividad del recuerdo transformado en trauma o neurosis, sino que se vincula, en principio, con la posibilidad de optar activamente por la rememoración, la recolección o la *anamnesis*. Como señala Ricouer, el trabajo de la memoria no se agota en *tener un recuerdo* –y estar a su vez (*re*)tenido por éste– sino que también incluye el “ir en su búsqueda” (2008: 20). Desde este gesto



en cierta forma autorial, las posibilidades de elección se multiplican: ¿Cuáles pueden ser los objetos de esta búsqueda? ¿Cómo dar forma a estas anamnesis? ¿Con qué propósito? Preguntas que nos mueven a examinar la dialéctica entre el acto individual de recordar y la tendencia de los grupos sociales que determinan en gran medida “lo que es «memorable» y cómo será recordado” (Burke, 2006: 66).

En el ámbito de la literatura chilena, Leonidas Morales ha examinado en detalle la progresión histórica de un modo específico de anamnesis, la *memoria* en tanto género discursivo, definido como testimonio en prosa de un sujeto biográfico y público, que recuerda “aquellos espacios culturales y momentos en el tiempo de una sociedad por los cuales ha transitado como testigo” (2013: 15). Esta tradición del recuerdo, de larga data en las letras nacionales, entronca con otras formas discursivas que organizan y comunican la representación del pasado; el trabajo subjetivo del testimonio puede nutrirse, por ejemplo, de la “memoria objetivada” por el trabajo del historiador, que propone en el presente una verdad sobre el pasado organizando y explicando sus vestigios, sean estos indiciales, como los huesos o las puntas de las flechas, o dotados de un contenido simbólico mayor, como sucede en el caso de las crónicas. Junto a esta formas complementarias, y a medio camino entre el testigo y el historiador, Todorov añade otro sujeto de memoria: el *conmemorador*, ocupado en la “adaptación del pasado a las necesidades del presente” (2000: 160). El mismo autor explica: “Como al testigo, al conmemorador le guía ante todo el interés; pero, como el historiador, produce su discurso en el espacio público y lo presenta como dotado de una irrefutable verdad, lejos de la fragilidad del testimonio personal” (158). Distinto del fabulador, que trabaja en gran medida con lo que no es –o, dicho con otra paradoja, con los recuerdos del porvenir– el conmemorador apela a la verosimilitud de su discurso para disfrazar, eventualmente, el uso interesado, político, actual, que hace del pasado evocado; al mismo tiempo, y esta vez a semejanza del fabulador, simplifica y cristaliza la variedad del mundo en un elenco de personajes típicos, levantando “ídolos para venerar y enemigos para aborrecer” (159), y organizando la heterogeneidad del devenir histórico en formas estables y estereotípicas, como “el relato heroico, que canta el triunfo de los míos; y el relato victimizado, que nos trae su sufrimiento” (Todorov, 2013: 44).

Cerremos el paréntesis y volvamos a Riquelme. Es posible que la ley de la vida sea la del olvido, pero el narrador, porque habla y escribe, no puede sino volcarse hacia el recuerdo: “no todo muere”, añade en el mismo texto, “Aquí están O’Higgins, Salas, Sazie i tantos otros para decirnos que la virtud, el amor a la patria, el amor cristiano de la humanidad sobreviven a todos los hombres, a todas las cosas, a todos los cataclismos” (1891, septiembre 21). Este desplazamiento de la memoria desde el sujeto biográfico al sujeto colectivo señala, a nuestro juicio, el comienzo de una tercera etapa en la trayectoria del autor, la de su prosa histórico-literaria, que se prolonga por espacio de veinte años, hasta coincidir con el final de su vida, y que se orienta al cultivo de lo que ya Riquelme había señalado años antes como “la reliji3n de los grandes recuerdos nacionales” (1888, septiembre 17). ¿Cuáles son los capítulos que componen esta larga anamnesis, y, sobre todo, cómo y con qué fin se construye este relato?

Sobre el primer punto, detallamos una síntesis esquemática de los títulos que componen este corpus al final de este estudio en la tabla 1; añadamos algunos comentarios pertinentes a este índice. Si seguimos un criterio cronológico, podemos dividir este corpus textual en dos grandes segmentos: el primero abarca la última década del siglo XIX e incluye doce textos publicados en *La Libertad Electoral* y tres en *El Mercurio* de Valparaíso, más la reedición de tres de estas series de artículos en libros; el segundo se extiende entre 1908 y 1911 e incluye once textos publicados en *El Mercurio* de Santiago y tres en la revista *Selecta*. El primer grupo, a su vez, puede dividirse en dos momentos distintivos: uno, que llamaremos de *formación*, se extiende entre 1892 y 1894, y exhibe como conjunto una progresión temática claramente retrospectiva, circunscrita casi en su totalidad a los primeros 40 años de vida republicana; el otro, de *transición*, abarca los años de 1898 y 1899, y se compone preferentemente por series breves de artículos que combinan episodios de la historia republicana y del periodo colonial, sin mayor orden aparente que el marcado por las ocasionales efemérides; en el caso del segundo grupo de textos, que corresponde al periodo final de la producción de Riquelme, se repite este esquema histórico mixto, distinguiéndose del grupo anterior por la mayor extensión de las series.

La información mencionada en los títulos entrega más orientación respecto del contenido histórico y de los referentes genéricos

a los cuales apela Riquelme. Como mencionamos brevemente en la introducción de este estudio, no resulta extraño encontrar incorporados, a nivel temático, los grandes sucesos bélicos –el desastre de Rancagua, la batalla de Chababuco– que, ya desde O’Higgins, se percibían como los capítulos fundamentales de la “epopeya de la Independencia de Chile” (Foresti – Foresti – Löfquist, 1998: 108); junto a estas historias fundacionales, sin embargo, Riquelme trae a la memoria otros capítulos –historias de crímenes políticos, de terremotos, de guerras civiles, de inundaciones– que, sin invalidar completamente la trama épica que organiza la historia nacional, parecen suspender o relativizar el carácter hegemónico de este relato para conducirlo alternativamente hacia la comedia y la tragedia. De manera similar, y a nivel del paratexto, resulta predecible la caracterización genérica de varios de estos textos como “Episodios chilenos” o “Episodios nacionales”, lo que es otra evidencia de la influencia del sistema de preferencias textuales afín al proyecto literario nacional decimonónico sobre la prosa de Riquelme (Foresti – Foresti – Löfquist, 1998: 200). Sin embargo, junto a estas marcas tradicionales de legitimidad surgen otras que se distancian del registro canónico, como ocurre en el caso de las “Revoluciones nacionales”, los “Viajes presidenciales” o los “Recuerdos de un viejo”

Por otra parte, una lectura más intensiva a los textos de este corpus revela la explícita preocupación de Riquelme por definir –y defender– su proyecto conmemorativo frente a otros discursos que competían por el mercado de la memoria pública, como el histórico y el novelesco, instancia metatextual que nos permite acceder a la configuración retórica –elocutiva y perlocutiva– que programa este discurso. Ambos aspectos aparecen condensados en el prefacio a la reedición de *El terremoto del señor de mayo*:

Estos apuntes, salvo las enmiendas y adiciones hechas ahora, se publicaron en 1894, con el sólo propósito de satisfacer la amistosa exigencia de la Dirección de *La Libertad Electoral*, la que se empeñaba en vulgarizar el conocimiento de los sucesos notables de nuestra historia, en bien de los que, deseando instruirse en ellos, no tienen tiempo ni facilidades para leer grandes obras (Riquelme, 1905: s/n).

La inocente y humilde declaración de intenciones que propone *Inocencio Conchalí* nos recuerda, en principio, el público objetivo

que Riquelme quiere conseguir como sus lectoras/es: mujeres y hombres de clase media y popular emergente, sin “facilidades”, es decir, con pocos recursos pecunarios y/o intelectuales, pero con acceso a una alfabetización lectora básica<sup>5</sup>. El servicio mediador que presta el autor consistiría en vulgarizar entre este público proto-masivo y semi-letrado un conocimiento de *elite*, sólo disponible en “grandes obras”, difíciles de entender y también de acceder, porque no sólo son caras, sino que ocupan mucho tiempo y espacio en comparación a la brevedad de la hoja periódica; basta pensar en los 16 tomos que componen la *Historia de Chile* de Barros Arana, y que el mismo Riquelme sintetizará luego en un compendio de 500 páginas. La prosa histórica de Riquelme, de esta forma, se presenta como condensación del registro historiográfico, un destilado textual donde la voz del narrador se ve reducida al tamaño del apunte, sencillo, modesto, esencial, apenas audible entre las voluminosas voces del pasado.

Es interesante destacar, retomando un punto planteado al comienzo, que este interés por divulgar o “popularizar” el conocimiento de la historia emparenta a Riquelme, en principio, con el trabajo de los *tradicionalistas*, quienes también se abocaron a “hacer accesibles muchos cuadros y capítulos de la historia antes ajenos al interés de los pueblos” (Nuñez, 1979: XVII) por la vía del disfrute literario; tal como ellos, Riquelme apela a satisfacer las necesidades informativas y de entretenimiento de un pueblo ilustrado e “ilustrable” –asociado a las lecturas progresivamente masivas que los contenidos generados por la prensa periódica posibilitaban– con un afán patriótico a la vez que iluminista, en la medida en que concibe la tarea de “popularizar el conocimiento de la historia patria” (Riquelme 1908, septiembre 11) a través del diario como una forma de “mantener diariamente renovada i encendida la luz de la lámpara que alumbraba el altar de las glorias de Chile” (1898, noviembre 8). El “altar de las glorias” que imagina Riquelme tiene espacio, no obstante, para los episodios atroces, en la línea de lo que se ha definido como el “barroco de catástrofes” (Uribe, 1963: 168), que acompañan como un contrapunto el recuento de “las joyas de la historia patria” (1898, noviembre 8) y que conectan afectivamente la historia de Riquelme con sus lectores, a través de apelar a “los *deseos* de muchos que [...] a

---

<sup>5</sup> Según Poblete (2002: 38) para 1895 el porcentaje de la población alfabetizada en Chile se había más que duplicado respecto a 1855, alcanzando al 34,3% de los hombres y al 29,4% de las mujeres.

menudo preguntan: – i como fue?” (1892, diciembre 8. Las cursivas son nuestras).

A igual que los tradicionalistas, Riquelme recurrirá eventualmente a las convenciones propias del lenguaje literario de la época, definidas, en el caso de este autor, por el paradigma que proporciona el romance histórico/nacional cultivado en Chile por Liborio Briebe, Martín Palma y, por supuesto, Alberto Blest Gana, para dotar de nueva forma al material registrado por la historia: “ya que desean saber la historia completa –afirma uno de los narradores de Riquelme– es necesario empezar por el principio, i como si fuera novela” (Riquelme, 1893: 7). A pesar de esto, parece claro que la mayor influencia literaria de Riquelme provino de los historiadores liberales de mediados del siglo XIX, narradores también del relato fundacional de la nación, puesto que para el autor la escritura de la historia, junto con ser fuente “severa e imparcial”, es “maestra también en dramas y tragedias” (1909, abril 18), es decir, modelo de artificio literario. Anotemos, a modo de apunte a retomar en próximas lecturas, que Riquelme explicita sus reservas respecto a las posibilidades expresivas del romance nacional o la novela naturalista tal como circulan en su entorno letrado, llegando incluso a caricaturizar sus formas convencionales, como sucede con la irónica utilización de la descripción en su cuento “Era un sueño!” (1889, mayo 8); al mismo tiempo, Riquelme adopta algunos recursos formales empleados por Vicuña Mackenna en varios de sus textos, como el tono oral con que anima la escritura y la superposición polifónica de citas, en una estructura que semeja por momentos al *collage*.

Nos parece que es precisamente este interés por la textualidad de la historia lo que termina por distanciar a Riquelme de Palma y los tradicionalistas. Si la tradición era, en palabras del peruano, “algo, y aun algos, de mentira y tal cual dosis de verdad por infinitesimal u homeopática que sea” (Palma, 1906: 448), la prosa histórica de Riquelme, también “galope de imaginación al través de aquellos lejanos [e] ignorados sucesos” (1899, febrero 15), se inclina finalmente por presentarse ante los lectores como un antídoto contra “la fantasía de algunos romanceros [donde] más brilla la licencia innecesaria que la verdadera poesía” (1909, abril 18). Declaración pública de la veracidad de su discurso como conmemorador de la historia, pero al mismo tiempo concesión explícita a una “verdadera poesía” que animaría la *anamnesis* crítica de este testigo-lector, y que a nuestro juicio se expresa en el particular uso de la ironía y la ficción.

Un ejemplo temprano de cómo la prosa histórica de Riquelme se constituye en una lectura crítica a la vez que creativa gracias a la sutil conjunción de la ironía y la ficción, se encuentra en una serie de seis textos publicada en 1894 y titulada “Episodios chilenos: La de Pan Francés”, donde se presentan, ajustándose al plan de divulgación ya declarado, los principales eventos y actores involucrados en el llamado “Motín de Figueroa” de 1811, que enfrentó a realistas e independentistas por la subsistencia de la Primera Junta de Gobierno. Notemos que la serie comienza a ser publicada a partir del 16 de abril, coincidiendo parcialmente con la fecha de los hechos históricos referidos, estrategia que se repite con frecuencia en el resto de su prosa histórica. Siguiendo de manera casi literal lo registrado por Barros Arana en el tomo VIII de su *Historia General de Chile* (1887), el narrador se enmascara tras la perspectiva objetiva del divulgador que repasa los hechos documentados por la historia, aunque eventualmente se visibiliza para subrayar, maniqueamente, la confrontación ideológica que caracteriza a ambos bandos conforme al sistema axiológico común al imaginario fundacional decimonónico; los comentarios que desliza, sin embargo, no están exentos de un humor que tiende a relativizar el valor positivo asignado al bando patriota y, de paso, la dignidad épica de todo el relato histórico, como ocurre con la descripción del evento que cataliza el conflicto entre ambos bandos:

tratábase nada menos que de elegir diputados al Congreso Nacional, i aunque una buena porción de los ciudadanos electores, principalmente los de pueblos algo distantes, no sabían de fijo si lo de Congreso era cosa de carne o de pescado, las funciones electorales venían ejerciéndose sin mayores tropiezos desde el mes de Febrero, porque no se había fijado una fecha única para este grande acto de soberanía popular (1894, abril 17).

La perspectiva irónica con la que Riquelme degrada los signos del imaginario republicano —¿grande acto de soberanía popular o cosa de carne o de pescado?— ante sus lectores, en un momento histórico marcado por la hegemonía militar del Congreso de Chile, controlador monopólico del poder estatal, se refuerza significativamente con el título que da nombre a este “episodio chileno”: *Pan Francés*. Notemos que el texto desarrolla el relato principal de los hechos históricos a la manera de un largo paréntesis explicativo que

se encuentra subordinado a un suceso menor, a saber, la muerte accidental de un vagabundo, “tonto o loco de la calle” (Riquelme, 1894, abril 16), conocido por el pueblo como “Pan Francés”, muerte que aparece apenas mencionada como detalle en una breve nota a pie de página en el texto de Barros Arana, pero que se amplifica para dotar de presencia imaginaria a un testigo marginal, anti-heroico, de la historia, que pasaba sus días “aquí recojiendo colillas de cigarros, peleándose allá con chiquillos mataperros”, y al cual, según el narrador, “no le importaban un comino las causas del guerrero espectáculo que miraban sus ojos” (Riquelme, 1894, abril 16). De esta forma, el agitado drama de las pasiones democráticas elevado por la historiografía oficial queda subordinado al desarrollo de una tragedia ridícula, sin heroísmo posible, pero que termina por captar la atención e incluso la simpatía del público lector.

## Consideraciones finales

A más de cien años de su muerte, Daniel Riquelme sigue siendo un escritor mayormente desconocido no sólo entre el público general sino también entre los lectores críticos, cuestión que a nuestro juicio requiere una rectificación. Con este estudio hemos intentado profundizar en el conocimiento de este autor, contribuyendo a delinear los contornos y los límites de su proyecto escritural, testimonio de los apuros – los conflictos, las prisas, las vergüenzas – que dieron forma a su tiempo, pero también resultado de una labor que no podemos definir sino como poética: trabajo cuidadoso, consciente y creativo sobre los afectos y los efectos del lenguaje.

Atento a la velocidad, a los gustos y a las costumbres de su tiempo, Riquelme encontró en la variedad la forma de convocar a un público de lectoras y lectores que finalmente hicieran de él un escritor. Con el correr del tiempo, sin embargo, la comunidad lectora concentró sus recuerdos en los relatos militares que le dieran una primera fama al autor, respecto de otras facetas de su producción que fueron cayendo lentamente en el olvido. De hecho, pareciera que Riquelme mismo fue olvidándose de escribir, de ir colmando la amplitud de su escritura, concentrado como estaba en leer, en recordar y en *recontar* un puñado de historias del pasado unidas bajo el incierto nombre de *Historia de Chile*. Fue un gesto sin duda defensivo

o conservador, una maniobra de supervivencia que le permitió pasar inadvertido, “apequeñarse”, en un momento de profundas convulsiones sociales, pero también fue una forma de lucha, un intento por disputar un lugar en la inacabable guerrilla que busca dar nombre y sentido al presente y al futuro de toda sociedad.

Como traductor de la historia para las masas, Riquelme quiso exponer, explicar, y al mismo tiempo modificar e incluso invertir los signos que la oficializan; o al menos ese fue el proyecto que por momentos se entrevé bajo el relato que quiere contar la historia “de esto que hoy llamamos República de Chile” (Riquelme, 1899, febrero 15) y que fue, para el escritor, un lugar donde frecuentemente “el sainete se convierte en drama, como después en tragedia” (Riquelme, 1932: 31). Desacralización parcial de la historia, erosionada por el humor y la ficción de un relato donde no hay “ni puro heroísmo ni sólo víctima” (Todorov, 2013: 48) y que se cuele por las grietas que recorren los monumentales fantasmas de la epopeya y la tragedia nacionales. Y al mismo tiempo, desacralización parcial de la literatura, inversión de sus convenciones, de sus códigos, de sus héroes, de su lugar de enunciación. Es ese lugar *entre* ambas voces el que Riquelme buscó ocupar con su último proyecto de escritura, el definitivo. Cuán consistente fue en este plan, cuál fue su alcance y cuáles sus limitaciones son los interrogantes que guiarán el futuro de nuestra investigación **C**



Tabla 1: Esquema bibliográfico, prosa histórico-literaria.

| Título  | Año de publicación | Medio de publicación | N° entregas | Fecha histórica referida |
|---|--------------------|----------------------|-------------|--------------------------|
| Entre Loncomilla i Tacna                                    | 1893               | Libert. Elect.       | 1           | 1851, 1879               |
| El 20 de abril de 1851                                      | 1893               | Libert. Elect.       | 12          | 1851                     |
| Episodios chilenos: la revolución del 20 de abril de 1851   | 1893               | LIBRO                |             | 1851                     |
| Historia de dos crímenes: el de Curicó                      | 1893               | Libert. Elect.       | 4           | 1837                     |
| Historia de dos crímenes: muerte de Portales                | 1894               | Libert. Elect.       | 9           | 1837                     |
| La Aurora de Chile  | 1894               | Libert. Elect.       | 6           | 1812                     |
| Episodios chilenos: la de pan francés                       | 1894               | Libert. Elect.       | 6           | 1811                     |
| Episodios chilenos: el terremoto del Señor de mayo          | 1894               | Libert. Elect.       | 5           | 1647                     |
| La Guardia Nacional en 1806 i 7                             | 1898               | Libert. Elect.       | 4           | 1806, 1807               |
| Crónicas santiaguinas. La avenida grande                    | 1898               | Libert. Elect.       | 2           | 1783                     |
| Episodios nacionales: el terremoto de 1730                  | 1898               | Merцу. Valp.         | 1           | 1730                     |
| Episodios nacionales: la captura de la Esmeralda            | 1898               | Merцу. Valp.         | 2           | 1820                     |
| La batalla de Loncomilla                                    | 1898               | Merцу. Valp.         | 6           | 1851                     |
| El primer 12 de febrero                                     | 1899               | Libert. Elect.       | 1           | 1541                     |
| La semana santa de 1818                                     | 1899               | Libert. Elect.       | 1           | 1818                     |
| Episodios nacionales. El terremoto del Señor de mayo        | 1905               | LIBRO                |             | 1647                     |
| Destrucción de Santiago en 1541 – Inés de Suarez            | 1908               | Merцу. Stgo.         | 1           | 1541                     |
| Destrucción de Santiago en 1541 – Pedro de Valdivia         | 1908               | Merцу. Stgo.         | 1           | 1541                     |
| Yungay y Pan de Azúcar                                      | 1909               | Merцу. Stgo.         | 5           | 1839                     |
| Recuerdos de un viejo: la jura de la independencia          | 1909               | Merцу. Stgo.         | 2           | 1818                     |
| Viajes presidenciales: la visita del marqués.               | 1909               | Merцу. Stgo.         | 3           | 1788                     |
| Dramas de la plaza de armas. El fusilamiento de San Bruno   | 1909               | Merцу. Stgo.         | 2           | 1817                     |
| Revoluciones nacionales: la de los Sastres                  | 1909               | Merцу. Stgo.         | 4           | 1851                     |
| Revoluciones nacionales: Barrabás                           | 1909               | Merцу. Stgo.         | 5           | 1664                     |
| En 1812: El primer representante de Estados Unidos en Chile | 1909               | Merцу. Stgo.         | 4           | 1812                     |
| Un caso de cobardía doble                                   | 1909               | Selecta              | 1           | 1839                     |
| Episodios de la Marina Chilena.- La Lautaro y la Esmeralda  | 1910               | Merцу. Stgo.         | 3           | 1818                     |
| Otros Barrabases  | 1910               | Selecta              | 1           | 1670-1708                |
| El chocho de Chile  | 1910               | Selecta              | 1           | 1604                     |
| San Martín en Chile   | 1911               | Merцу. Stgo.         | 5           | 1817                     |

## Referencias

- Amunátegui, Domingo (1915). *Bosquejo histórico de la Literatura Chilena*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Barros Arana, Diego (1887). *Historia Jeneral de Chile*. Santiago de Chile: Rafael Jover, Tomo VIII.
- Burke, Peter (2006). *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza.
- Cannizzo, Mary (1979). "The Modernism of a Chilean Costumbrista, Daniel Riquelme Venegas". En: *Kentucky Romance Quarterly*, No. 26-1, pp. 43-49.
- Carrasco, Iván (2008). "Procesos de canonización de la literatura chilena". En: *Revista Chilena de Literatura*, No. 73, pp. 139-161.
- Foresti, Carlos – Foresti, Alvaro – Löfquist, Eva (1999). *La narrativa chilena desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico. Tomo I. 1810-1859*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Gazmuri, Cristián (2006). *La historiografía chilena. Tomo I. (1842-1970)*. 2da ed. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones.
- Labarca, Patricio (1991). "El héroe y el escritor (Los hermanos Ernesto y Daniel Riquelme Venegas y su familia)". En: *Revista de Estudios Históricos*, No. 36, pp. 41-57.
- Latorre, Mariano (1931). "La chilenidad de Daniel Riquelme". En: Mariano Latorre – Miguel Varas (eds.). *Cuentos militares y otras páginas de Daniel Riquelme*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Montes, Hugo – Julio Orlandi (1966). *Historia y antología de la literatura chilena*. 6ª ed. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Morales, Leonidas (2013). "Memoria y géneros autobiográficos". En: *Anales de literatura chilena*, No. 19, pp. 13-24.
- Núñez, Estuardo (1979). "Prólogo". En: Estuardo Núñez (ed.). *Tradiciones hispanoamericanas*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Pinto, Jorge (2008). "Proyectos de la élite chilena del siglo XIX". En: *Alpha*, No. 26, pp. 167-189.
- Poblete, Juan (2002). *Literatura chilena del siglo XIX: Entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Ricoeur, Paul (2008). *La memoria, la historia, el olvido*. 2ª ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Riquelme, Daniel (1885). *Chascarrillos militares*. Santiago de Chile: Imprenta Victoria.
- Riquelme, Daniel (1887, enero 24). "Un duelo sin reglas". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.

- Riquelme, Daniel (1887, junio 17). "X...". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1887, agosto 17). "Olimpia". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1887, septiembre 24). "Tipos de teatro". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1888). *Bajo la tienda. Recuerdos de la campaña al Perú i Bolivia. 1879-1884*. Santiago de Chile: Imprenta de La Libertad Electoral.
- Riquelme, Daniel (1888, septiembre 17). "Pequeñeces". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1888, noviembre 1). "Un poseur". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1889, marzo 28). "Otoño". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1889, mayo 8). "Era un sueño!". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1889, agosto 17). "Las diez de última". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1891, septiembre 21). "Solo". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1891, diciembre 15-22). "En tiempo de los pacos". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1892, diciembre 8). "El incendio de la iglesia de la Compañía". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1893). *Episodios Chilenos. La revolución del 20 de abril de 1851*. Santiago de Chile: Imprenta de La Libertad Electoral.
- Riquelme, Daniel (1894, abril 16). "Episodios Chilenos. La de Pan Francés". Parte I. En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1894, abril 17). "Episodios Chilenos. La de Pan Francés". Parte II. En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1898, agosto 22). "La vocación nacional". En: *El mercurio*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1898, noviembre 8). "Episodios Nacionales: La captura de la Esmeralda". En: *El mercurio*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1899, febrero 15). "El primer doce de febrero". En: *La Libertad Electoral*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1905). *El terremoto del Señor de Mayo*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

- Riquelme, Daniel (1908, septiembre 11). “Destrucción de Santiago en 1541. Pedro de Valdivia”. En: *El mercurio*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1909, abril 18). “Dramas de la plaza de armas: el fusilamiento de San Bruno”. En: *El mercurio*. Santiago, Chile.
- Riquelme, Daniel (1932). “Historia de dos crímenes: el de Curicó”. En: *Páginas de sangre de la historia de Chile*. Santiago: Ercilla.
- Rojas, Manuel (1957). *Los costumbristas chilenos. Estudio y selección*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.
- Rojas, Manuel (1965). *Historia Breve de la Literatura Chilena*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.
- Salinas, Maximiliano – Cornejo, Tomás – Saldaña, Catalina (2005). ¿Quiénes fueron los vencedores? Elite, pueblo y prensa humorística de la Guerra Civil de 1891. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- Silva, Raúl (1957). “Ensayo sobre Daniel Riquelme”. En: *Atenea*, No. 377, pp. 19-45.
- Silva, Raúl (1966). “Introducción”. En: Daniel Riquelme. *La revolución del 20 de Abril de 1851*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Subercaseaux, Bernardo (2011). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, Vol. I.
- Szmulewicz, Efraín (1984). *Diccionario de la Literatura Chilena*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Todorov, Tzvetan (2002). *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona: Ediciones Península.
- Todorov, Tzvetan (2013). *Los usos de la memoria*. Santiago de Chile: Ocho Libros Editores.
- Viu, Antonia (2007). *Imaginar el pasado, decir el presente. La novela histórica chilena (1985-2003)*. Santiago: RIL editores.
- Zamudio, José (1977). *La novela histórica en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Francisco de Aguirre.

# Retórica, materialidades y prácticas del saber histórico en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX\*

Recibido: 6 de agosto de 2014 | Aprobado: 20 de octubre de 2014

Patricia Cardona Z.\*\*

azuluaga@eafit.edu.co

## Resumen

La retórica como técnica responsable de la inteligibilidad del discurso, de los modos y espacios de enunciación, de los propósitos y de los públicos, definió, hasta el siglo XIX, la existencia de los llamados géneros literarios devenidos en historia, literatura y periodismo, hoy áreas claramente diferenciadas. Sin la retórica la desmembración de los *géneros literarios* es incomprensible; se quedan de lado aspectos como las tradiciones narrativas, editoriales y didácticas que delimitaron los procedimientos de escritura, la implementación de formatos que contribuyó a perfilar usos, públicos y apropiaciones, y la disposición de representaciones sobre el quehacer de historiadores, periodistas y literatos. Este texto aborda algunos asuntos relativos a la constitución del saber histórico en Colombia y se detiene en la relación entre historia y formatos, e historia y escritores de historia.

## Palabras clave

Historia, retórica, géneros literarios, nación.

## Rhetoric, Materiality and Practice of Historical Knowledge in Colombia during the Second Half of the 19th Century

## Abstract

Rhetoric, as a technique responsible for the intelligibility of speech, for enunciation modes and spaces, for purposes and audiences, defined until the 19th century the existence of the so-called "literary genres turned into history, literature and journalism", all of them clearly differentiated areas today. Without rhetoric, the division of *literary genres* is incomprehensible; Issues such as narrative, editorial and educational traditions which delimited the writing procedures, the implementation of formats that contributed to the shaping of uses, audiences and ways of appropriation, and the regulation of representations about the work of historians, journalists and writers, are put aside. This article addresses some issues related to the constitution of historical knowledge in Colombia and emphasizes the relationship between history and formats, and history and history writers.

## Key words

History, rhetoric, literary genres, nation.

\* Este artículo es resultado de la Investigación "Escribir Historia y hacer nación" realizada con el apoyo de la Universidad EAFIT y de la Universidad de los Andes-Colombia y con la dirección del profesor Renán Silva.

\*\* Doctora en Historia, Universidad de los Andes-Colombia. Profesora, Departamento de Humanidades, Universidad EAFIT-Medellín, Colombia. Miembro del Grupo de Investigación *Estudios filosofía, lenguaje y narrativas*, clasificado A en Colciencias.

## Introducción

Aunque el carácter discursivo de la historia no está en discusión, es importante destacar que ella es una escritura que ha cobrado una materialidad explícita donde quedan demarcadas las prácticas inherentes al oficio de los historiadores, quienes en procura de construir un discurso objetivo, recurren a procedimientos de verificación, contrastación, crítica e interpretación de escritos producidos en tiempos pretéritos (De Certeau, 2006: 68-127). Dichos procedimientos se ponen a la vista de los lectores a través del sistema de notas al pie, referencias bibliográficas y mecanismos de citación que son prueba palpable de la artesanía que soporta el estudio del pasado.

Estos aspectos, a menudo desapercibidos, llevan a pensar en las manifestaciones materiales que la historia ha ido construyendo y que han servido para establecer diferencias con escrituras como la periodística y la literaria<sup>1</sup>. ¿Cómo no pensar en las formas y los soportes que le han dado a la Historia unas características propias?, ¿cómo entender la mutación de los géneros literarios sin prestar atención a las materializaciones? ¿Cómo se objetivaron escrituras como la histórica, la literaria y la periodística? ¿Cómo no vislumbrar las condiciones en las cuales se desarrolló el oficio del historiador? ¿Cómo no analizar las relaciones entre las formas y los contenidos que derivaron en las representaciones físicas de los géneros y que a la postre reflejaron las delimitaciones entre ellos y sus propias particularidades internas? (Chartier, 1994: 231-246). Lastimosamente la historiografía ha dejado de lado algunos de los aspectos señalados y, aún más, ha obviado el carácter impreso de la Historia, esto es, que como saber moderno, aquella se ha configurado como una escritura que vierte en el libro el resultado de sus indagaciones, y que, existen lectores para quienes escriben los historiadores.

---

<sup>1</sup> No debe olvidarse que la publicación en revistas especializadas fue un factor importante en la constitución “científica” de la historia, en el siglo XIX buena parte de los historiadores europeos dirigieron sus publicaciones a pares y públicos especializados. No obstante, la escritura de libros de historia siguió estando en el centro de las representaciones del historiador y de su oficio. Por otra parte, la Historia en su forma científica tuvo que establecer las diferencias entre el escritor y el investigador, esto es, entre el genio personal y el estilo de un relato capaz de mover sentimientos en el lector y las exigencias propias de un saber sometido a unas reglas y procesos más cercanos a la artesanía que al arte. Ver: (Noiriel, 2002: 11-28).

Durante la segunda mitad del siglo XIX en Colombia y bajo la influencia de la retórica, los historiadores del período hemos estudiado y que abarca desde 1850 hasta 1900, contemplaban el universo de los lectores y definían narrativas, y estrategias editoriales y argumentativas para facilitar la legibilidad de cuanto escribían. Este período es particularmente interesante para estudiar aspectos relativos a la conformación del saber histórico en el país, así como el proceso de diferenciación de los géneros literarios. Sin lugar a dudas se trató de un momento de expansión del mercado impreso, representado en el auge de folletos, hojas sueltas, periódicos, publicaciones seriadas y libros doctos y populares, objetos impresos que permiten estudiar los procesos de circulación de los saberes, la autonomización de los llamados géneros literarios, y, sobre todo, las relaciones fluidas entre veteranas tradiciones narrativas y editoriales con nuevas técnicas de impresión y nuevos modelos de organización, narración y distribución de los textos.

Las relaciones entre las tradiciones y las novedades hicieron posibles la legibilidad de los textos, ampliaron las posibilidades de comprensión y favorecieron la incorporación de sentidos coherentes con las condiciones sociales y culturales; este proceso es definido por Paul Ricoeur como *refiguración* noción con la que llama la atención sobre el conjunto de referentes culturales que permiten que un texto sea leído de manera distinta en cada sociedad y en cada momento histórico. Así, atiende a la experiencia como elemento fundamental sobre el cual se modula la narración, a los mecanismos temporales que permiten su conversión en relato y a los dispositivos con los que cuenta el lector para darle sentido (1999: 864-900).

El sentido no es un *a priori* y la existencia de un discurso sólo se verifica mediante su enunciación. R. Chartier señaló que, además de reconocer el mundo del lector, había que analizar la existencia de auditorios no familiarizados con el lenguaje escrito, haciendo referencia a los procesos de inteligibilización y de diálogo posibles en el universo de la oralidad (Chartier, 2004: 480-481). En los soportes se materializan las narraciones; orales, escritos, o *performances* (puesta en escena), permiten estudiar las prácticas, modos de uso y apropiación social de los textos (Mackenzie, 2005)<sup>2</sup>. La materiali-

---

<sup>2</sup> La noción de texto como forma expresiva que da cuenta del discurso, la forma en la que se materializa y las prácticas que encarna esa materialización, fue desarrollada por Chartier a partir de los estudios bibliográficos de Mackenzie (2005).

dad que adquiere un discurso está intrínsecamente unida a los desarrollos técnicos, a los sistemas de presentación de la verdad y a los mecanismos que socialmente se han hecho viables para facilitar su circulación: “el escrito es transmitido a sus lectores o auditores por objetos cuyas lógicas materiales y prácticas es necesario comprender” (Chartier, 2008: 19).

Atender a la materialidad ayudará a comprender algunas mutaciones historiográficas, así como el establecimiento de ciertas vías para representar el pasado, evidenciar empíricamente la disolución de los viejos géneros literarios y el surgimiento de las nuevas escrituras que distribuirán los objetos, los métodos y las materialidades<sup>3</sup>. Este texto intentará abordar algunos asuntos relativos a la constitución del saber histórico en Colombia, pero no sólo desde el punto de vista del discurso, interesa también reflexionar sobre las tradiciones retóricas que definieron las bellas letras y el papel que empezaron a jugar los formatos en el trazado de las fronteras entre la historia, la literatura y el periodismo y las prácticas inherentes (de lectura y escritura) a ellas. En este recorrido la relación entre historia y formatos, historia y escritores e historia y géneros, estará mediada por algunas alusiones a la definición de los géneros a partir de sus manifestaciones impresas y a llamar la atención acerca de la importancia de la retórica como legado cultural que permitió la comprensión histórica y literaria de los textos.

## Formatos que escinden

En el prólogo de la *Historia de la literatura en la Nueva Granada* (1867), José María Vergara y Vergara (1831-1872) identificaba algunas condiciones concernientes a la escritura y a la publicación de un libro de historia, y señalaba las transformaciones que había provocado el mercado en los géneros literarios, especialmente su división en tres escrituras claramente identificables: el periodismo, la Historia y la literatura. Ellas tres, a su vez, fueron decantando procedimientos técnicos para su producción, así como formatos y

---

<sup>3</sup> Walter Benjamin parte de la evidencia soviética donde la participación de los lectores en los periódicos diluyó la diferencia entre el escritor y el lector, con la consecuente refundición de los géneros de escritura y los roles, y poniendo en claro que la escritura hacía parte de un proceso técnico que incluía estilo, reproducción y público, ver: (Benjamin, [1934], 2004).



representaciones sociales, que ayudaron a perfilar de manera más clara especificidades, alcances, públicos y usos. Vergara y Vergara era consciente de los cambios que en la escritura, los tiempos y el público se estaban produciendo. Según el mencionado autor, la escritura de un libro de historia no era labor individual de un hombre letrado garrapateando signos sobre el papel; más bien, englobaba un conjunto de prácticas y relaciones sociales que iban desde el interés del coleccionista, pasando por la indagación documental y el lucro del mercado. Escribir historia exigía un estilo más pausado que el del periodista y estilísticamente más preciso que el del literato, requería de rutinas de composición, contrastación, análisis y redacción de manuscritos que demandaban gran dedicación temporal antes de que el trabajo pudiera ser entregado al público. Vergara y Vergara enfatizaba en la importancia que tenía el mercado para estimular a los historiadores a escribir; para hacer un libro de historia –decía–, había que contar con “tradiciones ordenadas, bibliotecas abundantes, archivos esmeradamente arreglados y fomentados, estímulos para sepultarse en ellos el gusano que se llama hombre, para salir de allí la mariposa que se llama escritor, [...] la abundante clientela de lectores de todas clases, da al escritor coronas no ya de laurel griego, sino de oro de California” (Vergara y Vergara, 1867: XX)<sup>4</sup>.

Publicar fue durante la segunda mitad del siglo XIX una actividad vinculada con el poder político y con el gobierno. Hombres como José María Vergara y Vergara, se movían con fluidez entre la indagación y la creación, entre la sistematización de leyes y la poesía, entre la composición histórica y la escritura de novelas, y casi siempre estaban abiertamente vinculados con el poder o con sus detentadores. La publicación era, casi siempre, un campo de intervención política y de influencia social, reservado a individuos prominentes.

De las publicaciones también se esperaban ganancias económicas. Vivir de la escritura podía ser utópico, pero a medida que avanzaba el siglo XIX las iniciativas editoriales pudieron sufragar sus gastos, de esta manera la labor de la escritura se vinculó de manera

---

<sup>4</sup> Biblioteca Nacional de Colombia (En adelante se citará como BNC), Fondo Suárez 643, *Historia de la literatura en Nueva Granada* por José María Vergara y Vergara, parte I, *desde la Conquista hasta la Independencia (1538-1820)*, Bogotá, Imprenta de Echavarría Hermanos, 1867, Introducción, p. XX.

más decidida al mercado. Las suscripciones atrajeron y fidelizaron lectores de publicaciones periódicas como revistas literarias, diarias y semanarias. El periódico *El Mosaico* (1858-1872), por ejemplo, instaba a sus suscriptores a que: “la suscripción por trimestre a este periódico vale \$1-20, que se pagan por adelantado” (1872 a: 81). Este mecanismo fue decisivo en la formación de empresas editoriales que, aunque modestas, lograron atraer a lectores de todo el país, como se ve en los listados de las agencias en diversos puntos de la geografía colombiana donde podía adquirirse aquella publicación. Esos lectores rebasaron con creces las modalidades de la suscripción, pues, seguramente un periódico de éstos podía circular de mano en mano, o incluso perderse en el trayecto entre la capital y las ciudades de destino<sup>5</sup>.

El mismo sistema fue utilizado para subsidiar la publicación de libros que por el costo de la edición resultaban gravosos para escritores y editores. Los suscriptores hacían posible las publicaciones consuetudinarias y aseguraban la financiación de los costos de estampación, especialmente de libros más elaborados y extensos que exigían abundante capital para sufragar la impresión<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Sobre la incertidumbre de la entrega de los periódicos a sus lugares de destino quedan muchos testimonios en el periódico *El Mosaico*, las valijas llegaban abiertas, con los periódicos destrozados, con evidencia de haber sido leídos en el trayecto y ocasionalmente mutilados. Un ejemplo de lo dicho queda consignado en la siguiente nota dirigida a los *Duendes*, nombre que se daba a esas figuras oscuras en cuyas manos se esfumaban los envíos: “Los duendes continúan haciendo fechorías. Los ejemplares de *El Mosaico* y de la *Revista de Bogotá* que hemos entregado en la Oficina de Correos para los Señores Miguel Rodríguez de Barbacoas, Carlos Martínez C. de Medellín y Manuel Ospina de Salamina, han desaparecido ¿No tendremos la dicha de que el señor Forero Segura invente una buena trampa y coja siquiera a un duende? Se nos comunica que en la valija de periódicos dirigidos al Guamo, tuvieron los duendes la humorada de echar un par de quesos riquísimos. Con el calor se revinieron, con el movimiento se deshicieron y tanto *El Mosaico* como el *Bien Público* llegaron de la vista de Judas y ni con anteojos los pudieron leer sus dueños” (*El Mosaico*, 1872 b: 56).

<sup>6</sup> José Manuel Restrepo se valió de este medio de financiación para costear la segunda edición de su *Historia de la Revolución*, lo mismo hizo José Manuel Restrepo para garantizar la publicación de los dos tomos de la *Historia civil y Eclesiástica de la Nueva Granada* entre 1869-1873. Veamos: *Periódico el Neogranadino*, Año II, No. 80, trimestre VII, jueves 18 de mayo de 1854. Anuncio suscripción para la segunda edición del libro de José Manuel Restrepo que “constará de los tomos siguientes, en la letra llamada *Petite Romaine*, la misma en la que se imprimió la *Historia de Venezuela* de Díaz i Baralt.  
 La historia de la Nueva Granda desde 1740 hasta 1819... Tomo 1  
 La de Venezuela desde 1740 hasta 1819.....Tomo 2  
 La de Colombia desde su fundación hasta 1826.....Tomo 3  
 La misma desde 1826 hasta su completa disolución..... Tomo 4  
 Las cuatro compondrán aproximadamente mil ochocientas páginas. Se hará publicación en París, en una de las imprentas españolas más acreditadas, corregida con esmero y en 12° francés. El precio de la obra será de 5 pesos fuertes para los suscritores. I empastados los cuatro tomos. El autor de esta obra es bien conocido. Sabemos que ha sido muy meditada, que ha costado algunos años de trabajo, y que el autor tuvo a su disposición los archivos del Gobierno Colombiano, fuera de otros muchos documentos precisos que posee acerca de nuestra revolución.

A medida que se perfilaba la labor del escritor y que la sociedad demandaba más impresos, la escritura empezó a sujetarse a estrategias del mercado, lo que llevó a varios hombres de letras a reflexionar sobre los alcances “filosóficos” de su oficio, más que sobre las condiciones económicas que imponían nuevas prácticas y nuevas representaciones en torno al papel que desempeñaban<sup>7</sup>.

Las inquietudes de Vergara y Vergara habían surgido en Colombia hacia 1850, ese año el periódico *El Suramericano* publicó un artículo que describía y enjuiciaba las prácticas comerciales que afectaban el trabajo de los escritores y el ritmo de la publicación en los Estados Unidos. El artículo, escrito por un anónimo autor, recelaba de la creciente influencia del mercado en la producción de impresos para suplir su demanda. Varias de aquellas críticas se dirigían a la falta de una escuela clásica de literatura, reemplazada por “la escuela comercial, la de los escritores que redactan gacetas, panfletos y anuncios”, acusados por el autor desconocido porque “venden ideas como estufas vende cualquier otro [...] cada artículo tiene su tarifa, y los historiadores os dirán equitativamente cuánto vale un entusiasmo impreso” (*El suramericano*: 1850: sin paginación).

El afán de lucro y el deseo de escribir para satisfacer las solitudes de un mercado cada vez más deseoso de lecturas amenas, fue estableciéndose como criterio menos de elaboración y más de producción en serie. La demanda del público y el éxito comercial se erigieron como criterios de calidad literaria de un impreso y los formatos cobraron vitalidad por su capacidad de caracterizar los contenidos, de atraer a los potenciales lectores y signar los usos<sup>8</sup>. Folletines, gacetas y hojas sueltas se producían en serie, en tirajes con

---

<sup>7</sup> De la escritura como actividad mística de espacios cerrados y sagrados: el escritorio, el *bureau* y la biblioteca, de seres excepcionales que en arrebatos inspiradores creaban obras, se salta a la del escritor volcado a la calle, obrero de la escritura que encuentra en la multitud el insumo para la producción de formas legibles por aquella. La obra cede su espacio al producto: folletín, novela o noticia. En esta cesura la escritura se dibuja como oficio de la entraña del capitalismo, multiplicado por las exigencias tecnológicas del industrialismo y los deseos de la multitud. Escritura para la masa, su calidad la define el éxito que tenga en el mercado; se produce una refundición entre la calidad y venta, característica de la industria del entretenimiento, en la que prima la eficacia del formato y la presentación como innovación sobre su calidad intrínseca: “crece día a día el número de los que escriben, -y que no son apenas literatos y poetas- y se afirma de manera mucho más acuciosa en el interés técnico por las cosas de la escritura que en lo cuidadoso de la edificación”. Empero, la refundición no es símbolo de decadencia, sino efecto de la reproducción y la necesidad de complacer al mercado, (Benjamin, 1980).

<sup>8</sup> Walter Benjamin restaura las complejas relaciones entre producción, escritura y sensibilidades, estableciendo la apropiación como vía para estudiar a los escritores que producen para el público libros que retratan la experiencia de la multitud. El escritor-obrero recorre la ciudad, recaba sus calles y transita sus pasajes “los muros son el pupitre en el que apoya su cuadernillo de notas”. El Poeta ha devenido

ciclos de vida cortos: una vez salía el número siguiente, el folletín anterior perdía vigencia<sup>9</sup>.

En cambio, los libros de historia se escribían lenta y artesanalmente, redactados en función de los ritmos pausados del estudio, la erudición y la preparación intelectual y no de la rapidez y la lectura entretenida de los mercados masivos. El libro de historia representó un saber destilado en el oficio, menos para el goce y la fruición que para el trabajo sosegado del hombre de letras. Volumen y pastas, encuadernaciones cuidadas o rústicas anunciaban al lector la calidad de los contenidos y la excelstitud de quien se había sometido a los rigores de la indagación y a la disciplina de la escritura.

Los formatos por entregas contribuyeron a la representación de escritores sometidos a la tiranía del tiempo y a una escritura destinada más al placer estético que a un aprendizaje útil<sup>10</sup>. Caso contrario de los escritos históricos, hechos bajo la mirada impasible de las horas, escritos añejados en largas divagaciones, en extensas lecturas y en horas de trabajo con documentos impresos y manuscritos; los

---

en obrero-escritor, su “hacer” encarna el ocio para la burguesía que mide la vida con los estándares de la producción; “en la sociedad feudal, las distracciones del poeta son un privilegio reconocido. Al contrario, una vez la burguesía asume el poder, el poeta es el ocioso por excelencia”. El escritor-obrero reinventa el ocio como tiempo expositivo de un hacer, que sometido a las reglas de la producción capitalista, se convierte en método de trabajo que contrasta con los tiempos del trabajo fabril: el ocio del escritor complementa el negocio del industrial. El primero descompone la idea del tiempo verificablemente producido, organizado en espacios para la producción; el escritor convierte el “aparente hacer nada” en valor de su trabajo, cosificado en la capacidad de producir pasatiempos para llenar los “tiempos no productivos” del capitalismo: por lo tanto, la calle, el vagabundeo, son actividades necesarias para la producción y mecanismos de resacralización de su oficio. Lejos del estudio y renuente al encierro, el obrero-escritor hace de la exhibición de su método de trabajo un medio de distinción: “En el boulevard será donde se mantenía disposición de cualquier suceso, de un dicho gracioso, de un rumor (Benjamin, 1973).

<sup>9</sup> En Colombia existen ejemplos de publicaciones literarias que abrieron sus páginas para la publicación de novelas y textos por entregas. En el periódico *El Mosaico*, fue una constante que los más reputados escritores colombianos publicaran novelas por entregas. Eugenio Días Castro publicó allí su novela *Manuela* entre 1858 y 1859. Este periódico literario impulsó la publicación de documentos con valor histórico, biografías y estudios sobre el pasado. Pero este no fue un caso aislado. En 1882 salió a la luz el *Papel Periódico Ilustrado*, un importante medio de difusión y divulgación de estudios, biografías y documentos históricos. Sus ilustraciones fueron de gran peso en la construcción de las representaciones icónicas de la historiografía nacional. Los periódicos de este tipo, es decir, enfocados en las bellas letras, gozaban de mayor tiempo de preparación y de ediciones más cuidadas y con mayor vigencia en el tiempo, empero, la importancia que tuvieron en la difusión del pasado nacional, rebasa nuestro interés, no tanto por sus contenidos, cuanto porque ellos iban dirigidos a públicos instruidos; escribía el editor de *Papel Periódico Ilustrado* “No escribimos para tales espíritus medianos [...] por lo mismo no se les ocurre hacer una consulta ni verificar una cita”. (*Papel Periódico Ilustrado*, 1882: 93).

<sup>10</sup> El folletín tuvo la virtud de facilitar la publicación de textos extensos en prosa. Fortaleció el sistema de suscripciones como suerte de contrato en el que a cambio de un pago previo, los suscriptores recibían los nuevos capítulos y obtenían descuentos, ofertas y libros de regalo. Las suscripciones junto con los sistemas de anuncios ayudaron al sostenimiento de las empresas editoriales y agilizaron la llegada al país de novedades editoriales y “popularizaron” escritores franceses como Alejandro Dumas y Eugene Sue, entre otros (Arango Jiménez, 1991), (Eco, 1994).

pequeños libros de historia patria (*las obritas*) hicieron parte de esas representaciones, pues si bien sus contenidos eran menos densos y sus presentaciones más simples, ellas sólo eran posibles después de largas jornadas de lectura y ordenación de los acontecimientos que debían relatarse con el cuidado que acarrearba un saber útil para la cohesión y la creación de una visión común del pasado.

A diferencia de la novela por entregas o de los periódicos, la labor de los escritores de libros de historia se creyó siempre más reflexiva, madurada en las exigencias propias de la erudición. El escritor de Historia desafiaba las demandas de la inmediatez por medio de una escritura depurada, generalmente dirigida a públicos letrados, capaces de otear las complejidades de una trama o las exigencias de erudición que imponían ciertas “obras”. El escrito literario se insertaba mejor en las condiciones de una producción rápida, hecha para el goce o el entretenimiento, no tanto para la reflexión o el aprendizaje sistemático de un saber. En la terminología reinante, tanto al oficio del escritor, como a la escritura misma, se les exigió ser “útil”, económica y socialmente aceptable.

Los escritos debían movilizar recursos y lectores, ofrecer beneficios y enseñar un saber práctico para la industria o la vida social que, como en el caso de la Historia, se convertía en piedra angular para la cohesión nacional y la promoción de la civilización. Del mismo modo, las novelas, algunas con almibaradas páginas, propiciaban una nueva dimensión del ocio como tiempo ligado a la producción.

Según apreciaciones de esta época la elaboración de grandes obras se reemplazó por “una lectura rápida y barata”, en la que el “consumo de libros para la educación primaria”, denotaba requerimientos puramente utilitaristas, en los cuales el objeto no era “el desarrollo de las facultades del alma i el espíritu, sino la formación de hombres propios para los negocios de la vida social” (*El Suramericano*, 1850: s. p.).

Para continuar es necesario que antes hagamos una taxonomía que nos ayude a comprender las divergencias que operaban dentro del campo literario en el siglo XIX. Para tal fin la retórica resulta útil, ya que era un saber con el que estaba familiarizada gran parte de la sociedad, lo que se prueba en los planes de estudio del país así como en la existencia de varios libros que, elaborados por escritores colombianos, compendian los conocimientos de sus congéneres mayores.

Empecemos diciendo que por literatura se entendía “el conocimiento de la ciencia, de las bellas artes y de las bellas letras” (*Introducción*, 1848: 1)<sup>11</sup>. La literatura hacía referencia a la existencia de un cuerpo escrito sobre una de las áreas anteriormente señaladas. En esa clasificación se hallaban las llamadas *Bellas letras*, nominación que agrupaba aquellas cuya materia sustantiva era la palabra “como la elocuencia y la poesía” (*Introducción*, 1848:1). En el campo de las Bellas letras estaban reunidas la historia verdadera, la historia ficticia, la poesía y la retórica.

La historia verdadera se ocupaba de acontecimientos verdaderos; “recordar la verdad para la instrucción de los hombres” (Blair, Hugo. 1834: 312)<sup>12</sup> y la historia ficticia se refería según el *Tratado* de Enrique Álvarez Bonilla a “composiciones llamadas novelas y cuentos”, que se distinguían de la primera “en que los hechos que en ellas se refieren no han pasado realmente, sino que son fingidos por el autor en todo o en la parte” (1893:158). Según el libro de retórica de Hugo Blair, uno de los más conocidos en el país durante el siglo XIX, estas composiciones eran numerosas y “en general poco importantes”, ya que a primera vista parecían “demasiado fútiles para dar de ellas una noticia particular”, pero examinadas con cuidado resultaban ser uno de los mejores canales para la formación moral, para “mostrar los yerros a que nos arrastran nuestras pasiones y para hacer amable la virtud y ocioso el vicio” (Blair, 1834: 312). Se advertía acerca del peligro de caer en la lectura de “obras triviales que salen diariamente al público”, que antes que inspirar la moralidad, eran proclives a fomentar “la disipación y el ocio” (Blair, 1834: 374).

La aparente indeterminación en el horizonte de las *Bellas letras*, estaba diferenciada internamente, es decir, tanto la historia verdadera como la ficticia respondían a criterios de elaboración claramente establecidos. Incluían reglas estilísticas indicadas para cada género. En el caso de la historia verdadera los escritores debían atender a un plan elaborado con antelación que detallaba la disposición narrativa, la unidad y los propósitos del texto a redactar. Los

---

<sup>11</sup> BNC. Fondo Pineda 133, Pieza 7. *Introducción al estudio de la literatura; dedicada a las clases de retórica, Arte poética i oratoria*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1848, p. 1

<sup>12</sup> BNC. Fondo Cuervo 1272. *Lecciones sobre la retórica i las Bellas letras* por Hugo Blair. Los tradujo del inglés Don José Luis Munarriz, 4ª ed. Aumentada con el *Tratado del Sublime* por Casio Lonjino, Méjico, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834, p. 312. Este libro fue la base para textos posteriores sobre el mismo tema. El *Tratado de Retórica* de Enrique Álvarez Bonilla es un compendio de esta obra.

hechos debían conectarse entre sí y con el asunto principal, término con el que se nombraba el tema que articulaba toda la narración, y que para unos podía ser la redención, la civilización, o en otros, el ascenso humano hacia el progreso.

Conforme con la dignidad de la escritura histórica como responsable de la fijación del pasado en glosas puestas al servicio de públicos cada vez más extensos, se exigía a los escritores un lenguaje acompasado con la seriedad y el rigor propios de la materia de su interés. La historia, decía Blair “no debe ser una fábula compuesta con el designio de agradar y que hable solo a la imaginación”, debía tener un lenguaje serio, elegante, “la gravedad y la dignidad son sus características esenciales y la deslucen los adornos frívolos, la brillantez de estilo y las sutilezas del ingenio” (Blair, 1834: 313). Alrededor de estas singularidades fueron haciéndose explícitas las diferencias que habrían de dividir el campo de las Bellas letras. Por un lado la historia cada vez más cerca de los requerimientos de formación y utilidad de las ciencias, por el otro, el cultivo de la literatura que en el contexto del siglo XIX se concibió como actividad de goce y fruición más que propiamente útil (Aurell – Balmaceda – Burke – Soza, 2013: 13).

Más allá de los cambios epistemológicos operados en la formación de nuevas áreas de saber surgidas de las llamadas Bellas letras, el problema del mercado y de los formatos revelaron decididamente las variaciones y las divisiones producidas en el campo de la escritura. El oficio del literato, decía el artículo de *El Suramericano*, resultaba un tanto discordante y poco valorado; “para escribir es preciso no tener otra cosa mejor que hacer” (*El Suramericano*, 1850: s.p.). La misma apreciación del literato apareció consignada en las páginas de *El Cernícalo*, cuando recomendaban a los impresores mayor cuidado con la ortografía de los impresos; pero aclaraba que “no queremos de nuestro buen amigo impresor que se vuelva literato, porque para eso sobran los vagabundos” (1850: 1).

A pesar de las críticas que se hacían a las dinámicas del mercado que marcaba la producción de escritores e impresos, el deseo de escribir se mantuvo: la publicación de periódicos, novelas, poesías, ensayos y libros de historia no cesó, desde 1850 y hasta la primera década del siglo XX, el mundo editorial fue activo, pese a las modestas proporciones de sus alcances.

En 1848 con la llegada de Manuel Ancízar y del grupo de impresores, encuadernadores y litógrafos venezolanos que vinieron con él para fundar un establecimiento tipográfico, se produjo en el país una notable mejoría en el desarrollo de las técnicas de edición. Indudablemente esa situación favoreció la demanda de libros destinados a la educación y al aprendizaje de saberes útiles para la vida social, y los escritores pudieron mantenerse vigentes en su actividad, lo que hizo viable la creación de un mercado que, a pesar de su pequeñez, podía jalonar la elaboración y producción de periódicos y libros.<sup>13</sup>

Esas circunstancias fueron notables para los editores de periódicos literarios, por eso en 1858 en las páginas de *El Mosaico* se valoraban estas condiciones: “cada día se van allanando los muchos y graves obstáculos que ha habido entre nosotros para la publicación de obras serias, i aun para las hojas periódicas. Contribuyen al logro de este fin la progresiva mejora del gusto de los lectores, i la multiplicidad de imprentas que en este, i en los demás Estados trabajan sin cesar [...] Por fin se va extendiendo ya la mano al campo fertilísimo y florido de la historia”(1859: 11-12)<sup>14</sup>.

## Prácticas y oficios que delinearán géneros

La definición de un campo historiográfico propiamente hablando fue posible gracias a oficios y elaboraciones como las del periodista y el literato. En la mayoría de las ocasiones un escritor se movía fluidamente por los géneros, la especificidad de cada uno de éstos se hacía visible a través de los formatos y de los tiempos y las actividades procedimentales que requería cada género. Más que hacer una diferenciación *a priori* del campo epistemológico de la historiografía, el periodismo o la literatura colombianas en el siglo XIX, es preciso

---

<sup>13</sup> El General Tomás Cipriano de Mosquera invitó a Manuel Ancízar a regresar al país y fundar una tipografía, José María Samper “Vino Ancízar con tal propósito, acompañado de los hermanos Echavarría y Ovalle y otros hábiles impresores, y de los hermanos Martínez dibujantes, pintores, y litógrafos notables; y haciendo traer de Estados Unidos todo el tren necesario, en considerable escala adelantaron el más vasto y notable establecimiento que hasta 1848 se hubiera conocido en Bogotá, con el nombre de Imprenta del Neogranadino. Anexas al establecimiento, o en estrecha relación con él, quedaron organizadas la litografía de los Martínez (primera en su género en el país) y una excelente oficina de encuadernación. De aquel tiempo datan los mayores progresos de la tipografía, la litografía y la encuadernación en Colombia”, (1882: 265-266).

<sup>14</sup> Hay referencias, manuscritos de historia de Colombia que no se publicaron; en *El Mosaico* se daba noticia de que “Antes de que Acosta y Plaza hubiesen publicado sus trabajos históricos ya tenía escrita [José Joaquín Ortiz] una historia de la Conquista de la Nueva Granada que desgraciadamente está inédita”. (*El Mosaico*, 1871: 84).



analizar ciertas condiciones adheridas a la ejecución particular del oficio en cada género y las representaciones sociales que cada uno fue adquiriendo gracias a sus registros materiales.

Las prácticas y procedimientos propios de cada escritura fueron centrales en la segmentación de los géneros literarios. Dado que los escritores transitaban abiertamente por el periodismo, la literatura o la historia, fue a través de las prácticas que se perfilaron sus diferencias. Los formatos ayudaron a madurar y a visibilizar las divergencias en las operaciones y técnicas empeñadas en los géneros. En los contenidos, en los usos y en los públicos, se esbozaron los ámbitos y consolidaron representaciones sobre la función, los tiempos y las técnicas que sustentaban las distintas escrituras. La frontera porosa entre los géneros lograba hacerse palpable en las publicaciones que, a la postre, visibilizaban los procedimientos de los escritores y les conferían una materialidad a la que se adherían prácticas y espacios de lectura, públicos y acuerdos implícitos entre lectores y escritores

La creación de un ambiente favorable al estudio, a la escritura y a la publicación de libros de historia estuvo fuertemente vinculada con “la progresiva mejora en el gusto de los lectores, i la multiplicación de imprentas” (*El Mosaico*, 1859: 11-12), así como con un interés cada vez más notorio por confeccionar obras destinadas al conocimiento del pasado que fueran útiles para la comprensión del presente y la proyección del futuro. Podemos decir, que fue gestándose la idea de la utilidad del conocimiento del pasado, no sólo como depósito de ejemplos para el presente y el porvenir, sino porque a través de su estudio se podía calcular el futuro y formar a los hombres en los negocios de la vida social.

Los escritores tenían que proceder de acuerdo con presupuestos básicos de indagación y escrutinio de la información extraída de otros autores, una arquitectura que quedaba entremezclada en los cuestionarios y en las huellas tipográficas que, invocando un principio de orden y comprensibilidad, ayudaban a dar concordancia y coherencia cronológica, además del uso de las fórmulas retóricas que daban mayor nivel de claridad a los contenidos y favorecían la movilización de los sentimientos entre los lectores.

En el mismo prólogo mencionado, Vergara y Vergara recordaba a los lectores que una década antes (1850) apenas si existía algún interés por el pasado nacional (lo que era desde luego exagerado). Esperando tener una información más exhaustiva que le ayudara

a comprobar su hipótesis acerca de la existencia de una literatura con rasgos nacionales anterior a 1810, Vergara y Vergara esperó, por consejo del señor Rufino Cuervo (1801-1853) –padre de Rufino José Cuervo–, a que “aguardara a que se imprimiese una obra que había visto ya anunciada”, refiriéndose a la de José Antonio de Plaza, de quien se decía era “un hombre erudito, estudioso y especialmente investigador de nuestras antigüedades” (Vergara y Vergara, 1867: XIII)<sup>15</sup>. Esta nota no pasaría de ser una anécdota más si no fuera porque en ella encontramos aspectos que anuncian algunas modificaciones en el modo de pensar y concebir la historia, no sólo por cuenta de los cambios que se perciben en la representación de la elaboración y la escritura histórica, sino porque será el mismo José María Vergara quien nos haga ver las mudanzas operadas en la representación del escritor y en la variedad de sus roles.

José María Vergara se consagró a la indagación, consultó manuscritos e impresos, visitó la biblioteca nacional y se propuso acopiar una colección de documentos que sirvieran para investigaciones<sup>16</sup>. Sólo cuando logró incorporar un método de indagación y tener en su poder una cantidad de documentos que sirvieran para respaldar sus hipótesis se decidió a publicar su obra, no sin antes haber renunciado a “las demás empresas literarias” que impedían la dedicación total a la redacción y publicación de su libro<sup>17</sup>.

La dedicación y cuidado que demandaba a los escritores la redacción y composición de un libro debía ser coherente con la presentación del mismo en una publicación que hiciera notoria la actividad

---

<sup>15</sup> La conversación a la que alude Vergara y Vergara tuvo lugar hacia 1849, teniendo en cuenta que fue un año antes de la publicación del libro de José Antonio de Plaza, efectuada en 1850. La Introducción al estudio de la literatura entendía por erudito “cuanto sea mayor el número de estos hechos que conserve en su memoria” (1867: 1).

<sup>16</sup> En su cuadro de costumbres, *Las tres tazas* escribió: “soy coleccionador, bibliómano o anticuario” [...] y por esta razón poseo impresos abundantes”, (Vergara y Vergara, 2012). Como coleccionista, escritor y experto en antigüedades Vergara y Vergara gozó del respeto de los literatos de su época. Gracias a su reputación el gobierno de los Estados Unidos de Colombia lo nombró para fundar y organizar los depósitos de documentos coloniales que estaban amontonados en una casa destaralada. Vergara y Vergara se concentró en organizar esos “bultos”, encuadernándolos y elaborando los primeros índices que recuperaron parte de aquellos papeles para la historiografía nacional (Vergara y Vergara, 1867).

<sup>17</sup> Al respecto escribía José María Vergara y Vergara: “La obra que trabajaba yo era apenas, según mi intención, un apunte informe que me sirviese de indicador para completar mi colección y como *memorandum* para satisfacer mi curiosidad de conocer el desarrollo de nuestras letras hasta antes de 1810. Mis apuntamientos eran ya voluminosos y algunos de ellos tan interesantes, que los amigos personales que constituyen mi sociedad íntima y habitual me animaron a que los redactase y publicase, y no solamente me animaban, sino que algunos de ellos pusieron por obra la de urgirme y vedarme en todas las demás empresas literarias, para reducirme a ocuparme solamente en la obra que hoy presento al público”. (Vergara y Vergara, 1867: XVIII).

y la consagración del escritor a estos estudios. De esa relación entre escritores e impresores resultó una forma de impreso que encarnaba unas prácticas particulares de uso y apropiación<sup>18</sup>. La lectura de aquellos libros figuraba un tipo exclusivo de relación; a diferencia de los artículos periodísticos de corta vigencia y de lectura rápida, los libros de historia demandaban, más allá de la fruición y el gusto estético, el estudio concienzudo de sus postulados, de sus contenidos, la contrastación de sus datos y la revisión de aquellos documentos que los soportaban<sup>19</sup>.

La singularidad de las relaciones entre los escritores, los libros y el público fue un tema que inquietó a José María Vergara y Vergara. Ya vimos cómo encaró la publicación de sus indagaciones históricas, pero ésta no fue su única avanzada literaria. Sus actividades en el campo de las letras le llevaron a incursionar en diversos géne-

---

<sup>18</sup> El trabajo de impresión era dispendioso y dificultoso. Después de recibir el manuscrito, los impresores enfrentaban la tarea de convertir legajos de abigarrada escritura en libros que tuvieran orden, un sentido estético y que mediante ayudas tipográficas como la numeración de las páginas, los índices, la separación por capítulos, el uso de notas al pie y las ilustraciones, hiciera de la lectura una actividad encaminada al estudio, la reflexión y el goce. Poca información directa hemos encontrado de la actividad de los impresores en el país, quedan algunas notas publicadas en periódicos que narran las dificultades propias del oficio. Hay algunas hojas sueltas sobre el proceso seguido contra el impresor Zoilo Salazar por incumplimiento en la publicación de la Recopilación de leyes neogranadinas; en su defensa el impresor argumentó: “tuve que prescindir de la utilidad de 23 resmas de papel, no recibir varias obras que fueron a mi imprenta, trabajar por la noche aumentando los gastos”, BNC. Fondo Pineda 803, F. 186 186. Bogotá. 1846. Existe también una especie de reglamento de facto de Imprenta que estipulaba algunas funciones. Se nota en este reglamento la preocupación por sostener económicamente estos establecimientos: “cuidar que todos los operarios guarden el debido orden, que ejecuten con exactitud los trabajos que les encarguen; que no dañen ni estraigan nada de lo perteneciente al establecimiento; que guarden un completo SÍJILO sobre los autores de las publicaciones que se hagan en la imprenta. Pasar al tesorero todos los artículos que se imprimen, anotando al margen quien los compuso i cuanto vale la composición, cuidar que todos los cajistas distribuyan sus composiciones”, BNC. Fondo Pineda 803, F. 762. No se sabe la fecha exacta de este reglamento, no obstante, por el lugar de la encuadernación así como por algunas señas tipográficas, se puede datar hacia el año 1850.

<sup>19</sup> La mayoría de trabajos que estudian el periodismo en Colombia se deciden por el uso de definiciones que no abundan en los aspectos sociales o en las lógicas de escritura y representación de un determinado género o autor, de modo que aunque existían ciertas actividades vinculadas a las labores de la información y de la formación de la opinión pública, creemos impropio definirlo abiertamente como periodismo. Una de las razones es el nivel de indefinición de los géneros y el paso de los escritores por ellos. Sólo hasta bien entrado el siglo XIX se sustituye la palabra publicista por la de periodista. De otro lado, la consideración de los formatos también permite una mejor delimitación del problema y una mejor inserción en la sociedad y en las posibles representaciones que sobre una u otra escritura pudieron haber construido los lectores. Se da casi como un hecho que el periodismo es una constante histórica con una linealidad estricta. Pero es importante reconocer trabajos pioneros que empezaron a recopilar y sistematizar la dispersa información de los periódicos colombianos desde finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX (Otero, 1931). Hay trabajos que empiezan a preguntarse por las relaciones entre el periodismo y la literatura tomando como estudio de caso la crónica (Correa, 2011). El catálogo de cien años de la prensa en Colombia, es una de las herramientas más útiles y de los mejores trabajos que al respecto se han hecho en el país (Uribe y Ávarez, 1985) sobre la narrativa de ficción en los periódicos decimonónicos (Rodríguez, 2007). La historia extensa del periodismo en Colombia puede consultarse (Vallejo, 2006).

ros, además de volcar grandes esfuerzos a la realización de las que él llamaba “empresas literarias”, para referirse a distintas actividades relacionadas con la fundación, edición e impresión de periódicos literarios.

En 1871, *ad portas* de la publicación de la *Revista literaria de Bogotá*, de la que esperaba fuera un órgano que diera a la luz las más “delicadas publicaciones de Colombia y América”, Vergara y Vergara señalaba la diferencia entre las “hojas diarias” que ejemplificaban “una mejora en los círculos políticos y comerciales” mas no “en los literarios” –escritas de manera rápida y cuya vigencia demandaba menos cuidado en la elaboración–, de aquellas publicaciones que exigían dedicación, “la preparación de sus materiales y tiempo más largo en su aparición” y que no estaban sometidas a las presiones inmediatas del mercado, ni “que dan con prontitud las últimas noticias y el último precio” (Vergara y Vergara, 1871: 170).

Si bien organizadas de acuerdo con el gusto de los lectores y en coherencia con los requerimientos mínimos de la rentabilidad económica, esas publicaciones, por el carácter de sus contenidos y la factura de la prosa, estaban destinadas a permanecer en el tiempo, pues no se escribían para saciar el interés por la información diaria, sino para cultivar el espíritu y promover el estudio y la reflexión entre los lectores. Para hacer esas publicaciones se requería, según Vergara y Vergara en el *Prospecto* aludido, “el trabajo reposado del que cultiva las letras con plan para su escrito y con más elevada aspiración para su nombre”. Esos escritos reivindicaban una lectura minuciosa; para “saborear escritos que tengan más cuenta con el alma que con el interés”. Argumentaba Vergara y Vergara que el lector necesitaba “producciones que aparecen para ser leídas en el hogar y no en la esquina de la calle entre el clamoreo de la Bolsa o el Bazar” (*El Mosaico*, 1871: 170). Esas lecturas estaban destinadas al estudio, que entonces se entendía como una “lectura atenta, metódica y repetida de un libro o escrito” (*Introducción*, 1848: 4), y no para el goce estético o la mera información diaria que perdía casi de manera inmediata su vigencia.

Otro elemento importante al definir materialmente la historia de otros campos de escritura es el de la firma de los escritores. La escritura “ficticia” permitía ciertas licencias en materia de autoría. Una práctica frecuente fue la utilización de seudónimos para firmar

las novelas, los cuentos y las poesías; ésta práctica se extendió también a los periódicos, cuyos artículos aparecían como textos anónimos o firmados con seudónimos. Caso contrario al de la historia, en este campo los autores refrendaban la veracidad de lo dicho, así como la responsabilidad por lo narrado con la inclusión de su nombre completo y en ocasiones con los oficios, cargos o distinciones que les validaban como escritores de historia. Sin la firma, el texto se consideraba un libelo carente de credibilidad. José María Quijano dejó una pista importante al respecto cuando señaló que Riva Agüero “quitó a su obra todo el carácter serio que pudiera tener al no atreverse a poner su firma”, usando el “seudónimo de un Pruvonena”, “anagrama de un peruano” (1883:337), refiriéndose a José Mariano de la Riva Agüero (1873-1858) quien publicara en 1858 las *Memorias y documentos para la historia de la Independencia del Perú* (1858). Es por ello que los seudónimos pueden ayudar a definir los géneros y a aclarar nociones como autor o escritor y las concepciones que de ellas se hicieron dentro de los distintos ámbitos de la escritura<sup>20</sup>.

## **Libros de historia para las mayorías: Formatos y usos**

Más que ver en los formatos la función instrumental de “vulgarizar” un saber, ellos ayudan a visibilizar otras variables necesarias para los consensos a los que ha llegado una disciplina. El estudio de la Historia en su manifestación moderna sería incompleto si no se tienen en cuenta los libros que por su sencillez, bajo costo y simpleza llegaron a la mayoría, y a través de los cuales se ponía en práctica la vieja máxima retórica: “un historiador sabio procura colocar a los lectores en un lugar eminente” (Blair, 1834: 23) indicando el poder divulgativo de transmisión de la palabra impresa y su finalidad última: escribir y publicar textos claros para el público y, por lo tanto, atendiendo a una condición inmanente del discurso, la de que este

---

<sup>20</sup> A continuación una lista de los seudónimos de algunos escritores conocidos del siglo XIX. Ellos se usaron en textos poéticos y literarios, no en trabajos históricos. Aldebarán: Soledad Acosta de Samper; Alpha: Manuel Ancízar; Arezipa: José María Vergara y Vergara; Bardo: José Joaquín Borda; Celta: José Caicedo Rojas; Jeremías Páramo: José María Samper; Lina Caro: José Joaquín Ortiz; López de Ayala: José María Quijano Otero; Pedro Pérez de Perales: José Manuel Marroquín (Laverde Amaya, 1892: 237-240).

existe cuando adquiere un carácter aprehensible, sea oral, escrito o representado.

La ventaja de los impresos sobre el habla era clara en el siglo XIX: “un modo de comunicación más extensivo” que permitía dar a conocer “a los ausentes nuestros pensamientos y propagarlos por todo el mundo” (Blair, 1834: 323). La formación retórica quedó registrada en aquellas publicaciones que, si bien atendían a los nuevos rigores de la ciencia, no descuidaban las fórmulas que cooperaban con la comprensión de sus escritos. Se fue gestando una personalidad narrativa que trazaba los límites de la Historia regida por las condiciones de “moderna cientificidad” con respecto a otros géneros, y se delimitaban los alcances y los públicos de las obras para doctos, y aquéllas destinadas a la mayoría.

En Colombia, durante la segunda mitad del siglo XIX voluminosas obras de historia y los sencillos libros de divulgación eran publicaciones complementarias, unas, y otras, componían un campo relacionado en el que cada una cumplía una función. De un lado las obras para eruditos, exhaustivas, narradas al detalle, descriptivas, causales y casi siempre ambiciosas en el alcance de los contenidos. Del otro, los libros divulgativos (denominados *obritas*), sencillos, sentenciosos, cuya organización inquisitiva redundaba en la facilidad para la memorización, a la vez que expandían sus horizontes a un mundo en el que la lectura todavía no era la forma generalizada de aprendizaje, y con la función de dar a conocer una versión consensuada del pasado patrio para crear sentimientos de adhesión y fervor por la causa republicana (Cardona Z., 2013).

La lectura de los libros más sencillos se aseguraba mediante estrategias editoriales que facilitaban la oralización y el aprendizaje memorístico: párrafos cortos, numerados y organizados alrededor de fechas y acontecimientos adaptados a los requerimientos de la transmisión oral, “por un lado una duración limitada para no cansar al auditorio, y por otro, la imposibilidad para que los oyentes memoricen una intriga demasiado compleja” (Chartier, 1999: 31). También se incluían listados de gobernantes, breves apéndices geográficos o lecturas cortas, máximas y versos que ayudaban a inculcar de manera eficiente la historia patria. El carácter “sintético” de tales libros, así como la idea de que sus escritores, más que incluir novedades en materia de contenidos, los resumían de escritores más

notables, explica la carencia de notas al pie. Ausencia que no debe advertirse como descuido o falta de rigor histórico, sino al carácter popular de estas publicaciones, en las que se vertían versiones canonizadas, simplificadas y sencillas, indispensables en la formación y la cohesión nacional.

La fácil manipulación, la posibilidad de portar los libros y el uso de estrategias editoriales que armonizaban la lectura y la oralidad, hacían parte de un universo tipográfico encaminado a hacer más agradables y comprensibles los contenidos para que llegaran a los más y a los menos letrados. Presentados de manera ordenada y estructurados a partir de preguntas, los contenidos se fijaban en la memoria sin alterar su forma. Verdades del común dominio debían ser inculcadas a través de un lenguaje sencillo y “gravadas en la memoria de los educandos de un modo imperecedero” (French, 1892: 2). Dar más texto a un precio menor, en formatos pequeños y portables, era el principio de la denominada densidad tipográfica (Hebrard, 1985: 63-104), factor decisivo en la configuración del mercado de los impresos baratos, y por lo tanto de que un mayor número de personas tuvieran acceso a ellos.

La densidad tipográfica exigía un ejercicio gravoso para los escritores: de un grupo abigarrado de hechos, “de infinidad de documentos impresos e inéditos” (Franco, 1881: IX), extractados de otros autores e incluso, consultando periódicos y manuscritos, debían seleccionar los más relevantes y reescribirlos de una manera simple, sin perder la “grandilocuencia” que demandaba la historia del país. Los escritores debían tener destrezas para ponderar la información, y evitar posturas dogmáticas o parcializadas con respecto a acontecimientos políticos, personalidades o épocas, por ello se ocuparon de matizar la mayor parte de las afirmaciones y presentarlas sin pasiones ideológicas, “prescindiendo de emitir juicios sobre los acontecimientos” (Quijano Otero, 1874: IV)<sup>21</sup> que minaran la pretensión de verdad e imparcialidad o que influenciaran de manera indebida el criterio de los lectores.

El ejercicio era más complejo de lo que tradicionalmente se piensa; a más del recorrido amplio por la bibliografía histórica del

---

<sup>21</sup> En el prólogo escribió “He puesto especial cuidado en ser parco en comentarios y en episodios”, p. IV.

país, debían estudiarse textos claves de la historiografía venezolana, y de historiadores europeos de tradición, revisar periódicos, y memorias de testigos oculares, y conocer y aplicar aspectos retóricos relativos a obras didácticas e históricas. Todos estos componentes debían verterse en una escritura que organizaba los datos y los presentaba de manera clara y sencilla. El uso de cuestionarios al principio o al final de cada lección, así como la numeración de los párrafos y la escasez de notas al pie, denotan un universo cognitivo memorístico, en el que la reflexión, la inferencia o las posturas críticas tenían menos importancia que el fervor y la pasión que despertaba la reiteración de los hechos de la historia patria que, a su vez, aseguraban un consenso sobre el pasado y los acontecimientos relevantes para los contemporáneos y para las futuras generaciones. Considerar que la simpleza de los contenidos se explica por la falta de recursos históricos o por tendencias ideológicas, es minimizar un asunto de gran envergadura como el que tiene que ver con las condiciones de legibilidad de estas producciones.

Los libros de historia de carácter popular registran, en cierto modo, los alcances historiográficos del país y permiten ver las condiciones de formulación y producción del saber histórico en Colombia, a lo que pueden sumarse circunstancias técnicas que ayudaron a dar forma a los escritos históricos. José María Vergara y Vergara ilustró la condición de escritor de historia cuando explicó que pudo escribir *la Historia de la literatura en la Nueva Granada*, gracias a la existencia de “tres depósitos” que le permitieron corroborar “rápidamente”, decía, “que antes de 1810 había existido aquí un movimiento literario”. Vergara y Vergara hacía explícitas las diferencias intrínsecas entre un escritor dedicado a producir obras perdurables, y uno con dotes “para escribir fugaces artículos de periódico, que tienen la ventaja de que si son leídos hoy, son olvidados mañana” (Vergara y Vergara, 1867: XV)<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Vergara y Vergara tuvo gran sensibilidad para ver los cambios sufridos en el oficio de la escritura gracias a la industrialización y a las demandas del mercado. Reconocía en la escritura una labor insertada en condiciones sociales y de producción y no sólo como un oficio individual. Acerca de la escritura de la Historia de la literatura decía: “Leí las obras de nuestros historiadores antiguos en las cuales encontré algunas referencias a otras que eran desconocidas, me fatigué tras las tradiciones orales, inconexas e incompletas, pero que también me revelaban algo. No satisfecho con llevar apuntamientos, quise formar una colección y al cabo de seis años tuve una, tal cuyo estudio me puso en camino de adelantarle” (1867: XV). Señalemos que dicha colección reposa hoy en la Biblioteca Nacional de Colombia, conocida como el Fondo Vergara del Fondo Antiguo. Sobre la historia de la literatura de Vergara y Vergara, (Padilla Chasing: 2008).



## A modo de conclusión

Para resumir, las condiciones del mercado y los avances en las técnicas de impresión cooperaron en la definición y separación de los campos de la historia, el periodismo y la literatura. El periodista se sometía a una escritura rápida, afincada en la novedad de los hechos que demandaba una actividad política vibrante y circunscrita al presente más inmediato. El literato se dedicaba a crear escritos de ficción basados en la realidad y destinados al goce estético y a fomentar la moralidad de sus lectores. Los artículos periodísticos y las novelas por entregas publicadas en los periódicos o los folletines, se consideraban textos de corta vigencia, sometidos a los vaivenes del mercado, a los deseos comerciales de los agentes-editores y a las urgencias económicas de los escritores<sup>23</sup>.

Sin embargo, la literatura fue en Europa, en el siglo XIX un campo de interés para los escritores de historia. Bien conocida fue la afición de Leopoldo Von Ranke (1795-1886) por las novelas históricas de Walter Scott, así como el tono romántico y apasionado que caracterizó a los libros de Jules Michelet (1798-1874) (Cabanel, 2007: 13-29). Literatura e Historia se entrelazaban y eventualmente se confundían, hecho que se postergó hasta inicios del siglo XX, cuando el recién estatuido Premio Nobel de literatura fue concedido a Theodor Mommsen (1817-1903) (Balcanari, 2005: 135-146). Estos aspectos no pasarían de ser una mención tangencial sobre la buena prosa de los historiadores del siglo XIX o sobre la condición “artística” que podría revestir la escritura histórica en esa época, sino fuera porque es un problema sustantivo del análisis histórico: el de la relación/diferenciación de la historia y las letras, asunto que entonces no estaba claramente delimitado. En ese movimiento hacia la separación o autonomización entre la Literatura y la Historia, la encarnación del autor como individuo inspirado, en condiciones de “presentar al público su propia visión” (Noiriél, 2002: 26), es progresivamente reemplazada por la del investigador, compelido al cumplimiento de reglas institucionales y al seguimiento de contro-

---

<sup>23</sup> En Colombia la aparición de los folletines estuvo ligada al desarrollo de empresas editoriales medianamente consolidadas como el *Neogranadino* de Manuel Ancizar y a tentativas editoriales de Manuel María Madieto. El periódico *El Neogranadino* de Manuel Ancizar contempló la publicación de “semana literaria”, publicación que daba cabida a la impresión de novelas por entregas, (Arango Jiménez, 1991). Entre los escritores más reconocidos estaba Alejandro Dumas hijo, quien hizo de la literatura una verdadera empresa de producción de novelas por entregas (Benjamin, 1974: 23-83).


les rigurosos que definen el oficio. Desde entonces, metáforas como taller, artesanía u oficio, designan el trabajo del historiador.

A la labor artesanal y heurística habría de añadirse un elemento más: William Stubbs (1825-1901) afirmaba que para que la historia tuviera un estatuto “cultivado por sí mismo”, distante de las pretensiones “retóricas de oradores” de aquéllos que hablaban ante auditorios ignorantes, lejos del uso baladí “para componer artículos para lectores de periódicos”, era necesario procurarse grandes cuerpos documentales que debían ser publicados para el conocimiento de los amantes de estos estudios (Elias, 1996: 14). La metáfora artesanal, así como la recolección, clasificación y transcripción de cientos de legajos para ser publicados, facilitaron la representación de una labor sesuda, lenta y de quehaceres cotidianos, en contraste con la rapidez de la entrega y la urgencia de escribir para cumplir diariamente con las entregas al mercado.

La dinámica de aparición por entregas provocó representaciones con relación al oficio del escritor y a los modos de leer como una actividad asociada al gozo y al ocio. La escritura histórica, en cambio, consolidó la idea de una labor parsimoniosa de escritores que buscaban decidida y tenazmente corroborar la certeza de lo narrado, nada inventado, todo debidamente comprobado. La representación material se dio a través de la composición de obras que se entregaban acabadas al público, soportadas en andamiajes tipográficos que hacían visible las indagaciones del escritor. La escritura histórica seguía un plan que con anterioridad ordenaba el autor y que le obligaba a seguir una jerarquía de contenidos lógicos y verdaderos, donde no debía dejarse espacio a la invención o a la falsificación.

El plan se hacía con los contenidos y los documentos, teorías o demás escritos que sustentaban la argumentación, y era el medio para demarcar los límites y los alcances de la escritura histórica y constreñir el ingenio y la imaginación o la tentativa de “disertar y filosofar”, riesgo que, según Hugo Blair, podía llevar a que el historiador “tuerza los hechos y los acomode a aquel sistema particular que se ha formado” (Blair, 1834: 324).

El plan era la guía que facilitaba al escritor la ponderación de los contenidos; el lenguaje a usar ayudaba en el discernimiento de posibles títulos o nominaciones y a visualizar los lectores a los cuales se dirigía el texto. Decía Quijano Otero que la inclusión de comen-

tarios con valor moral, “ha sido la base del plan que me propuse al emprender este trabajo” (Quijano Otero, 1874: V). Por su parte José María Vergara y Vergara contaba a sus lectores que en principio había pensado en llamar su libro *Memorias* que “salvaba mi responsabilidad, pero no salvaba el plan que era forzoso seguir” (Vergara y Vergara, 1869: XI). Caso bien diferente del de las novelas por entregas, que regidas por el gusto de los lectores, eran alargadas en el tiempo por los escritores, según los vaivenes del mercado. Bien se expresaba el periódico *El Mosaico* cuando anunciaba a los lectores el fin de la publicación de la novela *La Condesa de Montecristo* de Juan Duboys: “Durante un año y medio hemos estado acompañando al autor por los puntos donde ha querido llevarnos su ingenio” (*El Mosaico*, 1872 c: 273), afirmación que deja entrever que más que responder a un plan que anudaba un escrito a un contenido fijado de antemano, las novelas seguían criterios creativos activados en función de la demanda y el gusto del mercado, lecturas para la fruición y el goce que no requerían del silencio y el método de los estudiosos en los gabinetes 

## Referencias

- Acosta Peñaloza, Carmen Elisa (1999). *Lectores, lecturas y leídas. Historia de una seducción en el siglo XIX*. Bogotá: Icfes.
- Alvarez Bonilla, Enrique (1893). *Tratado de retórica y poética*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos.
- Aurell, Jaume – Balmaceda, Catalina – Burke, Peter – Soza, Felipe (2013). *Comprender el pasado: una historia de la escritura y el pensamiento histórico*. Madrid: Akal.
- Bancalari Molina, Alejandro (2005). “Theodor Mommsen el mundo romano y sus proyecciones: A propósito del centenario de su muerte”. En: *Atenea*, No. 492, Chile, pp. 135-146.
- Benjamin, Walter (1973). *Iluminaciones II. Un poeta en el esplendor de capitalismo*. Madrid: Taurus.
- Benjamin, Walter (1980). “Tres textos: historia de la literatura y ciencia literaria”. En: *ECO Revista de cultura de Occidente*, Vol. 37, Madrid, pp. 155-172.
- Benjamin, Walter (2004) [1934]. *El autor como productor*. Traducción y presentación de Bolívar Echeverría. México: Editorial Itaca.
- Blair, Hugo (1834). *Lecciones sobre la retórica y las buenas letras*. Lo traducido del inglés don José Munarriz, 4ª ed. aumentada con el *Tratado Sublime de Casio Longino*. México D.F.: Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo.
- Cabanel, Patrick (2007). “Jules Michelet”. En: Sales, Veronique (coord.). *Los historiadores*. Granada: Universidad de Granada-Universidad de Valencia, pp.13-29.
- Cardona Z., Patricia (2013). *Y la historia se hizo libro*. Medellín: Fondo Editorial de la Universidad EAFIT.
- Chartier, Roger (1994). “Cuatro preguntas a Hayden White”. En: *Historia y Grafía*, No. 3, México D.F., Universidad Iberoamericana, pp. 231-246.
- Chartier, Roger (2004). “Lecturas y lectores “populares” desde el Renacimiento”. En: Chartier, Roger – Cavallo, Guglielmo. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Barcelona: Taurus.
- Chartier, Roger (2008). *Escuchar a los muertos con los ojos*. Barcelona: KATZ.
- Correa, Carlos Mario (2011). *La crónica reina sin corona. Periodismo y literatura: fecundaciones mutuas*. Medellín: Fondo Editorial de la Universidad EAFIT.

De Certeau, Michel (2006). "La operación historiográfica". En: *La escritura de la historia*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.

Eco, Umberto (1994). *Socialismo y consolación*. Barcelona: Tusquets.

Elias, Norbert (1996). *La sociedad cortesana*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Franco, Constancio (1881). *Compendio de la historia de la revolución de Colombia para el uso de las Escuelas. Curso primero. La Independencia. 1810-1819*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.

Hebrard, Jean (1989). "La escolarización de los saberes elementales en la época moderna". En: *Revista de Educación*, No. 288, Madrid, pp. 63-104.

Laverde Amaya, Isidoro (1892). *Apuntes sobre bibliografía colombiana con muestras escogidas en prosa y verso*. Con un apéndice que contiene la lista de las escritoras colombianas, las piezas dramáticas, novelas, libros de historia y viajes de escritores colombianos. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, pp. 237-240.

Mackenzie, Donald F. (2005). *Bibliografía y sociología de los textos*. Barcelona: Akal.

Noiriel, Gerard (2002). "Historia: por una reflexión pragmatista". En: Cruz Romeo, M. – Saz, Ismael. *El siglo XX. Historiografía e historia*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 11-28.

Otero Muñoz, Gustavo (1931). *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Selección Samper Ortega de la Literatura Colombiana.

Padilla Chasing, Iván Vicente (2008). *El debate de la hispanidad en Colombia en el siglo XIX. Lectura de la Historia de la Literatura de la Nueva Granada por José María Vergara y Vergara*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Pruvonena (José María Riva Agüero) (1858). *Memorias y documentos para la historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta*. París: Librería de Garnier Hermanos, Sucesores de D. V. Salvá, 2 tomos.

Quijano Otero, José María (1891). *Compendio de la historia patria*. 3ª edición. Bogotá: Librería Colombia.

Ricoeur, Paul (1999) [1985]. "El mundo del texto y el mundo del lector". En: *Tiempo y Narración III El Tiempo Narrado*, México D.F., pp. 864-900.

Rodriguez-Arena, Flor María (2007). *Periódicos literarios y géneros narrativos menores. Fábula, anécdota y carta ficticia. Colombia (1792-1850)*. Florida: Stockcero.

Uribe, María Teresa – Álvarez Gaviria, Jesús María (1985). *Cien años de prensa en Colombia 1840-1900. Catálogo indizado de la prensa existente en la Sala de Periódicos de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Vallejo, Maryluz (2006). *A plomo herido. Una crónica del periodismo en Colombia (1880-1980)*. Bogotá: Editorial Planeta.

Vergara y Vergara, José María (1867). *Historia de la literatura en Nueva Granada, parte I, desde la Conquista hasta la Independencia (1538-1820)*. Bogotá: Imprenta de Echavarría Hermanos.

Vergara y Vergara, José María (1869). *Reglamento del Archivo Nacional de los Estados Unidos de Colombia. Fundado el 17 de enero de 1868*. Bogotá: Imprenta i estereotipia de “El Liberal”.

### **Fuentes Primarias Biblioteca Nacional de Colombia (BNC)**

BNC. Fondo Suárez 643. *Historia de la literatura en Nueva Granada* por José María Vergara y Vergara, parte I, *desde la Conquista hasta la Independencia (1538-1820)*. Bogotá: Imprenta de Echavarría Hermanos, 1867.

BNC. Fondo Pineda 133, Pieza 7. *Introducción al estudio de la literatura; dedicada a las clases de retórica, Arte poética i oratoria*. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1848.

BNC. Fondo Cuervo 1271. *Lecciones sobre la retórica y las buenas letras* por Hugo Blair. Lo tradujo del inglés don José Munarriz, 4ª Edición Aumentada con el Tratado Sublime de Casio Longino. Méjico: Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1834.

BNC. Misc. 100. *Compendio de la historia de la revolución de Colombia para el uso de las Escuelas. Curso primero. La Independencia. 1810-1819*. Por Constancio Franco. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1881.

BNC. Fondo Pineda 587. *Compendio de la Historia Patria para el uso de las escuelas primarias*. Por José María Quijano Otero. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1874.

BNC. Fondo Pineda 803, F. 186 186. Bogotá, 1846.

BNC. Fondo Pineda 803, F. 762.

### **Fuentes primera Biblioteca Luis Angel Arango. Sala de libros raros y manuscritos (BLA. SLRM)**

BLAA. SLRM. Misc. 1137. *Compendio de geografía especial del Departamento de Santander puesto en verso para el uso de las escuelas y los colegios* por Luis Felipe French. Vicerrector del Colegio Universitario de El Socorro. El Socorro: Imprenta de Cancino y Hermanos.

## Periódicos de la época

- “Bibliografía” (1859, enero 4). En: *El Mosaico*, Trimestre 1, No. 2, Bogotá.
- “*El Mosaico*” (1872 b, marzo 5). Año II, No. 7, Bogotá, p. 56.
- “A los suscritores” (1872 a, abril 2). En: *El Mosaico*, Año II, No. 11, Bogotá, p. 81.
- “Variedades” (1872, septiembre 17). En: *El Mosaico*, Año II, No. 35, Bogotá, p. 273.
- “Al señor doctor José Joaquín Ortiz” (1871, marzo 2). En: *El Mosaico*, Trimestre 1, No. 5, Bogotá, p. 33-34.
- “Anuncios” (1854, mayo 18). En: *Periódico el Neogranadino*, Año II, No. 80, trimestre VII.
- “Variedades. María o la esclavitud en los Estados Unidos. Literatura i Bellas Artes” (1850, enero 10). En: *El Suramericano*, Trimestre 2, No. 27, Bogotá, (sin paginación).
- Lavarde Amaya, Isidoro (1882, noviembre 28). “Apuntes sobre bibliografía Colombiana”. En: *Papel Periódico Ilustrado*, No. 30, año II, p. 93-95.
- “Cero i van cincuenta” (1850, junio 16). En: *El Cernícalo*, Trimestre I, No. 2, Bogotá.
- Samper, José María (1882, junio 1). “Manuel Ancízar”. En: *Papel Periódico Ilustrado*, Año 17, No. I, Bogotá, pp. 265-266.
- Vergara y Vergara, José María (1871, julio 22). “Prospecto Revista de Bogotá”. En: *El Mosaico*. Trim. II, p. 170-171.

## Cibergrafía

- Arango Jimenez, Raúl (1991). “La literatura de folletín en el siglo XIX: Novelas de capa y de espada y de amor apasionado”. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo1991/mayo2.htm> Ingreso: agosto 23 de 2014
- Acosta Peñaloza, Carmen Elisa. “Bibliotecas ideales en la prensa neogranadina (Colombia segunda mitad del siglo XIX)”. En: <http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer58/58-7.pdf> Ingreso: Agosto 23 de 2012
- Vergara y Vergara, José María. “Tres tazas y otros cuadros”. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/cosiv/cosiv23a.htm> Ingreso: agosto 11 de 2012.





# Figuraciones de la tierra natal: patria, nación, república\*

Recibido: 11 de agosto de 2014 | Aprobado: 24 de octubre de 2014

Liliana María López Lopera\*\*

llopezlo@eafit.edu.co

**Resumen** El presente artículo busca dar respuesta a la pregunta por la especificidad del vínculo que expresa el concepto de nación. Para cumplir tal propósito se analizan los textos de las que han sido denominadas las primeras voces del nacionalismo en los siglos XVIII y XIX, y los estudios recientes sobre las nociones de nación, patria y república. El texto ofrece un acercamiento a los cuatro atributos predicables del concepto de nación, a saber: su carácter polémico y polisémico, su dimensión moderna y artificial, y su naturaleza política; examina las formas a través de las cuales se presentan los productos nacionalistas; y responde a la cuestión de cómo dichas ficciones imaginadas, inventadas o creadas consiguen fundar vínculos fuertes entre el pueblo y su nación. Concluye con una alusión al caso colombiano mostrando, de un lado, que en Colombia los conceptos de nación y de patria son inseparables del lenguaje republicano y, de otro, que la idea de nación que emerge es la de la nación trágica y melancólica.

## Palabras clave

nación, patria, republica, guerra civil, Colombia, siglo XIX.

## Figurations of Homeland: Fatherland, Nation, Republic

**Abstract** This article looks for an answer to the question about the specificity of the bond that the concept of nation expresses. In order to achieve this goal, the texts of the so-called first voices of nationalism in the 18th and 19th centuries, as well as recent studies about the notion of nation, fatherland and republic, are analyzed. The article takes a look at the four characteristics of the concept of nation, namely, its polysemic and controversial character, its modern and artificial dimension, and its political nature. It analyzes the ways in which nationalist products are presented. It also answers the question of how such imagined fictions, invented or created, establish strong bonds between the people and the nation. It concludes with an allusion to the Colombian case in order to show that in Colombia, the concepts of nation and fatherland are inseparable from the republican language, on one hand, and that the idea of nation that emerges is that of a tragic and melancholic nation, on the other.

## Key words

Nation, fatherland, republic, civil war, Colombia, XIX century.

\* Este texto presenta resultados parciales de la investigación doctoral titulada Las guerras por la nación: memorias y relatos de las guerras civiles de 1876 y 1885 en Colombia y se inscribe en el grupo de investigación Estudios sobre política y lenguaje (cat. A en Colciencias) del Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT.

\*\* Magíster en Filosofía, Universidad de Antioquia-Colombia, y candidata a Doctora en Humanidades, Universidad EAFIT-Colombia, donde es profesora asociada del Departamento de Humanidades.

Cualquier análisis sobre la relación existente entre la guerra y la nación en el siglo XIX colombiano se enfrenta a la siguiente paradoja: las guerras civiles fueron centrales en el proceso de singularización de la nación –la búsqueda de la conciencia de sí–, fueron guerras entre ciudadanos por la definición del Estado, lo público y la ciudadanía, pero también fueron un factor determinante en la escisión del Estado y en la ruptura de la sociedad.

El presente texto recoge el sentido general de los trabajos que afirman que en Colombia los referentes de identidad colectiva se han tejido en torno al eje de la guerra y la violencia, y que las confrontaciones civiles del siglo XIX contribuyeron a dar forma a lo tenemos como Estado nación.<sup>1</sup> En él se asume que las guerras civiles del siglo XIX colombiano fueron guerras por la construcción del orden institucional público y la nación moderna. Asumidas así, estas guerras aparecen como verdaderos actos políticos. Ellas se desenvuelven en múltiples espacios de la vida política y social, creando tramas discursivas y narrativas que dan cuenta de las visiones antagónicas sobre la finalidad de la vida colectiva y del conflicto de valores presentes en la sociedad colombiana del siglo XIX.

De la cercanía con estos trabajos derivan las dos premisas que acompañan este texto: la primera señala que la construcción histórica de la nación en Colombia se cimentó en una serie de situaciones trágicas, presentadas discursiva y narrativamente por los actores como si se tratara de conflictos absolutos, es decir, sin posibilidad de resolución, y la segunda afirma que las guerras civiles del siglo XIX colombiano fueron un vehículo de integración social y movilización política que permitió reelaborar reflexivamente la nación como una comunidad política imaginada.

Antes de desarrollar estas premisas se exponen los que se consideran atributos predicables del concepto de nación, a saber: su carácter polémico y polisémico, su dimensión moderna y artificial, y su naturaleza política. Así mismo, se estima necesario mostrar que las nociones de patria y patriotismo participan de algunos de los atributos mencionados. Cabe anticipar desde ya (cosa que más adelante se desarrollará) que el concepto de patriotismo precede al concepto

---

<sup>1</sup> Entre los trabajos más representativos están: Daniel Pécaut (2012 y 1999), Fernán González (2006), Luis Javier Ortiz (2010), Marco Palacios (2007 y 2004), Gonzalo Sánchez (2008 y 2003) y María Teresa Uribe de Hincapié (2001 y 2011), entre otros.

moderno de nación y que en Colombia los conceptos de nación y patria son inseparables del lenguaje republicano.

El texto se estructura en tres partes: la primera, responde a la pregunta por la especificidad del vínculo que expresa el concepto de nación y señala el lugar del pasado histórico en la construcción de las ficciones de identidad; la segunda, propone una reflexión sobre los contornos de la patria y su relación con la guerra y la sangre derramada. Finalmente, el texto cierra con una alusión al caso colombiano mostrando que la patria fue entendida como el resultado de una vindicación y un acto supremo de justicia, y que la guerra se convirtió en el modelo mismo de inteligibilidad histórica y en la ocasión para crear una representación colectiva y un ideal nacional.

## I. Los atributos de la nación

### 1. Las primeras voces de nacionalismo

Precisar y definir la nación es bastante complejo, pues en el amplio léxico de la política este concepto es uno de los más controvertidos, polémicos e indeterminados. En el marco de esta advertencia se puede comenzar diferenciando el concepto de nación, entendido como una nueva forma de integración y agregación política eminentemente moderna, del concepto de nacionalismo, entendido como “una ideología o movimiento que pone a la nación en el centro de sus preocupaciones y que busca promover su bienestar” (Smith, 2004:23). La nación es la expresión de un *nosotros* que se presenta bajo la forma de una comunidad de sangre, una comunidad de suelo o una comunidad de ciudadanos. En cualquiera de los tres casos y en grados variables, sus objetivos principales son la unidad, la homogeneidad, la identidad y la búsqueda de la particularidad.

Los textos de las que han sido denominadas las primeras voces del nacionalismo en los siglos XVIII y XIX –Herder, Acton, Rousseau, Renan, Montesquieu, Mill y Fichte–,<sup>2</sup> permiten afirmar que con independencia del carácter polisémico y polémico del término,

---

<sup>2</sup> Los textos de estos padres fundadores son: *Proyecto de constitución para Córcega* y *Consideraciones del gobierno de Polonia* de Rousseau; *Genio Nacional y medio ambiente* de Johann Gottfried von Herder; *Discursos a la nación Alemana* de Johann Gottlieb Fichte; *Nacionalidad* de Lord Acton; *De la nacionalidad en sus relaciones con el gobierno representativo* de John Stuart Mill; y la famosa conferencia *¿Qué es una nación?*, pronunciada por Ernest Renan en la Sorbona en 1882.

existen unas proposiciones básicas que engloban una imagen de la nación y del principio de nacionalidad, que es a la vez doctrina política, idea cultural e ideal moral. Entre estas proposiciones están aquellas que señalan que los pueblos están divididos en naciones; que cada nación tiene unas características, una historia, un pasado y un destino; que la nación es fuente legítima del poder político y la soberanía; que cada nación soberana tiene derecho a la autodeterminación; que por ese derecho cada una puede constituirse en Estado; que como Estados soberanos e independientes tienen una individualidad histórica, un carácter singular y único que debe cuidarse en un contexto de igualdad y armonía con otros pueblos.

Ernest Renan, en su famoso discurso de 1882, define la nación como un alma y un principio espiritual. Este político e historiador francés del siglo XIX afirma que la primera le otorga la dimensión histórica a la nación y, la segunda, el carácter voluntarista; “una está en el pasado, la otra en el presente. La una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos [...] La existencia de una nación es [...] un plebiscito de todos los días, del mismo modo que la existencia del individuo es una afirmación perpetua de la vida” (Renan 1987: 82). La postura de Renan es radicalmente moderna y “antigenealógica”<sup>3</sup> en tanto afirma que la unidad del carácter que supone la nación, como alma y espíritu, no requiere de criterios objetivos como la raza, la lengua o la geografía.

John Stuart Mill, prefiere hablar de sentimiento de nacionalidad y no de nación. Para este autor, el sentimiento de nacionalidad puede surgir por varias causas (la identidad de raza o de origen) y puede ser un elemento central en la génesis de una comunidad de lengua o de religión. No obstante, las nacionalidades “están constituidas por la reunión de hombres atraídos por simpatías comunes que no existen entre ellos y otros hombres, simpatías que les impulsan a obrar de concierto mutuo más voluntariamente que lo harían con otros, a desear vivir bajo el mismo gobierno y a procurar que este gobierno sea ejercido por ellos exclusivamente” (Mill, 1994:182).

Otra aproximación al tema de la nación deriva de la clásica distinción entre *ethos* y *demos*. Esta distinción permite realizar un

---

<sup>3</sup> Vertiente que descansa en la idea de que la nación es una invención relativamente reciente y, de cierta manera, arbitraria (Palti, 2002:89).

contraste entre el doble origen de la nación moderna: el origen romántico y el revolucionario. La nación cívica, definida en torno a vínculos de lealtad patriótica y sometimiento a instituciones democráticas, encontraría su origen en la Ilustración, su realización en la revolución francesa y su expresión en los textos del abate Emmanuel Sieyès, Rousseau, Montesquieu y Renan. La idea romántica de nación correspondería a la categoría de espíritu del pueblo –al *Volksggeist*– y se expresaría en la defensa de la tradición cultural como forma de individualización, singularización y autoafirmación colectiva. En el primer caso, aparece una noción de nación entendida como una nueva conciencia moral y como una construcción abierta y a futuro que nace de la adhesión voluntaria y reflexiva de los individuos; y en el segundo caso, se dibuja la idea de nación representada por la tradición y enraizada en un pasado que define los vínculos sociales por la pertenencia a una comunidad natural viva de lengua y raza.

El ideal de la nación romántica, entendida en palabras de Fichte como “ese envolvente terrenal de lo eterno” (1994:145), nombra una idea de unidad y de homogenización cultural y étnica, construida y engalanada con sustratos lingüísticos y factores como la raza, el clima y la geografía. La nación de los románticos encontraría su expresión primera en los textos Herder, Fichte y Schlegel, autores que romperían con el humanismo universalista y cosmopolita de la ilustración al afirmar la irreductibilidad y la heterogeneidad de las culturas nacionales. La distinción entre nación romántica y nación revolucionaria, radica en que la libre asociación que la una presupone es sustituida por la totalidad inclusiva que la otra reclama.

## **2. El carácter moderno de la nación**

Aunque el concepto de nación se encuentra inmerso en el contexto de interminables disputas terminológicas, se puede hablar de la existencia de un acuerdo sobre la novedad histórica del fenómeno –la construcción de naciones y la aparición de la ideología nacionalista–, y sobre el carácter moderno de la noción misma –la aparición, el uso y la estandarización del concepto–. Pero sobre todo, se puede hablar de la existencia de un acuerdo que señala que la nación trasciende y se diferencia de otro tipo de agrupaciones y colectividades articuladas en torno a referentes históricos, religiosos, étnicos y culturales. Con esto se quiere anotar que ella hace referen-

cia a una moderna formación de conciencia que surge con el Estado nacional en Europa a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, y que representa, por tanto, la respuesta del Estado nacional al desafío histórico de encontrar “un equivalente funcional para las formas de integración social de la modernidad temprana que habían entrado en decadencia” (Habermas, 1999: 82). La invención política de la nación sirvió de catalizador de los procesos de desintegración que experimentaba el Estado de la temprana edad moderna, al fundar una nueva forma de integración social sobre una fuente secular de legitimación (Habermas, 1999: 88).

Ernest Gellner y Eric Hobsbawm son enfáticos en señalar que al hablar de la nación debemos referirnos a la emergencia de una forma de comunidad y de unidad política que aparece en una época totalmente nueva y en condiciones específicas. Para Gellner, el nacimiento de las naciones está relacionado con las exigencias de desarrollo económico productivo y de organización sociopolítica de la sociedad industrial y con la emergencia de la ideología nacionalista. Desde su punto de vista, el nacionalismo, es decir, el modo en que la nación es presentada y justificada en el plano ideológico, es anterior a las naciones, como colectividades estables y realidades históricamente objetivas (Gellner, 1988: 176). Al decir de Hobsbawm, la novedad histórica del moderno concepto de nación debe relacionarse, por un lado, con el surgimiento de la ideología liberal típica del siglo XIX y, por otro, con la utilización del concepto de nación en el discurso político y social de la era de las revoluciones (Hobsbawm, 1997:28). Desde la perspectiva de este autor, tres criterios permiten que un pueblo sea calificado como nación: la relación con un Estado territorialmente definido; la identificación lingüística, es decir, la existencia de una élite cultural poseedora de una lengua vernácula literaria, administrada de manera nacional y de forma escrita; y la capacidad de conquista, es decir, la prueba darwiniana del éxito evolucionista y la superioridad de una colectividad específica.

La postura modernista de Gellner y Hobsbawm es radical, sin embargo, al decir de Dominique Schnapper, son Weber y Mauss quienes llevan más lejos este discurso al invertir la cuestión y señalar que “las características comunes de los nacionales –raza, lengua y cultura– no son la causa, sino el *efecto* de la construcción nacional” (Schnapper, 2001:52). Tal inversión tiene un doble significado: por un lado, afirma que la nación no es idéntica a la comunidad lingüís-

tica ni a la comunidad de suelo, y que no se basa en la comunidad real de sangre y ni en la comunidad espiritual articulada en torno a la religión. Por otro, señala que la nación crea la lengua y la raza, y no a la inversa. Desde esta perspectiva en el seno de las naciones modernas se inventan las tradiciones, se definen las fronteras culturales y se establecen los límites territoriales. El núcleo fundamental de este enfoque señala que el Estado es el que organiza y da significado a las características objetivas de la población.

El enfoque modernista difiere del denominado enfoque perennalista, que entiende a la nación como una categoría de asociación humana eterna, que ha existido siempre, desde tiempos inmemoriales, aunque se haya expresado de diferentes formas y en distintos momentos de la historia humana. Esta perspectiva, señala que “las naciones son ubicuas. Son también inmemoriales. Como la familia, la nación es una característica perenne de la historia y la sociedad humanas” (Smith, 2000: 198).

En medio de la oposición entre los enfoques modernistas y perennialistas se encuentra la perspectiva del etnosimbolismo, que no descarta la relevancia de factores étnicos como criterios importantes al momento de establecer los rasgos de las pertenencias nacionales, y reconoce que la dimensión subjetiva o espiritual es fundamental para entender los vínculos emocionales –de pasión y apego– que unen a la gente en comunidades nacionales. Esta perspectiva convoca a detenerse en el análisis de aquellos factores que se han denominado como criterios subjetivos de identificación, adhesión y comunión –memorias, valores, sentimientos, mitos, símbolos–, es decir, convoca a entender el *pathos* específico o los mundos internos del nacionalismo (Smith, 2004:76).

Aceptar que la nación es una creación y no un producto natural y necesario del devenir histórico supone la aquiescencia con la premisa antigenealógica según la cual el carácter nacional, más que una explicación, es algo que debe ser explicado. Esta idea se encuentra presente en el discurso de Renan cuando se pregunta:

¿Por qué Holanda es una nación, mientras que Hannover o el gran Ducado de Parma no lo son? ¿Cómo Francia sigue siendo una nación cuando ha desaparecido el principio que la creó? ¿Cómo es que Suiza, que tiene tres lenguas, dos religiones, tres o cuatro razas, es una nación, mientras que la Toscana, por ejemplo, siendo tan homogénea, no lo

es? ¿Por qué Austria es un Estado y no una nación? ¿En qué difiere el principio de las nacionalidades del de las razas? (Renan, 1987: 68).

Al seguir la premisa que señala que la característica básica de la nación es su modernidad, se ha querido indicar tres asuntos: el primero afirma que la nación no es algo natural, sino el resultado de una construcción discursiva y artificial en la modernidad. El segundo señala la inexistencia de un acuerdo entre los estudiosos del tema –sea que respalden o no el discurso antigenealógico– acerca de los criterios que se deben poner en el origen de las naciones y el nacionalismo. Resulta claro que unos ponen el origen en las características objetivas –culturales, étnicas, raciales, lingüísticas y territoriales–, otros lo sitúan en las dimensiones subjetivas, emocionales y espirituales –los valores, las ideas, las historias, los relatos sobre héroes y los pasados gloriosos–, y otros en los efectos de las condiciones técnicas y económicas. El tercer asunto anota que el carácter reciente del concepto de nación expresa, en lo fundamental, una nueva forma secular de integración política. La nación se diferencia de otras unidades políticas –modernas o premodernas– y de otras colectividades étnicas, porque se entiende como una comunidad de ciudadanos, que para su existencia exige al Estado moderno como instrumento de integración interna, como factor de racionalización, como expresión objetiva de la identidad colectiva y como elemento de diferenciación externa.

### **3. La nación como artefacto cultural**

La oposición entre quienes creen que la nación es un fenómeno natural –que ha existido desde siempre–, y quienes creen que es una realidad histórica contingente, ha dado lugar a una interesante discusión que pone en el centro del debate la pregunta por el lugar del pasado histórico en la construcción de las ficciones de identidad; el interrogante por las formas a través de las cuales se presentan los productos nacionalistas; y la cuestión de cómo es que dichas ficciones inventadas (según Hobsbawm), creadas (según Habermas) o imaginadas (según Anderson) consiguen fundar vínculos tan fuertes entre los individuos, hasta el punto que logran hacer de ellas una cosa casi material por la cual los individuos estarían dispuestos a morir.



Nación inventada, nación creada y nación imaginada son maneras diferentes de nombrar tres enfoques al interior de la denominada perspectiva modernista. Enfoques que aceptan la premisa de que la nación es una creación y un mito, y que las formas de apego de los individuos a los frutos de su imaginación son distintas a las formas de apego asociadas a la raza, a la sangre y a la cultura. Estos tres enfoques nombran, en palabras de Elias Palti, “las formas de construcción social de la nación” (Palti, 2002: 109).

El primer enfoque, el que se ocupa de la nación como una tradición inventada, aparece en la interpretación que ofrecen Eric Hobsbawm y Ernest Gellner. Para estos dos autores las naciones son ejercicios de ingeniería social, deliberadamente pensados e inventados por élites políticas, gobernantes e intelectuales, que logran movilizar y generar en las masas populares sentimientos de pertenencia, apelando a un pasado a menudo artificial, o codificando, estandarizando y formalizando algunos materiales culturales preexistentes (como la lengua y el pasado histórico). La invención de la nación sería el fruto de una creación *desde arriba* que daría cuenta del trabajo de historiadores, políticos e ideólogos para inventar mitos de origen, símbolos y rituales identificadores y crear procesos de estandarización y formalización de los sustitutos laicos de la religión —la escuela, el ejército y la lengua—.

Lo que este enfoque pone de relieve, es que la nación, como tradición política inventada, exige de un conjunto de prácticas —culturales y simbólicas— que son las encargadas de generar los procesos de continuidad histórica. Esto es así, porque las naciones “reclaman generalmente ser lo contrario de la novedad, es decir, buscan estar enraizadas en la antigüedad más remota, y ser lo contrario de lo construido, es decir, buscan ser comunidades humanas tan «naturales» que no necesiten más definición que la propia afirmación” (Hobsbawm, 2012: 21).

En este punto, resulta explicable que las ideologías nacionalistas se aprovechen de forma selectiva e instrumental de la riqueza cultural preexistente, con el propósito de revivir lenguas muertas, inventar tradiciones y restaurar esencias originales, es decir, que utilicen “retales y parches culturales” como instrumentos de estabilización social y como herramientas de legitimación política (Gellner, 1988: 80). Toda invención presupone un acto de diseño y planificación, esto es, de creación de una representación mental que no existe, pero que se desearía que existiera.

El segundo enfoque, que proviene de las teorías contractualistas y liberal-republicanas de autores como Rousseau, Kant, Mill y Renan, y que se renueva en autores como Jürgen Habermas, Raymond Aron, Dominique Schnapper y Alain Renaut, concibe la nación como un artificio construido a través de formas más abstractas de integración social que están mediadas por la acción del Estado: la constitución, la ciudadanía y los derechos. Para este segundo enfoque, la génesis de la nación se sitúa en las ideas de consentimiento y adhesión voluntaria de individuos a una comunidad democrática; adhesión que es refrendada, como dice Renan, a través de plebiscitos cotidianos.

Esta perspectiva, que se inscribe en la idea de la comunidad querida de los ciudadanos –la nación cívica–, entiende al Estado nación como una asociación de ciudadanos libres e iguales y a los derechos ciudadanos como los principios de legitimación del Estado. Ahora bien, si se asume que la nación no es sólo un principio espiritual como lo afirma Renan, ni el resultado exclusivo y contingente de circunstancias históricas, es decir, si se acepta que ella tiene una parte contractual, entonces, debemos preguntarnos por las instituciones que se necesitan “para que el poder fundado en esta legitimidad se ejerza de manera efectiva”. Esas instituciones son, entre otras, la constitución, el parlamento y la escuela (Cfr., Schnapper, 2001: 53 y ss).

El tercer enfoque lo constituye la propuesta de Benedict Anderson de entender a la nación como “una comunidad política imaginada, inherentemente limitada y soberana” (Anderson, 1993: 23). Según la definición antropológica de Anderson, la nación es una comunidad limitada porque tiene unas fronteras territoriales finitas; es una comunidad soberana porque emerge ligada a un principio de legitimidad opuesto al reino dinástico y divino; es una comunidad porque se concibe como una forma de compañerismo profundo horizontal y supone principios de identificación por los cuales los individuos estarían dispuestos a morir y; finalmente, es imaginada porque “aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán, ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”(Anderson, 1993: 23).

Esta comunidad política imaginada se configura narrativamente a través de una amplia red de historias, relatos y memorias que

son posibles gracias a una nueva percepción del tiempo histórico. En la propuesta de Anderson, estas comunidades son viables por la “interacción semifortuita, pero explosiva,” del capitalismo, la imprenta y la consecuente consolidación de las lenguas impresas, las cuales sientan las bases de la conciencia nacional al crear campos unificados de intercambio, circulación y comunicación (Anderson: 1993: 62).

La historia y la enseñanza de la historia, la realización y circulación de impresos –periódicos y novela–, las peregrinaciones laicas y la literatura de viaje, así como el censo, el mapa y el museo, son algunas de las producciones culturales que tienen asignada la tarea de forjar la imagen de antigüedad que subyace a la idea subjetiva de nación (Anderson: 1993: 228 y ss). Pero es la lengua, con su carácter atávico, primordial y solemne, la que logra crear la clase especial de comunidad imaginada que es la nación. Como comunidad imaginada a través de la lengua –de la lengua del patriota–, la nación se presenta a través de himnos, canciones y poemas heroicos, y a través de ellos produce la experiencia de simultaneidad y la unisonalidad que la nación reclama. Para Anderson son los narradores y poetas, más que los ingenieros sociales e ideólogos políticos, los que crean las naciones.

Los tres enfoques señalados podrían agotar la perspectiva constructivista. No obstante, a ellos se puede sumar el enfoque etnosimbólico que ve el proceso de formación de la nación como una reinterpretación de motivos culturales preexistentes y de vínculos y sentimientos étnicos anteriores. La propuesta de Anthony D. Smith señala que “toda narración ha de tener una «resonancia» emotiva tanto como un «contenido de verdad»” (Smith, 2004: 102). Al poner el énfasis en el componente afectivo y emocional de la nación, Smith resalta que el “poder y la capacidad de perdurar de las naciones y el nacionalismo [está en] que las narraciones y las imágenes tengan poder evocador sobre las personas a quienes deban atraer” (Smith, 2004: 102).

La premisa básica de Smith es que aunque las naciones son artefactos culturales inventados, ellas se estructuran sobre la base de un patrimonio cultural compartido de memorias, valores y símbolos típicos de una comunidad histórica asentada en un territorio. De modo que:

la nación no es la creación *ex nihilo* puramente moderna, mucho menos un *mélange* de materiales constantemente reivindicados para acomodarse a los gustos y necesidades cambiantes de élites [...] La nación puede ser una formación social moderna, pero está, en cierto sentido, basada en culturas, identidades y herencias preexistentes (Smith, 2000: 1999).

Las diferencias entre los enfoques señalados pueden ser grandes; sin embargo, a ellos subyacen tres ideas comunes. La primera señala que la nación es una ficción de identidad y que como entidad inventada, imaginada y creada, puede ser un producto cultural, discursivo, literario, ideológico y simbólico. La segunda afirma que la nación no es un producto natural ni un fenómeno histórico necesario, y que ella nace de las manos de ingenieros sociales, movimientos nacionalistas y líderes carismáticos, o de las manos de poetas y narradores. La tercera anota que el propósito de la nación es establecer y simbolizar la cohesión y el vínculo a una comunidad, con independencia de si esta comunidad es real o imaginada.

Estas ideas se apoyan, a su vez, en cuatro asuntos: a) el convencimiento de que los materiales que se utilizan para la construcción de ese “sujeto ilusorio” pueden ser variados: mitos, himnos, banderas, escudos, monumentos, relatos, cantos poéticos, cenotafios; b) el supuesto que señala que para que esos materiales sean efectivos deben traducirse en un conjunto de prácticas de naturaleza cultural o simbólica como fiestas, exposiciones y ritos; c) la certeza de que una nación sólo existe si se encarna en formas sociales objetivadas, es decir, en instituciones como el Estado, la escuela, la milicia, la constitución; y d) la certidumbre de que el apego de poblaciones e individuos a la nación sólo puede lograrse si existe efectividad, esto es, si se logra despertar simpatía y sentimientos nacionales.

#### **4. La nación querida. Nación como comunidad de ciudadanos**

Se ha señalado que la nación es una forma específicamente moderna de integración social, política y cultural y que su especificidad reside en que integra a la población en una comunidad de ciudadanos y en que legitima, a través de esa comunidad, la acción interna y externa del Estado. Por supuesto que se trata de una especificidad

política que presupone que las naciones deben poseer territorios compactos y bien definidos, comunidades de leyes e instituciones legitimadas a través de una constitución, principios de igualdad legal y libertad política traducidos en derechos ciudadanos, y valores políticos nacionales que den cuenta de las tradiciones comunes.

Para avanzar en la discusión es importante señalar, entonces, que la mayoría de los trabajos y perspectivas de estudio presentan un contraste entre dos ideas de nación: la nación cívica versus la nación étnica, la nación revolucionaria versus la nación romántica, la nación querida versus la nación nacida y la nación como comunidad de origen versus la nación como comunidad de ciudadanos. También ofrecen dos genealogías, dos orígenes y dos tipos de ideología nacionalista: la nación francesa versus la nación alemana, el nacionalismo político–revolucionario versus el nacionalismo étnico-orgánico. Esta presentación dicotómica de la idea de la nación y de la génesis de las naciones europeas, que se apoya en la tradicional distinción entre *ethnos* y *demos*, sirve para diferenciar la ciudadanía de la identidad nacional; el nacionalismo del republicanismo; el nacionalismo del patriotismo y, sobre todo, sirve para diferenciar la idea determinista de la nacionalidad –la nación nacida– y la idea voluntarista de la nacionalidad –la nación querida–.

La distinción habermasiana entre la comunidad de ciudadanos –*ius solis*– y la comunidad de origen –*ius sanguinis*–, se despliega y adquiere forma en dos conceptos de nación: la nación nacida que está compuesta por quienes pertenecen étnicamente a un pueblo –comunidad moldeada por lazos primarios de pertenencia–, y la nación querida que constituyen los ciudadanos, por su propia potencia o acción racional deliberada, como una comunidad política de individuos libres e iguales.

La categoría conceptual del Estado-nación, como fuente de integración social y legitimación política, se encuentra incrustada en la idea de la nación querida de los ciudadanos, pues ella ensambla de manera íntegra con la autocomprensión universalista del Estado. La nación nacida se encuentra, por su carácter particular y excluyente, sometida a un latente y permanente estado de tensión (Cfr., Habermas, 1998 y 1993).

La creación artificial de la nación dotó al Estado moderno de una forma republicana de pertenencia y permitió a los individuos trascender su estatus de súbditos de un Estado y convertirse en ciu-

dadanos políticamente activos de éste. “La república formalmente establecida hubiera carecido de la fuerza vital si el pueblo, que hasta entonces había sido definido desde arriba de una manera autoritaria, no se hubiera convertido, de acuerdo a su propia auto comprensión, en una nación de ciudadanos conscientes de sí mismos. Para lograr esta movilización política se precisaba una idea con fuerza capaz de crear convicciones y de apelar al corazón y al alma de una manera más enérgica que las nociones de soberanía popular y derechos humanos. Este hueco lo cubre la idea de nación” (Habermas, 1999: 89).

## II. Los contornos de la tierra natal

### 1. La patria

Como la nación, el concepto de *patria* también es polisémico, elástico y plural. Encarna visiones antagónicas sobre la finalidad de la vida colectiva y da cuenta del conflicto de valores en la sociedad. Sin embargo, el punto de partida para cualquier análisis señala que por patria debe entenderse la tierra natal. Esta definición tiene una base cuasi natural y una base artificial; un carácter moderno y una motivación antigua. La base cuasi natural permite entender la patria como el lugar en el que se ha nacido, el país de origen o la ciudad natal. Aquí la patria se acerca a la noción de nación nacida que, como se indicó, está compuesta por quienes pertenecen étnicamente a un pueblo; está enraizada en un pasado y se expresa en la defensa de la tradición cultural como forma de singularización y autoafirmación colectiva.

Este concepto de patria, que precede al moderno concepto de nación, pone el énfasis en un aspecto telúrico: el lazo primario de pertenencia al territorio de padres y antepasados, *ubi terra patrum ibi patria* –en donde esté la tierra de los padres, allí está la patria–. En este sentido, el concepto de patria proviene de la antigüedad latina y remite a Roma como la tierra natal. Etimológicamente, la noción refiere a la *terra patrum* –la tierra de los padres– (Palazón y González-Conde Puente, 2005: 552). De allí procede también el patriarca de la patria –*patriarkhés*–, el compatriota o conciudadano –*patriotés*–, el patricio –*patricius*– y el jefe de la casa –*pater familias*–. Patria es la forma abstracta derivada del neutro plural de padres.

La base artificial –en el sentido de construcción y decisión política– obliga a entender la patria en el marco de una constitución, un Estado libre y como un espacio de libertad. Aquí la patria se acerca a las nociones de nación querida y comunidad de ciudadanos; pone el énfasis en el rostro político y la dimensión voluntarista, y subraya que se trata de un vínculo que está mediado por el estatus de la ciudadanía. La patria, como país natal, no hace referencia a una idea sino a un hecho natural. Esta concepción es, según los estudiosos del tema, determinista y simplista porque se ocupa sólo del elemento físico y natural que subyace al hecho de que “hasta ahora ningún hombre ha podido escoger a su padre” (Sternberger, 2001: 59).

Dolf Sternberger y Anthony D. Smith presentan dos maneras complementarias de ampliar y complejizar la base cuasi natural que subyace a la idea de tierra natal. El primero, ligando la patria a la constitución y, el segundo, articulándola con los procesos de reactualización histórica. Sternberger abre su conferencia titulada *El concepto de patria* con el siguiente efluvio:

Cada uno de nosotros, si no procede de nómadas, ha nacido en un determinado lugar: en una aldea, una montaña, un valle, a orillas de un arroyo, un río o un lago; o también en la ciudad, cerca del puente, de la iglesia o del puerto [...] «De allí donde venimos, es la patria», dice el poeta T.S. Eliot. La patria no es nada más, pero esto ya es bastante, porque la huella de la partida es imborrable (Sternberger, 2001: 55).

El texto, fechado en 1947, más que una apología al carácter natural de la tierra natal, tiene como propósito indicar que en la idea de patria entran en juego determinaciones de carácter político y moral muy complejas, y que las relaciones nativas del individuo no son solamente un estado de cosas físicas sino que comprenden elementos espirituales y decisiones. Su tesis afirma que la patria entraña la esencia de la libertad del hombre, que incluye tanto la libertad de movimiento como el derecho a no estar sujeto a las raíces del suelo. En sus palabras:

ni la constitución de las plantas aprisionadas en el suelo ni la constitución de la familia patriarcal, ni la constitución del Estado autoritario [en su versión despótica absolutista o democracia] pueden llamarse una constitución patriótica. Sólo una fidelidad libre y voluntaria puede ser el sentimiento legítimo de relación del individuo con su patria

[y] sólo una constitución ciudadana puede ser una constitución patriótica (Sternberger, 2001: 68).

Anthony Smith, por su parte, afirma que la identidad de la nación como colectividad está determinada, entre otras cosas, por una población humana con un nombre propio que ocupa un territorio, y sostiene que “las cualidades peculiarmente nacionales [...] derivan tanto de la reserva característica de mitos y recuerdos compartidos como de la naturaleza histórica de la tierra natal que ocupa dicha nación” (Smith, 1998: 63). Para Smith el concepto de identidad nacional sólo se puede entender con referencia a las ideologías del nacionalismo y los vínculos que éste establece con una tierra natal, un pasado heredado y un legado étnico. El énfasis de su análisis está puesto, como se indicó atrás, en las dimensiones culturales y simbólicas de la identidad nacional, así como en el modo de transmisión, reinterpretación, reactualización y regeneración de dicha identidad. Es, justamente, la naturaleza histórica de la tierra natal y no su base natural, lo que posibilita unir a los ancestros con las generaciones actuales y las generaciones que están por nacer.

Otorgar carácter histórico a sitios naturales y, a la inversa, naturalizar sitios y monumentos históricos, convertir sitios históricos en objeto de culto y peregrinación y conferir un carácter étnico a panoramas y paisajes, son algunas de las maneras a través de las cuales se trazan los contornos de la tierra natal. Es decir, son algunos de los procesos mediante los cuales se transmiten, interpretan y reactualizan, de generación en generación, las identidades nacionales. Estos son, en palabras de Smith, los mapas cognoscitivos mediante los cuales se conforma la patria.

Lo que se quiere señalar aquí, siguiendo las premisas de Smith, es que la noción de patria trasciende a la idea natural de tierra natal y exige más cosas que los censos, los mapas, las constituciones y la cartografía. Un auténtico mapa cognoscitivo de la tierra natal es sobre todo, “una organización del espacio de la experiencia histórica y de los sentimientos de sus pobladores” (Smith, 1998: 66). Es por ello que ligado a los sitios naturales, sagrados y étnicos, están los lugares públicos de recuerdo y conmemoración de los muertos: las tumbas y monumentos de héroes y de los caídos en las guerras, los cenotafios y cementerios colectivos, y los museos de la memoria. Estos son algunos de los sitios públicos de culto y conmemoración



a través de los cuales se establecen vínculos entre generaciones y se dota de identidad y profundidad histórica a la tierra natal.

## 2. El patriotismo como pasión política

Así como patria y nación no son conceptos equivalentes, patriotismo y nacionalismo difieren sustancialmente. El patriotismo es “una pasión política basada en la experiencia de la ciudadanía” (Viroli, 2001: 7), por eso el patriota es, sobre todo, un buen ciudadano. Tres asuntos adquieren relevancia al momento de analizar los alcances y límites del concepto de patriotismo. El primero se refiere a su modernidad, que puede situarse en el siglo XVIII en la era de las revoluciones. Este concepto emerge ligado a la preocupación por crear el orden universal de las patrias y una constitución adecuada a las necesidades de un pueblo que se había hecho soberano. El segundo asunto indica que mientras el concepto de patriotismo es en sí mismo moderno, la motivación de *morir por la patria* es antigua. El tercer asunto alude al hecho de que el patriotismo es un concepto que precede a las nociones de liberalismo, republicanismo, comunismo y nacionalismo, y a los movimientos políticos e ideológicos a los que dieron lugar. Estas nociones y los movimientos que representaron son impensables, sin el concepto precedente de patriotismo (Cfr., Koselleck, 2012: 143-161).

En lo que concierne a este texto, basta señalar que el patriotismo alude a un principio de lealtad política que está mediado por el estatus de ciudadanía y por el ejercicio de las virtudes públicas y las libertades positivas, y el nacionalismo, como se expresó antes, una ideología o movimiento que pone a la nación en el centro de sus preocupaciones y que busca promover la autonomía, la unidad y la identidad nacional, apelando a lazos primarios de pertenencia como la sangre, la raza, la tierra, la lengua y la tradición. Si uno es nacionalista, nos dirá Charles Taylor, “debe lealtad a su Estado porque es el Estado X, donde X es la identidad nacional propia, que nos pertenecerá tanto si tenemos como si no tenemos la suerte, la fuerza o la virtud suficiente para tener un Estado. Todo el ideario nacionalista presupone esta identidad prepolítica” (Taylor; 2003: 65 y 66).

En la literatura sobre el tema de la nación y el nacionalismo, resulta fácil identificar la diferencia existente entre ese doble aspecto

de la pertenencia: el patriotismo como la adhesión de los ciudadanos al Estado y a sus instituciones políticas, y la identidad nacional como forma de adhesión al propio grupo etnonacional (Cfr., Colom, 1998: 203-218). En el primer caso, el patriotismo aparece como una nueva conciencia política que nace de un acto de adhesión voluntario. En el segundo caso, el patriotismo aparece como el afecto y devoción por una comunidad natural. Esta segunda idea de patriotismo tiene su expresión en los textos de Fichte:

El amor a la patria tiene que ser quien gobierne al Estado en el sentido de proponerle incluso una meta superior [...] No el espíritu del sereno amor cívico a la constitución y a las leyes, sino la llama ardiente del amor superior a la patria que entiende la nación como envolvente de lo eterno y al que el noble se entrega con alegría y al que el no noble, que sólo está ahí por amor al primero, debe entregarse quiera o no. No es aquel amor cívico a la constitución; éste no es capaz de ello si es que es razonable [...] La promesa de una vida que, incluso aquí en la tierra, vaya más allá de la vida terrena es lo que puede animarles hasta morir por la patria (Fichte, 1994: 144- 145).

Ahora bien, mientras la tarea de realizar una distinción conceptual entre nacionalismo y patriotismo puede resultar relativamente fácil en tanto la mayoría de estudios escinden la identidad cultural de la identidad política, y asocian a la primera con el nacionalismo y a la segunda con el patriotismo, establecer una distinción entre patriotismo y republicanismo es mucho más complicado. Esto es así en razón de que la tradición republicana –tanto la antigua que procede de Cicerón como aquella que procede de Maquiavelo, Rousseau, Montesquieu, John Adams, Thomas Jefferson y Jaimes Madison– configura una teoría del Estado ideal que reclama la paternidad sobre la virtud del patriotismo. Para esta tradición, que en sí misma es plural, el patriotismo es un concepto enfático en términos morales y políticos, es decir, es un concepto de movimiento que expresa tanto la autohabilitación del ciudadano para participar activamente en los asuntos públicos, como la exigencia de tomar partido por el régimen republicano.

En principio, el patriotismo puede verse inextricablemente unido con el concepto de republicanismo y, por ello mismo, lejano tanto del liberalismo individualista como del nacionalismo étnico de sangre y tierra. La cercanía entre republicanismo y patriotismo

luce como incuestionable si se mira de manera global el conjunto de enunciados básicos que le han dado forma a la teoría ideal del republicanismo como teoría del Estado y del poder. Esos enunciados pueden sintetizarse del siguiente modo: sólo una república que se autogobierne a sí misma puede ser considerada una verdadera patria; la república es la condición de posibilidad del ciudadano y no a la inversa; el buen gobierno debe ser necesariamente republicano, no despótico; la virtud cívica es el verdadero significado del amor a la patria; el amor a la patria es el deber de servir al bien común y practicar la solidaridad con los conciudadanos; el deber de servir al bien común es un deber moral que trasciende a las obligaciones jurídicas y políticas; el bien común no es la suma del interés de todos ni es, simplemente, un interés común que trasciende los intereses particulares; solo puede ser patriota quien actúa autónomamente en un gobierno libre y que está dispuesto a asumir actos de abnegación y sacrificio.

Cicerón ilustra este ideario republicano cuando afirma:

Porque la patria no nos ha engendrado y educado para no recibir de nosotros frutos algún día, sin otro objeto que atender a nuestros especiales intereses y proteger nuestra tranquilidad y quietud, sino para tener derecho sobre las mejores facultades de nuestra alma, de nuestro ingenio, de nuestra razón, y emplearlas en servicio propio, sin abandonar a nuestro uso privado más que la parte que a ella le sobra (Cicerón, 1992: 30).

Este fragmento ejemplifica el ideal republicano de los antiguos, en el cual el ciudadano, según la crítica de Benjamín Constant, sacrificaba sus derechos para conservar sus deberes políticos y para garantizar su participación directa en los asuntos públicos. En este ideal no hay asomo de la libertad en su sentido moderno, es decir, de aquella en la cual el individuo reclama al poder público el respeto de su independencia y la seguridad de su esfera privada. En el mundo antiguo, los individuos eran considerados como “máquinas, cuyos resortes y ruedas regulaban y dirigían la ley [y] el individuo estaba de alguna manera [...] perdido en la nación” (Constant, 1988: 69).

Maurizio Viroli realiza la defensa contemporánea más radical de ese vínculo existente entre patriotismo y republicanismo. Para este autor, estas dos palabras forman una sola expresión, un *ethos* y un lema. La patria es una pasión política que denota un amor

generoso y desinteresado por la república; es el espacio en el que se hacen posibles los lazos de la ciudadanía, que son según Cicerón, los lazos más próximos y dignos. Patria es, también, sinónimo de libertad política; es un valor político que se diferencia tanto de los valores culturales, étnicos e históricos propios del nacionalismo, como de los valores universales y abstractos propios del liberalismo y el patriotismo constitucional. Para el patriotismo republicano postulado por Viroli, sólo los valores de la ciudadanía, particularmente, la igualdad republicana y las libertades positivas, tienen relevancia política y moral (Cfr., Viroli, 2001: 13).

El fragmento de Cicerón, y la tesis de Viroli pueden mostrar que patriotismo y republicanismo están implicados necesariamente. No obstante, es importante señalar que este vínculo no es indiscutible, pues el concepto moderno de patriotismo presenta una ambigüedad inherente desde su mismo origen. Por un lado, el concepto se apunala en una constitución legal y justa que tiene a la vez una pretensión de universalidad y, por otro, se sostiene en un reclamo de autoctonía. En el primer caso, el patriotismo se acerca a las tesis del cosmopolitismo y, en el segundo, al nacionalismo.

En efecto, el patriotismo es una pasión política que representa sentimientos de lealtad nacional de los ciudadanos con sus instituciones. Es una pasión necesaria, porque los Estados nacionales son “empresas comunes sumamente exigentes” y su éxito depende, justamente, de que los miembros experimenten un fuerte sentimiento de identificación mutua (Taylor, 1999: 146). Como tal se constituye en un instrumento central del Estado en su propósito por suscitar en los ciudadanos el compromiso con su defensa y protección. Desde luego, el ideal republicano luce como el más próximo al lenguaje de la virtud política, ya que enfatiza en los deberes públicos y las libertades positivas. No obstante, patriotismo y republicanismo no forman un binomio que se explique a sí mismo.

Contra la idea restrictiva del republicanismo patriótico que pone el énfasis en los valores políticos de la ciudadanía, es necesario subrayar que el patriotismo como pasión política, puede tener una dimensión cultural, puede estar basado en el derecho al suelo y puede tener como fundamento una comunidad histórica o una historia común. Como lo han señalado acertadamente Isaiah Berlin, Todorov y Jeff McMahan, el patriota tiene como rasgo central el hecho de que profesa una “parcialidad especial” que da cuenta de la

preferencia que se da a lo *nuestro* en detrimento de los *otros*. Ahora bien, aceptar la importancia de las tradiciones nacionales no implica, necesariamente, que los sentimientos patrióticos y nacionalistas tengan que derivar en chauvinismo, etnocentrismo o intolerancia racial. El patriotismo puede adquirir la forma de un “relativismo temperado”, en tanto el patriota puede preferir los valores nacionales sin apelar a valores absolutos (McMaham, 2003: 160).

### **3. *Pro patria mori*. La relación entre patriotismo, guerra y sangre derramada**

Reinhart Koselleck ha señalado que aunque el concepto de patriotismo es moderno, el motivo es antiguo y cristiano a la vez.<sup>4</sup> Según este autor, la motivación antigua de morir por la patria se vio reforzada por la idea cristiana de morir por el reino de los cielos (Koselleck, 2012: 151). La conjunción de ambas fue plasmada y ritualizada en nuestra modernidad con la expresión morir en nombre de la sagrada patria, en el culto politizado de los muertos y en el reconocimiento de la grandeza de un pasado heroico. Con todo, la muerte y la sangre –ya no como vínculo de afinidad biológica sino como la sangre derrama en nombre de la patria– se usan para robustecer los elementos de comunidad e identidad nacional. En su análisis sobre los límites de la comunidad Helmuth Plessner es enfático en señalar que “ninguna comunidad existe sin un vínculo de sangre entre sus miembros”. Este vínculo puede encontrarse tanto en la afinidad biológica y la descendencia común de tipo natural, como en la concordia espiritual que explica la disposición de los miembros de la comunidad a sacrificarse por los demás (Plessner, 2012: 65).

En la retórica patriótica y en la imagería nacionalista, la muerte y la sangre derramada adquieren un valor afectivo esencial, capaz de producir esa concordia misteriosa y ese sentimiento de comunión que logra trascender tanto los vínculos de descendencia común de tipo natural –la pertenencia a la *terra patrum* y la igualdad biológica– como los vínculos políticos de tipo convencional e impersonal– la lealtad a una constitución. Como pasión política, el patriotis-

---

<sup>4</sup> Ernst H. Kantorowicz ofrece un amplio análisis del concepto de patria entendido como cuerpo místico y político. De igual manera, presenta un estudio comparativo del *pro patria mori* en la Antigüedad Clásica y en la Alta Edad Media (1985: 244 y ss).

mo expresa un sentimiento de amor desinteresado y generoso que hace realidad el lema de Horacio: *Dulce et decorum est pro patri mori* –morir por la patria es dulce y honorable–. La disposición de morir por la patria es, en ese sentido, la prueba legitimadora del auténtico patriotismo.

El análisis de la prehistoria del concepto moderno de patriotismo puede sintetizarse en el siguiente fragmento de Koselleck:

El hecho de que morir por la patria fuese dulce y honorable era para los ciudadanos de la Antigüedad algo evidente, a no ser que se aceptase el camino de la esclavitud o la sujeción a un poder extranjero, que castaba el autogobierno. Sin embargo, el verso de Horacio, que no falta en casi ninguna inscripción, octavilla, tratado o sermón de patriotas modernos, no habla sólo de morir por el Estado o por un país, por la patria, habla asimismo de la constitución justa, de la auténtica república [...] con pretensiones morales [...] Algo procedente de la Antigüedad republicana reapareció, algo que con la Revolución francesa pasó a formar parte del núcleo del patriotismo: el culto politizado, patriótico de los muertos. Este nuevo culto de los muertos, que conmemora a cada ciudadano como soldado, se ha hecho desde entonces susceptible de ser representado en monumentos (Koselleck, 2012: 152).

La retórica patriótica construye una imagería nacionalista en torno a la muerte y a la conmemoración y veneración del muerto y, de este modo, logra llevar la muerte de lo mundano, contingente y finito, al ámbito de lo eterno –nosotros somos contingentes y mortales, la patria es eterna–. Los ritos de conmemoración buscan, justamente, “romper el vínculo entre la duración de la vida y su pleno sentido” (Tamir, 2003: 61-83). Lo que es una vida con pleno sentido, no sólo depende de la manera en que se vive y de su duración, sino del modo en que se encuentra la muerte. Esta tesis ha sido ampliamente desarrollada por Plessner, Koselleck, Anderson y Yael Tamir, cuando revelan la relación del patriotismo con la muerte y muestran que el hecho de que morir por la patria, que de ordinario nadie escoge, supone una grandeza moral que no tiene comparación. Esta es justamente la conclusión a la que llega Koselleck: “en el mundo occidental, si es que no ha sido en todo el mundo, se ha reforzado una tendencia a proponer la muerte ya no sólo como una cuestión, sino como una respuesta. No ya reclamando un sentido, sino fundándolo” (Koselleck, 2011: 98).

Los monumentos nacionales, los actos y ritos de conmemoración, la poesía patriótica, la retórica de la sangre derramada, los calendarios republicanos, los himnos, banderas y escudos, hacen parte de un conjunto de instituciones, prácticas y tradiciones inventadas que buscan fomentar, justamente, ese apego de los ciudadanos con el Estado y sus instituciones. En la modernidad, ese conjunto de tradiciones, por específicas que puedan ser, tiene como emblema más imponente los monumentos a los héroes y a los caídos en la guerra y las tumbas de los soldados desconocidos. Éstas están vacías de restos mortales identificables, porque están destinadas a la promoción de un ideal de soldado, de un ideal patriótico y de un ideal moral. Las tumbas de los soldados desconocidos, están destinadas a recordar a aquellos que se han convertido en buenos ciudadanos porque han realizado el acto del sacrificio último; han dado la vida por la patria.

En el lema *pro patria mori* coinciden la gloria del caído y la gloria del Estado. Pero también la ética patriótica y el héroe epónimo. Con la construcción de un *epos* patriótico, los Estados nacionales y los constructores de nación –literatos, historiadores y narradores–, buscan exhortar en sus seguidores una gran abnegación mediante lecciones extraídas del pasado y, en especial, mediante la narración de gestas y hazañas memorables de los héroes epónimos. Por medio del *ethos* patriótico buscan, además, transmitir e inspirar a los vivos exaltando las virtudes de los antepasados, para persuadirlos de emular su ejemplo. Como saber práctico, el *ethos* y el *epos* patriótico no sólo describen las acciones nobles de los antepasados y las hazañas de un pasado heroico, sino que les otorgan un carácter normativo –celo a la santidad, el valor de la adversidad, la sabiduría, el dominio de sí y la abnegación heroica–.

En relación con la veneración a los caídos por la patria, el patriotismo aparece como la poética de la política en momentos de guerra. La guerra evoca sentimientos de temor, venganza y humillación, desata la importancia de una causa o de un conjunto de valores, pero también impulsa las virtudes del arrojo, la valentía, el coraje, y la solidaridad. Como carburante esencial de las ideologías nacionalistas, el patriotismo luce como la desembocadura de un largo pasado de glorias y hazañas, sacrificios y abnegaciones. Resaltar este último aspecto es importante, pues la mayoría de los movimientos nacionalistas y constructores de nación, ponen el énfasis en una retórica victimista que apela al sufrimiento, al despojo y a la

humillación. Se trata de un “patriotismo compasivo” (Weil, 1996: 113), es decir, un patriotismo que recuerda que “el sufrimiento en común une más que la alegría. En punto a recuerdos nacionales, los duelos valen más que los triunfos, pues imponen deberes, ordenan el esfuerzo en común” (Renan, 1987: 83).

Patriota, buen ciudadano y ciudadano soldado o ciudadano armado, son las figuras que subyacen a la retórica del patriotismo. Patriotismo antiguo, republicanism y patriotismo de la constitución, refieren a un vínculo emocional que adquiere forma a través de obligaciones morales, cívicas, políticas, religiosas y militares. Por su carácter afectivo, el patriotismo precisa del Estado en el fomento de un *ethos patriótico* y de la narración de un *epos patriótico* capaz de crear los fundamentos emocionales y espirituales que sirvan de justificación para que los individuos puedan arriesgar sus vidas por la defensa de la patria.

### III. La imagen melancólica y trágica de la nación en Colombia<sup>5</sup>

En los análisis sobre la emergencia de las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX se afirma, no con poca frecuencia, que se trata de modelos inéditos en la construcción de la nación. En el trasfondo de esta afirmación se presentan cuatro asuntos fundamentales: el primero se refiere a la antigüedad de los nuevos Estados americanos y a su papel en la promoción de modelos reales de lo que debería ser una comunidad política imaginada. La premisa es que las colonias americanas que se independizaron preceden, como naciones soberanas, a la mayoría de los países europeos. El segundo afirma que los nuevos Estados americanos apelan a la soberanía de la nación y a la voluntad de sus habitantes para fundar su existencia como una comunidad de ciudadanos. En su autodefinición, todos los Estados americanos, con excepción de Brasil, se definieron como naciones y, a la vez, como repúblicas (Guerra, 2003: 8 y Köning,

---

<sup>5</sup> Se sigue aquí la lectura de Francisco Colom González sobre la naturaleza melancólica del nacionalismo Vasco. Se trata de un nacionalismo, según la interpretación que de la obra de Jon Juaristi ofrece Colom González, que se duele “de la pérdida de una patria que nunca existió, con el fin de asegurar la predisposición al sacrificio de las sucesivas generaciones”. De acuerdo con el autor, los relatos de los nacionalistas vascos reproducen fielmente el arquetipo de rebelión, sacrificio y derrota (Colom, 2005: 53).



2005: 16-17). En tercer lugar, las naciones hispanoamericanas no se representaron en principios de homogeneidad etnocultural, sino en procesos de desintegración y ruptura con las antiguas metrópolis (Quijada, 2003: 287). En relación con este asunto se anota que la génesis de las nuevas naciones hispanoamericanas se encuentra relacionada con procesos de cambio y no con procesos de continuidad, regeneración y actualización histórico-cultural (Köning, 1994: 46). Finalmente, las nuevas naciones hispanoamericanas rompen la conexión necesaria entre las lenguas nacionales impresas, la conciencia nacional y el Estado nacional. Tanto en Brasil como en Estados Unidos y las colonias de España, la lengua no fue un elemento diferenciador respecto de las metrópolis. En palabras de François-Xavier Guerra, el problema de la América hispánica no es “el de diversas nacionalidades que van a llegar a formar un Estado, sino el [...] de construir «naciones» separadas a partir de una misma «nacionalidad» hispánica” (Guerra, 2003: 187).

En relación con estos asuntos se puede afirmar, entonces, que la mayoría de los estudiosos de las naciones hispanoamericanas han puesto el énfasis en la identidad política y no en el estudio de las nacionalidades desde una perspectiva etnocultural (Guerra, 2003: 186). La preferencia por el enfoque de las identidades políticas, por sobre el esquema de las nacionalidades culturales y étnicas, se explica básicamente por tres razones: porque antes de las revoluciones de Independencia no existió un movimiento que pudiera denominarse propiamente como movimiento nacionalista; porque aunque la América hispánica exhibía un amplio mosaico de grupos étnicos, lingüísticos y culturales, imbricados y superpuestos entre sí, ninguna de las nuevas naciones pretendió identificarse con ellos y, finalmente, porque los fundadores de los nuevos Estados –los patriotas criollos– compartían con sus adversarios –los peninsulares– el mismo origen ibérico, la misma lengua, la misma cultura, la misma religión y las mismas referencias políticas y administrativas.

El generalizado republicanismo de las colonias americanas que se independizaron, permite afirmar que la idea de nación emergente en la época fue la de la nación de ciudadanos, en el sentido presentado aquí. La nación querida o nación de ciudadanos se concibió en función de los referentes modernos del Estado –la soberanía, los derechos, las libertades políticas y la ciudadanía–, y el relato de identidad colectiva fue el republicanismo en sus diversas versiones –de

los derechos, de la virtud y de la tradición—. La preeminencia del rostro político, más que cultural, explica que la identidad prevista para los sujetos sociales fuera la de ciudadanos virtuosos, ilustrados y civilizados, en cuyo conjunto descansaba la soberanía. La nación aparecía en escena de la mano de la república y su suerte se hacía depender de triunfos militares (Uribe, 2001: 12-13).

Que la nación aparezca de la mano de la república quiere decir que la nación se imaginó y se inventó, primariamente, como una nación querida por los ciudadanos, es decir, como una nación cívica hipotéticamente conformada por individuos libres e iguales, despojados de sus particularidades culturales, étnicas y raciales, que pactan sus derechos y libertades en la escena pública. Esto denota, además, que la nación se representó a través del Estado y de sus instituciones legales, y que fue pensada desde una suerte de patriotismo que pretendía fundir, en un mismo espíritu, el amor político y la lealtad hacia la totalidad del territorio y sus instituciones, con el apego a vínculos psicológicos de parentesco ancestral. Finalmente, esto quiere indicar, también, que si la nación es representada a través el Estado y es amalgamada con él, entonces las guerras por la institucionalidad pública subsumen a las guerras por la nación.

Este punto de partida obliga a repensar la historia de los nuevos Estados en Hispanoamérica a la luz del republicanismo.<sup>6</sup> De acuerdo con José Antonio Aguilar, el entendimiento que las elites decimonónicas tenían de la república era eminentemente formal e institucional. La república era la antítesis de la Monarquía, en especial de la Monarquía española. Desde el punto de vista formal, los nacientes Estados tomaron el entramado político de la república liberal burguesa y, sobre todo, de la influencia del liberalismo gaditano: gobiernos electivos, separación de poderes, constituciones escritas, derechos individuales e igualdad jurídica. Esto ayuda a entender que la nación se haya concebido como la nación cívica; que la idea de ciudadanía emergente fuera la ciudadanía como status —la idea liberal de la ciudadanía— y que el relato predominante hubiese sido el patriotismo constitucional.

---

<sup>6</sup> Esta ha sido, en parte, la intención de los trabajos de José Antonio Aguilar, Rafael Rojas y Mónica Quijada. La motivación surge del impulso que la historiografía de la denominada Escuela de Cambridge ha dado al rescate de la tradición republicana como una corriente intelectual distinta y opuesta al liberalismo. El referente fundamental de estos trabajos es la obra de J. Pocock (2008), y su intención es descentrar al liberalismo como ideología hegemónica, dominante y explicativa de todos los procesos políticos del siglo XIX hispanoamericano.

Ahora bien, el patriotismo de la constitución pone el énfasis, como se indicó atrás, en el elemento racional del consentimiento voluntario que los individuos dan a los principios políticos emanados de una Constitución. De este modo, se traduce en una adhesión a la ley y al sistema político que hace posible la libertad civil. Sin duda, la fe en la constitución fue una característica generalizada en el siglo XIX hispanoamericano. No obstante, la generación de esa afinidad real y de ese “compañerismo profundo horizontal” que subyace a la idea subjetiva de nación, requiere, además, de recursos simbólicos y emocionales capaces de generar la identidad con unas referencias colectivas proyectadas por la imaginación hacia el pasado hacia el pasado (Cfr., Colom, 2005: 45).

En sus estudios pioneros sobre la construcción de la nación en la Gran Colombia, María Teresa Uribe ha señalado que el énfasis en esa identidad ciudadana, más política que cultural, resultaba demasiado abstracta e impersonal para generar lealtades profundas y sentidos de pertenencia nacional, pues la sociedad no estaba formada por individuos autónomos y, en lugar de un pueblo soberano, predominaban territorios, vecindarios, localidades, corporaciones y provincias que eran irreductibles a la unidad y al discurso integrador y abstracto de la nación. El patriotismo de la constitución requería de discursos densos y capaces de insuflar la identidad nacional con el *demos*. En otras palabras, era necesario acudir a referentes de identidad que fueran cercanos y familiares en el terreno emocional, y viables en el terreno político. La imaginería patriótica y las palabras de la guerra cumplieron esa función: modificaron los referentes políticos del patriotismo cívico, trastocaron las intenciones pacifistas y le imprimieron al ideal de la nación un componente bélico que pervivió a lo largo de todo el siglo XIX (Cfr., Uribe, 2011: 160 y ss).

Siguiendo la estela de esta idea, la tesis que orienta este apartado final señala que ante la inexistencia de identidades culturales preexistentes que pudieran vaciarse en los marcos abstractos proveídos por las nociones de ciudadanía, república y nación, y ante la imperiosa necesidad de crear una identidad política que rompiera con un pasado asociado al régimen de la colonia, la intelectualidad neogranadina encontró en la vía de los derechos violados y usurpados, la posibilidad de construir una historia con sentido, un pasado glorioso y un imagen auténtica de la nación. La patria fue entendida como el resultado de una vindicación, de un acto supremo de jus-

ticia, y la guerra se convirtió en el modelo mismo de inteligibilidad histórica y en la ocasión para inventar héroes y mártires en función de una representación colectiva y un ideal nacional.

En Colombia los lenguajes políticos del republicanismo, el liberalismo y el conservadurismo vinieron de la mano de guerras, estuvieron imbricados con ellas y les prestaron a éstas sus vocabularios y referentes analíticos, configurando una retórica particular que contribuyó a instalar, en los tiempos de la larga duración, una imagen combativa y trágica de la nación colombiana (Uribe y López, 2006 y 2008). Como es imposible presentar aquí todos los elementos que dan forma al mapa retórico utilizado por los protagonistas de esos eventos bélicos, baste decir, siguiendo el trabajo pionero de María Teresa Uribe (Uribe, 2011: 147-183) que el republicanismo patriótico de la independencia dio forma a tres relatos fundacionales que fueron hegemónicos a lo largo de todo el siglo XIX: el relato de la gran usurpación, sobre el cual se erigió el *ius solis* —el derecho al suelo— de una tierra natal auténtica y se justificó la ruptura con la metrópoli; el relato de la exclusión y de los agravios, que permitió la constitución de un punto de convergencia identitario entre los nuevos ciudadanos; y por último, el relato de la sangre derramada, que transformó el territorio, el suelo y el espacio geográfico en el hogar patriótico de los ciudadanos armados. Son, justamente, las narraciones sobre la sangre derramada, “por el pueblo de la Gran Colombia”, las que logran “resignificar la noción de territorio y hacer de «los pueblos» un solo pueblo” (Uribe, 2011: 170).

Estos relatos cumplieron la función de dotar de genealogía a la nación, dar profundidad histórica al sentimiento patriótico, recordar un pasado heroico lleno de sacrificios y hazañas y suministrar la energía épica para enfrentar los desafíos del futuro. En otras palabras, estos relatos cumplieron una función mimética<sup>7</sup>, una emotiva y una política. Sustituyeron otras imágenes posibles de la nación, llenaron el vacío de una comunidad de origen —de sangre, raza y lengua— y trazaron los contornos de una tierra natal auténtica y se-

---

<sup>7</sup> La funcionalidad mimética consiste en representar por medios verbales una realidad no verbal. El modo adoptado es, en este caso, el narrativo. En tanto que narración, la representación privilegia la acción humana porque ella es susceptible de evaluación ética y moral. Sólo desde esta perspectiva es posible hablar de virtudes o vicios, noblezas o bajezas, heroísmos o villanías. En calidad de relatos, el discurso bélico se elabora en atención a la composición de una trama. La característica particular de la trama es que logra articular en una historia, con sentido, una multitud de eventos y sucesos heterogéneos y dispersos. Sobre la mimesis y la construcción de la trama, véase: (Ricoeur: 1995: 98-102).

parada de España. Ese patriotismo compasivo y trágico, que subyace a los relatos de la usurpación, los agravios y la sangre derramada, se convirtió en el gran principio unificador y aglutinador de un universo heterogéneo. Al decir de María Teresa Uribe:

Todos parecían haber sido víctimas: ellos, sus antepasados y lo continuarían siendo sus hijos si no se sacudían de la dominación hispánica. Este era quizá el único punto de convergencia con el cual todos los sujetos se podían identificar y encontrar un referente común. La condición de ofendidos, humillados y vilipendiados, es decir, el *victimismo* se ponía por encima de las múltiples heterogeneidades sociales y contribuía eficazmente a crear una urdimbre identitaria [...] Mas el relato de los agravios cumplía también con otro requisito importante para la configuración del *demos*: era la trama poética para inducir el amor a la patria, el resentimiento contra quienes la vejan y la oprimen, la voluntad de otorgar la vida por ella y de tomar las armas para defenderla. Es decir, se abría el espacio al patriotismo. Los relatos de la gran usurpación y los agravios sustituyeron cualquier otra narración identitaria, llenaron el vacío de una comunidad de origen y resolvieron la pregunta sobre *quiénes somos* de una manera problemática, pero convocante: somos las víctimas (Uribe, 2011:169).

En espera de que la nación exista como una comunidad política que pueda encarnarse en formas objetivadas –la escuela pública, el ejército, el Museo Nacional, el Archivo Nacional, la Codificación Nacional, el Banco Nacional y la Universidad Nacional–, a las elites y publicistas les correspondió construir y evocar la imagen de esa comunión. Las estrategias y prácticas utilizadas fueron variadas: unificación y estandarización de la lengua, conmemoración de las victorias patrióticas, creación de un calendario cívico y la configuración de un panteón de próceres, entre otras. Los géneros discursivos que acompañaron esas prácticas fueron retóricos, poéticos y narrativos: pronunciamientos y actas de guerra, propaganda y poética patriótica, memorias y relatos, periódicos y literatura de viaje. Al lado de éstos están los catecismos de instrucción cívica y los manuales de pedagogía política, cuyo propósito explícito es formar ciudadanos genuinamente comprometidos con la defensa de la patria y de las instituciones republicanas, o formar fieles genuinos comprometidos con la fe y la iglesia. Esas “obritas” –como las denomina Alba Patricia Cardona– o esos “los libros de la patria” –como los nombra An-

tonio Annino—, son destinados a los procesos de educación y aculturación cívica.<sup>8</sup> Pero sobre todo, cumplen la función de sustituir el carácter de invención del concepto cívico de la nación —como comunidad territorializada y políticamente institucionalizada—, por una imagen de patria como algo inmanente, singular, autoafirmativo y receptáculo de todas las lealtades.

El catecismo republicano de Cerbeleón Pinzón, publicado en el año de 1864 por encargo del Presidente liberal Manuel Murillo Toro, inaugura una retórica patriótica —la liberal republicana—, que sin abandonar el patriotismo emancipador de la época de la independencia, pone el énfasis en los derechos y el ejercicio ciudadano. Este catecismo, como los otros de su clase, tiene la tarea de educar en el patriotismo y proporcionar los *exempla virtutis* —modelos de nobleza y virtud— para la emulación y la exhortación.<sup>9</sup> Esta obra en particular, se hace con el fin de insuflar de coraje patriótico a los Estudiantes de las Escuelas de la Guardia Colombiana, destinatarios primeros de dicho texto.

Al tratar de esta materia he hecho de *las instituciones políticas* parte de la *patria*, pues que propiamente no puede llamarse *patria* un país que carezca de un gobierno regular, o en que los habitantes estén sometidos a un duro y contumelioso yugo. El salvaje y el esclavo habitan un territorio, pero no tienen *patria*. No puede darse ciertamente este dulce nombre al país en que se nace, si en él no se reconocen la dignidad y los derechos del hombre. Es por esto que las instituciones políticas que garantizan esos derechos deben considerarse como parte de la patria, y tal vez la principal. Hace mucho tiempo que se dijo: *ubi libertas, ibi patria* (Pinzón, 1864: pieza 19).

Para probar la rectitud del bando rebelde, en el año de 1840, durante la *Guerra de los Supremos* (1839-1842), Juan José Reyes Patria, Supremo rebelde de la Provincia de Tunja, convocaba así a sus conciudadanos:

Los manes ilustres de los próceres de nuestra independencia, que rindieron su último aliento en los *campos de Gámeza, Vargas y Boyacá*,

---

<sup>8</sup> Antonio Annino (2008), Alba Patricia Cardona (2013) y Leonardo Tovar (2006) han mostrado con detalle la modalidad historiografía que condensan esas obritas y la contextualización enunciativa de las nociones de patria que a ellas subyace.

<sup>9</sup> Sobre los *exempla virtutis* como instrumentos mellizos de exhortación y reinterpretación, ver: (Smith, 1998: 71-75).

responde por vosotros, ellos os contemplan desde su mansión celestial. Llenos de contento y júbilo al veros armados en defensa de la verdadera causa cuya santidad y justicia sellaron con su noble sangre [...] Del seno de vuestras familias ha salido el mayor número de redentores de las libertades patrias, ¿cambiareis los merecidos y hermosos títulos de patriotas y hombres libres por las infames marcas de abyectos esclavos? (Patria, 1840).

Salvador Córdoba, Supremo de Antioquia, convoca en la misma época a los antioqueños de la siguiente manera:

Veteranos de la independencia y la libertad, con el estandarte de la constitución en una mano, tomo en la otra la espada que contribuyó a sostener la nombradía de Colombia y os convido al restablecimiento del honor y las virtudes sociales. El tormento de la incertidumbre, el deseo de no mancillar una reputación bien adquirida me han detenido para lanzarme en el turbillón político cuyo término es difícil presumir (Córdoba, 1840: Pieza No. 89).

El canto espartano “«somos lo que vosotros fuisteis: seremos lo que vosotros sois» es, en su simplicidad, el himno compendiado de toda patria” (Renan, 1987: 83). Cerbeleón Pinzón, abre el capítulo VII de su catecismo con la siguiente exhortación:

No es propio para la guerra el que no puede con serenos ojos mirar como corre la sangre, y no arde en deseos de acercarse al enemigo. Las virtudes guerreras reciben la corona más brillante, la que hace ilustres a los héroes. Útil verdaderamente es a su país el mancebo que se adelanta con orgullo a la primera fila, permanece en ella sin pasmarse, destierra de sí la fuga vergonzosa, se precipita delante de los peligros [...] Pero si traspasado el escudo en mil partes, si cubierto el pecho de mil heridas cae el guerrero en campo de batalla; ¡que honor para su patria, para sus conciudadanos, para su madre! Jóvenes y ancianos todos le lloran, y llevase consigo el amor del pueblo entero. Su sepulcro, sus hijos hasta su posteridad más remota, se atraen el respeto de los hombres. ¡No, no muere el héroe que se sacrifica por la patria: es inmortal! (Pinzón, 1864: pieza 19).

Los fragmentos citados bien pueden cumplir con la función de una proclama patriótica que podría utilizarse, probablemente, en cualquier otra guerra para justificar el uso de las armas y como una manera de perpetuar el antiguo lema del *pro patria mori*. No obstan-

te, la apelación explícita que Reyes Patria hace de sitios naturales e históricos como los campos Gámeza, el Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá; la remembranza que Salvador Córdoba hace de los próceres de la gesta de la independencia y la exhortación a los ejemplos de virtud guerrera en el texto de Cerbeleón Pinzón, transforma estos ordinarios y circunstanciales documentos, en artefactos culturales esenciales al momento de trazar los contornos de una tierra natal auténtica. Es decir, las proclamas de guerra y los catecismos republicanos, pueden engrosar, sin duda alguna, esos mapas cognoscitivos mediante los cuales se conforma la patria.

Los ejemplos podrían multiplicarse y, sobre todo, podrían ser más precisos si nos detuviéramos en los textos de la llamada historia nacional, cuya tarea es proponer la trama de una historia única, en el entendido de que son los historiadores los que crean las naciones y que es su vocación homogeneizadora la que logra incluir y excluir segmentos del pasado para construir una síntesis con sentido y una conciencia de sí.<sup>10</sup> La narración científica de los acontecimientos del pasado resulta determinante en la autoafirmación de la identidad colectiva y la singularización de la nación. No obstante, para el caso Colombiano, también resultan imprescindibles aquellos textos de acento más retórico, poético y memorial, esto es, aquellos relatos heterogéneos que invitan a trascender el análisis homogéneo de los “relatos nacionales” y ocuparse del examen de las redes verticales y horizontales entre agentes, localidades, pueblos y vecindarios.

Este es, justamente, el llamado que subyace a los trabajos de Germán Colmenares, Hans König, María Teresa Uribe y Fernán González cuando señalan que Colombia es un país “marcado por el localismo” y por “la coexistencia de varios pueblos históricos,” y que son las memorias, los relatos y las narraciones las que otorgan el carácter nacional y suplen la inexistencia de una forma de integración nacional y la ausencia de un único pueblo histórico (Uribe, 2001: 83). Ya desde el año de 1986, German Colmenares había llamado la atención sobre la necesidad de reflexionar críticamente sobre la variedad de las formas narrativas y su papel en el establecimiento de principios de diferenciación e individualización política. Este autor

---

<sup>10</sup> Algunas de esas obras fueron elaboradas por José Manuel Restrepo, Joaquín Acosta, José Antonio de Plaza, José Manuel Groot y Gustavo Arboleda. El papel de ellas en la génesis de la nación colombiana ha sido estudiado por Colmenares (2008), Betancourt (2007) y Loaiza (2011), entre otros.



se lamenta de que “en todo análisis historiográfico la preocupación por el contenido desdeña la forma y por eso no se percibe la familiaridad del relato histórico con todas las formas ilusorias mediante las cuales el siglo XIX se complacía en crear un efecto de realidad” (Colmenares, 2008: 27).

Los asuntos señalados aquí son complejos y requieren de un amplio desarrollo. Para los fines de este texto basta señalar que al lado de los textos de historia nacional y “los libros de la patria”, se tendrían que estudiar los relatos, memorias, discursos y proclamas de las guerras civiles, porque ellos constituyen, sin duda alguna, formas narrativas que cumplen una función configuradora y de representación de la realidad, que resultan esenciales en el proceso de construcción de la idea subjetiva de nación. En otras palabras, estas formas narrativas desempeñan muy bien la función de generar procesos de reinterpretación y reactualización de un pasado significativo, autóctono y preferiblemente glorioso.

Las guerras civiles del siglo XIX fueron narradas por protagonistas y testigos que ocuparon el primer plano de la escena nacional, pero también por actores que desplegaron su accionar en escenarios regionales o locales.<sup>11</sup> Estos textos tienen una clara intencionalidad retórica y poética, van dirigidos a convencer y a conmover, tanto a las gentes de su tiempo como a las generaciones futuras. Se trata de libros de memorias, diarios, relatos circunstanciales o apuntes que tuvieron lugar en coyunturas muy diversas y en casi todas las regiones del país. Estas narraciones son textos de parte y de partido donde la objetividad y la precisión historiográfica prácticamente no existen. Se trata, más bien, de relatos efectistas con una clara intención política e ideológica. Son relatos salpicados con argumentaciones retóricas sobre las razones políticas y morales para justificar el uso de las armas, mezcladas con exaltaciones patrióticas y emocionales (Cfr., Uribe y López, 2006: 21-24).

Por tratarse de relatos sesgados y parcializados, los héroes y los villanos cambiaban de acuerdo con la adscripción partidista del

---

<sup>11</sup> La lista de memorias y relatos de los protagonistas en las guerras civiles es larga. Algunas de ellas son: *Apuntes para la historia* de José María Obando; *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo* de Mariano Ospina Rodríguez; *Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República* de Tomás Cipriano de Mosquera; *Anales de la revolución* de Don Felipe Pérez; *Cómo se evapora un Ejército* de Don Ángel Cuervo; *De la revolución de 1876-1877* de Manuel Briceño; *Recuerdos para la historia* de Constanancio Franco; *Memorias histórico políticas* de Joaquín Posada Gutiérrez y; *Apuntes para la historia* de José María Samper.

narrador. En este sentido, esos relatos contribuyeron a la creación de un imaginario nacional dual, escindido y bélico de la nación y dieron argumentos para dos tesis de muy buen recibo en los acercamientos contemporáneos sobre la historia del siglo XIX colombiano: aquella que señala que en Colombia no ha habido “una comunidad imaginada de compatriotas sino dos comunidades de copartidarios, que se contraponen entre sí” (González, 2006: 68), y aquella otra que afirma que la pertenencia a la nación se logró mediante la figura del partido y que fue éste el vehículo más importante para que los agentes sociales se sintieran coparticipes de una entidad mayor que sólo existía en el espacio de la legalidad. En Colombia, “el partido, representado en la persona del intermediario local, fue quizá el único referente nacional que trascendió la esfera de la parroquia, de tal manera que la comunidad imaginada se imbricaba con el partido y se confundía con él” (Uribe, 2001: 254).

Sea como fuere, la apelación a la salud y defensa de la patria –sobre todo a la patria chica de pueblos, localidades y provincias– fue un argumento expuesto por los narradores de todos los partidos y por los protagonistas en todas las guerras civiles. Patria y república devienen una misma y única representación. La patria es el resultado de una vindicación, de un acto supremo de justicia, de una guerra magna y justa que regó el territorio con la sangre de héroes e hizo posible que se instaurase la república. La poética y la retórica patriótica “representan la concreción de un sistema político, el referente de un territorio propio y diferenciado de otros; el lugar de residencia de los ciudadanos y sus ancestros; el ámbito de la comunidad política y el espacio de ejercicio de la ley y la libertad” (Uribe, 2011: 171). Es decir, la república se representa en la patria, ésta representa a la nación y la nación se asume como un sujeto de devoción, veneración, protección y defensa.

Lo anterior explica que el ideal patriótico y las nociones de ciudadanía y nación que subyacen al lenguaje republicano no correspondieran a un único imaginario. En la Colombia del siglo XIX este ideal se desplegó con varios rostros y en diferentes períodos: el republicanismo patriótico de la emancipación, el republicanismo de los derechos y la tradición, y el republicanismo hispano-católico. Estos ideales, perfilaron diversas nociones de ciudadanía: la ciudadanía como estatus, la ciudadanía como pertenencia a una comunidad de origen y la ciudadanía sacra. Estas tres figuras de la ciudadanía se

mezclan de manera particular con el ciudadano armado, ese sujeto que gracias a la resonancia afectiva y simbólica que tiene el amor por el suelo y el legado heroico de los héroes de la independencia, cumple la función de salvar la nación y restablecer en ella la entidad sagrada de la legalidad.

La imagen del ciudadano en armas y su identidad construida en los marcos del relato trágico de la usurpación, los agravios y la sangre derramada, trasmuta y reaparece en las narrativas y relatos de cada una de las guerras civiles del siglo XIX. La historia de la génesis de la nación y de sus héroes fundadores se reactualiza y regenera, los enemigos cambian, y las razones y motivaciones de la guerra también, pero el relato de un patriotismo compasivo y la visión trágica de la nación se mantiene. Al no tratarse de textos que buscan una simple descripción y sucesión de los hechos o de un calco del mundo real, los relatos y narraciones bélicas se mueven en una triple temporalidad, produciendo una suerte de vínculo con situaciones conflictivas sucedidas en épocas y espacios pasados. La trama sería en sí misma la invención de un orden y, en este sentido, se libra de las determinaciones temporales.

La función emotiva de los relatos tiene que ver con el hecho de que las guerras civiles fueron acontecimientos trágicos mediados discursivamente por una intencionalidad expresiva. Se trataba de conmover a los públicos con las desdichas inmerecidas, los sufrimientos, los conflictos morales y las elecciones radicales a las que estaban sometidos, inexorablemente, los protagonistas de las acciones bélicas. En las narraciones de las guerras civiles, las poéticas acompañaron a las retóricas en su papel por mostrar los argumentos morales y políticos que hacía de ellas eventos necesarios e inevitables. Estos relatos apuntaron hacia una representación que siguió, con singular precisión, algunos de los elementos constitutivos del género dramático, en la cual la construcción de la trama se va configurando de acuerdo con un fin preestablecido al que se subordinan personajes y acontecimientos. El propósito de esta dramaturgia es la agnición, que consiste, según Ricoeur, en conducir una historia hasta el final para develar un secreto, algo que estaba oculto y que, al salir a la luz, le otorga sentido al conjunto de la historia. En los relatos bélicos del siglo XIX colombiano se alude a una variedad de asuntos por develar como una verdad o una supuesta verdad oscurcida, una conspiración en marcha, la intención ilícita de alguien

por hacerse con el poder, los propósitos secretos de gobernantes o rebeldes, las verdaderas intenciones de rebeldes o miembros del gobierno, la culpabilidad por un crimen cometido y el advenimiento de una catástrofe nacional.<sup>12</sup> En cualquier caso, el propósito es causar terror o compasión, justificar la acción propia, criminalizar la ajena y convencer al público de la necesidad política de empuñar las armas.

El lenguaje republicano y patriótico utilizado por la intelectualidad neogranadina es un lenguaje que hace permanentes llamados a la guerra, a partir de la construcción narrativa de cierto “entusiasmo patriótico” y de la evocación primordial de ese “orgullo nacional” que le recuerda, a los ciudadanos en armas, “que éste [es] el suelo predilecto de la libertad” y “la cuna de los héroes de la independencia” (Melgarejo, 1841). La retórica que acompañó esos sucesos se ocupó, fundamentalmente, de argumentar que las guerras eran justas porque pretendían precaver o vengar injurias recibidas y reclamar derechos usurpados. El mosaico de razones fue variado: la restauración del orden vulnerado, la salud de la patria y la lucha contra un gobierno tiránico que rompía el pacto, trasgredía la constitución y desconocía los principios republicanos. Estas razones, entre otras, dan forma a las representaciones dominantes de una nación que sólo era imaginable en la trama común de los atropellos y las vejaciones.

Hasta finales de la década de 1860, patria, nación y república se entienden como sinónimos. Los relatos patrióticos se centran en las hazañas de héroes y en sus acciones bélicas. Sólo hacia finales del siglo XIX, cuando resuena la tesis de Núñez de “república unitaria, regeneración o catástrofe”, aparece la preocupación específica por crear una unidad política en un espacio unificado y con una identidad cultural homogénea.

Al concluir la década de 1860 el ciclo de reformas liberales había terminado, la herencia institucional y política de la colonia estaba dismantelada y la libertad política era un hecho. Sin embargo, la retórica vanguardista y liberadora que había caracterizado a las reformas liberales del medio siglo contrastaba con la debilidad institucional del Estado, la fragmentación de los centros de poder, la ausencia de un proyecto nacional de codificación legislativa y la

---

<sup>12</sup> Sobre la aplicación de propuesta hermenéutica ricoeuriana al análisis de las memorias y relatos de las guerras civiles del siglo XIX colombiano, puede verse: (Uribe y López, 2006).

escasez de referentes capaces de despertar lealtades comunes y solidaridades nacionales. Es por ello que en los tres últimos decenios del siglo XIX, se presenta un acuerdo implícito entre los dirigentes políticos liberales independientes, los regeneracionistas y los conservadores sobre la necesidad de construir el Estado central y homogenizar la nación. Este período de ruptura y cambio está marcado por la presencia de dos guerras civiles que ponen como asunto cardinal de su *casus belli* la construcción cultural y política de la nación: la guerra civil de 1875 o guerra de las escuelas y la guerra civil de 1885. Convenimos con Marco Palacios en que esas dos guerras pueden denominarse como “las guerras por el alma de la nación” (Palacios, 2007: 51).

El objetivo de fortalecer la autoridad del Estado central, de crear una república unitaria y de emprender un proceso de integración y homogenización social y cultural, que resolviera los problemas de fragmentación arrojados por los excesos del federalismo, es común a las élites de los dos partidos. En ese contexto emerge una retórica nacionalista y patriótica en dos versiones: un nacionalismo de corte liberal, con una tendencia centralista en los temas de codificación legislativa y con un fuerte énfasis en la instrucción pública laica; y un nacionalismo de identidad cultural y de tendencia conservadora, cuya tarea central es crear el mapa normativo de la Regeneración, recuperar el poder social de la iglesia como institución cohesionadora por excelencia, establecer una autoridad estatal fuerte, centralizada y sólida, y rescatar los valores hispano-católicos en tanto que visiones comprensivas del bien común (Cfr., Martínez, 2001: 433-465).


En esta época coinciden tres procesos de suma importancia para el país: la desaparición del proyecto liberal, el auge de la hegemonía conservadora, con sus premisas antiliberales y autoritarias, y la aparición del gobierno de los gramáticos y filólogos (Miguel Antonio Caro y sus amigos). La tarea de unificar el Estado y homogenizar la nación se hizo acompañar de la pretensión de universalizar la educación y defender la estandarización y uniformidad del uso correcto del idioma heredado (Deas, 2006: 43). No puede olvidarse aquí la tesis de Benedict Anderson según la cual el siglo XIX fue la edad de oro de los lexicógrafos, gramáticos, filósofos y letrados vernaculizantes en su papel por construir la comunidad imaginada (Anderson, 1993: 77).

Salvador Camacho Roldán, en su discurso pronunciado en la Universidad Nacional en 1882, ofrece la siguiente síntesis de la manera como en el siglo XIX se trazaron los contornos de la tierra natal:

La nacionalidad verdadera exige ser sentida, amada y ensalzada sobre todos los intereses individuales: necesita lealtad, abnegación y ausencia de ambiciones mezquinas. Pide la tradición de la historia, la consagración de la libertad, el buril de las artes [y reclama] el legítimo orgullo de las dificultades vencidas. Cuando sobre los cimientos de nuestra independencia costosamente conquistada y de nuestras libres instituciones políticas compradas a precio de dolores y lágrimas, hayamos dado actividad [...] a nuestra organización industrial [y] a nuestra evolución intelectual, educando a las masas populares y por la organización de milicias nacionales, vivificadas con los átomos de Ricourte, perfeccionando nuestras fuerzas defensivas, entonces puede el porvenir someternos a las más duras pruebas; pero este suelo patrio de nuestros padres, será siempre la libre patria de nuestros hijos, mientras a través de él la angosta garganta de Panamá junte sus brisas mares que bañan continentes remotos (Roldán, 1983: 243-244).

Se ha dicho aquí que la nación tiene cuatro atributos: una dimensión polémica y polisémica, un rostro político, una genealogía moderna y una dimensión artificial. Se ha presentado de manera general, la distinción entre las nociones de patria, república y nación, indicando que el concepto de nación expresa, en lo fundamental, una nueva forma secular de integración política, y el patriotismo una pasión política que denota tanto la autohabilitación del ciudadano para participar activamente en los asuntos públicos, como la exigencia de tomar partido –aun con las armas– por el régimen republicano. Como premisa para el análisis se asumió de un lado, que el componente central de la construcción de la nación es su dimensión narrativa, y que como artefacto cultural ésta cumple la función de crear una representación del pasado y una idea de futuro deseado e imaginado. Por otro lado, se suscribió la idea de que la construcción de esa comunidad política inventada e imaginada que es la nación, trasciende los rasgos objetivos y acentúa los rasgos históricos y emocionales.

En el apartado final del texto se señaló que en el siglo XIX colombiano la patria fue entendida como el resultado de una vindica-

ción y la guerra se convirtió en el modelo mismo de inteligibilidad histórica. También se mostró que los relatos trágicos de la usurpación, los agravios y la sangre derramada cumplieron la función de dotar de genealogía a la nación, dar profundidad histórica al sentimiento patriótico, rememorar un pasado heroico lleno de sacrificios y hazañas y suministrar la energía épica para enfrentar los desafíos del futuro. El *pro patria mori* procedente del republicanismo de los antiguos, pasó a formar parte del núcleo del patriotismo en sus rostros emancipatorio, constitucional y republicano. El culto patriótico a los héroes de la independencia y la invención del ciudadano como soldado, dio forma a un patriotismo compasivo que glorificó las instituciones republicanas, porque fueron costosamente conquistadas, haciendo eco a la idea de Renan según la cual “una nación es una gran solidaridad, constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y los que todavía se está dispuesto a hacer” (Renan, 1987: 83) 

## Referencias

- Abascal Palazón, Juan Manuel - González-Conde Puente, María del Pilar (2005). "Estado, cultura y sociedad en el Alto Imperio". En: Francisco Javier Hernández Nieto. *Historia Antigua de Grecia y Roma*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Acton, John (1999). *Ensayos sobre la libertad y el poder*. Madrid: Unión Editorial.
- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Aguilar, José Antonio - Rojas Rafael (Coordinadores) (2002). *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: FCE.
- Annino, Antonio (2008). "Historiografía de la independencia (Siglo XIX)". En: Antonio Annino y Rafael Rojas. *La independencia. Los libros de la patria*. México: FCE.
- Berlin, Isaiah (2002). "el retorno del bastón, sobre la ascensión del nacionalismo". En: Gil Delannoï y Pierre-André Taguieff (comp.). *Teorías del nacionalismo*. Barcelona: Paidós.
- Betancourt, Alexander (2007). *Historia y nación*. Medellín: La carreta histórica.
- Bobbio, Norberto – Viroli, Maurizio (2002). *Diálogo en torno a la república*. Barcelona: Tusquets.
- Camacho Roldán, Salvador (1983). *Escritos varios*. Tomo I. Bogotá: Editorial Incunables.
- Cardona Zuluaga, Alba Patricia (2013). *Y la historia se hizo libro*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT.
- Cardona Zuluaga, Alba Patricia (2011). "Repensar la historia patria, formas narrativas y usos. Colombia segunda mitad del siglo XIX". En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, No. 16, pp. 33-56.
- Cicerón, Marco Tulio (1992). *La República*. Libro I, Capítulo IV. Buenos Aires: Orbis.
- Colmenares, Germán (2008). *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Medellín: La Carreta Histórica.
- Constant, Benjamín (1988). *Del espíritu de Conquista*. Madrid: Tecnos.
- Colom González, Francisco (1998). *Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política*. Barcelona: Anthopos.



- Colom González, Francisco (2005). “Lenguajes políticos y construcción de identidades”. En: *Co-herencia*, No. 2, Medellín, Universidad EAFIT.
- Córdoba, Salvador (1840, 8 de julio). BNC. Fondo Pineda, pieza No. 89. Medellín, 1840.
- Deas, Malcolm (2006). *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tauros.
- Ficthe, Johann Gottlieb (1994). *Discursos a la nación alemana*. Barcelona: Altaya.
- Gellner, Ernest (1988). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- González, Fernán (2006). *Partidos, Guerras e iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*. Medellín: La Carreta Editores.
- Guerra, François-Xavier (2003). “las mutaciones de la identidad en la América hispánica”. En: Antonio Annino y François-Xavier Guerra (eds.). *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: FCE.
- Hans-König, Joachim (1994). *En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación en la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá: Banco de la República.
- Hans-König, Joachim (2005). “Discursos de identidad, Estado-nación y ciudadanía en América latina: viejos problemas-nuevos enfoques”. En: *Historia Crítica*, No. 11, p. 16.
- Gottfried Herder, Johann (2000). “Genio, Nación y medio ambiente”. En: Álvaro Fernández Bravo (comp.). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial.
- Herrán Alcántara, Pedro (1839, septiembre 6). “Proclama a los cuerpos de la división de operaciones de Pasto”, Cuartel General de la Venta, 24 de agosto de 1839. En: *El Posta*, Popayán.
- Hobsbawm, Eric (1997). *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, Eric (1991). *La Era de la revolución (1789-1848)*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, Eric – Ranger, Terence (ed.) (2012). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Ignatieff, Michael (2013). *Sangre y pertenencia. Viajes al nuevo nacionalismo*. Madrid: El hombre del tres.
- Habermas, Jürgen (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Habermas, Jürgen (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: editorial Trota.
- Habermas, Jürgen (1993). *Identidades Nacionales y postnacionales*. México: REI.

- Kantorowicz, Ernst H. (1985). *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Alianza Editorial.
- Koselleck, Reinhart (2012). *Historias de Conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.
- Koselleck, Reinhart (2011). *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Loaiza Cano, Gilberto (2011). *Sociabilidad, religión y política en al definición de la nación: Colombia 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Martínez, Frédéric (2001). *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Melgarejo, Concepción (1841, febrero 7). "Cuartel General en Pore, 23 de enero de 1841". En: *El Día*, No. 27, Bogotá.
- McMaham, Jeff (2003). "Los límites de la parcialidad nacional". En: Robert McKim - Jeff McMahan. *La moral del Nacionalismo. Dilemas identitarios en la era global*. Vol. I. España: Gedisa.
- Stuart Mill, John (1994). *Del Gobierno Representativo*. Madrid: Tecnos.
- Montesquieu (1984). *Del espíritu de las leyes. Libro V, Capítulo II*. España: Sarpe.
- Ortiz Mesa, Luis Javier (2010). *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870-1880*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia.
- Palacios, Marco (2007). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma.
- Palacios, Marco (2004). *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre historia y política*. Bogotá: Norma.
- Palti, Elías (2002). *La nación como problema. Los historiadores y "la cuestión nacional"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pécaut, Daniel (2012). *Orden y violencia. Colombia 1930-1953*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT.
- Pécaut, Daniel (1999). "La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social". En: *Estudios Políticos*, No. 14 (enero-junio), Medellín.
- Pinzón Cerbeleón (1984). *Catecismo Republicano. Para instrucción popular*. Bogotá: Imprenta de El Mosaico. En: BNC. Fondo Pineda, pieza 19.
- Plessner, Helmuth (2012). *Límites de la comunidad. Crítica al radicalismo social*. España: Siruela.

- Pocock, J. G. (2008). *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Madrid: Tecnos.
- Reyes Patria, Juan José (1840, septiembre 24). “Cuartel General de Tunja 19 de septiembre de 1840”. En: *Libertad y Orden*, No. 32, Bogotá.
- Quijada, Mónica (2003). “¿Qué nación?. Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”. En: Antonio Annino - François-Xavier Guerra (eds.). *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: FCE.
- Renan, Ernest (1987). *¿Qué es una nación?: cartas a Strauss*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ricoeur, Paul (1995). *Tiempo y Narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Tomo I. México: Siglo XXI Editores.
- Rousseau, Jean-Jacques (1989). *Proyecto de Constitución para Córcega. Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia y su proyecto de reforma*. Madrid: Tecnos.
- Samper, José María (1982). *Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada. Desde 1810 hasta la administración del 7 de marzo*. Bogotá: Editorial Incunables.
- Sánchez, Gonzalo (2008). *Guerra y política en la sociedad Colombiana*. Bogotá: Editorial Nomos.
- Sánchez, Gonzalo (2003). *Guerra, memorias e historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Schnapper, Dominique (2001). *La comunidad de los ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Smith, Anthony D. (2004). *Nacionalismo*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Smith, Anthony D. (2000). “¿gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones”. En: Álvaro Fernández Bravo (comp.). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial.
- Smith, Anthony D. (1998). “Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, No. 1 (enero-marzo), México D.F., UNAM.
- Smith, Anthony D. (1997). *La identidad Nacional*. Madrid: Trama editorial.
- Sternberger, Dolf (2001). *Patriotismo Constitucional*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Tamir, Yael (2003). “*Pro patria mori*. La muerte y el Estado”. En: Robert McKim y Jeff McMahan. *La moral del Nacionalismo. Dilemas identitarios en la era global*. Vol. II. España: Gedisa.

- Taylor, Charles (1999). “¿Por qué la democracia necesita el patriotismo?”. En: Martha C. Nussbaum (comp.). *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, Charles (2003). “Nacionalismo y Modernidad”. En: Robert McKim y Jeff McMahan. *La moral del Nacionalismo. Dilemas identitarios en la era global*. España: Gedisa, Vol. I, pp. 65 y 66.
- Todorov, Tzvetan (2009). *Nosotros y los otros*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Tovar González, Leonardo (2006). "Catecismos políticos del siglo XIX". En: Rubén Sierra Mejía (ed.). *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Uribe, María Teresa (2011). *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre economía y políticas en los siglos XIX y XX*. Medellín: La Carreta.
- Uribe, María Teresa (2001). “Las guerras por la Nación en Colombia durante el siglo XIX”. En: *Estudios Políticos*, No. 18 (junio), Medellín, universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.
- Uribe, María Teresa – López Lopera, Liliana María (2008). *La guerra por las soberanías. Memorias y relatos en la guerra civil de 1859.1862 en Colombia*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, La Carreta Histórica.
- Uribe, María Teresa – López Lopera, Liliana María (2006). *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, La Carreta Histórica.
- Viroli, Maurizio (2001). “El sentido olvidado del patriotismo republicano”. En: *Isegoría*, No. 24.

# La nación a pesar de las formas:

## Una construcción poética de la república\*

Recibido: 12 de septiembre de 2014 | Aprobado: 31 de octubre de 2014

**Sebastián Londoño Sierra\*\***

sebas.londono.s@gmail.com

### Resumen

El propósito de este texto es resaltar el papel de la poesía como elemento esencial en el proyecto de independencia, en su doble condición de, por una parte, instrumento creador de la nueva realidad emancipada y, por otra, de construcción de un imaginario de nación en clave republicana. El texto ofrece una lectura de los poemas *La victoria de Junín. Canto a Bolívar* de José Joaquín de Olmedo y *Alocución a la poesía. Fragmentos de un poema titulado "América"* y *La agricultura de la zona tórrida* de Andrés Bello. El análisis se centra en estos poemas por considerarlos fundamentales para la configuración del imaginario de nación de los pueblos americanos. La hipótesis del texto es que ante la falta de un imaginario propio, la poesía será esencial por su función figurativa, y que son los poetas-próceres los que suplen la falta de un pasado común y propio en torno al cual pudiera construirse la nación como *comunidad imaginada*.

### Palabras clave

Independencia, poesía, republicanismo, patriotismo, Andrés Bello, José Joaquín de Olmedo.

### Nation in Spirit of Forms: A Poetic Construction of the Republic

### Abstract

The purpose of this article is to highlight the role of poetry as an essential element in the project of independence, both as an instrument responsible for the creation of the new emancipated reality, on one hand, and of a concept of nation based on a republican notion of such, on the other. It reviews *La victoria de Junín. Canto a Bolívar*, by José Joaquín de Olmedo, and *Alocución a la poesía. Fragmentos de un poema titulado "América"* and *La agricultura de la zona tórrida*, by Andrés Bello. The review focuses on these poems, since they are considered essential for the configuration of the American people's concept of nation. The hypothesis of the text is that as a consequence of the lack of an own concept, poetry is essential for its figurative function, and that the illustrious poets of the emancipation process are the ones who make up for the lack of a common and own past around which the nation as an imagined community could be built.

### Key words

Independence, poetry, republicanism, patriotism, Andrés Bello, José Joaquín de Olmedo.

\* Este texto se inscribe en la investigación *Poéticas literarias del siglo XIX hispanoamericano*, dirigida por el profesor Cristo Rafael Figueroa, Director del grupo de investigación *Problemáticas de historias literarias latinoamericanas y colombianas: canon y corpus* de la Pontificia Universidad Javeriana.

\*\* Politólogo y abogado de la Universidad EAFIT-Medellín, Colombia. Estudiante de la Maestría en Estudios Humanísticos de la misma universidad.

*“Espantosa época para un pueblo  
donde no hay leyes, ni garantías,  
y donde la voluntad del magistrado ofendido  
es la ley suprema”*

Francisco de Paula Santander

En *La justicia es conflicto*, Stuart Hampshire sostiene que resultaría inútil demandar razonabilidad y sensatez a los católicos que escriben el eslogan “Recordad 1689” en las paredes de Belfast. Considera que ante el llamado a olvidar las injusticias protestantes del pasado y el deseo de construir una sociedad pacífica para el futuro, la respuesta no se haría esperar: “Nos estáis pidiendo que olvidemos quiénes somos. Como todo el mundo, nos definimos por lo que rechazamos. Dejaríamos de existir como comunidad si pensáramos solamente en el futuro y en lo que llamáis razonable. Eso sería la desintegración, la pérdida de integridad, como individuos y como comunidad” (2002: 28).

En la respuesta católica que Hampshire recrea se nota la importancia que se atribuye al pasado como elemento de configuración identitaria, es decir, a ese pasado que se asume compartido y que establece un vínculo con el futuro por medio del presente que conjuntamente se vive, en definitiva, la búsqueda de “una nueva forma de unión de la comunidad, el poder y el tiempo, dotada de sentido” (Anderson, 2011: 62). Otro elemento importante es el reconocimiento de que la comunidad e identidad compartidas, más que por las semejanzas entre los miembros de una misma unidad política, se construyen, negativamente, por medio de la diferenciación de un tercero que se excluye, o mejor, se configuran a partir de una identidad compartida producto del enfrentamiento a aquello que no se es. El fragmento que se cita de Stuart Hampshire, como se puede entrever, no es entonces fortuito y se retoma para resaltar la importancia de un pasado trágicamente reelaborado y un enemigo insoportable alrededor de los cuales se construye la nacionalidad americana.

En el caso de la experiencia hispanoamericana se trata de una independencia como proceso político que se manifiesta y configura a manera de una búsqueda de autonomía política de la metrópoli, más que de las formas políticas. La diferenciación necesaria con la

metrópoli no se puede hacer en referencia a la lengua, la religión o la literatura si no por medio de un lenguaje de agravios y un relato de gran usurpación que configura un pasado trágico y un enemigo insostenible, alrededor de los cuales se construye la nacionalidad americana. Estos relatos suplen la ausencia de un pasado propio y distinto y la dificultad para construir una nación singular a partir de la misma “nacionalidad”.<sup>1</sup>

Soportado en esta tesis, el propósito de este texto es resaltar el papel de la poesía como elemento esencial en el proyecto de independencia, en su doble condición de, por una parte, instrumento creador de la nueva realidad emancipada y, por otra, de construcción de un imaginario de nación en clave republicana. Sin pretensión alguna de exhaustividad, el texto ofrece una lectura de los poemas *La victoria de Junín. Canto a Bolívar*, escrito por José Joaquín de Olmedo (1780-1845) y *Alocución a la poesía. Fragmentos de un poema titulado “América” y La agricultura de la zona tórrida* de Andrés Bello (1781-1865).

El análisis e interpretación se centra en estos poemas por considerarlos fundamentales en el proceso de configuración del imaginario de los pueblos americanos, una vez acallado el ruido de las batallas por la independencia. En otras palabras, son poemas fundacionales que con un propósito representativo y figurativo, proveen las imágenes de la nueva nación y recrean el lenguaje de la emancipación. Como tal se constituyen en instrumentos por medio de los cuales los poetas próceres recrean la realidad dejando colar por los poros del canto una reserva republicana.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Uno de los retos de la intelectualidad criolla fue, según los estudiosos del tema, cómo construir “el Estado-nación moderno a partir de una misma «nacionalidad»” (Guerra, 2003: 219 y 220), pues la lengua, la religión y la cultura eran criterios comunes entre las élites criollas, principales actores de la independencia, y los peninsulares. Además el pasado existente “era oprobio, exclusión, atraso y fanatismo, una experiencia dolorosa a la que se referían con la metáfora de los «trescientos años de opresión»”. De ahí que sólo en la ruptura con el pasado, en su amputación y negación, pareciese estar la posibilidad de ser y existir como nación” (Uribe, 2011: 160).

<sup>2</sup> Si de clasificación en términos de géneros poéticos capitales se trata, es apropiado hablar de poesía épica, y no poesía lírica o dramática. A propósito, en *Introducción a los estudios literarios*, Rafael Lapesa sostiene: “la palabra *epos* significa en griego «narración». Poesía épica es la que narra las hazañas de héroes históricos o legendarios; por esto se le llama también poesía *heroica*. Se ha dicho que es la poesía de lo objetivo y exterior al poeta, pero el poeta nunca procede con absoluta objetividad, ya que de ordinario celebra héroes de su pueblo o religión, y el amor que les profesa, así como el odio que siente hacia sus enemigos se refleja en el modo de pintar a unos y otros” (Lapesa, 1998: 125 y 126).

A propósito de Olmedo, Lorente sostiene que “sus dos grandes odas, [...] lo sitúan de lleno en el triunviro de los grandes poetas de la independencia y por su Canto de Junín, en el único que ha sabido fijar las guerras emancipadoras con valores poéticos y no meramente sentimentales y patrióticos (Lorente, 1993: 293).

Las otras dos obras que en este escrito se consideran son, según los analistas literarios, las más significativas de la denominada etapa londinense de Don Andrés Bello. En este sentido se pronuncia José Carlos González cuando, en relación con los dos poemas americanistas, afirma que “la poesía de Bello en esta etapa comprende sus dos poemas más célebres: *alocución a la poesía* y “*Silva a la agricultura en la zona tórrida*”. Al margen de ambos, apenas si publicó algún otro en Londres (González, 1993: 301).

El camino propuesto se puede señalar, como sigue, por medio de una breve deconstrucción del título que encabeza estas páginas.

## La nación a pesar de las formas

“porque el destino de América se ha fijado irrevocablemente;  
el lazo que la unía a la España está cortado:  
la opinión era toda su fuerza;  
*por ella se estrechaban mutuamente*  
*las partes de aquella inmensa monarquía;*  
*lo que antes las enlazaba ya las divide;*  
*más grande es el odio que nos ha inspirado la*  
*Península que el mar que nos separa de ella;*  
*menos difícil es unir los dos continentes,*  
*que reconciliar los espíritus de ambos países”.*  
Simón Bolívar, Carta de Jamaica

La independencia de América fue un proceso precipitado en el cual, justamente por la celeridad del mismo, se puede pensar en la ausencia –o precariedad, por decir lo menos– de un imaginario de estricta autonomía que no se redujera a lo que, por lo menos en principio, fue autonomía política formalmente instaurada. A propósito de este proceso, Adrian Van Oss sostiene que la independencia está más determinada por factores que tienen lugar en Europa, y es enfático al señalar que “pocas veces en la historia, una comunidad tan grande se ha deshecho con tanta celeridad [...] la Independen-



cia se había cumplido tan rápida y violentamente como la conquista trescientos años antes. La Independencia rompió la unidad formal del mundo colonial” (Van Oss, 1993: 11).

La anterior afirmación no pretende negar, de ninguna manera, la victoria “material” de los ejércitos independentistas y el triunfo militar sobre las tropas reales que sustentan la revolución. En torno a lo cual se quiere reflexionar es la insuficiencia –de ninguna manera irrelevancia- del discurso político cuando éste no puede ser apuntalado más allá de los instrumentos jurídicos y políticos. Como se dijo, se considera que el proceso de independencia o de ruptura formal con la metrópoli es un proceso acelerado, en el cual se verifica un soporte teórico político en el ideario de autores europeos de corte liberal y republicano<sup>3</sup> más que en grandes desarrollos, conceptos o teorías genuinamente hispanoamericanas. Se trata de la importación de un ideario que explícitamente declara su compromiso con la superación del antiguo régimen, es reconocer que “el liberalismo y la Ilustración ejercieron claramente un efecto poderoso, sobretodo proveyendo un arsenal de críticas ideológicas contra los imperiales *anciens régimes*” (Anderson, 2011: 101). Para los criollos instruidos se trataba más que de un proceso de independencia, para ellos

se vivía un momento fundador: la instauración de un orden nuevo en el mundo que no le debía nada al pasado. Por el contrario, se legitimaba en contra de la tradición, de los absolutismos, las supersticiones y la tiranía que no dudaban en identificar con la Colonia y la dominación hispánica. Los americanos, con su proceso emancipatorio, estarían

---

<sup>3</sup> Tres acepciones dan forma a la noción de república que se suscribe en este texto: 1) como gobierno de la ley y, por tanto, como negación de la arbitrariedad y la violencia en el ejercicio del poder público. “[E]n efecto, Bodin usa *république* para indicar la monarquía, la aristocracia, la democracia, si tienen un “*droit gouvernement*”, oponiéndola así a los regímenes basados en la violencia o la anarquía” (Matteucci, 2008: 1391). 2) como antítesis de la Monarquía, es decir, como una teoría del Estado ideal que presupone la igualdad ante la ley, el ejercicio de las libertades políticas, el gobierno representativo y la división de poderes (Aguilar, 2002: 72 y ss). 3) finalmente, como forma ideal del poder político basada en la virtud de los ciudadanos, el amor a la patria y el ejercicio activo del patriotismo y de las libertades políticas (Bobbio y Viroli, 2002: 7 y ss). Téngase cuidado para no confundir esta acepción de república, propuesta como enfrentada a la arbitrariedad y violencia, con la noción de Estado de derecho que, también “desconfiado” del poder arbitrario, soporta la crítica en el ideario liberal esencialmente preocupado por la garantía de las libertades individuales o, en términos de Constant y Berlin, de las libertades modernas y negativas. En “Dos conceptos de libertad”, Berlin explica como sigue: “Normalmente se dice que yo soy libre en la medida en que ningún hombre ni ningún grupo de hombres interfieren en mi actividad. En este sentido, la libertad política es, simplemente, el ámbito en el que un hombre puede actuar sin ser obstaculizado por otros”. Más adelante concluye: “Ser libre en este sentido quiere decir para mí que otros no se interpongan en mi actividad. Cuanto más extenso sea el ámbito de esta ausencia de interposición, más amplia es mi libertad (1996: 191-193).

contribuyendo desde esta orilla del Atlántico al avance de las fuerzas del progreso y la civilización (Uribe, 2011: 153).

Lo que no puede esperarse, cuando los imaginarios siguen anclados en los marcos de referencia frente a los cuales se reivindica la autonomía política, es que la intensidad del proceso rebese el momento histórico del júbilo por vencer al opresor y que lo ganado perdure una vez la sangre haya sido lavada de los campos. Es probablemente con base en consideraciones similares que en la segunda mitad del siglo XIX, como recuerdan Uribe y López citando un periódico de la época, reclamarán los liberales radicales a la tradición republicana:

creíamos que con solo ser independientes alcanzaríamos el bienestar político y social y una vez dado este primer paso, nos hemos detenido en la carrera [...] la revolución que produjo la independencia produjo en nuestra sociedad el espíritu democrático, sin echar por tierra el edificio vetusto de la monarquía; efectuó una revolución política, más no una revolución social (Uribe y López, 2003: 129).<sup>4</sup>

Ante la falta de un imaginario propio, donde no parece del todo inadecuado hablar de ruptura política más que de independencia, la construcción de la nación americana es prioritaria y la poesía será esencial en este proceso, más que por una función referencial en la que se privilegia la relación entre el mensaje producido y el contexto, por la función poética que privilegia la construcción de los significantes y procura crear otra realidad con base en la existente. En desarrollo y al servicio de este argumento, se señalará la importancia de las poesías de José Joaquín de Olmedo y Andrés Bello en la confección de la nación americana con rasgos republicanos, a pesar de las diferencias de forma entre ellas.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> En desarrollo de esta tensión o enfrentamiento entre ideas políticas de vanguardia y las que soportan el orden que pretende superarse, Beatriz González sostiene que se presenta una dicotomía entre la consolidación de un orden económico y social que permite la inserción de América Latina en el ámbito internacional y el mantenimiento de estructuras coloniales al interior de la organización política. A propósito, afirma que “los ensayos, los artículos, los estudios de carácter sociológico y las polémicas están sostenidos por una voluntad libertaria de interpretación americana, sin advertir con suficiente agudeza que la modernización de las recientes naciones se hacía sobre una base aún feudal y esclavista que no permitía que salieran del marasmo” (González, 1987: 23).

<sup>5</sup> Para el análisis de los poemas de José Joaquín de Olmedo se utiliza la compilación de las *Poesías Completas* en la edición preparada por el P. Aurelio Espinosa (1947). En el caso de Don Andrés Bello se utiliza la edición de las *Poesías y Borradores de poesías* compiladas en dos volúmenes por el Ministerio de Educación de Venezuela y preparadas por Fernando Paz Castillo (1952).

En relación con las imágenes poéticas de Olmedo y de Don Andrés, no se hace análisis lírico o de métrica y el propósito es hacer un rastreo teórico político del imaginario republicano que se fija literariamente en la obra de estos poetas cívicos, señalando además el valor de esas poesías como textos fundacionales que proponen elementos esenciales para la construcción de la identidad americana. Esa función de la poesía se explica en gran medida porque en los poetas de la independencia hay un compromiso declarado y una cercanía evidente con los asuntos políticos. Se trata de letrados humanistas que sirven, a través de la literatura, a la causa independentista, erigiéndose en algo así como escritores próceres, cumpliendo una labor fundamental en la fijación de un lenguaje poético, cuidándose, eso sí, de fijar unos límites republicanos.<sup>6</sup>

Aún adherida al canon y a las formas clásicas, la poesía hispanoamericana del período de la independencia cumple una función fundacional. El asunto formal se puede mencionar por medio de anotaciones como las que hace Emilio Carilla (1979). En relación con Olmedo, el crítico señala: “se mueve cómodamente dentro de los moldes clasicistas y procura ser fiel a sus reconocidos modelos. Ni siquiera en las formas más o menos externas, como la métrica, nada hay que escape a la inconfundible versificación neoclasicista” (1979: 6). En Don Andrés, Carilla reconoce que “no es el rígido defensor de modelos y teorías clasicistas” (1979: 37); pero también añade que “combate, sí, excesos y desbordes románticos” (1979: 38), con lo cual llama a aceptar “que el esencial Bello estaba más cerca (por temperamento, lecturas, inclinaciones y convicciones) de aquellos rasgos que –ayer y hoy– identificamos como lo más valioso y perdurable del arte clasicista” (1979: 38).

En tanto poesía formalmente considerada, las expresiones literarias (político-literarias si se quiere) no dan cuenta aún de una originalidad americana y, por el contrario, se puede hablar de una “línea

---

<sup>6</sup> Talante similar identifica José Carlos González cuando, en análisis de la *Alocución a la Poesía*, sostiene que “el equilibrio del poema se pierde ante la longitud de esta segunda parte cuyas características épicas habría que relacionar con otros poemas menores de Bello como *poeta cívico*, actividad a la que Olmedo y otros poetas menores no habían podido sustraerse, y cuyo contexto seguía siendo el de un pensamiento ilustrado que confiaba en el progreso y emancipación del hombre (González, 1993: 303) (cursivas fuera del original). González, a su vez, cita a Teodosio Fernández, quien en igual sentido indica que “Bello continua su trayectoria de poeta cívico, al que las doctrinas de un enciclopedismo cosmopolita han llevado a creer en la capacidad de progreso indefinido de la ciencia y en una utópica emancipación final de la humanidad.” (González, 1993: 302)

poética neoclásica (Olmedo es el más clásico de los grandes poetas de la independencia)” (Lorente, 1993: 291). No vale la pena debatir mucho acerca de la permanencia de modelos europeos y coloniales en un proceso tan acelerado y se puede adherir a Beatriz González al decir que, “cuando en el siglo XIX se produjo la ruptura política con España, a la América hispana –ahora “independiente”– le quedó como herencia el tutelaje mental que había sufrido durante el período de la Colonia” (1987: 22). Lo interesante del fenómeno es que, no obstante, las formas clásicas son llenadas con contenidos propios, de carácter fundamentalmente anti ibéricos, se hacen albergue de los Andes, de las piñas elixir de los dioses, de los inmensos ríos americanos inimaginables en Europa y, en última instancia, sirven al propósito de proyección de la imagen alegórica fundacional. A efectos de la creación de identidad y de la importancia de las obras mencionadas, la novedad está en cantar la gesta de independencia y fijar a América como tema.<sup>7</sup> En relación con éste último punto, y a propósito del poeta venezolano, coincide José Carlos González al decir “que no se propuso Bello reflejar la vida o la naturaleza americanas [...] sino que la temática americana pudiese ser vertida a unos moldes que él consideraba los más perfectos en poesía: los del neoclasicismo. Con Bello el paisaje americano se torna clásico, modélico, inalcanzable en su propia perfección. (González, 1993: 304).

Con Olmedo, en *La victoria de Junín. Canto a Bolívar*, la epopeya, vestida con los ropajes más clásicos, representa y canta la guerra y hace convivir en ese mundo re-creado (vuelto a crear por medio del lenguaje) las referencias a Apolo (v. 305-308)<sup>8</sup> y Zeus (v.366-370) con la presencia de Huayna-Cápac (v. 374-380) y la remembranza de Guatimozín y Motezuma (v. 406-407). En el poema de Olmedo son los Andes, esas “enormes, estupendas moles sentadas sobre bases de oro, la tierra con su peso equilibrando” (v. 30-33), quienes atestiguan haber visto el campo de Junín en el cual “al desplegarse del

<sup>7</sup> Esto explica en gran parte que se trate, como se dijo, de poesía épica y no de poesía lírica que es aquella que “expresa los sentimientos, imaginaciones y pensamientos del autor; es la manifestación de su mundo interno y, por tanto, el género poético más subjetivo y personal. Hay lirismo recluso en sí, casi totalmente aislado respecto al acontecer exterior; pero más frecuentemente el poeta se inspira en la emoción que han provocado en su alma objetos o hechos externos; éstos, pues, caben en las obras líricas, bien que no como elemento esencial, sino como estímulo de reacciones espirituales” (Lapesa, 1998: 139).

<sup>8</sup> Como convención, entiéndase que la letra “v” entre paréntesis y los números que le siguen indican los versos a los cuales se hace referencia, es decir, las líneas precisas dentro de los poemas, para evitar extender el escrito con transcripciones de los fragmentos. Se citarán los fragmentos en los apartes que se consideren fundamentales, no simplemente referenciales.

Perú y de Colombia las banderas, se turban las legiones altaneras, huye el fiero español despavorido, o pide paz rendido” (v. 40-45). La estructura que se consolida por la vía del enfrentamiento ineludiblemente violento al invasor, ilegítimamente autoproclamado señor de las tierras del Nuevo Mundo, se verifica también, aunque más sutilmente, en los poemas de Don Andrés Bello.

Don Andrés, en *La agricultura de la zona tórrida*, sostiene:

Hijos son éstos, hijos,  
(pregonará a los hombres)  
de los que vencedores superaron  
de los andes la cima;  
de los que en Boyacá, los que en la arena  
de Maipo, y en Junín, y en la campaña  
gloriosa de Apurima,  
postrar supieron al León de España  
(v. 366-373).

Aunque la pulsión de Don Andrés parece estar más ligada a los intereses “pedagógicos”, a la apropiación del mundo americano por medio del lenguaje, en ese ejercicio de aprehensión que tiene lugar al nombrar el mundo que se habita sólo por medio de la palabra, no desaparece la referencia a lo peninsular como un yugo del que América se ha liberado. En *Fragmentos de un poema titulado “América”*, Bello comienza el canto con la siguiente invitación a la poesía:

Divina Poesía  
tú de la soledad habitadora,  
a consultar tus cantos enseñada  
con el silencio de la selva umbría,  
tú a quien la verde gruta fue morada,  
y el eco de los montes compañía;  
tiempo es que dejes ya la culta Europa,  
que tu nativa rustiquez desama,  
y dirijas el vuelo adonde te abre  
el mundo de Colón su grande escena.  
(v. 1-10)<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Según José Carlos González, “en estos versos Bello hace una invitación a realizar una poesía basada en la «naturalidad», concepto primordial del neoclasicismo, y la Naturaleza, como imagen de lo perfecto, ofrecía la posibilidad de realizar una poesía descriptiva que a través de la «imitación» se acercaba a la

Tras tentar a la poesía para que llegue a América, esta grandiosa y magnífica tierra, “del Sol joven esposa, del antiguo Océano hija postrera” (v. 59-60), aparece también el reproche rabioso y doloroso que borró las reminiscencias de un pasado armonioso y pacífico el cual tuvo lugar

Antes que el corvo arado  
violase el suelo, ni extranjera nave  
las apartadas costas visitara.  
Aún no aguzado la ambición había  
el hierro atroz; aún no degenerado  
buscaba el hombre bajo oscuros techos  
el albergue, que grutas y florestas  
saludable le daban y seguro,  
sin que señor la tierra conociese,  
los campos valla, ni los pueblos muro.  
La libertad sin leyes florecía,  
todo era paz, contento y alegría  
(v. 105-116).

Se considera entonces que es precisamente la poesía la que cumple la función fundacional y que son los poetas los que suplen la falta de memoria en torno a la cual surge la nación como comunidad imaginada, a decir de Benedict Anderson (2011). En la experiencia americana, la nación es construida por medio de un lenguaje de agravios y despojo que logra congrega territorios tan diversos y pueblos tan heterogéneos frente a un enemigo compartido. Está más o menos claro que por medio de los poemas fundacionales lo que está en juego es la confección de la nación en tanto imaginada, es decir, de poder verificar, a propósito de los miembros que la componen,

---

perfección” (1993: 302). En relación con estos mismos versos se ha sostenido “que la crítica posterior ha visto una especie de bandera de la independencia literaria o cultural americana” (González, 1993: 302). Sin embargo, el sentido que se propone en este artículo es más cercano a la apreciación de Teodosio Fernández, para quien “parece exagerado hallar en esto una manifestación de independencia literaria cuando se trata más bien de una reivindicación de los temas americanos como poetizables, apoyándose para ello en la tradición bucólica y didascálica, en el prestigio indiscutido de Virgilio, de Horacio, incluso de los poetas peninsulares del primer Siglo de Oro. Si se habla de que la Poesía ha de abandonar la culta Europa, no es para crear en América una expresión distinta y original, sino porque Europa ya no reúne las características que permitían en el segundo pasado esa *imitación poética prestigiada por la tradición*” (Fernández, 1982: 50).

que “en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (Anderson, 2011: 23).

Si se asume –con las reservas que anota Anderson– la observación que hace Ernest Gellner al sostener que “el nacionalismo no es el despertar de las naciones a la autoconciencia: [sino que] inventa naciones donde no existen” (Anderson, 2011: 24)<sup>10</sup>, en el caso americano este escrito reivindica la labor de la literatura en semejante empresa de imaginación e invención. Además ha de reconocerse la adhesión a una corriente de pensamiento esencialmente ilustrada y tener en cuenta que el ideario propio del liberalismo revolucionario europeo y norteamericano era ya de conocimiento de las élites criollas, tanto así que en relación con este asunto Anderson sostiene:

Tampoco hay duda de que el mejoramiento de las comunicaciones transatlánticas, y el hecho de que las diversas Américas compartieran lenguas y culturas con sus respectivas metrópolis, imponían una transmisión relativamente rápida y fácil de las nuevas doctrinas económicas y políticas que estaban apareciendo en Europa occidental [...] Nada confirma esta “revolución cultural” en mayor medida que el generalizado republicanismo de las comunidades que se independizaban (2011: 82).

Muestra de ese pensamiento criollo ilustrado puede hallarse en las palabras de Bolívar en la denominada *Carta de Jamaica*, en la cual el Libertador recoge los postulados fundamentales de este ideario al afirmar:

Es más difícil dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos [...] Los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales, y aun perfectas; sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza infaliblemente en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad (Bolívar, 1972: 167).

Si desde el punto de vista filosófico y teórico las herramientas estaban dadas para la generación de un lenguaje político promotor

---

<sup>10</sup> Anderson sostiene que “lo malo de esta formulación es que Gellner está tan ansioso por demostrar que el nacionalismo se disfraza con falsas pretensiones que equipara la «invención» a la «fabricación» y la «falsedad», antes que a la «imaginación» y la «creación»” (2011: 24).

de la independencia, ¿por qué no es entonces exclusivamente por la vía de los discursos filosófico políticos por donde se tramita el discurso de la emancipación y se configura un escenario apropiado para la entrada de la poesía como fundamental en la construcción de ese discurso? Si se reflexiona una vez más alrededor de la pregunta “¿por qué el Imperio hispanoamericano, que había persistido tranquilamente durante casi tres siglos, se fragmentó de repente en 18 Estados distintos?” (Anderson, 2011: 81), es probable que nuevamente la celeridad del proceso de independencia, entre otros factores, imponga considerar hipótesis alternativas y expliquen el papel determinante de la poesía de la emancipación.<sup>11</sup>

No se trata de desconocer la importancia de las condiciones socioeconómicas que median entre la metrópoli y América o minimizar la influencia del liberalismo y la ilustración en el proceso de independencia y de invención de una identidad americana. Lo que se hace en este artículo es sugerir el papel determinante de la poesía como una variable adicional, procediendo de la manera en que lo hace Anderson cuando complejiza el análisis y sostiene que en la construcción de una nueva conciencia “los funcionarios criollos peregrinos y los impresores criollos provinciales desempeñaron un papel histórico decisivo” (2011: 101).<sup>12</sup>

En una sociedad tan fragmentada y con diferencias tan pronunciadas entre las élites ilustradas y los demás grupos poblacionales, tanto la presentación de las teorías filosófico políticas como la comprensión de los poemas que aquí se consideran, demandan una labor fuerte de “traducción” para que sus significados sean apropiados por las clases no ilustradas. Lo que ocurre es que, aun compartiendo la naturaleza lejana e inaprehensible de la filosofía política, a la poesía le es natural y propia la labor de crear imágenes que reescriban y reinventen la realidad, le es indispensable la metáfora, no sólo en

---

<sup>11</sup> Con *poesía de la emancipación* se hace referencia a una etapa de la poesía del siglo XIX en Hispanoamérica que usualmente se fija en términos cronológicos entre 1800 y 1830 y es la etapa, a decir de Roggiano, “de los poetas que alentaron y celebraron las gestas de la emancipación. En su mayoría adoptaron el liberalismo laico procedente de la ilustración, fueron republicanos en política y partidarios de la igualdad social, pero en la expresión literaria no superaron el neoclasicismo franco-español, salvo algunos tímidos anuncios de no deliberado romanticismo” (1993: 277).

<sup>12</sup> Sostiene el autor de *Comunidades Imaginadas*: “lo que estoy proponiendo es que ni el interés económico, ni el liberalismo o la Ilustración, podrían haber creado *por sí solos* la *clase* o la forma de la comunidad imaginada que habrá de defenderse contra las depredaciones de estos regímenes; dicho de otro modo, ninguno de estos conceptos proveyó el marco de una nueva conciencia –la periferia de una imagen que apenas se distingue– por oposición a los objetos centrales de su agrado o aversión” (Anderson, 2011: 101).



tanto su papel decorativo y ornamental, sino por su papel constitutivo y estructural, por

la capacidad ilocucionaria que tiene la metáfora en la retórica política, para persuadir, seducir e influenciar y, como correlato, su capacidad para transformar la realidad, pues como dice José María González, “el poder creador de la metáfora origina mundos, influye en nuestra percepción y en nuestra concepción de la realidad e impulsa a la acción” (Uribe y López, 2010: 28).<sup>13</sup>

Por esta vía, la poesía de los escritores de la independencia contribuye, por decir lo menos, a la escenificación estética del ser nacional americano y propone narrativamente el ensamblaje de las acciones cumplidas (la intriga, la trama). Se está en presencia de la poética nacional fundacional, un ejercicio artístico que imita por el lenguaje y que tiene lugar por la intersección entre la actividad mimética y la actividad configurante, operando conjuntamente en el campo de la praxis humana (Ricoeur, 1994: 219-231).

## **Una construcción poética de la república: Anotaciones breves desde las márgenes.**

*“Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener  
en su verdadero equilibrio la difícil carga de una República?  
¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado,  
se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Ícaro,  
se le deshagan las alas; y recaiga en el abismo?  
Tal prodigio es inconcebible, nunca visto.  
Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil,  
que nos halague con esta esperanza”*

Simón Bolívar, Carta de Jamaica

---

<sup>13</sup> Uribe y López son enfáticas en señalar esta característica y previo al fragmento citado sostienen: “Se asume entonces que en la retórica y en la poética de la guerra, las metáforas juegan un papel fundamental y no son meros adornos estilísticos de las cuales se puede prescindir sin mayores consecuencias; por el contrario, como lo señala Mark Johnson, las metáforas no son solamente figuras retóricas o poéticas, sino también, y sobre todo, estructuras penetrantes e indispensables de la acción humana que permiten captar, figurada e imaginativamente, el mundo” (2010: 27). El sentido anotado es deudor, en gran parte, de Paul Ricoeur para quien el error de categoría presente en el funcionamiento de la metáfora “es un error calculado, que reúne cosas que no van juntas y que, por medio de este aparente malentendido, hace que brote una nueva relación de sentido, no observada hasta ese momento, entre los términos que sistemas anteriores de clasificación habían ignorado o no habían permitido” (2011: 64).

Como se señala en el acápite precedente, también a través de la poesía se construyen las bases sobre las cuales estará soportado el andamiaje de ese pionero nacionalismo americano<sup>14</sup> que, como se dijo ya, se confecciona por medio de un lenguaje de los agravios y despojos que allanan el camino para recurrir a las justas armas en busca de la autodeterminación. Se habla de un lenguaje en el cual

los agravios y una historia trágica y heroica parecen sustituir a cualquier otro principio identitario. Desde el dolor y el maltrato, Latinoamérica reclama su derecho a autodeterminarse y justifica la insurrección, la violencia propia, la sangre derramada y la muerte de inocentes. Toda la literatura de la Independencia está impregnada de este lenguaje de los agravios (Uribe, 2001: 14).

Es a propósito de esta referencia identitaria, soportada en la exclusión compartida que se padece, que Anderson reivindica el papel de los funcionarios criollos peregrinos (junto con el de los impresores criollos provinciales) como fundamental y entiende que permite explicar el surgimiento del nacionalismo en América, como ya se mencionó. De la mano del antropólogo Victor Turner y al examinar las formas en que los organismos administrativos crean significado (2011: 101), Benedict Anderson asevera:

Las peregrinaciones de los funcionarios criollos no sólo estaban obscuras en sentido vertical [...] su movimiento lateral estaba tan constreñido como su ascenso vertical [...] Pero en este peregrinaje obscuro encontraban compañeros de viaje que llegaban a sentir que su camaradería se basaba no sólo en esa peregrinación particular sino en la fatalidad compartida del nacimiento transatlántico (2011: 91).

Las referencias anteriores son necesarias a propósito de la construcción de una identidad cimentada en la condición de

víctimas de un orden sustancialmente injusto, esencialmente opresivo y radicalmente excluyente contra el cual solo cabe levantarse en armas, haciendo de la guerra y el uso de la fuerza, no solo una opción entre otras para fundar sus derechos, sino algo necesario, inevitable y,

---

<sup>14</sup> Anderson propone una pregunta al respecto para analizar el tema: “Este es entonces el enigma: ¿por qué fueron precisamente las comunidades *criollas* las que concibieron en época tan temprana la idea de su nacionalidad, *mucho antes que la mayor parte de Europa?*” (2011: 81).

sobre todo, justo: la única alternativa que tendrían las víctimas para instituir sus derechos ciudadanos (Uribe, 2011: 169).

Se trata de la movilización por la vía de la exaltación de los sentimientos, de la construcción poética, en un momento en el que “el patriotismo exigía que la retórica le abriese espacios a la poética, pues es ésta la que, según Aristóteles, permite llegar a los públicos desde el sentimiento y la emoción. Más que convencer como la retórica, la poética busca conmover” (Uribe, 2011:166). Es la llamada del Inca, por medio de los versos del poeta, a la guerra, a la guerra justa, a la guerra liberadora, a la venganza:

¡Guerra al usurpador! - ¡Qué le debemos?  
¡luces, costumbres, religión o leyes...?  
¡Si ellos fueron estúpidos, viciosos,  
feroces y por fin supersticiosos!  
¡Qué religión? ¡la de Jesús?... ¡Blasfemos!  
Sangre, plomo veloz, cadenas fueron  
los sacramentos santos que trajeron [...]  
En tanto la hora inevitable vino  
que con diamante señaló el destino  
a la venganza y gloria de mi pueblo:  
y se alza el vengador. Desde otros mares,  
como sonante tempestad, se acerca,  
y fulmino; y del Inca en la Peana,  
que el tiempo y un poder furial profana,  
cual de un dios irritado en los altares,  
las víctimas cayeron a millares.  
¡Oh campos de Junín!... ¡Oh predilecto  
Hijo y Amigo y Vengador del Inca!  
¡Oh pueblos, que formáis un pueblo sólo  
y una familia, y todos sois mis hijos!  
vivid, triunfad...  
(v. 416 – 448)

Sin embargo, se quiere señalar también en este escrito cómo en la intensidad del momento histórico que crean José Joaquín de Olmedo y Don Andrés Bello, esos escritores-próceres se cuidan poéticamente, al mismo tiempo, de fijar el límite republicano al mo-

vimiento independentista. Dicho de otro modo, como cantores-próceres, poetas civiles, hombres-poetas y hombres de letras que sienten que son “parte activa del proceso total de la sociedad y se dispone[n] a cumplir su misión, se hace[n] uno con la historia (Roggiano, 1993: 278)<sup>15</sup>.

El papel del lenguaje, bien en sus géneros poético, retórico y narrativo, es esencial en la configuración de la realidad misma, por la vía de un proceso complejo de explicación y comprensión que, simultáneamente, está soportado en significados comunes pero a su vez es generador de sentidos que modifican la realidad. De esta manera considerada, la realidad social depende del lenguaje y es precisamente éste el que la constituye (Taylor, 2005).<sup>16</sup> Así, aunque la expulsión del invasor es la prioridad y el gran motivo para el canto épico o la gesta irrenunciable, se puede reconocer que el republicanismo cívico se cuele por los poros del canto para que las leyes acallen las armas una vez lograda la independencia.<sup>17</sup> Es un intento por recrear hermenéuticamente una vez más la realidad, ahora en clave republicana y desde las márgenes del componente patriótico y emancipatorio de los poemas, añadiendo los límites al ejercicio arbitrario del poder público a ese “relato sobre los agravios que [fue el que] le otorgó la dimensión poética a la construcción de la república” (Uribe, 2011: 166).

Posterior a las victoriosas campañas militares, que después de la década transcurrida entre 1810 y 1819 no permiten el cuestionamiento de la independencia, la agenda parece desplazarse a un escenario en donde era más o menos compartida la idea según la cual, “para la consolidación de un nuevo Estado Nacional, era indispensable *institucionalizar* u ordenar, siguiendo las directrices ideo-

---

<sup>15</sup> El mismo Roggiano sostiene que “la poesía del momento crucial de la Emancipación debe ser juzgada por ese nuevo descubrimiento del hombre –poeta en su función histórica, que es romántica por ser revolucionaria y liberadora (“le romantisme c’est le libéralisme en littérature”, dijo Víctor Hugo) aunque sea neoclásica por su forma, ya que ésta fue medio y no fin de los poetas de la independencia (1993: 279).

<sup>16</sup> La idea es suficientemente elaborada por Charles Taylor en “Las ciencias humanas como práctica”. El sentido general de su propuesta puede ser advertido en el fragmento en el cual el autor sostiene: “es preciso admitir que la realidad social intersubjetiva debe definirse parcialmente en términos de significaciones y que estas, en cuanto subjetivas, no sólo mantienen una interacción causal con una realidad social compuesta de datos en bruto, sino que, por ser intersubjetivas, son constitutivas de esa realidad” (2005: 173).

<sup>17</sup> La expresión quizás más conocida y directa del mensaje que se pretende rastrear en los poemas es la que, pronunciada por Francisco de Paula Santander en la proclama del 2 de diciembre de 1821 (Ocampo, 1992: 384), actualmente se encuentra en la cúspide del marco de entrada al recinto de las altas Cortes de Justicia en Colombia, el centro de Bogotá: “Colombianos las armas os han dado la independencia, pero solo las leyes os darán la libertad”.

lógicas-políticas de una *Democracia republicana*” (Ocampo, 1992: 384). Este es el punto de encuentro de los dos grandes relatos que deben confluir para que la tesis de este escrito quede suficientemente soportada: “la gran usurpación y la condición de víctimas de un orden metropolitano injusto tenían al mismo tiempo la gran virtud de justificar la independencia, el derecho a una soberanía propia y a conseguirla a través del uso de las armas” (Uribe y López, 2003: 123). Es decir, (1) el lenguaje de la gran usurpación y la condición compartida de víctimas, deviene en (2) la delimitación de la ciudadanía que demanda, por la vía armada del patriotismo, el derecho a la autodeterminación o, en sentido cercano, lo que la profesora María Teresa Uribe propone en *La elusiva y difícil construcción de la identidad nacional en la Gran Colombia*, al afirmar que

el relato de gran usurpación había resultado muy eficaz para perfilar una primera imagen de nación, para argumentar sobre el derecho a ella por la vía del *ius solis* y para proveer algunos elementos retóricos en cuya trama arraigó una primera visión de la patria. Pero el patriotismo era más que eso. Era un sentimiento, un cúmulo de emociones capaces de producir entre los sujetos del *demos* republicano el amor por la patria y la decisión de matar o morir por ella si fuese necesario (Uribe, 2011:166).

La sentida reivindicación de autonomía se expresa en Olmedo de muy diversas maneras, una de ellas cuando el Inca alienta al Libertador diciéndole:

Tuya será, Bolívar, esta gloria,  
tuya romper el yugo de los reyes  
y, a su despecho, entronizar las leyes  
(v. 683-685).

Lo que no se puede perder de vista es que el poeta no sólo anima, sino que hábilmente endilga a Bolívar la gloriosa labor de entronizar las leyes, luego de moverlo a esa suerte de venganza legítima, de manera que en la construcción del verso, implícita y simultáneamente, se afirma que los reyes españoles no se rigen por las leyes. Si se atiende a una noción de republicanismo que responda al “ideal expresado por Cicerón y por Kant, para quienes el estado republicano es sobre todo un ordenamiento jurídico para proteger y garantizar

los derechos de los ciudadanos” (Matteucci, 2008: 1393), no parece para nada forzado ver la reserva republicana que Olmedo pone a su amigo Bolívar, eso sí, valiéndose de Huayna-Cápac.

La entronización de las leyes de la que habla el Inca no puede circunscribirse a la formalidad jurídica de la consagración de la independencia y reconocimiento de derechos y libertades en una carta constitucional. Es más probable que lo que tenga en mente el poeta sea el ideal republicano que impone deberes a los ciudadanos para que tomen parte en los asuntos públicos, es decir, aquello que Benjamin Constant entiende como “libertad de los antiguos” o el ejercicio directo y colectivo de partes de la soberanía.<sup>18</sup> La libertad se concibe en este ámbito como autonomía, lo que en términos de libertad equivale a decir que se es libre en tanto se está sometido a las leyes autoimpuestas. No puede tratarse entonces de un ciudadano que es tal en la medida en que es titular de derechos o, lo que es lo mismo, que se es ciudadano porque se tiene derecho a tener derechos. En las imágenes poéticas que ofrecen los escritores próceres, la libertad no es una conquista definitiva que pueda prescindir de la vigilia y la venganza legítima no es un recurso que ha salido de la galería. Don Andrés así hace el llamado en la *Alocución*:

Pero la libertad, bajo los golpes  
que la ensangrientan, cada vez más brava,  
más indomable, nuevos cuellos yergue,  
que al despotismo harán soltar la clava.  
No largo tiempo usurpará el imperio  
del sol la hispana gente advenediza,  
ni al ver su trono en tanto vituperio

---

<sup>18</sup> Enfrentado a este concepto, Constant propone el de “libertad de los modernos” que para él puede ser expresado como libertad de acción. Esta acepción de libertad coincide con la ya mencionada libertad negativa de Berlin. La coincidencia se reafirma con el reconocimiento que hace Berlin a Constant, no sólo en términos de deuda conceptual: “Benjamin Constant, el más elocuente de todos los defensores de la libertad y la intimidad, no había olvidado la dictadura jacobina, declaraba que por lo menos la libertad de religión, de opinión, de expresión y de propiedad debían estar garantizadas frente a cualquier ataque arbitrario. Jefferson, Burke, Paine y Mill compilaron diferentes catálogos de las libertades individuales, pero el argumento que empleaban para tener a raya autoridad era siempre sustancialmente el mismo. Tenemos que preservar un ámbito mínimo de libertad personal, sino hemos «de degradar o negar nuestra naturaleza». No podemos ser absolutamente libres y debemos ceder algo de nuestra libertad para preservar el resto de ella. Pero cederla toda es destruirnos a nosotros mismos” (Berlin, 1996: 196). Para profundizar en el tema del liberalismo filosófico en la segunda mitad del Siglo XIX colombiano, confróntese *La ciudadanía miscelánea del liberalismo radical en Colombia* de Liliana María López (1999).

de Manco Cápac gemirán los manes.  
De Angulo y Pumacagua la ceniza  
nuevos y más felices capitanes  
vengarán, y a los hados de su pueblo  
abrirán vencedores el camino.  
Huid, días de afán, días de luto,  
y acelerad los tiempos que adivino  
(v. 270-283)

Ahora se trata, además, de concebir (o de suponer) un ciudadano virtuoso preocupado por la *res* pública, activo y participativo en la gestión de “la cosa pública”. El tránsito que reconstruye Arendt en torno al acto heroico es iluminador para el trabajo que aquí se adelanta. En *La condición humana*, Hannah Arendt afirma que el carácter individual de la acción heroica “pasó a ser el prototipo de acción en la antigüedad griega e influyó, bajo la forma del llamado espíritu agonial, en el apasionado impulso de mostrar al propio yo midiéndolo en pugna con otro, perspectiva que sustenta el concepto de política prevaleciente en las ciudades-Estado” (1998: 252). Ahora bien, en tiempos de paz y en lo que a derechos civiles y vida en la *polis* se refiere, la grandeza del acto heroico tiene lugar en el debate y en la reflexión política de los asuntos de la *polis*.

En este punto hay que hacer una anotación crítica que permita advertir un riesgo importante para la estabilidad política y posibilidad de pacificación posterior a las gestas de la independencia. En el contexto del siglo XIX que nos ocupa, el ciudadano responde (o debería responder) a un compromiso profundo con la república y es bastante probable que no se considerara completamente honrado el compromiso si, una vez en riesgo el orden civil, el ciudadano no se tornaba patriota, es decir, no acudía a las armas para la defensa de los derechos que tienen lugar en la organización política, saliendo así del escenario natural del republicanismo cívico para ingresar al mundo del republicanismo patriótico. Es el ciudadano cuya virtud se resignifica, pues

además de sus deberes políticos en la esfera de la acción pública, debería ser un ciudadano patriota, dispuesto a entregar la vida para defen-

derla, un ciudadano en armas, un soldado que podía matar o morir por ella. Éste pasó a ser el verdadero ciudadano virtuoso, el que era capaz de portar armas e ir a la guerra (Uribe, 2011: 171).<sup>19</sup>

Es importante hacer esta precisión porque, aun cuando lo que aquí se rastrea es en principio el republicanismo como límite jurídico al ejercicio del poder, como limitación de la arbitrariedad que fácilmente puede devenir en absolutismo o anarquía,<sup>20</sup> es ya conocida la presencia imperecedera de la guerra en la historia posterior del siglo XIX neogranadino. En la muestra épica de Olmedo se canta la guerra y el Inca hace parte para augurar la victoria americana, pero ante el temor de la guerra que amenaza con volverse presente perpetuo, se cuela por los versos la entronización de las leyes y la plegaria se eleva:

Dios del Perú, sostén, salva, conforta  
el brazo que te venga,  
no para nuevas lides sanguinosas,  
que miran con horror madres y esposas,  
sino para poner a olas civiles  
límites ciertos, y que en paz florezcan  
de la alma paz los dones soberanos,  
y arredre a sediciosos y tiranos  
(v. 810-815).

Esta suerte de preocupación, que parece movida por la prudencia del sabio que logra trascender la coyuntura para advertir los riesgos

---

<sup>19</sup> En una visión no tan optimista como la de Arendt, se hace un llamado a resaltar propuestas como la de Uribe y López que, en la misma línea en que se retoma en este escrito, entienden que en el contexto histórico del Siglo XIX colombiano, “el Republicanismo con su propuesta de participación ciudadana, deja la puerta abierta para que por ella penetren otras demandas de lealtad con la República como la de defenderla con las armas en la mano; tránsito sutil que se posibilita cuando en la escena del republicanismo entra el patriotismo; esto quiere decir que entre el ciudadano cívico y el ciudadano armado hay una distancia muy corta” (Uribe y López, 2003: 126).

<sup>20</sup> En el sentido que se anota se trata de anarquía en la acepción del término que la equipara a desorden, incluso desorden en el cual los actores recurren a la violencia tanto para defenderse como para atacar; por oposición a aquel sentido de anarquía a la que subyace una concepción antropológica optimista conforme a la cual surgiría un orden sin necesidad de un poder que logre imponerse a los miembros de la sociedad. Se considera que este sentido del término es el adecuado, entre otras cosas, por el período histórico del que se ocupan las ideas aquí propuestas y por el reclamo que, como sostiene Gómez Ramos, hace Brunner para que “se recuperase el significado de los términos políticos en la época que se estudiaban [...], despojándolos de cuanto el tiempo les había añadido posteriormente, y conectándolos con su contexto político y social” (Gómez, 2010: 11).



que el júbilo esconde, resulta ser la pulsión transversal y fuerza omnipresente que anima los *Fragmentos de un poema titulado "América"* donde Don Andrés, sin permitirse la descompostura de carácter del romanticismo, lamenta y reprocha:

Mas ¡ah! ¿prefieres de la guerra impía  
los horrores decir, y al son del parche  
que los maternos pechos estremece,  
pintar las huestes que furiosas corren  
a destrucción, y el suelo hinchen en su luto?  
¡Oh si ofrecieses menos fértil tema  
a bélicos cantares, patria mía!  
¿Qué ciudad, qué campiña no ha inundado  
la sangre de tus hijos y la ibera?  
¿Qué páramo no dio en humanos miembros  
pasto al cóndor? ¿Qué rústicos hogares  
salvar su oscuridad pudo a las furias  
de la civil discordia embravecida?  
(v. 207-219).

Claro que el lamento de Don Andrés es expresión de un sentimiento de dolor, de tristeza por aventurar un futuro en guerra, pero el carácter que lo constituye lo mueve a la acción, más que a la romántica contemplación, y es así que en Bello se quiere avanzar por la vía del trabajo de la tierra dotada con los presentes que La Providencia concedió con mano larga (*Agricultura de la zona tórrida*, v. 52-55),

Tú vistes de jazmines  
el arbusto sabeo,  
y el perfume le das, que en los festines  
la fiebre insana templará a Lico.  
Para tus hijos la procera palma  
su vario feudo cría,  
y el ananás sazona su ambrosía;  
su blanco pan la yuca;  
sus rubias pomas la patata educa;  
y el algodón despliega al aura leve  
las rosas de oro y el vellón de nieve.

Tendida para ti la fresca parcha  
en enramadas de verdor lozano,  
cuelga de sus sarmientos trepadores  
nectáreos globos y franjadas flores;  
y para ti el maíz, jefe altanero  
de la espiga tribu, hincha su grano;  
y para ti el banano  
(v. 33-50)

Es en esta tierra ilimitada y por el trabajo de la misma que se intenta salir de ese mundo creado por el lenguaje en el que “el victimismo y el relato sobre la gran usurpación, fueron dibujando en el horizonte la imagen de una Nación Trágica y de una ciudadanía en armas” (Uribe y López, 2003: 123). El trabajo del campo y el papel de la ley como instrumento de pacificación y condición para la vida civil, son expresión poética de la vida misma de Bello y hacen de la *Agricultura de la zona tórrida*, a decir de Carilla, “fervoroso elogio de la vida en el campo (campo americano) y canto de paz después de las luchas revolucionarias” (1979: 36). Reconocida y celebrada la victoria, no lo han ganado todo aun los pueblos de América y más que prudente sería atender la advertencia de un sabio como Don Andrés:

¡Oh, jóvenes naciones que ceñida  
alzáis sobre el atónito occidente  
de tempranos laureles la cabeza!  
honrad el campo, honrad la simple vida  
del labrador, y su frugal llaneza.  
Así tendrán en vos perpetuamente  
la libertad morada,  
y freno la ambición, y la ley templo.  
Las gentes a la senda  
de la inmortalidad, ardua y fragosa,  
se animarán, citando vuestro ejemplo.  
(*Agricultura...* v. 351-358)

El yugo del que hablará Bello no es tanto el de las cadenas españolas que sometieron las voluntades americanas, sino que ahora, al igual que la esclavitud, se vincula con el trabajo y el arte de la tierra.

Es el fin de la guerra por medio de la “esclavitud” del suelo, conseguida ésta última por conducto del edificante yugo del arte humana:

Allí también deberes  
hay que llenar: cerrad, cerrad las hondas  
heridas de la guerra; el fértil suelo,  
áspero ahora y bravo,  
al desacostumbrado yugo torne  
del arte humana, y le tribute esclavo  
(*Agricultura...* v. 202-205)

En parte, sólo en parte, el enemigo ha sido derrotado. Los pueblos americanos se han independizado de esa “desnaturalizada madrastra”, como llama Bolívar a España en la *Carta de Jamaica*, y no hay vuelta atrás cuando “el velo se ha rasgado; ya hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas: se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos” (Bolívar, 1972: 152). Cortado el vínculo de sumisión, resulta que la madrastra no era más que expresión del verdadero enemigo: el desconocimiento de la autodeterminación y la libertad de los pueblos americanos y la arbitrariedad en el ejercicio del poder público.

Las comunicaciones y los medios de transporte permiten a los criollos advertir, por medio de un lenguaje filosófico político de corte liberal, los nuevos ropajes que vestirá el enemigo. Incluso cuando el propósito explícito es la gesta de independencia, parece inocultable esa intención subrepticia que hace pensar que Huayna-Cápac, animado por Olmedo, se reinterpreta en clave republicana y hubiera presenciado no sólo la avanzada de Napoleón, sino el absolutismo europeo de las monarquías a las que se enfrentan las revoluciones liberales:

Yo con riendas de seda regí al pueblo,  
y cual padre le amé, mas no quisiera  
que el cetro de los Incas renaciera;  
que ya se vio algún Inca, que teniendo  
el terrible poder todo en su mano,  
comenzó padre y acabó tirano.  
Yo fui conquistador, ya me avergüenzo  
del glorioso y sangriento ministerio,

pues un conquistador, el más humano,  
formar, mas no regir debe un imperio  
(v. 644-650)

La amistad del poeta y el compromiso con la causa independentista hacen que el escritor-prócer incluya comentarios y modificaciones que hace el Libertador<sup>21</sup>; pero no puede obviar la enseñanza de la historia reciente de la Europa occidental y el tránsito fácil del proselitismo independentista al paternalismo, y de este al absolutismo, más aún cuando no son menores las suspicacias que debieran levantar en las conciencias ilustradas afirmaciones tan “bien intencionadas” como la de Bolívar en la contemporánea Carta de Jamaica: “Los Estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternos que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra”.<sup>22</sup>

¿Será del todo forzado considerar que el lexicalizador “tirano” no se limita “al León de España” de Bello (Agricultura..., v.374) y que la poesía previene estéticamente el absolutismo, permitiendo que quepa allí todo aquel que pretenda burlar el bozal que el republicanismo cívico impone al poder? Faltarán análisis más comprometidos que el que aquí se hace y ejercicios de reflexión más depurados para proponer una ruta de lectura más sólida, menos errante. Sin embargo, se espera que lo aquí anunciado permita por lo menos sugerir que estos poetas, aunque por los poros de la membrana dura de

---

<sup>21</sup> Carilla lo recuerda al afirmar: “Volviendo a las dos versiones fundamentales del Canto (las de 1825 y 1826), conviene puntualizar que la primera tiene 824 versos, y la segunda 909. Pero no sólo hay agregados, sino también modificaciones, algunas de ellas -expresivas- determinadas por los comentarios de Bolívar” (1979: 5). Lorente también da cuenta de ello al documentar: “El *Canto de Junín* surgió en medio de un ambiente de fervor patriótico, que estalló en el Perú como consecuencia de las victorias de Junín y Ayacucho, del que Olmedo se empapó literalmente, participando activamente con diversas composiciones ocasionales. Por la correspondencia epistolar que sostuvo con Bolívar sabemos de su ardua y laboriosa composición, del detallado plan del canto, de las objeciones del *Libertador* y de la defensa apasionada del poeta, así como del arranque lírico del poema” (1993: 293).

<sup>22</sup> En este punto debe hacerse una aclaración. Tanto los fragmentos citados de la *Carta de Jamaica* como algunos de los versos que se retoman de los poemas, podrían sugerir un Bolívar esencialmente libertador y guerrero con tendencias totalitarias. Este rostro de Bolívar, predominante en la denominada “leyenda gris” y que resalta casi exclusivamente su figura de soldado independentista, opaca casi totalmente un Bolívar de corte republicano. Sin embargo, vale la pena volver sobre lecturas como las que hace Uruña Cervera del *Discurso de Angostura* cuando señala que “en sus planteamientos teóricos y prácticos sobre el modelo constitucional que consideraba adecuado a las condiciones de Venezuela, Bolívar se inspiró muy de cerca en varios autores republicanos de su tiempo [...] De los autores mencionados, citados o callados en sus textos, conviene resaltar aquí ocho nombres. Todos estos autores, pero cada uno a su manera, contribuyeron a la formación de la originalidad de su ideario republicano: Maquiavelo, Rousseau, John Adams, Montesquieu, Volney, Sismondi, Lazare Carnot y Benjamin Constant” (Uruña, 2007: 19).

raigambre patriota, sí fijan estéticamente, también, los límites republicanos. No puede ser gratuito ni fortuito el hecho de que en obras tan reposadas en su concepción y construcción, el escritor finalice el canto épico desbordando el modelo de la poesía heroica clásica, para auto representarse como sigue:

y me diré feliz si mereciese,  
el colgar esta lira en que he cantado  
en tono menos dino  
la gloria y el destino  
del venturoso pueblo americano,  
yo me diré feliz si mereciese  
por premio a mi osadía  
una mirada tierna de las Gracias  
y el aprecio y amor de mis hermanos,  
una sonrisa de la patria mía,  
y el odio y el furor de los tiranos  
(Olmedo, v. 902-907) ■

## Referencias

- Aguilar, José Antonio – Rojas, Rafael (coord.) (2002). *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y docencia económicas.
- Anderson, Benedict (2011). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Arendt, Hannah (1998). *La condición humana*. Madrid: Paidós.
- Bello Andrés (1952). *Poesías y Borradores de poesías*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Berlin, Isaiah (1996). *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza.
- Bobbio, Norberto – Viroli, Mauricio (2002). *Diálogo en torno a la República*. Barcelona: Tusquets.
- Bobbio, Norberto (2009). *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta
- Bolívar, Simón (1972). *Carta de Jamaica, 6 de septiembre de 1815*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Carilla, Emilio (1979). *Poesía de la independencia (prólogo y antología crítica)*. Caracas: Ayacucho.
- Constant, Benjamin (1988). *Del espíritu de conquista*. Madrid: Tecnos.
- Gómez, Antonio (2010). “Koselleck y la Begriffsgeschichte. Cuando el lenguaje se corta con la historia”. En: *Historia/Historia*. Madrid: Trotta.
- González, Beatriz (1987). “El proyecto de emancipación y la formación de los Estados nacionales en Hispanoamérica”. En: González, Beatriz. *La historia literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. La Habana: Premio Casas de las Américas.
- González, Beatriz (1987). “La historiografía literaria en Hispanoamérica”. En: González, Beatriz. *La historia literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. La Habana: Premio Casas de las Américas.
- González, José Carlos (1993). “Andrés Bello”. En: Luis Iñigo (Coord.). *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo II. Del neoclasicismo al modernismo*. Madrid: Cátedra.
- Guerra, François-Xavier (2003). “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”. En: Antonio Annino – François-Xavier Guerra (eds.). *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Hampshire, Stuart (2002). *La justicia es conflicto*. Madrid: Siglo XXI.
- Lapesa, Rafael (1998). *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra.

- López, Liliana (1999). "La ciudadanía miscelánea del liberalismo radical en Colombia". En: *Estudios Políticos*, No. 14 (enero-junio), Medellín, Universidad de Antioquia, pp. 74-104.
- Lorente, Antonio (1993). "José Joaquín de Olmedo". En: Luis Iñigo (Coord.). *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo II. Del neoclasicismo al modernismo*. Madrid: Cátedra.
- Matteucci, Nicola (2008). "República". En: Norberto Bobbio – Nicola Matteucci - Gianfranco Pasquino (Dirs.). *Diccionario de política*. México D.F.: Siglo XXI.
- Ocampo, Javier (1992). "Santander y la Academia Nacional". En: *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Vol. XVIII, No. 70 (mayo de 1992), pp. 383-387.
- Olmedo José Joaquín (1947). *Poesías completas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, Paul (2011). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México D.F.: Siglo XXI, Universidad Iberoamericana.
- Ricoeur, Paul (1994). "Una reaprehensión de la poética de Aristóteles". En: Bárbara Cassin. *Nuestros griegos y sus modernos. Estrategias contemporáneas de apropiación de la antigüedad*. Buenos Aires: Manantial.
- Roggiano, Alfredo (1993). "La poesía decimonónica". En: Luis Iñigo (Coord.). *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo II. Del neoclasicismo al modernismo*. Madrid: Cátedra.
- Uribe, María Teresa (2001). "Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX". En: *Estudios Políticos*, No. 18 (enero-junio), Medellín, Universidad de Antioquia, pp. 9-27.
- Uribe, María Teresa (2011). "La elusiva y difícil construcción de la identidad nacional en la gran Colombia". En: María Teresa Uribe. *Un retrato fragmentado. Ensayos sobre la vida social, económica y política de Colombia – siglos XIX y XX*. Medellín: La Carreta.
- Uribe, María Teresa – López, Liliana (2003). "Las palabras de la guerra: El mapa retórico de la construcción nacional – Colombia, Siglo XIX". En: *Araucaria*, No. 9 (enero-junio), Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 116-137.
- Uribe, María Teresa – López, Liliana (2010). *Las palabras de la guerra: Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: La Carreta – Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Urueña, Jaime (2007). *Bolívar republicano. Fundamentos ideológicos de su pensamiento político*. Bogotá: Aurora.
- Van Oss, Adrian (1993). "La América decimonónica". En: Luis Iñigo (Coord.). *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo II. Del neoclasicismo al modernismo*. Madrid: Cátedra.





# Ensamblajes institucionales y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX\*

Recibido: 8 de septiembre de 2014 | Aprobado: 26 de octubre de 2014

**Manuel Alberto Alonso Espinal\*\***

manuel.alonso@udea.edu.co

**Resumen** El objeto del artículo es presentar algunos elementos centrales de los ensamblajes institucionales en los cuales se insertaron las guerras civiles colombianas de la primera mitad del siglo XIX. Específicamente interesa destacar el peso que tuvo, en la primeras décadas de XIX, la demarcación de lo territorial a través de la referencia permanente a lo municipal, provincial y local; la delimitación de la autoridad en un contexto marcado por la presencia del caciquismo; y la definición de los derechos a través de hiperdesarrollo jurídico, la defensa del republicanismo y el miedo al pueblo.

## **Palabras clave**

Colombia, Siglo XIX, Estado, guerras civiles, territorio, autoridad, derechos.

## **Institutional Linkages and Civil Wars in the 19th Century Colombia**

## **Abstract**

The main objective of this article is to show some key elements about the institutional linkages in which Colombian civil wars are placed in the first half of the 19th century. Specifically, it is important to underline the consideration given, in earlier decades of the 19th century, to the demarcation of the territorial aspect by means of a constant reference to the municipal, provincial y local aspects; the delimitation of authority in a context determined by the presence of despotism; and the definition of rights through the hyper-development of laws, the defense of republicanism and the fear of the people.

## **Key words**

Colombia, 19th Century, State, civil wars, territory, authority, rights.

\* Este artículo es el resultado de la investigación: *Hegemonías enfrentadas. Burocratas y configuraciones estatales durante la guerra civil colombiana de 1859-1862*, financiada por Colciencias, contrato 497-2011.

\*\* Candidato a Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia e integrante de la línea de investigación "Campo estatal, poder local y conflictos", del grupo *Hegemonía, guerras y conflictos*.

## Introducción

En el proceso de configuración del campo estatal en la Colombia del siglo XIX, además de la guerra de Independencia, es posible identificar nueve grandes guerras civiles y decenas de guerras locales. Entre las primeras figuran la guerra de 1830, la Guerra de los Supremos en 1839-1841, las guerras civiles de 1851, 1854, 1859-1862, 1876-1877, 1884-1885, 1895, y la Guerra de los Mil Días en 1899-1902 (Tirado, 1976: 11). Enumerar las segundas es mucho más difícil, pues no existen acuerdos sobre su número y contenido. No obstante, se puede aceptar la propuesta de Gustavo Arboleda (1907) que identifica 54 movimientos armados que tenían por finalidad derrocar al gobierno nacional o local<sup>1</sup>.

Cada una de esas nueve guerras civiles es particular y única en relación con sus justificaciones, causas y desarrollos; y entre ellas hay rupturas y cambios significativos de orden social, político, económico y cultural que no se deben soslayar. Cada una de ellas presenta variaciones en sus causas y justificaciones, duración y severidad (Giraldo y Fortou, 2011: 11-15), costos en bienes y vidas (Tirado, 1976: 98); y cada una articula conflictos de diversa naturaleza y actores locales o nacionales específicos. Sin embargo, retomando la propuesta de Fernán González (2006b, 2006c), estas guerras se pueden agrupar en tres grandes grupos: las guerras en torno a la definición del sujeto político, las guerras entorno a la definición del régimen político y las guerras contra la exclusión.

El primer grupo, que incluye a la Guerra de los Supremos (1839-1841) y las guerras de 1851 y 1854, anuda conflictos locales, regionales y nacionales entorno a dos asuntos: la definición de los verdaderos patriotas con sus derechos a la ciudadanía y la participación en el cuerpo burocrático<sup>2</sup>, y la definición del alcance y los límites de la inclusión de las clases subordinadas en la vida política<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> La distribución espacial de esas confrontaciones es la siguiente: Antioquia 4, Bolívar 4, Boyacá 5, Cauca 5, Cundinamarca 6, Magdalena 7, Panamá 16, Santander 4 y Tolima 3. Sin embargo, Arboleda anota que de ellas se deben descartar dos por ser comunes a los Estados de Bolívar y Magdalena y, además, las ocurridas en 1828 y 1829. En este sentido la lista se reduce a 50, que el autor descompone así: 14 de conservadores contra liberales, 2 de liberales contra conservadores y 34 de liberales contra liberales (Arboleda, 1907: 60).

<sup>2</sup> Este es el caso específico de la Guerra de los Supremos. A esta disputa habría que agregar la lucha por el poder regional en el Cauca entre la oligarquía tradicional y la oligarquía emergente (González, 2006b: 25 y ss; 2006c: 36-37).

<sup>3</sup> Este es el caso específico de las guerras de 1851 y 1854. En el caso del golpe de Melo, Fernán González habla de formas de inclusión subordinada que permiten que los partidos transformen muchos conflictos prepolíticos en conflictos con una base más política (2006b: 63 y ss).

María Teresa Uribe y Liliana María López presentan una interesante caracterización de estas tres guerras. Sobre la primera de ellas afirman que no tuvo un carácter netamente nacional, sino que se constituyó como un conjunto de guerras locales y regionales que tenían por objeto la demarcación de poderes en el contexto de la nación y la “definición de territorios, poderes y dominios caudillistas” (2006: 67). Ella fue, además, una guerra de resistencia étnica y societal de indios y mestizos de las provincias del sur, contra “un Estado desconocido, lejano y para ellos arbitrario y violento, que se empeñaba en hacerles una guerra por la civilización”, a los primeros, y una guerra por la inclusión en el orden republicano y terrateniente, a los segundos (Uribe y López, 2006: 73). Por su parte, la guerra civil de 1851 fue, desde la perspectiva de estas autores, una guerra de reacción política, social y cultural a un periodo de transición marcado por las reformas liberales del medio siglo. En este sentido, en esta guerra estaban en disputa visiones divergentes del orden social y cultural de la nación, y ella se manifestó como una guerra por “la Constitución, por el orden institucional público, por el contenido y el sentido de las leyes y de la gestión administrativa del Estado” (Uribe y López, 2006: 212). Finalmente, las autoras definen la guerra de 1854, como un conflicto en la cual se disputa “la inclusión de los sectores populares en la vida pública” y, paralelamente, como una guerra en la que está en juego el restablecimiento del orden institucional y civil amenazado por la dictadura de José María Melo (Uribe y López, 2006: 355). En su análisis, Uribe y López señalan que durante esta guerra se manifestó la escisión política del partido liberal entre Gólgotas y Draconianos y, fundamentalmente, la escisión societal entre el pueblo y la oligarquía –los de ruana y los de Levita–. Además en ella se revelan cinco grandes tensiones: entre el ejecutivo y el congreso, entre el orden centralista y federalista, entre el poder provincial y el orden nacional, entre el poder militar y el poder civil, y entre la dictadura plebiscitaria y el modelo estatal republicano, patriótico y cívico (Uribe y López, 2006: 356).

El segundo grupo definido por González (2006c), que abarca las guerras civiles de 1859-1862, 1876-1877 y 1885, tenía como eje articulador las disputas en torno al tipo de relación que debía establecerse entre el centro, las regiones, las subregiones y las localidades, es decir, la disputa política en torno a la definición de las competencias soberanas de cada uno de estos ámbitos y la pugna alrededor de

la adopción de un modelo de régimen que discursivamente contrapone el federalismo y el centralismo<sup>4</sup>.

Miguel Borja considera a estas tres guerras civiles y al conjunto de revoluciones locales que se dan entre ellas, como acontecimientos dentro de una típica guerra interestatal de larga duración a la que denomina Guerra Federal (2010: 24). En este sentido, las tres guerras civiles de este segundo grupo serían confrontaciones armadas interestatales que se insertan en una gran Guerra Federal y que responden, por tanto, a una lógica común: la defensa de la soberanía territorial de los Estados Soberanos. Ellas muestran, en definitiva, las diferentes fases por la que pasaron los procesos de construcción del federalismo colombiano, con sus momentos de auge y crisis.

Finalmente, el tercer grupo, que incluye a la guerra de 1895 y la Guerra de los Mil Días, tiene como punto de convergencia la discusión sobre los límites del modelo centralista de dominación política, que se veía amenazado por las estructuras de poder gamonalista existentes en las regiones, subregiones y localidades (González, 2006b: 43 y ss; 2006c: 64 y ss). Estas dos guerras son el resultado final de los límites impuestos a la participación política de las masas por un proyecto de unificación política que en ningún momento logró neutralizar a los caciques políticos regionales que se oponían a los procesos de centralización y concentración del poder. En últimas, estas guerras “evidenciaron las dificultades que la realidad social y geográfica oponía al modelo de sociedad nacional integrada, impuesto por la regeneración”<sup>5</sup>.

La posibilidad de agrupar las diferentes guerras civiles del siglo XIX permite inferir, entonces, la presencia de algunas continuidades y elementos comunes<sup>6</sup>, de tal forma que resulta más o menos evidente señalar que en el devenir de cada una de ellas no todo se reinventa: los jóvenes guerreros de una confrontación pueden ser los veteranos contendientes de otra; los rebeldes que se levantan contra el orden institucional en una coyuntura determinada, aparecen después como los funcionarios encargados de defender la constitución

---

<sup>4</sup> En este segundo grupo de guerras también está en juego la discusión sobre papel de la jerarquía y el clero católico en la sociedad (González, 2006b: 69 y ss; Ortiz, 2004: 31 y ss).

<sup>5</sup> La guerra de los Mil Días fue, además, un mecanismo de ascenso y relevo generacional al interior del partido liberal (González, 2006b: 143 y 154 y ss).

<sup>6</sup> Diana Luz Ceballos llama la atención sobre la existencia de “continuidades estructurales” que están determinadas “por el poblamiento inicial y la manera excluyente y discriminatoria, de oportunidades desiguales, como se estableció la sociedad colombiana desde sus inicios” (2005: 31).

contra la arremetida de antiguos y nuevos rebeldes; las disputas y tensiones entre localidades y regiones, que operan como elemento central y configurador de una guerra, aparecen y se recrean, en otra, con nuevos matices y nuevas coordenadas; finalmente, los discursos y relatos que se despliegan para justificar cada levantamiento armado se anudan con los agravios y relatos de otros conflictos creando esa trama de acontecimientos a través de la cual es posible representar al Estado, la ciudadanía, los derechos, el territorio, la autoridad y la nación.

El objeto del artículo es ilustrar algunas de esas continuidades y presentar los elementos centrales de los ensamblajes institucionales en los cuales se insertaron las guerras civiles colombianas de la primera mitad del siglo XIX. Específicamente interesa destacar los siguientes aspectos: a) la demarcación de lo territorial a través de la referencia permanente a lo municipal, provincial y local; b) la delimitación de la autoridad en un contexto marcado por la presencia del caciquismo, y c) la definición de los derechos a través de hiperdesarrollo jurídico, la defensa del republicanismo y el miedo al pueblo. Estos tres aspectos van ensamblando el territorio, la autoridad y los derechos en un orden político híbrido en la cual ocupan un lugar central la consolidación de formas de poder indirecto, la presencia de una autoridad territorial que no es exclusiva y presenta fuertes niveles de fragmentación y, finalmente, la existencia de jurisdicciones superpuestas.

## **1. Ensamblajes institucionales y guerras civiles**

Saskia Sassen señala que la configuración del campo estatal puede entenderse y describirse como el ensamblaje más o menos particular de tres elementos: el territorio, la autoridad y los derechos. La variación existente entre diferentes configuraciones de lo estatal reside en las modificaciones de alguno de estos elementos y, por tanto, en las leves o profundas transformaciones de un ensamblaje determinado. Sin embargo, en los procesos de cambio que adquiere lo estatal no hay una sustitución plena de unos ensamblajes por otros, pues algunas capacidades existentes en una forma más o menos determinada de ensamblaje estatal, permanecen, se insertan y alojan en una nueva lógica, y posibilitan la configuración más o

menos novedosa de aquella forma de lo estatal que en un momento determinado aparece como novedosa (Sassen, 2010: 51 y ss).

En sus reflexiones sobre la semántica y definición de los tiempos históricos, Riehnart Koselleck propone diferenciar dos estratos del tiempo: los acontecimientos y las estructuras. Los primeros nombran esa franja del tiempo que puede “ser experimentada por los contemporáneos afectados como [...] una unidad de sentido que se puede narrar” (Koselleck, 1993: 141). Los acontecimientos, que se forman a partir de incidentes, sólo se pueden narrar y constituir en una unidad de sentido histórico a través de la referencia a un mínimo de anterioridad y posterioridad, y ellos son producidos o sufridos por sujetos históricamente determinables.

Las estructuras, por su parte, nombran “aquellos contextos que no afloran en el decurso estricto de los acontecimientos que ya se han experimentado. Indican mayor permanencia, mayor continuidad, cambios por doquier, pero en plazos más largos” (Koselleck, 1993: 143). La dimensión temporal de las estructuras apunta más allá del ámbito cronológicamente registrable de la experiencia de los participantes en un acontecimiento.<sup>7</sup> Ellas son, en sentido estricto, “supraindividuales e intersubjetivas. No se pueden reducir a personas individuales y raramente a grupos determinables con exactitud. Por eso provocan metodológicamente determinaciones funcionales” (Koselleck, 1993: 144).

La referencia a Sassen y Koselleck tiene por objeto señalar que en la configuración del campo estatal existen acontecimientos que pueden introducir modificaciones en algunos de los elementos que dan forma a un ensamblaje determinado. Sin embargo, en esos mismos procesos no existen puntos de inflexión radicales en los cuales sea posible identificar el tránsito desde una forma determinada del campo estatal hacia otra totalmente novedosa. Cada ensamblaje institucional tiene las huellas del pasado y se configura a través de la presencia de ciertas capacidades que habitan en ensamblajes precedentes. El ensamblaje de una forma específica del campo estatal está marcado por la presencia de residuos estatales previos,<sup>8</sup> de tal forma

---

<sup>7</sup> El acontecimiento tiene un comienzo y un final –narrativamente presenta un incidente o suceso identificable para los contemporáneos–. Posee, también, un antes y un después más o menos discernible. En las estructuras la exactitud de las determinaciones cronológicas es menos importante.

<sup>8</sup> Un argumento similar puede apreciarse en Michael Mann cuando señala que en el proceso de configuración del Estado los conflictos históricamente institucionalizados continúan ejerciendo un poder

que en el proceso de configuración del Estado colombiano durante la primera mitad del siglo XIX, no existe, por ejemplo, una ruptura total entre el Estado y la sociedad colonial, y el Estado y la sociedad republicana; entre el régimen centralista de la década de 1840 y la puesta en marcha del proyecto federalista del medio siglo; entre la adopción de un régimen político republicano de tintes conservadores, y aquel marcado por los colores y principios del liberalismo.

En esta misma línea de argumentación se debe reiterar, entonces, que cada una de las guerras civiles del siglo XIX colombiano es un acontecimiento más o menos único y responde, por tanto, a unas causas y justificaciones particulares. Sin embargo, esas guerras solo se pueden comprender a través de su inserción en patrones de larga duración y, por tanto, cada una de ellas no se puede narrar “[...] sin representar alguna estructura, sin describir algún proceso, sin que haya que aplicar conceptos históricos que permitan «concebir» el pasado” (Koselleck, 1993: 150). No se puede estudiar la guerra, como un acontecimiento histórico determinado, sin hacer referencia a los ensamblajes institucionales precedentes y a las capacidades y elementos históricos que hacen posible ese acontecimiento. Lo anterior supone, entonces, que el estudio de cada una de las guerras del siglo XIX colombiano, tomadas como un acontecimiento único y particular, presupone su inserción en los marcos históricos en los cuales se producen sus procesos de estructuración, es decir, la definición de las estructuras en las cuales se inscriben esos acontecimientos.

Para el caso específico de las guerras civiles colombianas de la primera mitad del siglo XIX, esa estructura está conformada por: a) la delimitación del territorio en el contexto de una profunda fragmentación regional y local del poder, b) la definición de la auto-ridad a partir de formas de poder indirecto en las cuales desempeña un papel central la presencia del caudillismo y el caciquismo, y c) la configuración de los derechos bajo el horizonte de un marcado hiperdesarrollo jurídico y miedo al pueblo. A continuación el artículo se ocupa de cada uno de estos asuntos.

---

considerable sobre los nuevos conflictos (Mann, 1997: 81). Por su parte, el institucionalismo histórico utiliza el concepto de “dependencia del rumbo” para referirse a la inercia o influencia prolongada en el tiempo de políticas o programas tomados en un momento histórico precedente determinado. Este concepto presupone cierta suerte de inercia en las instituciones (Cfr., Krasner, 1984).

## 2. El territorio: fragmentación regional y local del poder

Una de las capacidades del orden político y social colonial que operará como elemento determinante de la configuración del ensamblaje institucional originado por el proceso de independencia, es la presencia y peso de lo municipal, provincial y local en la definición territorial de la autoridad estatal. Como acontecimiento, la Independencia presupone una importante ruptura con la época colonial. Sin embargo, Marco Palacios es enfático al señalar que uno de los rasgos fundamentales del proceso de demarcación territorial de la autoridad estatal en la Colombia del siglo XIX, es la presencia de un “arraigado particularismo localista que se originó en la sociedad colonial y que [...] ha sido considerado uno de los obstáculos determinantes en la marcha hacia la centralización política y la integración nacional” (Palacios, 2002: 21). La institución del cabildo, que fue relevante en el siglo XVII y la primera mitad del XVIII, cumplió un destacado papel en la irrupción de este particularismo localista.

Uno de los elementos constitutivos del “*pasado primordial*” y la “*memoria constituyente*”<sup>9</sup> de las estructuras sociales y políticas de la sociedad colonial es el peso de lo municipal, provincial y local. Sin pasar por alto las rupturas y cambios que se producen con el proceso de la independencia, los estudios historiográficos señalan que estos elementos aparecen como un patrón de larga duración, una matriz o una “*disposición incorporada*”<sup>10</sup> en el campo institucional, social y político que inauguró la República. Anthony McFarlane afirma que “la acción política durante [la Primera República] se forjó básicamente por las ideas y prácticas de una cultura política que carecía del concepto de “nación”, y tendía a asociar la “soberanía del pueblo” más en términos locales y regionales que supraregionales” (McFarlane, 2002: 47).<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> En sus análisis de las estructuras sociales y culturales de la sociedad colonial, Renán Silva retoma el concepto de pasado primordial y memoria constituyente propuesto por Jacques Le Goff. Aquí se adopta el uso dado por el primer autor (Silva, 2007: 243 y ss).

<sup>10</sup> El concepto de disposición incorporada hace referencia a “un sistema de respuestas, de comportamientos, de *maneras de hacer*, que terminan adquiriendo la forma misma de lo natural, por su propia sedimentación”. No sobra señalar que este concepto no tiene una connotación negativa y no debe asumirse, por tanto, como una simple “herencia colonial” que no ha sido superada (Silva, 2007: 243-245).

<sup>11</sup> Aquí es necesario señalar, siguiendo a Jaime Jaramillo Uribe, que a pesar de este peso de lo regional y del aislamiento existente entre las diferentes geografías regionales, en el territorio de la Nueva Granada



Las parroquias, pueblos y ciudades se constituyen en el pilar de la vida social y económica durante la primera mitad del siglo XIX, pero también, en el lugar donde emergieron las comunidades políticas primarias, “[...] promulgando sus propias constituciones, dividiendo y subdividiendo, formando alianzas e inclusive yendo a la guerra unas contra otras, [de tal forma que] el país era una colcha de retazos de Estados y provincias que, como lo expreso José Manuel Restrepo, “no formaban cuerpo de nación, pues carecían de un gobierno general” (McFarlane, 2002: 73). En los inicios de su vida republicana, el campo institucional del Estado estaba conformado por múltiples redes socioespaciales de poder fragmentadas y, en algunos casos, superpuestas.

María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez enumeran algunos de los aspectos económicos, sociales y políticos del orden colonial que se constituyeron en obstáculos para la construcción de la nación durante el siglo XIX. Entre ellos mencionan la heterogeneidad productiva, la fragmentación económica, el desarrollo regional diferencial y la existencia de una red de relaciones de mercado fraccionada y discontinua que se nucleaba entorno a centros de comercio aparentemente autónomos (Uribe – Álvarez, 1987: 24 y 27). Esta fragmentación económica va de la mano con una profunda diferenciación sociocultural y la formación de variados “pueblos históricos que se identificaban con su región geográfica, que estaban separados por relaciones de poder y prácticas sociales distintas, e historias particularmente vividas que los llevaban a plantearse la autonomía política o la fragmentación total en la creación del nuevo Estado” (Uribe – Álvarez, 1987: 46).

El acotamiento de la autoridad política del Estado a partir de lo municipal y local, el carácter “profundamente localista y provinciano de la aristocracia criolla” y el aislamiento entre las distintas regiones geográficas, permanece, se inserta y se aloja en el nuevo Estado republicano, y posibilita la configuración de un ensamblaje de lo estatal marcado por la presencia de fuertes localismos y regio-

---

existían, en todo caso, algunos elementos unificadores que funcionaron como fundamentos para la posterior formación del Estado-nacional (Jaramillo, 1989: 106). Margarita Garrido, por su parte, reseña la existencia de una elite prouneacional en el proceso de tránsito de la colonia a la república (Cfr., Garrido, 1995).

nalismo, y una profunda fragmentación de los territorios y el poder político (Cfr., Jaramillo, 1983; Ortiz, 2003; González, 2006a; Palacios y Safford, 2007). En la perspectiva de Palacios esta fragmentación era la “expresión desnuda y más visible de la ausencia de una auténtica clase hegemónica capaz de unificar políticamente a la nación e integrar, representándolas, a las demás facciones de la clase dominante dentro del marco de un Estado moderno y unitario” (Palacios, 2002: 23).<sup>12</sup>

La fragmentación regional, la imposibilidad de crear la nación y las preocupaciones de las élites políticas colombianas, aparecen repetidas veces en la agenda a lo largo del siglo XIX. En un texto de agosto de 1884, Sergio Arboleda señalaba lo siguiente:

echad una mirada sobre nuestra tierra y decid si alcanzáis a ver la nacionalidad. Invocad a los que hoy llamáis colombianos, y ninguno os responderá; pero decid: ¡ea!, cundinamarqueses, panameños, caucanos, antioqueños, etc., y oiréis tal cual voz débil que os hará comprender la existencia de esas entidades, fraccionarias y enfermizas de varias denominaciones. Pasad a los estados, y hallaréis que cada pueblo es rival del vecino, que cada provincia o departamento ve más lo que él cree su propio interés que el interés del Estado y que cada sección, en fin, se considera tiranizada por las demás (Arboleda, 1972: 312).

La guerra de independencia y casi todas las guerras civiles colombianas del siglo XIX se realizan sobre el trasfondo estructural de un arraigado regionalismo y muchas de ellas manifiestan la lucha política entre fracciones locales del poder político. A pesar del carácter nacional que algunas de esas adoptan, se puede afirmar, retomando a Fernán González, que en las guerras civiles decimonónicas siempre están presentes: a) la competencia entre grupos oligárquicos por el control político de su localidad o región; b) las disputas entre esos notables locales para monopolizar las capacidades de intermediación con el gobierno central y, por tanto, las luchas en torno a

---

<sup>12</sup> En todo caso habrá que anotar que esa unificación política de la nación era posiblemente indeseable o, tal como lo anota Palacios, objetivamente imposible, debido, entre otras cosas, a la inexistencia de una región y ciudad dominante y centralizadora y a la presencia de “un bajísimo nivel de ingreso por habitante y la pobreza e ignorancia consiguientes; la dispersión de la población en bolsillos aislados entre sí y con el exterior; la precariedad de las infraestructuras; el carácter primitivo de las técnicas y de las organizaciones empresariales y financieras; la escasez de capital [y] las rivalidades entre municipios, comarcas, regiones y partidos” (Palacios, 2003: 25-26).

la redefinición de caudillismos nacionales; c) los enfrentamientos intrarregionales e interregionales en los cuales están presentes las rivalidades entre poblaciones vecinas, entre subregiones y localidades rivales, entre ciudades por la hegemonía regional y entre ciudades en ascenso con la ciudad regionalmente hegemónica (González; 2006b: 30); d) los forcejeos entre estas regiones y localidades y el conjunto de “la nación”; y e) la competencia entre diferentes proyectos de articulación nacional (González, 1997: 27 y ss).

Se trata, entonces, de guerras que comienzan en lo local con enfrentamientos regionales, subregionales y locales, y que en sus desarrollos adquieren un carácter nacional a través de las coaliciones que se establecen entre diferentes redes de notables locales y regionales, con sus respectivos ejércitos y clientelas. Arboleda ilustra este vínculo entre conflictos locales, guerra y gamonalismo:

En nuestro singular régimen administrativo se establecieron primero cantones y poco después las actuales provincias con su legislación municipal propia. Cada una de estas entidades forma por tanto, una especie de cuerpo político, pero como cada una contiene dentro de sus límites villas y ciudades rivales entre sí y de intereses diversos y aun opuestos [...] era natural que la voz de la villa más numerosa y rica ahogara la de los demás pueblos [...] De aquí el clamor de la población rival por hacerse independiente [...] Los gamonales apoyan la idea porque les conviene, y cada día se aumenta el número de los distritos parroquiales y con ellos la turba de empleados y las contribuciones (Arboleda, 1972: 350-351).

### **3. La autoridad: entre caudillos y caciques**

La herencia colonial de gobiernos locales y provinciales fuertes, el papel de la hacienda en este tipo de organización social y la profunda fragmentación que de allí deriva, se manifiesta a lo largo del siglo XIX, con la irrupción y consolidación de formas de poder indirecto en las cuales ocupan un lugar central las figuras del caudillo militar y del cacique local. La reducida capacidad de control del Estado central sobre gran parte del territorio se ve compensada, hasta cierto punto, por las capacidades administrativas y las funciones de mediación ejercidas por elites que hacen aparecer la vida política y social de las provincias, municipios y localidades, menos desorganizada y anárquica de lo que se podría suponer. En este sentido, el co-

rrrelato de la profunda fragmentación económica, cultural y política durante las primeras décadas de vida republicana, es la irrupción de un proyecto estatal tejido, en un primer momento,<sup>13</sup> con los hilos de los vínculos familiares, la dependencia de la hacienda, las lealtades locales, las adhesiones militares y los favores patronales. El caciquismo es, entonces, la expresión política de un país que no tenía “ninguna característica topográfica de tipo centralizador” (Palacios – Safford, 2007: 21).

El caciquismo, compuesto principalmente de criollos y mestizos que representan la versión providencial y local de los “hombres de bien” y peones, aparceros, arrendatarios y pobres, era el lugar donde se desplegaba un modelo de política pragmática en la cual se manifestaban las resistencias de lo local, provincial y municipal frente a las políticas nacionales; pero también, los procesos de comunicación y negociación entre esos espacios y las elites políticas regionales, y entre estas últimas y el poder central (Cfr., Buve, 2010: 213). Reciprocidad, astucia política, protección e intermediación constituyen, entonces, los pilares sobre los cuales se construyen los apoyos de las poblaciones rurales al conjunto de elites locales y provinciales que etiquetamos bajo la forma del caciquismo (Cfr., Hamnett, 1996; 2000). Apoyos y adscripciones que en algunos casos podían ser voluntarios, pero en otros, de carácter esencialmente coactivo, pues no se puede pasar por alto que el caciquismo se nutría fundamentalmente, de “[...] el monopolio de bebidas, que era en muchas regiones una cuestión en gran parte local [...]; la autoridad para multar; la dirección del trabajo personal subsidiario [...]; el control sobre el reclutamiento, generalmente y justamente temido y que daba al que lo controlaba algo muy negociable; el control de los jurados, en aquellos lugares donde se experimentaba con ellos y, en general, la influencia judicial” (Deas, 1993: 217-218).

Durante gran parte del siglo XIX, el caciquismo hizo más o menos posible la coexistencia de las políticas diseñadas en el centro de las provincias o el Estado nacional, con las políticas y condiciones reales de ejercicio de la autoridad en municipios y localidades. Además generó, en un segundo momento,<sup>14</sup> formas de identidad y

---

<sup>13</sup> Que corresponde al nacimiento de la República y la configuración de las primeras sociabilidades políticas. Posiblemente en este primer momento sea más preciso hablar de patronazgo.

<sup>14</sup> Que corresponde al surgimiento de los partidos liberal y conservador.

pertenencia primarias que transcendían “los límites de las lealtades familiares y locales” (González, 1997: 37) y se inscribían, por tanto, en la “conciencia o el sentido de pertenencia de la “Comunidad Imaginada” de su partido político o de la facción de éstos a la que se sienta más cercano el individuo” (González, 1997: 38). Aquí se está hablando, propiamente, de la preponderancia de un caciquismo esencialmente electoral que conectaba esferas aparentemente inconexas –la central, provincial y local–; operaba “en un país polarizado por el bipartidismo, sobre una doble identidad: partidista y pasional, y municipal”; (Ortiz, 2003: 281) y transformaba conflictos de diversa naturaleza en rivalidades partidistas entre diferentes localidades y regiones.

Esos conflictos generados por la fragmentación regional del poder y el despliegue del caciquismo electoral y sus formas de sujeción e identidad, se ensamblan de diferente manera en cada una de las guerras civiles del siglo XIX colombiano, de tal suerte que en cada una de esas guerras es posible identificar los hilos menudos de conflictos locales y la participación directa de caciques con sus peonadas, dependientes y adherentes voluntarios. De manera genérica es posible afirmar que las guerras civiles del siglo XIX, en su naturaleza diversa, manifiestan las múltiples tensiones generadas por los procesos de demarcación territorial y social del campo estatal y en todas ellas cumple un papel central el poder local y sus caciques, de tal forma que todas ellas son, en cierto sentido, guerras por la integración, el control, la administración y la representación.

#### **4. Los derechos: hiperdesarrollo jurídico, republicanismo y miedo al pueblo**

La fragmentación económica, cultural y del poder corre paralela con la irrupción de una cultura legal formalista que presupone al derecho como productor del orden y la estabilidad. En los ensamblajes del campo estatal colombiano de la primera mitad del siglo XIX siempre está presente una representación de la sociedad y el Estado –del orden– marcada por la idea de que la ley importa, no solo como norma abstracta, sino también como un instrumento esencial en la creación y sustento de la autoridad estatal, y como una herramienta para estructurar determinados intereses. Al respecto, MacFarla-

ne anota que las constituciones de la primera república fueron “en primer lugar, una afirmación del respeto de las elites por la ley y un reconocimiento a la necesidad de que los gobiernos fueran legales con el fin de que gozaran de legitimidad” (McFarlane, 2002: 77).

El siglo XIX colombiano está marcado, entonces, por la presencia de cambios constitucionales rápidos y abundantes, y la consecuente gestación de “Estados que, por lo menos en el papel, estaban sobredesarrollados” (Uribe-Urán, 2006: 253). La expedición de seis constituciones nacionales,<sup>15</sup> varias constituciones provinciales,<sup>16</sup> más de dos decenas de constituciones municipales<sup>17</sup> y una veintena de constituciones de los Estados Soberanos,<sup>18</sup> permite afirmar que el campo estatal de la Colombia del siglo XIX se estructuró, en la larga duración, sobre los planos de un ordenamiento institucional marcado por un notable hiperdesarrollo jurídico<sup>19</sup> y una innegable indefinición constitucional, de tal suerte que en términos del ordenamiento jurídico, el país también era una colcha de retazos.

La expedición más o menos esquizofrénica de leyes, actos legislativos, reglas y ordenanzas, y la modificación permanente del marco constitucional, se inscribe en una doble coordenada: en primer lugar, el marcado interés en crear vínculos a través del derecho y, en segundo lugar, el uso del derecho para erosionar y cuestionar la legitimidad de gobiernos precedentes y fundamentar la legalidad y legitimidad del nuevo. En relación con el primer asunto es importante señalar que los documentos legislativos eran mucho más que letra muerta, pues en la Colombia del siglo XIX, el orden, la autoridad, la ciudadanía y el pueblo se representaban, en primer lugar, a través de la ley.

---

<sup>15</sup> En 1832, 1843, 1853, 1858, 1863 y 1886 (Tirado, 2007: 8).

<sup>16</sup> En 1811, fue expedida la Constitución del Estado Libre del Socorro; en 1811 la Constitución de la Provincia de Cundinamarca y Tunja y el anteproyecto federal de las Provincias Unidas. Después vinieron las dos de Antioquia en 1812 y 1815; la segunda de Cundinamarca en 1812 y su revisión en 1815; la de Cartagena en 1812; la de Popayán en 1814; y las de Mariquita, Pamplona y Neiva en 1815.

<sup>17</sup> Bajo el ordenamiento de la Constitución de 1853 se expiden, entre otras, constituciones en las provincias de Vélez, Socorro, Pamplona, Soto, Tundama, Tequendama, Bogotá, Casanare, Antioquia, Medellín, Popayán, Cauca, Buenaventura, Veraguas, Azuero, Panamá, Santa Marta, Mompós, Riohacha y Sabanilla.

<sup>18</sup> Entre 1856 y 1886 cada uno de los Estados Soberanos expidió, como mínimo, dos constituciones. Las primeras, que se pueden denominar fundacionales, se expidieron entre 1856 y 1862. Las segundas, que aparecen después de 1863, intentan acomodar la vida política de los Estados a las condiciones creadas con la Constitución de Rionegro. Entre la década de los sesenta y setenta algunos Estados expiden otra nueva constitución.

<sup>19</sup> Este hiperdesarrollo jurídico va acompañado del progresivo copiamiento del incipiente aparato estatal por parte de los abogados (Cfr., Uribe-Urán, 2008).

En relación con el segundo asunto es pertinente recordar, siguiendo las tesis de Hernando Valencia Villa, que uno de los rasgos estructurales de la Colombia del Siglo XIX es la presencia de una interminable batalla constitucional (Cfr., Valencia, 1987). Los diversos y variados Actos Constitucionales no sólo originaron el Estado independiente, sino que también fueron un elemento central en las justificaciones de casi todas las guerras civiles del siglo XIX. Esas guerras eran, por lo menos en términos retóricos, guerras por la defensa de alguna constitución y, por tanto, momentos fundantes de un nuevo orden constitucional. Cada carta constitucional del siglo XIX fue, entonces, la consecuencia de una guerra y la causa de la siguiente.

La fragmentación regional del poder, las guerras civiles y otras formas cotidianas y sutiles de resistencia, muestran los desbarajustes existentes entre la nación imaginada y plasmada en los códigos y la apropiada por los habitantes del territorio que da forma al campo estatal. Indígenas, esclavos cimarrones y libres, palenques, arronchellados, mulatos, pardos, blancos pobres y mestizos levantiscos, son una muestra de la convivencia y cohabitación del hiperdesarrollo jurídico, y una fuerte tradición hacia la desinstitucionalización.

Para finalizar es pertinente recordar que el proceso de configuración del campo estatal y la difusión de ideas relacionadas con la soberanía del pueblo, la nación y la ciudadanía, es simultánea y va de la mano con la adopción de la tradición republicana. Las constituciones y la normatividad de la primera mitad del siglo XIX, seguían en su mayoría, la ruta republicana y liberal. Ella consagraba, de manera genérica, la defensa de derechos individuales, la separación de poderes, los mecanismos para acceder al poder mediante elecciones y la distinción entre asuntos públicos y privados. Se trataba, de la definición del campo estatal como una república constitucional y democrática en momentos en los cuales no existía el Estado centralizado, la nación ni la ciudadanía. Desde el inicio de la república se “consagran los derechos inalienables del pueblo (el derecho por nacer en el país y el derecho por la sangre) dentro de una forma republicana que es antítesis del principio monárquico: los nuevos ciudadanos colombianos, soberanos en el suelo patrio, estarán para siempre sometidos a las leyes republicanas, no a los reyes tiránicos. “Pueblo” era el vocablo polisémico por excelencia; podía incluir “nación”, “Estado” y “ciudadano”. Pero no se concebía que

los ciudadanos fuesen iguales en el derecho a elegir y ser elegidos” (Palacios, 1999: 426)<sup>20</sup>.

Las luchas simbólicas entorno a la definición del universo de lo estatal en la Colombia de la primera mitad del siglo XIX, estuvieron marcadas por una recurrente apelación a un republicanismo que postulaba, al menos retóricamente, la necesidad de fundar el Estado con apego a leyes abstractas y generales, y edificar el orden y la República colocando en el centro a los ciudadanos. Este republicanismo tenía como ideales la protección de la libertad del individuo y su igualdad ante la ley, la definición de la autoridad estatal a través de la soberanía del pueblo, y la defensa de un modelo de representación política sustentado en el sufragio y la fiesta electoral.

Era un republicanismo mestizo que se movía entre los parámetros o sueños del liberalismo,<sup>21</sup> y los andamiajes de una sociedad tradicional articulada en torno a la iglesia, el ejército y la hacienda, es decir, un republicanismo que en algunos casos apelaba al peso de la tradición, en otros, al lenguaje liberal de los derechos y a la defensa del progreso y la civilización y, casi siempre, a la defensa de un “patriotismo local predominante” (González, 2006c: 40 y ss.), que casi siempre tenía un “uso político partidista” y se desplegaba, tal como lo muestran María Teresa Uribe y Liliana López, en tres grandes relatos: el de la usurpación, los agravios y la sangre derramada (Uribe y López, 2006: 121 y ss). El correlato de este republicanismo basado en el patriotismo es la irrupción del modelo de la ciudadanía en armas, es decir, de individuos o copartidarios, dispuestos a matar o morir por la patria<sup>22</sup> y, claro está, por la defensa del orden y la constitución.

Durante gran parte del siglo XIX, los sueños y proyectos republicanos chocan y se mezclan con la vida política tradicional, parroquial y local; con la figura de los intermediarios políticos; con las negociaciones entre los pueblos históricos y el aparato administrativo del Estado central, y con “la idea de una nación orgánica, constituida por etnias, estamentos, vecindarios y localidades, que

---

<sup>20</sup> Robert Gilmore señala que el republicanismo era un sentimiento más o menos predominante entre los partidarios de la independencia (Gilmore, 1995: 3).

<sup>21</sup> En sus múltiples vertientes.

<sup>22</sup> En los discursos para justificar la gran mayoría de las guerras civiles del siglo XIX, está presente la pretensión de definir a los verdaderos patriotas y, por tanto, a los individuos con capacidad para participar en la vida política. Esto es especialmente significativo en la guerra de los Supremos aunque está presente en todas las otras guerras civiles (González, 2006b: 25 y ss).



pactan diferencialmente sus prebendas, derechos y garantías, con el nuevo soberano, representado ahora por la república” (Uribe – López, 2006: 120).

Se trataba de una idea de la república que en la práctica se entendía como una lealtad primaria, muy localizada y territorializada, y que además se inauguraba con un marcado perfil oligárquico. Bushnell afirma que “la misma palabra democracia fue considerada con desfavor en Cúcuta [...] Las sugerencias de establecer una Corte Suprema Electiva encontraron muy poca acogida entre los diputados, y todas las posiciones que debían proveerse por elección, fueron sometidas a un complicado sistema de colegios electorales y no al voto directo. El derecho al voto se limitó a los mismos grupos que habían sido calificados para elegir diputados al Congreso Constituyente, excepto que esta vez se dio el sufragio a quienes poseyeran \$100 en vez de \$500 en finca raíz y no se extendió específicamente a los militares. Unas pocas y débiles voces se levantaron a favor de la concesión del voto a cualesquiera “pobres honorables” pero esta solicitud nunca fue importante” (Bushnell, 1966: 35-36).

Un elemento importante en el ensamblaje del campo estatal en la Colombia del siglo XIX, remite entonces, a la pervivencia republicana de los desajustes y distancias (heredadas de la colonia), entre las elites del poder y las gentes del común. Los intentos de convertir a la gente común en ciudadanos, estuvieron marcados por las permanentes relaciones y tensiones existentes entre los criollos y el pueblo; entre habitantes de las zonas urbanas y los de las zonas agrarias; y entre los habitantes de los territorios más o menos integrados y aquellas zonas de frontera formadas por “indígenas, esclavos cimarrones y libres, mulatos, pardos, blancos pobres y mestizos levantiscos” (Ortiz, 2003: 277).

Durante la primera mitad del siglo XIX el modelo formal de la ciudadanía estará condicionado y limitado por el alfabetismo, la posesión de bienes y la edad. La mirada más o menos paternal y más o menos desconfiada de las masas por parte de las elites, tiene como contrapartida la defensa de una idea ilustrada de la ciudadanía en la cual siempre está presente un concepto de ciudadano que requiere, como requisito previo, el acceso del individuo a la civilización por medio de la educación religiosa –en el caso del partido conservador– o de la educación laica –en el caso del partido liberal–.

A partir de las reformas de medio siglo la discusión sobre la ciudadanía ocupa un lugar central y se enmarca, fundamentalmente, en las disputas y discusiones sobre la conveniencia y alcances de la movilización política de los artesanos y otros grupos subordinados. El miedo al pueblo, desde la perspectiva del partido conservador, estaba fuertemente ligado a la defensa del orden y de una sociedad estática, tradicional y paternalista que buscaba la armonía social sobre la base del respeto a una estructura social altamente jerarquizada. La lectura conservadora de la presencia de las masas populares en el escenario político se centra, de este modo, en la imagen del tumulto, la violencia, la anarquía y en el impulso hacia formas de ciudadanía tuteladas y manejadas por la iglesia Católica. Bajo la perspectiva de la defensa del orden la participación política de los sectores populares estará marcada por la imagen de lo peligroso que resultaba incluir a los individuos “[...] en el cuerpo de la nación antes de que pasaran por el tamiz de la civilización y educación de acuerdo a los valores morales del cristianismo” (González, 2006b: 51).

Bajo la perspectiva del partido liberal, este miedo al pueblo se manifiesta, sobre todo después del Golpe de Melo en 1854,<sup>23</sup> en el impulso a una ciudadanía restringida y condicionada, de nuevo, por el alfabetismo y la propiedad. En la defensa de un orden pretendidamente moderno, la participación política de los sectores populares estará marcada por la imagen del pueblo ignorante que solo puede transitar hacia el estatus de ciudadano a través de la educación laica. Marco Palacios llama la atención sobre el carácter radical y clasista del discurso liberal del medio siglo, pero también sobre el carácter conservador y estamental de su práctica política. En relación con lo primero, los liberales aparecen como una elite letrada que promueve entre las minorías alfabetas el debate sobre la democracia, postulando al mismo tiempo la defensa de un régimen político esencialmente burgués. En relación con lo segundo, y en su calidad de hacendados–exportadores, se comportan como “señores ausentistas

---

<sup>23</sup> Fernán González afirma que “la movilización política de las masas urbanas y de los grupos en ascenso se mostró socialmente peligrosa al desembocar en el apoyo de estos grupos al presidente Obando y luego en el respaldo al golpe del general Melo, que fue rápidamente neutralizado por los sectores más tradicionales de ambos partidos” (González, 2006b: 34). María Teresa Uribe y Liliana López señalan que “la guerra Artesano militar de 1854, dejó varias enseñanzas importantes a la alianza entre la elite liberal–conservadora. La primera enseñanza fue el riesgo que entrañaba movilizar al pueblo en procura de sus derechos y de la expansión de la ciudadanía, porque podría autonomizarse de sus viejas dirigencias y actuar por cuenta y riesgo propio” (Uribe–López, 2006: 94).

que mantienen relaciones sociales precapitalistas”; “especuladores cuya fortuna depende en buena medida del favor oficial”; o dirigentes políticos de “espíritu etnocéntrico” y con un marcado miedo a la democracia y participación política de las clases plebeyas (Palacios, 2002: 46).

En uno y otro caso —el del partido liberal y partido conservador—, se trata de formas de inclusión subordinada de la movilización popular, que rechazan la participación política autónoma de los sectores populares y construyen formas de ciudadanía sometidas a la mediación de las directivas nacionales, locales y regionales de los nacientes partidos políticos.<sup>24</sup> La invisibilidad del movimiento plebeyo o la mirada paternal de lo popular como los bárbaros que hay que civilizar, manifiesta la tensión permanente entre la emergencia de los sectores subalternos y los procesos de formación del campo estatal, es decir, las tensiones y conflictos entorno a la definición social del campo estatal, la integración política de los grupos subalternos y la construcción política del espacio de la nación. Aspectos estos que aparecerán, con mayor o menor tonalidad, en cada una de las guerras civiles del siglo XIX.

Parafraseando a Anthony McFarlane se puede afirmar que gran parte del siglo XIX colombiano transcurrió como había comenzado, esto es, sobre el trasfondo de un ensamblaje institucional marcado por la fragmentación social, cultural y política; las resistencias de las provincias al dominio político de la capital; las luchas entorno a la concentración del poder entre federalistas y centralistas; la presencia de caciquismos y disputas locales y regionales; la cooptación, exclusión y participación subordinada de los sectores populares; la escisión bipartidista; los odios heredados; la defensa conservadora de la Iglesia y la jerarquía social contra las zalamerías de los liberales (McFarlane, 2002: 82). También se puede señalar que cada una de nuestras guerras civiles, entendida como un acontecimiento más o menos particular, recreó, diluyó, acentuó o enlazó alguno de los elementos y, por tanto, estuvo estructuralmente condicionada o acotada por ellos **■**

---

<sup>24</sup> En todo caso no se puede restar valor a la difusión de ideas democráticas por parte de los dos partidos históricos y a la democratización política y movilización popular producida por la revolución liberal de medio siglo. Tampoco se puede pasar por alto que los sectores populares no se encontraban excluidos del todo de la vida política y el sufragio universal formó parte de los ensayos políticos de la primera mitad del siglo XIX.

## Referencias

- Arboleda, Gustavo (1907). *Revoluciones Locales en Colombia*. Popayán: Martínez y Torres Editores - Imprenta del Departamento.
- Arboleda, Sergio (1972). *La república en la América Española*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Borja, Miguel (2010). *Espacio y guerra. Colombia Federal. 1858-1885*. Bogotá: IEPRI, - Universidad Nacional de Colombia.
- Bushnell, David (1966). *El régimen de Santander en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo – Universidad Nacional de Colombia.
- Buve, Raymond (2010). “Pueblos y el Señor Gobierno: Tlaxcala, 1810-1867”. En: Antonio Escobar Ohmstede – Romana Falcón – Raymond Buve (coords.). *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*. México D.F.: El Colegio de México – Cedla.
- Ceballos Gómez, Diana Luz (2005). “Preámbulo: Un balance sobre problemas Colombianos”. En: Grupo de Investigación Religión, cultura y sociedad. *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Deas, Malcolm (1993). *Del poder y la gramática*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Garrido, Margarita (1995). “Propuestas de identidad política para los colombianos en el primer siglo de la República”. En: Javier Guerrero (comp.). *Iglesia, movimientos y partidos: política y violencia en la historia de Colombia*. Tunja: Universidad Pedagógica – Tecnológica de Colombia.
- Gilmore, Robert (1995). *El federalismo en Colombia, 1810-1858*. Tomo I. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Giraldo Ramírez, Jorge – Fortou, José Antonio (2011). “Una comparación cuantitativa de las guerras civiles colombianas, 1830-2010”. En: *Análisis Político*, No. 72.
- González, Fernán (1997). *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Bogotá: Cinep.
- González, Fernán (2006a). “La problemática construcción del Estado nacional en Colombia”. En: Amado Antonio Guerrero (Comp.). *Estado, política y sociedad*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- González, Fernán (2006b). *Partidos, guerras e iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*. Medellín: La Carreta.
- González, Fernán (2006c). “Guerras civiles y construcción del Estado en el siglo XIX Colombiano: una propuesta de interpretación de su sentido

político”. En: *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. XCIII, No. 832, Separata, pp. 31-80.

Hamnett, Brian R. (1996). “Liberalism divided: regional politics and the National Project during the Mexican Restored Republic, 1867-1876”. En: *Hispanic American Historical Review*, Vol. 76, No. 4, pp. 659-689.

Hamnett, Brian R. (2000). “Poder central y realidad provincial: una relación fundamental de origen colonial”. En: Brian F. Connaughton. *Historia de América Latina*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Jaramillo Uribe, Jaime (1983). “Regiones y nación en el siglo XIX”. En: Jaime Jaramillo (coord.). *Aspectos polémicos de la historia colombiana del siglo XIX*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.

Jaramillo Uribe, Jaime (1989). “Nación y región en los orígenes del Estado nacional en Colombia”. En: Jaime Jaramillo Uribe, et. al. *Ensayos de historia social*. Bogotá: Tercer Mundo – Universidad de los Andes.

Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

Krasner, Stephen (1984). “Approaches to the State: Alternative Conceptions and Historical Dynamics”. En: *Comparative Politics*, Vol. 16, No. 2 (January), New York, pp. 223-243.

McFarlane, Anthony (2002). “La construcción del orden político: la “primera República” en la Nueva Granada, 1810-1815”. En: *Historia y Sociedad*, No. 8 (marzo), Medellín, Universidad Nacional de Colombia, pp. 47-82.

Mann, Michael (1997). *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza.

Ortiz, Luis Javier (2003). “Guerras civiles en Colombia: un péndulo entre la construcción y la destrucción de la Nación en el siglo XIX”. En: Adriana Maya Restrepo – Diana Bonnett Vélez (comps.). *Balance y desafíos de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Ortiz, Luis Javier (2004). *Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877*. Medellín: La Carreta - Universidad Nacional de Colombia.

Palacios, Marco (2002). “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”. En: Marco Palacios. *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*. Bogotá: Norma.

Palacios, Marco (1999). “Un ensayo sobre el fratricidio colectivo como fuente de nacionalidad”. En: Gonzalo Sánchez Gómez - María Emma Wills Obregón (comps.). *Museo, memoria y nación*. Bogotá: Ministerio de Cultura – Museo Nacional de Colombia – PNUD – IEPRI, Universidad Nacional.

- Palacios, Marco (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma.
- Palacios, Marco – Safford, Frank (2007). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma.
- Sassen, Saskia (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Madrid: Katz.
- Silva, Renán (2007). *A la sombra de Clío*. Medellín: La Carreta Editores.
- Tirado Mejía, Álvaro (1976). *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Bogotá: Colección Autores Antioqueños.
- Tirado Mejía, Álvaro (2007). *El Estado y la política en el Siglo XIX*. Bogotá: Nomos.
- Uribe de Hincapié, María Teresa – Álvarez, Jesús María (1987). *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana, 1810-1850*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Uribe de Hincapié, María Teresa – López Lopera, Liliana María (2006). *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia – Corporación Región – La Carreta.
- Uribe-Urán, Víctor Manuel (2006). “Derecho y cultura legal durante la “Era de la revolución” en México, Colombia y Brasil, 1750-1850: la génesis de lo público y lo privado”. En: María Teresa Calderón – Clément Thi-baud. *Las revoluciones en el mundo Atlántico*. Bogotá: Taurus – Universidad Externado de Colombia – Fundación Carolina.
- Uribe-Urán, Víctor Manuel (2008). *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia, 1780-1850*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT – Banco de la República.
- Valencia Villa, Hernando (1987). *Cartas de batalla: una crítica del constitucionalismo colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

# Nación e historia

## La justificación e interpretación histórica de las naciones a finales del siglo XIX y en la primera mitad del XX\*

Recibido: 6 de septiembre de 2014 | Aprobado: 23 de octubre de 2014

Rafael E. Acevedo P\*\*

rafacep17@hotmail.com

**Resumen** El propósito de este texto es ofrecer una visión general de la relación entre nación e historia en los debates que se generaron por parte de los historiadores y otros intelectuales de las ciencias sociales a finales del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX. La reflexión central que se plantea consiste entonces en estudiar y mostrar cómo al mismo tiempo que las naciones modernas eran objeto de un proceso de redefinición política, en el escenario intelectual de las ciencias sociales, y en particular de los historiadores, fueron apareciendo también un conjunto de debates y obras que intentaban problematizar y someter a consideración las relaciones que pretendían establecerse entre la nación y la historia como un elemento que las justificaba.

### Palabras clave

Nación, Historia, Política, Movimientos Nacionales, Ideología e Invención.

### Nation and History. Historical Justification and Interpretation of Nations towards the End of the 19th Century and the First Half of the 20th Century

### Abstract

The purpose of this text is to provide the reader with an overview of the relationship between nation and history in the debates that were generated by historians and other scholars in the field of social sciences in the late 19th and the first half of the 20th centuries. The main idea that is proposed here is to study and then show how modern nations were subject to a process of political redefinition in the intellectual landscape of the social sciences -and particularly of historians- while, at the same time, a set of debates and works was emerging, which was trying to question and place under scrutiny the relations that were sought to be established between nation and history as an element that justified them.

### Key words

Nation, History, Politics, National Movements, Ideology and Invention.

\* Este artículo presenta resultados de la investigación titulada "Las letras de la provincia en la República. Educación, escuela y libros de la patria en las provincias de la Costa Atlántica Colombiana, 1821-1886", la cual se entregó como tesis de doctorado en historia en la Universidad de los Andes. Agradezco a Colciencias y a la Universidad de los Andes por la financiación, al igual que al profesor Renán Silva por sus orientaciones y dirección. Agradezco a los colegas Francisco Ortega y Hugo Fazio por sus inobjectables comentarios.

\*\* Doctor en Historia, Universidad de los Andes-Colombia. Docente de tiempo completo e investigador del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena.

## Introducción

El propósito de este texto consiste en ofrecer al lector una visión general acerca de la *relación entre nación e historia* en los debates que se generaron por parte de los historiadores y otros intelectuales de las ciencias sociales a finales del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX. No se trata en ese sentido de un balance historiográfico, o un estado del arte, donde se anuncie todo lo que debería consultarse y referenciarse sobre esa problemática. Más bien, a partir del análisis de un conjunto de textos –publicados en distintos momentos– nos interesa presentar algunas de las *interpretaciones* que se fueron planteando en función de la pregunta por la nación, justo cuando en Europa occidental el tema tenía relevancia debido al proceso de transformación y los movimientos políticos que experimentaban las naciones. Se trata, siguiendo a Quentin Skinner, de acercarnos a los argumentos, los significados y el contexto donde se fue elaborando la reflexión, y donde la categoría de nación iba siendo asociada con la política, la ideología, la invención, la religión, la memoria y los aspectos simbólicos de una comunidad (Skinner, 2002: 86 y 87).

La reflexión central que se plantea consiste entonces en estudiar y mostrar cómo al mismo tiempo que las naciones modernas eran objeto de un proceso de redefinición política<sup>1</sup>, en el escenario intelectual de las ciencias sociales, y en particular de los historiadores, fueron apareciendo también un conjunto de debates y obras que problematizaban las relaciones entre nación e historia. Entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, las interpretaciones acerca del advenimiento de las naciones no se hicieron esperar y anunciarían diversas asociaciones de esa noción con el tema de las memorias, los recuerdos, los olvidos, las etnicidades, las ideologías, los mitos, los lenguajes, la política y la misma idea de tradiciones inventadas (Todorov, 2008: 109; Hobsbawm – Renger, 2002: 7-21).

---

<sup>1</sup> Es importante precisar en este punto que por naciones modernas entenderemos, siguiendo a Eric Hobsbawm, a las comunidades políticas que surgieron luego de la Revolución Francesa de 1789 hasta la segunda Guerra Mundial que terminó en 1945. En este texto empleamos el concepto sólo para describir el contexto de las naciones en el mundo occidental, aun cuando no desconocemos la importancia que tuvo el mismo tanto en América Latina como en Oriente Medio. (Hobsbawm, 1991: 23-53). Del mismo modo, un acercamiento a la problemática, -para los interesados en explorar el caso americano-, puede verse en los ensayos compilados por Guillermo Palacio sobre la nación y su historia en América Latina (Palacios, 2009: 413p). Una interpretación y crítica al concepto de nación asociada y reducida a occidente, también, se introduce y puede verse en los trabajos de Amartya Sen y Edward W. Said. (Said, 2008: 510), (Sen, 2007, 474).



Este tipo de interpretaciones eran el punto de partida de los argumentos que empezaban a introducir, en distintos períodos, autores como Ernest Renan, Lord Acton, J. Stalin, Otto Bauer, Hans Kohn, Federico Chabod, J. H. Carlton, Eric Hobsbawm, Elie Kedouire, Ernest Gellner, John Breuille y Benedict Anderson. Ello, de una u otra manera, iba señalando la formación de una comunidad de académicos interesados por esos aspectos y la agenda de investigaciones sobre las naciones, agenda que se puede entender a partir de tres momentos.

En primer lugar, un momento que iba aproximadamente de 1860 a 1892, cuando los historiadores Lord Acton y Ernest Renan<sup>2</sup> empezaron a cuestionar los criterios geográficos, raciales y lingüísticos que había propuesto a finales del siglo XVIII el filósofo J. G. Herder para definir el “carácter de las naciones” por su “individualidad histórica”. En ese momento la discusión se planteaba en función de la construcción de una historia que intentaba interpretar y justificar algunos fenómenos modernos, como el equilibrio duradero alcanzado por algunas autonomías europeas: Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia, aunque se estudiaban e introducían asimismo otros temas referentes a la emergencia de confederaciones en Estados Unidos y Suiza, así como las variadas formas de la sociedad humana expresadas en la China, Egipto o la antigua Babilonia.

La intención de aquellos historiadores, que vivieron e hicieron parte del mismo proceso de configuración de las naciones modernas en occidente, era ofrecer, en ese sentido, una explicación histórica o una respuesta a la pregunta trazada por la novedad del siglo XIX: ¿qué es una nación? Una pregunta que sería objeto de una reflexión más amplia y detenida durante la primera mitad del siglo XX.

Desde luego, Lord Acton y Ernest Renan no fueron los únicos interesados en estudiar la aparición de las naciones modernas. Entre 1890-1960, por ejemplo, la relación entre la novedad de la nación y su explicación a partir del tema de los usos del pasado en la historia,

---

<sup>2</sup> Lord Acton era un historiador inglés del siglo XIX, el cual se interesó por el estudio del nacionalismo y su relación con el Estado. Además, desempeñó importantes cargos públicos, tal como miembro de la Cámara de los Comunes del Reino Unido entre 1859-1865, época ésta en la que escribió un artículo polémico sobre la nacionalidad que apareció publicado en *The home and foreign review* en el mes de julio de 1862. Ernest Renan, por su parte, era un escritor, filósofo, filólogo e historiador francés, quien estuvo vinculado a la Academia Francesa y a la administración del *Collège de France*. Asimismo, sería uno de los primeros historiadores preocupados por explorar el tema de la nación a partir de la memoria, el olvido y el tiempo.

sería un problema que se plantearía el marxismo. Tanto J. Stalin como Otto Bauer discutirían, a través de la utilización de la historia y su asociación con la política y las ideologías, cuáles debían ser los fundamentos de la socialdemocracia —contraponiéndola al nacionalismo— a propósito del comunismo, del socialismo y del fortalecimiento y la posterior crisis de algunos imperios dinásticos europeos, tal como el austro-húngaro, el ruso y el alemán, que caracterizaron aquella época. En esta discusión, aunque ya no en función de las representaciones ideológicas de la nación, sino haciendo énfasis en la aparición y las transformaciones de las naciones en el tiempo, participarían también los historiadores Hans Kohn, Federico Chabod y J. H. Carlton<sup>3</sup>. De alguna u otra manera, se iba ampliando así la comunidad de académicos dedicados a la interpretación de esa problemática.

Sin embargo, ese intento inicial por tratar de definir a las naciones, desde el punto de vista de su novedad y en relación con las representaciones ideológicas de una sociedad, sería objeto de una profunda revisión por parte de algunos historiadores a mediados del siglo XX. Desde 1962, por ejemplo, se presentaría un tercer momento de reflexión acerca de la justificación de la nación por la historia. Un grupo de intelectuales (conformado por Eric Hobsbawm, Elie Kedouire, Ernest Gellner, John Breuilly, Benedict Anderson, entre otros) insistió en comprender el carácter imaginario y la invención de los criterios raciales, lingüísticos, étnicos, geográficos y políticos que intentaban definir la composición social y política de las naciones en el siglo XIX. En este análisis se incorporarían nuevos objetos de estudio como el capitalismo impreso, los lugares simbólicos de la memoria, la secularización de la religión y la participación de las clases educadas en la construcción de las naciones.

---

<sup>3</sup> Los historiadores Hans Kohn (1891-1971), Federico Chabod (1901-1960) y J. H. Carlton (1882-1964) se dedicaron al estudio de la historia del nacionalismo en Europa durante el siglo XIX. Kohn fue un historiador y filósofo judío, nacido en Praga, quien, además de dedicarse a la enseñanza de la historia en distintas universidades en los Estados Unidos, se preocupó por estudiar las relaciones que existían entre el nacionalismo, el judaísmo, el paneslavismo y el pensamiento nacional alemán. Chabod, por su parte, era un historiador italiano, nacido en Roma, profesor en la Universidad de Roma y en la de Milán, así como también miembro de importantes institutos históricos, entre los que podemos mencionar el *Instituto Italiano de Estudios Históricos* (fundado por Benedetto Croce), la *Fu direttore della Rivista storica italiana e della Scuola di storia moderna e contemporanea dell'Università di Roma*, *membro dell' Accademia nazionale dei Lincei*, *della British Academy*, *dottore honoris causa all' Università di Oxford e di Granada*, *presidente della Società internazionale degli storici*, *Accademia Nazionale dei Lincei* y la *Accademia Britannica*; mientras que Carlton se desempeñó como profesor de la Universidad de Columbia y en cierta ocasión, llegó a hacer embajador de los Estados Unidos en España.

Todos esos momentos de reflexión anunciaban el ingreso y la participación de los historiadores en los debates acerca del sentido y los significados de la nación. Entender dichos debates, a partir de los argumentos presentados en los textos y siempre en relación con los contextos en que se publicaban, contextos que manifestaban el avance y el proceso de configuración de las mismas naciones, puede ser entonces de una utilidad importante y necesaria para mostrar la función de la historia –en tanto objeto de conocimiento– con relación a la novedad política de una sociedad. De allí que en este artículo tratemos de indagarnos por el lugar de la historia en las discusiones que iban emergiendo acerca de las naciones. En otras palabras, nos interesa comprender ¿cuál fue el papel de la historia frente a la pregunta qué es una nación, que se planteó a finales del siglo XIX y motivaría distintas discusiones en las ciencias sociales en el XX? Este tipo de preguntas se hace indispensable abordarlas en correspondencia con la producción académica, las situaciones y las interpretaciones de los autores, para lograr captar así los puntos de partida, los enfoques, los argumentos y las definiciones que se iban afirmando sobre una noción en construcción, una noción como la de nación que intentaba ser comprendida en relación con el pasado y presente de las comunidades políticas.

### **La nación y la política en el horizonte de la historia: las reflexiones de Ernest Renan y Lord Acton a finales del siglo XIX**

Las reflexiones sobre la existencia de las naciones modernas, y más exactamente en cuanto a su justificación histórica en el siglo XIX, no estuvieron aisladas de la serie de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que se experimentaron en Europa, Oriente Medio y América desde finales del siglo XVIII hasta la Primera Guerra Mundial de 1914-1918. Aunque las discusiones acerca de la aparición de las naciones (definidas por sus conquistas militares, la autonomía y los límites geográficos que podían alcanzar frente a otras colectividades) no terminaron en este período, se puede considerar que la pregunta por la presencia de ellas y su relación con la historia, indudablemente, se hizo más evidente en esa etapa de innovaciones, en la que las guerras y las invasiones constantes contribuyeron a la construcción y aparición de sentimientos políti-

cos que permitirían la movilización de las masas frente a las posibles conquistas imperiales en Europa occidental (Bayly, 2010: 226-228).

Entre 1780 y 1914, fue una constante la expropiación de tierras indígenas (en África, Asia Central, Siberia y Australasia) por parte de algunos reinos europeos: Francia, Gran Bretaña, Alemania y Rusia, lo cual motivó distintas reacciones expresadas en los intentos de unificación y lucha por la autonomía política (Bayly, 2010: XXV). La lucha de Grecia frente a la intervención del ejército Otomano durante los años de 1821-1830, se constituyó, según Eric Hobsbawm, en el punto de partida de los nacionalismos modernos que se empezarían a despertar y definir como movimientos políticos de masas. En Grecia, por ejemplo, la búsqueda de la “autodeterminación”, esto es, su independencia política, motivó la participación tanto de las clases medias como del pueblo, en general, en su lucha frente al Imperio Otomano.

Desde luego, en el período transcurrido entre 1860 hasta 1918, las guerras nacionales aparecerían y se intensificarían. En Europa, América y Asia se presentaron diversos movimientos políticos en torno a la defensa de la nación, donde la conquista o el mantenimiento de la libertad constituían su principal fundamento (Smith, 1997: 7). La pérdida de las posesiones de Alsacia en Francia tras la derrota a manos de Prusia en 1871 y, en ese mismo año, la unificación y constitución del Imperio alemán en un Estado Nacional (que incluía al reino de Prusia). La unificación del Piamonte (en especial de Milán y Turín –que eran dos de las zonas más industrializadas–) en Italia, al igual que las batallas libradas por el Imperio Otomano contra Rusia y Austria en 1870. Y, las guerras entre Rusia y Turquía de 1877-1878, Servia y Bulgaria en 1885, de Grecia (para retirar a Greta) frente a los Turcos en 1897, de ingleses y holandeses en el sur del África desde 1899-1902, y la ruso japonesa de 1904-1905, serían algunos de los acontecimientos y disputas en medio de los que se iban fortaleciendo y creando sentimientos de unidad nacional, para preservar o conquistar las libertades de los Estados. Estos sentimientos surgían en un momento en el que se buscaba afirmar las identidades de las nuevas naciones: la “rusificación”, la “germanización”, el “afrancesamiento”, la “magiarización”, la “norteamericanización”, la “anglicanización” y la “turquificación”, por ejemplo, fueron algunos de esos sentimientos en construcción (Carlton, 1966: 123-152).

No obstante, la afirmación de esos sentimientos nacionales no resultaba ser un fenómeno ajeno a la época en que historiadores como Ernest Renan (1823-1892) y Lord Acton (1834-1902) empezaron a plantearse y dar respuesta a la pregunta: ¿Qué es una nación? Una inquietud que nacía en medio del contexto de formación de las nuevas naciones y de sus conflictos políticos en el siglo XIX, contexto el que, asimismo, surgía la necesidad de dotar de contenido, argumentar y explicar cuáles habían sido los vínculos políticos, culturales e históricos, que permitían la producción de la diferencia entre colectividades políticas que reclamaban el principio de “autodeterminación”. Las naciones que se iban creando requerían justificarse y legitimarse para afirmar su independencia frente algunos imperios consolidados, tal como el Imperio Otomano, Alemán y Austro-Húngaro (Miller, 1997: 27). El apareamiento de las comunidades políticas nacionales en primera instancia, por tanto, remitía al problema de la justificación de su presencia y configuración política.

Tanto Lord Acton como Ernest Renan empezaron entonces a preocuparse por las “realidades nacionales” europeas en la segunda mitad del siglo XIX. En sus textos no era para nada fortuito la inclusión de fenómenos contemporáneos en sus análisis. En una publicación temprana: “La nacionalidad” que apareció en *The home and foreign review* en 1862, por ejemplo, Acton retomaba el tema de la repartición de Polonia entre Rusia, Prusia y Austria a finales del siglo XVIII, para ilustrar que la fundación de las naciones se daba por la conquista de derechos como la libertad, aun cuando, para él, el nacionalismo no era necesariamente progresista y liberal, debido a que la libertad constituía una utopía, un falso principio que sólo quedaba registrado en el “sueño de una sociedad ideal” (Acton, 1986: 119-148).

A diferencia de J. G. Herder que le había asignado un papel central a la providencia, a las características del clima y la geografía, así como al desarrollo del lenguaje, la educación y las costumbres como elementos constitutivos del “alma nacional” (Herder, 1950: 51-53), Acton consideraba que “los hombres tenían conciencia del elemento nacional de la revolución por sus conquistas, no por sus progresos” (Acton, 1986: 130). De manera que consideraba que las naciones habían sido un acto político de conquista impulsado por el Estado, elemento éste que introducía no sólo haciendo mención

del caso de Polonia sino también de las revoluciones en Europa en 1848, en las que se preparó el triunfo del poder austriaco en Italia, y el reconocimiento (por las potencias europeas) de los principios democráticos de unidad y nacionalidad en Francia.

La importancia del trabajo de Acton radicaba en mostrar los nuevos mecanismos políticos, como el patriotismo y la acción del Estado, que permitían movilizar a las poblaciones, en la conquista de la independencia que legitimaría la existencia de las naciones. Acton consideraba que la nación era un “ser moral y político”, esto es, una fuente de derechos en la que se debía *preservar* la libertad humana, no la creación de una unidad geográfica y física –en respuesta a Herder–. De allí que, para este historiador británico, la nacionalidad no podía entenderse como un elemento aislado de la acción estatal. El Estado, por el contrario, como órgano que intentaba fundar, legitimar y proteger un orden político, producía nacionalidades para autoconservar las libertades que garantizaban la presencia y los fundamentos políticos de las naciones:

Una nación ya no era lo que había sido para el mundo antiguo –la progenie de un antecesor común, o el producto aborigen de una región especial, un resultado de puras causas físicas y materiales–, sino un ser moral y político. No la creación de una unidad geográfica o física, sino el desarrollo de la unidad en el curso de la historia por la acción del Estado. Se deriva del Estado, no es superior a él. Un Estado puede en el transcurso del tiempo producir una nacionalidad, pero que sea una nacionalidad la que constituya un Estado, es contrario a la naturaleza de la moderna civilización. La nación deriva sus derechos y su poder del recuerdo de una primera independencia.

[...] el patriotismo consiste en el desarrollo del instinto de la autoconservación dentro de un deber moral que puede llevar consigo el sacrificio. La autoconservación es tanto un instinto como un deber, natural e involuntario en ciertos aspectos, y al mismo tiempo una obligación moral. Lo primero que se produce es la familia, lo segundo el Estado. Si la nación pudiera existir sin el Estado, sujeta tan sólo al instinto de la autoconservación, sería incapaz de negar, controlar o sacrificarse (Acton, 1986: 140).

Las naciones modernas, tal como las definía Lord Acton, poseían un fundamento político y debían su existencia a la presencia y la acción del Estado. Sin embargo, al igual que lo consideraría Er-

nest Renan, el poder y los derechos de las naciones derivaban de la consolidación de una “comunidad de recuerdos”. Es en la utilización del pasado, en la producción de literaturas nacionales que recreaban “el recuerdo de una primera independencia”, donde se fundamentaba el carácter político del patriotismo, elemento éste que introducía Acton para ilustrar también los sacrificios, esto es, los deberes morales que se adquirirían en una sociedad para lograr la autoconservación de las libertades, lo cual garantizaría la existencia y las diferencias entre las naciones.

Así, en respuesta a los fundamentos lingüísticos y culturales que proponía Herder para analizar el desarrollo de las “individualidades de la nación” (Chabod, 1987: 61 y 62), la justificación histórica de las naciones y su autoconservación por el Estado, se constituían en los puntos centrales de la reflexión y la propuesta que hacía Lord Acton. Se trataba de comprender el carácter moderno de las nacionalidades y los imperios que se consolidaron en el siglo XIX: El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda (desde 1800), el Segundo Imperio en Francia bajo las ordenes de Napoleón III (1852-1870), la consolidación de los Estados Unidos (una vez superada la Guerra de Secesión de 1861-1865), la Unificación Italiana (1859-1870) y la Alemana (1864-1871), entre otros ejemplos que eran mostrados en el texto de aquel historiador británico.

Al igual que Lord Acton, uno de los objetivos centrales del historiador francés, Ernest Renan, consistía en ofrecer una explicación histórica a la existencia de las naciones modernas en el siglo XIX (Palti, 2006: 62-67). En la conocida conferencia pronunciada por Renan en la Sorbona en el año 1882, bajo el título ¿Qué es una nación?, resultaba evidente que su interés principal lo constituía el hecho de precisar los “falsos principios”, con los que se confundía a las naciones modernas en su contemporaneidad: “En nuestros días suele cometerse un error aún más grave: se confunde la raza con la nación, y se atribuye a grupos etnográficos, o más bien lingüísticos, una soberanía análoga a la de los pueblos realmente existentes” (Renán, 2006: 17). Para él, independiente de los caracteres lingüísticos, las religiones, las razas y las fronteras, que intentaban señalar o imponer diferencias entre los grupos de una determinada sociedad, “la nación moderna es un resultado histórico inducido por una serie de hechos que convergen en un mismo sentido” (Renán, 2006: 41).

Esta premisa inicial sobre la justificación histórica de la nación en su conferencia de 1882 no sólo buscaba la incorporación de la historia dentro del marco de explicaciones posibles de la nación, sino que, además, implicaba la consideración y el reconocimiento de que la nación sería el producto de la voluntad de los individuos. La nación, para Ernest Renan, era un *plebiscito diario*, en el que los grupos eligen formar parte de una comunidad por los recuerdos, los olvidos y el deseo de querer seguir viviendo juntos (Renán, 2006: 89). Su reflexión y definición de la historia incluía así un tiempo pasado, un tiempo presente y un tiempo al que se esperaba llegar por la manifestación de las voluntades. Era, sobre todo, “la voluntad de mantener la herencia indivisa que se ha recibido”, según Renan, lo que explicaba y justificaba la existencia histórica de las naciones. Y más que su existencia, las variadas formas políticas, sociales y culturales que componían y organizaban a las sociedades (Palti, 2006: 63).

Recordemos que uno de los propósitos de la conferencia de Ernest Renan consistía no sólo en ofrecer una explicación sobre la pregunta planteada, ¿Qué es una nación?, sino que radicaba también en mostrar las diversas formaciones de las naciones que le eran contemporáneas. En su conferencia, por ejemplo, introducía varias preguntas y consideraciones sobre el carácter diverso de algunas naciones modernas en formación: Holanda, Francia y Suiza. Se buscaba así reafirmar la idea de que la nación era el resultado de un proceso histórico precedido por una profunda “razón de ser” y, al mismo tiempo, señalar las modernas formaciones nacionales del siglo XIX que serían objeto de su reflexión y experiencia cotidiana:

[...] Pero ¿qué es una nación? ¿Por qué Holanda es una nación mientras que Hannover o el Gran Ducado de Parma no lo son?, ¿Cómo sigue siendo Francia una nación, cuando ha desaparecido el principio que la creó?, ¿Cómo Suiza, que tiene tres lenguas, dos religiones, tres o cuatro razas, es una nación cuando, por ejemplo, Toscana tan homogénea no lo es?, ¿Por qué Austria es un Estado pero no una nación?, ¿En qué se distingue el principio de las nacionalidades del principio de las razas? He aquí unas cuestiones que el espíritu reflexivo desea sopesar para ponerse de acuerdo consigo mismo. Por desgracia los asuntos del mundo no se resuelven con este tipo de razonamientos; pero los hombres dedicados desean, no obstante, poder dilucidar estas materias para deshacer las confusiones en las que se enredan los espíritus superficiales (Renán, 2006: 41 y 42).



El texto de Ernest Renan se constituía así en una respuesta a los fenómenos contemporáneos a su época: la formación de las naciones. Y en especial, su reflexión hacía parte de un interés particular por demostrar que la pérdida de Alsacia, —que entraría a ser parte del Imperio Alemán en 1871, luego de la derrota francesa en la Guerra Franco Prusiana—, no podía ser explicada por criterios geográficos, lingüísticos y raciales. Más allá de la pregunta inicial que se planteó la lingüística, la antropología y la psicología, “¿Era Alsacia tierra germana por su lengua o tierra francesa por su sangre?” (Chabod, 1987: 98 y 99), Renan consideraba que eran los vínculos históricos y la voluntad de pertenecer a esos vínculos un criterio superior a la lengua, al menos, en la definición del carácter político de las naciones. Para él, como ya se ha dicho aquí, las naciones se fundaban sobre el principio y la voluntad de pertenecer a una “comunidad de recuerdos”, pero también a una “comunidad de olvido” y hasta a una “comunidad de destino”.

Una nación es un alma, un principio espiritual. [...] Es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; el otro es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de mantener la herencia indivisa que se ha recibido. El hombre, señores, no se improvisa. La nación, al igual que el individuo, es el resultado de un extenso pasado de esfuerzos, de sacrificios y de desvelos. El culto a los antepasados es el más legítimo de todos los cultos, los antepasados han hecho de nosotros lo que somos. Un pasado heroico, grandes hombres, la gloria (la verdadera, por supuesto), he aquí el capital social sobre el que se asienta la idea nacional. Compartir unas glorias del pasado, una voluntad en el presente; haber hecho grandes cosas juntos y querer seguir haciendo más, he aquí las condiciones esenciales para ser un pueblo (Renan, 2006: 85-87).

El mensaje a Francia, con el que concluyó Ernest Renan su conferencia en el año 1882, daba cuenta de la importancia del pasado y el futuro en la representación que se hacía de la nación como “comunidad” en el siglo XIX. Las líneas centrales del análisis propuesto por él remitían al registro de los recuerdos y la voluntad de mantener la herencia del pasado para llegar a “ser un pueblo”. Su reflexión sobre la nación encontraba, necesariamente, una justificación en el uso del tiempo: en la introducción del culto a los antepasados (una comunidad de recuerdos) y en el deseo de querer seguir haciendo

cosas juntas (una comunidad de destino), para mantener así *la voluntad*, esto es, el sentimiento de pertenecer a una nación. Lo que implicaba introducir, de cierto modo, “el error histórico”, es decir, la construcción de una “comunidad de olvido” que es un factor esencial en la creación y preservación de una nación. De manera que, desde el punto de vista de Renan, las naciones se explicaban en el tiempo y se justificaban por los usos que se hacían del pasado, por los significados y manipulaciones a las que se sometía la memoria en la investigación histórica para legitimar una “razón de ser” (Todorov, 2008: 109).

Desde luego, tanto para Lord Acton como Ernest Renan, las naciones modernas eran una conquista y el producto de la voluntad de mantener las libertades y su sentido como comunidad. Lo que implicaba un diálogo permanente con los recuerdos, con el destino, y como lo introducía Renan, con el olvido. Sus textos nacieron del interés por comprender la vida social de las naciones en que vivían y no daban por concluidas. Esto significó entender las naciones desde sus propias realidades, desde su carácter político y militar, desde sus variadas formas y siempre en relación con las guerras y las invasiones imperiales. Esta visión del problema como actores partícipes del proceso mismo de construcción de las naciones, de cierta manera, implicó la formulación de una nueva consideración sobre el carácter nacional que se apartaba de los rasgos culturales y geográficos. Renan y Acton, por el contrario, intentaban captar el presente de las naciones en el plano mismo de sus coordenadas históricas. Aun cuando, la voluntad de pertenecer y querer hacer parte de ellas fuera cambiante y arrojara nuevas reflexiones en el seno mismo de esa época.

## **Nación, ideología y política: la explicación histórica de las naciones durante la primera mitad del siglo XX**

Efectivamente, entre 1870 y 1914, el “imperialismo nacional” se intensificó en Europa y América no sólo por las anexiones de la mayor parte del África a Francia, Gran Bretaña y Alemania, sino también por las reacciones nacionalistas y religiosas que causaron algunas guerras entre viejos imperios, tal como la Guerra de los Balcanes que enfrentó a Austria, Rusia y el Imperio Otomano en 1878

(Bayly, 2010: 237 y 247). Este tipo de acontecimientos –después de la publicación de los textos de Lord Acton y la conferencia de Ernest Renan– llevó a algunos científicos sociales a seguir reflexionando y buscando en el pasado, y sobre todo en los usos políticos de la historia, la explicación acerca del devenir y el tiempo presente de las naciones. La Historia, en tanto objeto de conocimiento, resultaba fundamental para explicar la justificación, la ideología, la política y los elementos de un fenómeno en su contemporaneidad (Hartog, 2007: 243).

Así, por ejemplo, en un artículo escrito en 1913 durante su exilio en Viena, José Stalin, quien había sido miembro del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia fundado en 1898, llamaba la atención sobre la ola de movimientos políticos nacionalistas que invadían a Europa y en especial a Rusia: el fortalecimiento del sionismo entre los judíos (que habían reclamado una patria judía en el Congreso de Basilea en 1897), el chovinismo en Polonia, el panislamismo entre los tártaros (tras la creación del partido nacionalista de los Jóvenes Turcos en 1906) y el recrudescimiento del nacionalismo entre los armenios, georgianos y ucranianos a finales del siglo XIX y principios del XX (Stalin, 1941: 3 y 4).

De hecho, la aparición de ese tipo de movimientos nacionalistas conllevaría a un intenso debate entre Stalin y Otto Bauer, que era uno de los más importantes representantes del marxismo en el partido socialdemócrata de Alemania. La polémica se concentró en los fundamentos políticos de la socialdemocracia y su relación con el nacionalismo<sup>4</sup>. ¿Cuál debía ser la postura del partido socialdemócrata frente a la ola de nacionalismos que invadían a Europa y, si ellos podían amenazar la hegemonía del Imperio ruso y austro-húngaro? Esta pregunta se planteó en medio del temor que existía por la derrota de Rusia a manos de Japón en 1905. ¿Qué hacer?

En 1907, Otto Bauer, que era además uno de los principales representantes de la corriente de pensadores designados como austromarxista, corriente que buscaba combinar el socialismo con el nacionalismo, publicaría entonces su texto: *La cuestión de las na-*

---

<sup>4</sup> Aunque en este trabajo sólo se referencia la controversia entre Otto Bauer y José Stalin, cabe anotar que el problema de la cuestión marxista por los austromarxistas también incluyó a otros representantes del Partido socialdemócrata de Austria y Alemania, tales como Karl Kautsky y Rosa Luxemburg (Hobsbawm, 1991: 9-21).

*cionalidades y la socialdemocracia*. Este texto que sería completado y ampliado en una nueva edición de 1925, fue uno de los primeros en los que se trató de integrar a la doctrina de Marx el problema del derecho de autodeterminación de las naciones (Palti, 2006: 46 y 45-89). En la introducción del mismo, por lo menos, así lo dejaba entrever Bauer al considerar que la ideología nacional debía ser objeto de investigación:

Hasta ahora, la ciencia ha abandonado el concepto de nación casi exclusivamente a los líricos, a los folletistas, a los oradores de la asamblea popular, del parlamento, de la mesa de cervecería. En una época de grandes luchas nacionales, apenas si tenemos recién los primeros despuntes de una teoría satisfactoria de la esencia de la nación. Y, no obstante, necesitamos esta teoría. Empero, actúa en todos nosotros la ideología nacional, el romanticismo nacional; sin embargo, son pocos quienes entre nosotros no resultan siquiera capaces de pronunciar la palabra “alemán” sin que al hacerlo resuene un curioso acento sentimental. Quien quiera entender la ideología nacional, quien quiera criticarla, no puede esquivar la pregunta por la esencia de la nación (Bauer, 1979: 23).

La pregunta por los fundamentos políticos de la nación fue el objeto de investigación que se planteó Otto Bauer a principios del siglo XX. Bauer, no rechazaba la existencia de las naciones y las luchas nacionales como el producto de la historia. Tal como lo afirmaría en otra parte de su texto, la “nación es el conjunto de los seres humanos vinculados por comunidad de destino en una comunidad de carácter [...] Para el conocedor de la historia, la representación de la nación se vincula con la representación de sus destinos, con el recuerdo de luchas heroicas, de una incesante brega por el saber y el arte, de triunfos y de derrotas” (Bauer, 1979: 142 y 150). Las naciones, por tanto, no eran naturales, tenían una justificación histórica, de cierto modo el funcionamiento del pasado explicaba su existencia en el tiempo.

El análisis del pasado para explicar la aparición de las naciones era muy recurrente en el texto de Otto Bauer. Su reflexión intentaba mostrar que existían “caracteres nacionales” diferenciales, los cuales podían identificarse claramente en el pasado y habían sido heredados en una comunidad política. La nación se explicaba y encontraba sus fundamentos en la historia.

En el caso que se proponía estudiar, el de la germanización, por ejemplo, Bauer consideraba que había sido la transmisión de bienes culturales hereditarios, tal como el estilo de vida caballeresca, la epopeya cortesana, la asimilación del elemento celta y la inclusión del eslavo, lo que permitió la unificación de las clases dominantes alemanas. Las diferencias entre naciones, por tanto, se fundaban no en una ascendencia común sino en la construcción y la presencia de una comunidad cultural. Para él, “la nación nunca es sólo comunidad natural, sino siempre y también comunidad cultural” (Bauer, 1979: 42), lo que implicaba estudiar el funcionamiento de la historia (definida como “el pasado de los antepasados”) en las sociedades, para establecer así el “carácter diferencial de las naciones” y, al mismo tiempo, conocer las “cualidades heredadas” por los descendientes en el plano mismo de sus intercambios, sus formas de producción y la vida social:

Como quiera que fuere, el carácter heredado está determinado nada más que por la historia, por el pasado de los antepasados. O sea que los miembros de una nación son física y espiritualmente similares entre sí porque descienden de los mismos antepasados y por ende han heredado todas aquellas cualidades que la lucha por la existencia conformó en los antepasados por vía de la selección natural y sexual, y quizás también aquellas que estos antepasados adquirieron en su afán de procurarse el sustento vital. Así, comprendemos a *la nación como un producto de la historia*. Quien quiera estudiar la nación como comunidad natural no deberá contentarse con hacer de determinada materia –por ejemplo un plasma germinal transferido de padres a hijos– el sustrato de la nación, sino que deberá estudiar la historia de las determinaciones de la producción y del intercambio de los antepasados y procurará comprender a partir de la lucha por la existencia de los antepasados las cualidades heredadas por los descendientes (Bauer, 1979: 40 y 41).

La reflexión de Bauer no terminaba en el reconocimiento de la existencia histórica de la nación, sus aspiraciones eran todavía mayores. Para él, la cultura de la nación no sólo era posible sino que se tornaba necesaria en una sociedad con pretensiones de adoptar el socialismo como sistema de gobierno. Su estudio proponía que las tareas y el significado del socialismo debían ser: 1) la integración del conjunto del pueblo a la comunidad cultural nacional, 2) la conquista de la plena autodeterminación por parte de la nación, y 3) el reconocimiento de la diferenciación espiritual de las naciones.

Su propuesta buscaba así que el socialismo tolerara la garantía de la unidad de la nación, lo cual implicaba también la construcción de una “comunidad de educación” que posibilitará la socialización y enseñanza de la voluntad global de la nación (Bauer, 1979: 118 y 119).

El socialismo, por tanto, no se excusaría del nacionalismo y se debía servir de la historia para construir y legitimar una memoria, esto es, un pasado común que permitiera la articulación política entre dos ideologías hasta entonces opuestas: el nacionalismo y el socialismo. Por ello, Bauer consideraba que “[...] si entendemos lo nacional de nuestro carácter como lo histórico en nosotros, podemos concebir aún más profundamente la nación como manifestación social, como *manifestación del hombre socializado*” (Bauer, 1979: 133).

No obstante, la integración del nacionalismo al socialismo, tal como la planteaba Otto Bauer, implicaba el reconocimiento de algunas “minorías étnicas” como naciones. Es este, por ejemplo, el caso de los judíos que, desde mediados del siglo XIX, reclamaban una patria judía y habían fortalecido el movimiento sionista en respuesta al antisemitismo. La reflexión de Bauer en este punto encontró entonces fuertes reparos en Rusia, donde se presentaba una notable exclusión y reducción del número de pobladores judíos<sup>5</sup>. Debido a que muchos de sus líderes políticos, entre los que estaba José Stalin, consideraban que los movimientos judíos, y en especial el *Bund* (que fue el movimiento socialista judío fundado en Rusia en 1897), eran los directos responsables tanto de la disgregación del proletariado en sectores nacionales como de la derrota de este Imperio a manos de Japón en 1905. Sería José Stalin, precisamente, el encargado de redactar en 1913 un artículo titulado: “El marxismo y el problema nacional”, en el cual discutiría las tesis de Bauer sobre la cuestión nacional y su posible vinculación a la socialdemocracia (Stalin, 1941: 3-60).

En su reflexión sobre el problema nacional en Rusia, J. Stalin parecía compartir el hecho de que “una nación no es una comunidad racial o tribal, sino una comunidad de hombres formada históricamente” (Stalin, 1941: 5). Lo que, en consonancia con Otto

---

<sup>5</sup> Según Christopher A. Bayly, después de la derrota de Rusia a manos de Japón en 1905, el antisemitismo se incrementó en Rusia, donde, por ejemplo, la población judía representaba tan sólo el 7% de los habitantes en Viena. (Bayly, 2010: 252).

Bauer, significaba que la historia justificaba en gran medida la presencia de la nación y el Estado. Sin embargo, a renglón seguido, Stalin ponía ciertos límites a esa comunidad: “Nación es una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura” (Stalin, 1941: 8). Para él, en contraposición a Bauer, las naciones no se reducían a un único carácter nacional, dado que, en su conjunto, el territorio, el idioma, la economía y la cultura debían tener una existencia comprobada en el pasado:

Podría pensarse que el “carácter nacional” no es precisamente uno de los rasgos distintivos, sino el único rasgo esencial de la nación y que todos los demás constituyen, propiamente hablando, *condiciones* para el desarrollo de la nación, pero no signos distintivos de ésta. En este punto de vista se colocan, por ejemplo, los teóricos socialdemócratas del problema nacional, conocidos en Austria: R. Springer y, sobre todo, O. Bauer (Stalin, 1941: 8).

El hecho de compartir un pasado no justificaba la presencia de las naciones; Stalin, además, reclamaba la existencia de unas *condiciones históricas concretas*, en las que va a destacar principalmente la presencia de un Estado. Su crítica a Bauer radicaba, precisamente, en el hecho de concebir a la nación sin la presencia de un “territorio histórico”, en el cual pudieran interactuar las culturas que pretendían ser consideradas nacionales, tal como lo anotaba en las preguntas que se formulaba:

El punto de vista de Bauer, al identificar la nación con el carácter nacional, separa la nación del terreno en que se asienta y la convierte en una especie de fuerza invisible, que se basta a sí misma. El resultado no es una nación viva y real, sino algo místico, imperceptible y de ultratumba. Pues, repito, ¿qué nación judía es ésa, compuesta por judíos georgianos, daguestanos, rusos, norteamericanos y otros judíos que no se comprenden entre sí (pues hablan idiomas distintos), viven en distintas partes del planeta, no se verán jamás unos a otros y no actuarán jamás conjuntamente, ni en tiempos de paz ni en tiempos de guerra? No, no es para estas “naciones” que sólo existen sobre el papel para quienes la socialdemocracia establece un programa nacional. La socialdemocracia sólo puede tener en cuenta naciones reales, que actúan y se mueven y, por tanto, obligan a que se las tenga en cuenta.

[...] Repito: condiciones históricas concretas como punto de partida y planteamiento dialéctico del problema como el único planteamiento exacto: he aquí la clave para la solución del problema nacional (Stalin, 1941: 11 y 25).

Como muestra la reflexión de Stalin sobre la cuestión de las nacionalidades en el texto de Otto Bauer, la socialdemocracia rusa no reconocía a las “minorías étnicas” como fuerzas históricas, por la ausencia de un territorio y un idioma compartido, esto es, por la inexistencia de vínculos políticos que la mostraran como una “comunidad histórica” construida en el tiempo. La preocupación central de Stalin era evitar el deslindamiento del partido obrero por nacionalidades, lo cual implicaba el no reconocimiento de éstas. De allí que su concepción sobre la nación incluyera una serie de criterios (lingüísticos, geográficos, psicológicos, económicos y culturales) que debían poseer una existencia y explicación histórica, en las tradiciones heredadas del pasado, para poder así conceder el principio de la autodeterminación a los judíos en el Imperio Ruso.

De manera inversa a lo planteado por Bauer, el pasado –y su manipulación– servían para recrear una historia que justificaba el rechazo del movimiento del *Bund* como parte integral de la política socialdemócrata. La nación, desde el punto de vista de Stalin, terminaba siendo así una representación ideológica que buscaba la unificación del partido socialista obrero, en medio de la crisis política del Imperio, mediante la construcción de una “memoria selectiva” que deslegitimaba el pasado de otras comunidades, tal como la judía (Todorov, 2008: 14).

Los textos de José Stalin y Otto Bauer tuvieron un efecto muy importante en los estudios históricos sobre la nación, no sólo por sus consideraciones sobre el nacionalismo desde la perspectiva socialista y marxista, sino también por plantear el problema del carácter histórico de las naciones. Desde 1927, cuando salió la segunda edición del texto de Bauer, hasta aproximadamente el año 1960 –cuando estaba en funcionamiento nuevamente la Organización de las Naciones Unidas (restablecida el 24 de octubre de 1945, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial)–, los historiadores continuaron la reflexión sobre la idea de la nación en la historia. Algunos de los partícipes en este nuevo ciclo de debates serían Hans Kohn, Federico Chabod y J. H. Carlton. Un punto que los unía era entender las condiciones históricas que habían posibilitado el



nacionalismo y las luchas nacionales en el siglo XIX. La nación se tornaba, aún más, en un tema central en la agenda investigativa de la comunidad de académicos durante la primera mitad del siglo XX.

El triunfo de Serbia sobre el Imperio Austro-Húngaro en 1918 que marcó el fin de la Primera Guerra Mundial, así como el fortalecimiento de nuevos Estados Nacionales (Polonia, Checoslovaquia, Lituania, Letonia, Estonia y Finlandia) y la consolidación de otros (Serbia, Rumania, Grecia, Italia, Francia y Dinamarca), conllevaría a la enunciación de una nueva pregunta sobre los nacionalismos y las naciones: ¿Cómo se establece la conciencia nacional? La pregunta formulada iba más allá de definir qué es una nación, pues también implicaba estudiar los factores intelectuales y sociales que permitieron la integración de las masas a los movimientos nacionalistas del siglo XIX, a través del análisis de la creación de los partidos políticos, la educación, la propaganda política, los símbolos y, sobre todo, la transformación e incorporación del vocabulario nacionalista en el pueblo (Kohn, 1949: 19).

El historiador Hans Kohn, por ejemplo, en 1944 publicaba un texto sobre la *Historia del Nacionalismo*, en el cual consideraba que las raíces del nacionalismo estaban en el pasado, pero asimismo agregaba que: “La nacionalidad es el resultado de las fuerzas vivas de la historia y, por lo tanto, siempre fluctúa, jamás es rígida” (Kohn, 1949: 24). Además de su intención por estudiar el fortalecimiento del nacionalismo en las colonias (como Checoslovaquia, que había sido fundada en 1918, debido a la desintegración del Imperio Austro-Húngaro), el punto de partida en la reflexión de Kohn lo constituía el hecho de considerar el pasado no como una fuerza inmóvil y natural que engendraría a las naciones modernas, sino como el producto de las evoluciones políticas, económicas e intelectuales del siglo XIX, en el cual se fabricó y justificó desde la historia una conciencia nacionalista “artificial”, sea por el Estado (Inglaterra, Francia y Estados Unidos) o por el fortalecimiento del campo cultural (Italia y Alemania), para crear y movilizar así sentimientos de pertenencia entre las comunidades.

Para Kohn, los sentimientos nacionales, por tanto, no existían más allá del año de 1750; eran construcciones modernas que se justificaban por la invención de una historia “artificial”, a través de la cual se intentaba responder al desafío de las “diferencias” entre las naciones extranjeras durante el siglo XIX:

El nacionalismo halló su expresión predominante, si bien no exclusiva, en las transformaciones políticas y económicas, en aquellos países –como Inglaterra, Francia y Estados Unidos– en que el Tercer Estado adquirió fuerza en el siglo XVIII. Donde, por el contrario, el Tercer Estado era todavía débil y apenas en germinación al principiar el siglo XIX –como Alemania, Italia y los países eslavos–, el nacionalismo encontró su expresión predominante en el campo cultural. Entre estos pueblos, en un principio, no fue tanto el Estado nación, sino el *Volksggeist* –espíritu del pueblo– y sus manifestaciones literarias y folklóricas en la lengua materna y en la historia, lo que se convirtió en el centro de atención del nacionalismo. Este nacionalismo cultural, ayudado por la fuerza creciente del Tercer Estado, con el despertar político y cultural de las masas durante el siglo XIX, se transformó pronto en el deseo de formar un Estado nacional (Kohn, 1949: 17 y 21).

Desde la aparición del texto de Hans Kohn en 1944 hasta el año de 1960, el análisis de los contenidos políticos de las naciones y su relación con la historia fueron un tema constante. En las conferencias dictadas por Federico Chabod en la Universidad de Milán entre 1943-1944, por ejemplo, la idea de nación, esto es, “el sentido de singularidad de cada pueblo”, era explicada como resultado de las construcciones históricas del pasado que exaltaban la figura del héroe, el genio, la libertad, el arte, la ciencia, la cultura, las pasiones, la voluntad, el destino y los sentimientos que acompañaban y representaban los “modos de sentir y de entender la nación” (Chabod, 1987: 21). Para Chabod, el sentido de las naciones se debía entender por las transformaciones que experimentaba el hombre en sociedad, por la forma como utilizaba el pasado para dotarlo de nuevas significaciones políticas que justificaban su existencia moral y nacional, tal como creía observarlo en el campo religioso:

¡Gran mudanza del sentido de las palabras! Durante dieciocho siglos, el termino mártir había estado reservado para quienes vertían su sangre por defender su fe religiosa; mártir era el que caía con el nombre de Cristo en los labios. Ahora, por primera vez, se utiliza el término para indicar valores, afectos, sacrificios puramente humanos, políticos; los cuales, por lo tanto, adquieren la importancia y la profundidad de los valores, los afectos y los sacrificios religiosos y se convierten ellos también en religión (Chabod, 1987: 82).

Esta reflexión era significativa desde el punto de vista de las transformaciones políticas del lenguaje en el siglo XIX, pero tam-

bién desde la importancia de la religión y su utilización en la construcción de un nacionalismo cultural y político que se justificaba en la historia (Mosse, 2007: 22). Algunos historiadores, incluso, llegaron a sugerir que las bases del comunismo y el moderno nacionalismo estaban en la religión. J.H. Carlton, por ejemplo, anotaba que “[...] el nacionalismo, como todas las demás religiones, es social, y sus ritos más importantes son los ritos públicos, que se llevan a cabo en nombre de una comunidad y que tienen por fin lograr su salvación” (Carlton, 1966: 20-25, 218).

Así, la construcción de movimientos nacionalistas y comunistas, a pesar de su hostilidad a los “sectarismos religiosos”, lo que provocó inclusive la organización en 1893 del Parlamento Mundial de las Religiones de Chicago (Bayly, 2010: 271-273), se estructuraba sobre la base de mitos, símbolos, congregaciones públicas, fiestas y toda una ritualización política que trataba de imitar la fe religiosa, para movilizar a las masas e infundirlas de sentimientos, imaginaciones y emociones que permitieran el sostenimiento de las políticas nacionales (Carlton, 1966: 217 y 234). La religión, por tanto, no se excluía de la ola de nacionalismos a finales del siglo XVIII y en el XIX.

De manera independiente a las reflexiones y polémicas que se desarrollaban en torno a la justificación histórica de las naciones, tal como la que sostuvieron Otto Bauer y José Stalin, o de las relaciones que intentaban establecerse entre la nación, la religión y la sociedad en general, la historia empezó a ser fundamental en la definición de las nuevas formulaciones ideológicas, políticas, culturales y sociales de las naciones que emergían a finales del siglo XIX y principios del XX. Los textos de Bauer, Stalin, Kohn, Chabod y Carlton, fueron esenciales en la construcción de una explicación histórica sobre los movimientos nacionalistas que se incrementaron en la época en que vivieron, escribieron y publicaron sus respectivos textos. Sin embargo, después de los años de 1960, ante el fin de la Segunda Guerra Mundial y el derrumbe de algunas naciones, la relación historia y nación sería redefinida e interpretada como una *invención*, una *imaginación* o una *ficción*, dando lugar ello a la aparición de una nueva corriente de pensamiento dedicada al estudio y la crítica de esa problemática. La Historia, en tanto objeto que indaga el pasado, efectivamente, se transformaba y servía para cuestionar y poner en duda los supuestos lazos en común, sentimientos y tradiciones que justificaban a las comunidades políticas nacionales.

## **La invención de las naciones: entre mitos y símbolos, una nueva explicación histórica después de los años 60 del siglo XX.**

En el período transcurrido de 1961-1989 –después de la publicación de los textos de Hans Kohn, Federico Chabod y J. H. Carlton, hasta el año de 1989, que marcaría el fin del Muro de Berlín, que había trazado una división entre la República Federal y la República Democrática Socialista de Alemania– el tema de las naciones sería retomado nuevamente por los historiadores, filósofos, políticos y sociólogos (Smith, 1976: 57-214). El punto de partida esta vez lo constituía el hecho de ofrecer una explicación sobre la composición social de los movimientos nacionalistas, lo cual implicaba no sólo analizar a los grupos, sino también la circulación de ideas, significados, conductas y expresiones que habían posibilitado a las sociedades pensarse en términos nacionales. Aun cuando, la invención del nacionalismo y las naciones modernas por el ejercicio de la historia resultaría ser el problema de fondo por descubrir.

El tema de las naciones, por supuesto, lograría otra vez una importancia significativa en el escenario de la historia como disciplina al publicarse en 1966 el texto del historiador británico, Elie Kedouire, sobre el *Nacionalismo* (Kedouire, 1988). En este texto, Kedouire planteaba que las naciones no podían entenderse sin el análisis de la autodeterminación, esto es, sin tener en cuenta la voluntad manifiesta del pueblo por y en defensa de la soberanía de su territorio. La nación, según él, era el resultado del triunfo de la soberanía y las libertades que alcanzaba una comunidad política.

Sin embargo, para Kedouire, el triunfo de la autodeterminación que permitió la aparición de las naciones no era el producto de las luchas sociales y políticas de las masas, sino que, más bien, era el resultado de la reflexión filosófica que había permitido pensar a la nación como un cuerpo político libre y soberano. La nación, por tanto, no podía entenderse por fuera de las ideas y las formulaciones que se plantearon alrededor de ella desde finales del siglo XVIII, es decir, en su propio contexto político de formación.

Una de estas ideas tenía que ver con la autodeterminación, principio abordado por el filósofo alemán Emmanuel Kant, que –según Kedouire– fue utilizado para crear y fortalecer los movimientos nacionalistas tanto en Alemania como en el resto del Mundo. El

objetivo de este autor consistía en ofrecer, tal como lo resaltaba en un epílogo escrito en 1984, “una explicación histórica del nacionalismo como doctrina” (Kedouire, 1988 113). En efecto, para este historiador, el desarrollo y la utilización de las doctrinas políticas, que provenían de un pasado no lejano, como la idea de autodeterminación que se inscribía en el marco de la ilustración europea del siglo XVIII, permitieron pensar la creación de una conciencia nacional en el siglo XIX, esto es, la idea de la nación como una unidad política libre y soberana.

El texto de Kedouire resultaba importante al formular una crítica al Estado como centro de la política y de la organización de las nacionalidades. Su obra, desde luego, fue escrita en un período en el que los viejos Imperios y Estados nacionales en Europa Central y Oriental, como el Imperio alemán, el Imperio austro-húngaro y el Imperio ruso, se debilitaban y llegarían inclusive a su ocaso después de las Guerras Mundiales de la primera mitad del siglo XX. El objetivo de Kedouire era mostrar una nueva forma de estudiar las nacionalidades en relación con la política y el Estado, en un momento de debilitamiento de estas relaciones, mediante el análisis de las distintas voluntades de autodeterminación que podían existir en una sociedad, tal como lo dejaba ver en su texto:

Las razas, los idiomas, las religiones, las tradiciones y lealtades políticas se encuentran tan inextricablemente mezcladas que no puede haber ninguna razón claramente convincente por la cual quienes hablan el mismo idioma pero cuya historia y circunstancias son ampliamente divergentes deberían formar un Estado, o por qué quienes hablan dos lenguas diferentes y a quienes las circunstancias han reunido, no deberían formar un Estado [...] los inventores de la doctrina trataron de probar que las naciones son divisiones obvias y naturales de la raza humana apelando a la historia, la antropología y la lingüística. Pero el intento fracasa puesto que, cualquiera que pueda ser la doctrina etnológica o filosófica de moda no hay razón convincente por la cual el hecho de que la gente hable el mismo idioma o pertenezca a la misma raza, sólo por eso, habría que darle el derecho a disfrutar de un gobierno exclusivo. Para que tal pretensión resulte convincente, debe probarse también que la similitud en un aspecto inválida absolutamente la diferencia en otros aspectos [...] La autodeterminación nacional es, en definitiva, una determinación de la voluntad; y el nacionalismo es, en primer lugar, un método de mostrar la recta determinación de la voluntad (Kedouire, 1988: 61).

Las naciones no son el producto de las divisiones de la raza humana por la historia, la antropología y la lingüística. Elie Kedouire ponía en el centro de la discusión el análisis de la voluntad de autodeterminación de las naciones para comprender las particularidades de los Estados. La autodeterminación nacional consistía así en la voluntad de pertenecer a un Estado soberano, en el que podían existir diferencias de idioma, religiones, tradiciones y lealtades políticas.

De manera que el nacionalismo y el pasado, que se constituyó en su fundamento político, en la medida en que la idea de autodeterminación era retomada de la Ilustración, no podían existir sin la vigilancia y el control político del Estado. Esta vigilancia y control se ejercía por las escuelas, la hacienda pública, el ejército, la policía y las demás instituciones estatales que tenían la misión de socializar “el deseo de autodeterminación de la nación”, para fortalecer así el culto a la nación y evitar posibles agresiones políticas por parte de los países enemigos. De allí que el nacionalismo, según Elie Kedouire, haya servido para crear una nueva organización política sobre la base del principio de la autodeterminación, la autonomía y la libertad nacional, lo cual se expresaría en los nuevos movimientos políticos que se construyeron y fortalecieron en el siglo XIX: la Joven Italia, la Joven Egipto, los Jóvenes Turcos, el Partido de los Jóvenes Árabes (Kedouire, 1988: 78).

El texto sobre el *Nacionalismo*, de Elie Kedouire, dejaba planteada así una discusión sobre el papel del Estado en la organización de las voluntades de autodeterminación nacional. Sin embargo, esta visión del problema sería reformulada por Ernest Gellner en su texto *Naciones y Nacionalismos*, publicado en 1983 (Gellner, 1988: 189). En esta obra dedicada al estudio de las naciones y los movimientos nacionalistas, Gellner no sólo estudia el Estado (como un ente político destinado a la conservación del orden, definición ésta que formulaba a partir de su lectura de Max Webber), sino también la relación de éste con la cultura. Para este autor, a diferencia de la explicación del nacionalismo como una doctrina histórica, asociada ella al principio de autodeterminación de Kant y sus evoluciones posteriores –que era la propuesta de Kedouire–, el nacionalismo debía ser estudiado a partir de las relaciones que se establecían entre el Estado y lo que se hacía con la cultura en el siglo XIX (Smith, 1976: 204).

La inclusión de la noción de cultura –definida ésta en términos de los modos de conducta, el acceso a la educación y las formas de comunicación en una sociedad– le permitieron, a Ernest Gellner, dar una explicación histórica del nacionalismo como un fenómeno moderno asociado a la industrialización y la urbanización que se dio en el siglo XIX. Aunque no negaba que el Estado era una de las condiciones necesarias del nacionalismo, e inclusive hasta afirmar que las nacionalidades sólo resultaban pensables en sociedades estatales con un poder centralizado (en la etapa industrial, a diferencia de la preagraria y agraria, que precedieron a las últimas décadas del siglo XVIII), Gellner consideraba que el acceso a la educación y la alfabetización por las masas eran las bases del nacionalismo moderno y sus movimientos políticos, dado que consideraba que “la alfabetización, el establecimiento de una escritura hasta cierto punto permanente y normalizada, significa la posibilidad real de llevar a cabo un acopio y una centralización de la cultura y el conocimiento” (Gellner, 1988: 22).

Para Ernest Gellner, el nacionalismo y la construcción de las naciones no podían entenderse sin tener en cuenta las condiciones sociales impuestas por el capitalismo industrial: la alfabetización, la educación, el ascenso de la clerecía y las nuevas “formas de comunicación” políticas y culturales que se establecieron para inventar un “hombre nacional”. Estas “formas de comunicación” –introducidas por Gellner en su análisis de las naciones– facilitarían la enseñanza del pasado, el idioma, la religión, las tradiciones y las lealtades políticas que buscaban marcar ciertas diferencias entre las naciones. La etapa industrial, de finales del siglo XVIII y en el XIX, marcaba así un profundo cambio en la sociedad, en la que “por lo general, el trabajo ya no consistía en la manipulación de objetos, sino en la de significados” (Gellner, 1988: 50).

Es en la modificación de las relaciones entre gobierno y cultura, por tanto, en la que aparecía un nuevo interés por comprender los significados y contenidos políticos de los movimientos nacionalistas, que buscaban movilizar, solidarizar y crear una esfera de sentimientos compartidos entre las masas, para garantizar y justificar así su diferenciación cultural y participación en las luchas nacionales del siglo XIX.

Tanto el texto de Elie Kedouire como de Ernest Gellner tuvieron entonces un efecto significativo en cuanto a la nueva utiliza-

ción que se haría del pasado en la construcción y justificación de las naciones. A partir de su crítica al Estado, estos autores pondrían en consideración el tema de la justificación política de la historia en la invención de las naciones. Esta temática, precisamente, sería retomada y estudiada por un grupo de historiadores conformados por Eric Hobsbawm, John Breuilly y Benedict Anderson, después del año de 1983. El Estado como creador de la nación, sin duda, iba ser un tema central en los años 80s del siglo XX.

Los textos de Hobsbawm, Breuilly y Anderson, fueron publicados entre 1983-1991, en un momento en que la reflexión principal la constituían los temas raciales y las exclusiones étnicas que habían provocado algunos regímenes totalitarios del siglo XX (Vidal-Naquet, 1994: 189). El mérito de estos autores fue demostrar que las naciones no eran el producto de condiciones sociológicas dadas, como la lengua, la raza o la religión, sino de que eran más bien comunidades imaginadas e inventadas (Anderson, 2007; Breuilly, 1990: 317-367; Hobsbawm y Renger, 2002: 7-21).

En los estudios de Hobsbawm y Breuilly, aunque de distintas maneras, iba ser una constante el análisis de las “formas rituales” que mostraban el funcionamiento del pasado y su relación con la nación: los mitos, los símbolos, las fiestas, las peregrinaciones, las conmemoraciones, entre otras formas políticas, a través de las cuales se intentaba mostrar las manipulaciones que se hacían del pasado para inventar, imaginar y justificar una historia nacional o nacionalista. De manera que las naciones del siglo XIX empezaron a ser explicadas como “comunidades imaginadas” (Anderson, 2007: 23-25), legitimadas por unas “tradiciones” que inventaban y ponían las élites al servicio del Estado, tal como parecía ser este el planteamiento teórico que postulaba Eric Hobsbawm para comprender la aparición y construcción de las naciones:

La “tradicción inventada” implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que busca inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado [...] Las naciones modernas y todo lo que las rodea reclaman generalmente ser lo contrario de la novedad, es decir, buscan estar enraizadas en la antigüedad remota, y ser lo contrario de lo construido,



es decir, buscan ser comunidades humanas tan “naturales” que no necesiten más definición que la propia afirmación (Hobsbawm – Renger, 2002: 7 y 21).

El estudio del pasado servía así para comprender las tradiciones que se creaban y ponían al servicio de la nación. Para Hobsbawm, las naciones no podían entenderse como el resultado de un proceso antiguo, esto es, como una herencia política y cultural que justificaba su presencia, por el contrario debían estudiarse como una creación moderna, una creación que se hacía mediante la utilización, la supresión y la falsificación del pasado. No obstante, todo intento de fundación de la nación, según este historiador británico, se apoyaba en “el uso de antiguos materiales para construir tradiciones inventadas de género nuevo para propósitos nuevos” (Hobsbawm – Renger, 2002: 12). De manera que las naciones no existían sin la historia, esto es, sin el pasado que se actualizaba y socializaba en una comunidad, para lograr construir símbolos y rituales que permitían la identificación, la congregación y la vinculación de las masas a la nueva política nacional. El culto nacional, por tanto, es el producto de la manipulación del pasado.

Las tradiciones representan entonces un intento de fabricación de continuidad con el pasado, continuidad que, al mismo tiempo, sirve para legitimar la aparición de un hombre nuevo, el hombre nacional. Este intento de continuidad, que se expresaba en la idea de pertenecer a una nación y a un mismo pueblo, se constituyó en uno de los puntos centrales que tanto Eric Hobsbawm como John Breuille introducían en sus análisis, no sólo para señalar la importancia de la historia en el proceso de configuración de las naciones, sino también para mostrar que las naciones estaban compuestas por distintas razas, etnias y lenguas, que tendían a ser ocultadas en la historia nacional. El Imperio alemán, por ejemplo, según estos autores, estaba formado por estonios, letonios, lituanos, polacos, judíos, eslovacos, checos, húngaros y croatas, mientras que Francia era el resultado de la raza germánica, ibérica y céltica. El concepto de tradición permitía la comprensión de las invenciones, los olvidos y las justificaciones políticas que se utilizaban en el marco de las naciones para lograr crear un culto nacional, esto es, una cualidad autorreferencial, tal como ha llamado Breuille a los procesos de identificación nacional:

Como todos los movimientos de masas, los nacionalistas utilizan los símbolos y las ceremonias, que contribuyen a dar una forma y una fuerza definitivas a sus ideas, tanto mediante la proyección de ciertas imágenes, como al permitir que la gente se reúna en formas que parecen expresar de manera directa la solidaridad de la nación. El simbolismo nacionalista tiene capacidad para hacerlo así de un modo particular efectivo porque posee una cualidad de autorreferencial que se halla muy ausente en la ideología socialista o religiosa. Los nacionalistas se celebran *a sí mismos* en lugar de hacerlos con alguna realidad trascendente, a pesar de que la celebración también implica una preocupación por la transformación de la realidad presente. Y es con precisión en esa cualidad de autorreferencial en la que quiero concentrar la atención (Breuilly, 1990: 363).

Así pues, a diferencia de Ernest Gellner, el carácter político de las naciones que se inventaban desde el Estado no está sólo en la educación y la alfabetización, sino también en las diversas manifestaciones del funcionamiento del pasado en la sociedad. En la forma como se intentaba legitimar y construir cierto sentido de pertenencia y solidaridad en una comunidad política nacional: a partir de la construcción reciente de pabellones, fiestas, monumentos, procesiones, cenas, brindis, oraciones, repiques de campanas, saludos de armas y en la exhibición de retablos vivientes. Estas funciones simbólicas y rituales de la historia, que introducía Hobsbawm en sus análisis de las naciones y nacionalismos, fueron las condiciones que permitieron a las élites inventarse y construir poderosas naciones, que buscaban su consolidación (como Francia, Gran Bretaña y Alemania) y la construcción de una “continuidad histórica” que actuaba en defensa de una tradición compartida y legitimada (Hobsbawm – Renger, 2002: 17-18).

Asimismo, las reflexiones de Hobsbawm, Breuilly y Gellner, escritas entre 1983-1991, no sólo nacían de su interés por comprender el fortalecimiento y el ocaso de las naciones y nacionalismos, sino que también hacían parte de su intención por descubrir los usos que se realizaban del pasado en la sociedad en que vivían. En el prólogo de la segunda edición de su texto *Comunidades Imaginadas*, escrito en 1991, Benedict Anderson, precisamente, se preguntaba por la relación que existía entre la nación y los usos políticos del pasado: “Lo que en la mayoría de los escritos académicos parecía confusión maquiavélica o fantasía burguesa, o desinteresada verdad histórica, me pareció ahora algo más profundo e interesante. ¿Y si la “antigüe-

dad” fuese, en cierta coyuntura histórica, la consecuencia necesaria de la novedad?” (Anderson, 2007: 15).

## **La revisión de la relación nación e historia en los inicios de los estudios subalternos o poscoloniales: la crítica a la “idea europea” de la nación.**

Para terminar este texto quisiera brevemente presentar ahora algunas de las formulaciones y cuestionamientos que, desde los *estudios poscoloniales* de las últimas décadas del siglo XX, se realizaron a las interpretaciones de la idea de nación estudiada desde Occidente. Nuevamente, es de advertir al lector que los textos que se referencian no constituyen un porcentaje significativo y completo de esa producción académica. Quisiera tan sólo anunciar ciertas consideraciones, muy generales e iniciales, acerca de la forma como una tradición de pensamiento –esto es, la de la conceptualización y representación de las naciones–, era retomada, discutida y reorientada por una comunidad de académicos para intentar llevar el problema de la nación a un escenario distinto al de Europa.

Desde luego, en los *estudios poscoloniales*, en los que apareció el tema de la “colonialidad” y la “subalternidad” de los grupos, se afirmaba que la legitimación de las naciones surgía de las ficciones narrativas y literarias que se habían construido sobre la base de un pasado europeo (Mignolo, 2004: 227-260; Chakrabarty, 2001: 133-170). La Historia –en tanto objeto que desmitifica el pasado– por tanto, debía servir para cuestionar el etnocentrismo o eurocentrismo desde donde se interpretaba el fenómeno moderno de las naciones. En su texto sobre *Orientalismo*, publicado en 1978, Edward Said afirmaba que: “Oriente ha servido para que Europa (u Occidente) se defina en contraposición a su imagen, su idea, su personalidad y su experiencia” (Said, 2008: 20).

La reflexión de Edward Said –que intentaba explicar el surgimiento de algunos fenómenos modernos, como el interés de la Liga Musulmana por convertirse en un Estado Soberano desde 1940–, tenía en cuenta las imágenes del pasado y la colonización de las tierras bíblicas, limitada a la India, que establecieron y construyeron tanto Francia como Gran Bretaña en torno a Oriente en el siglo XIX. Uno de sus objetivos centrales, precisamente, consistía en demostrar como la construcción de los lenguajes del pasado justificaban

actos de poder, por ejemplo, tal como la emergencia de las naciones europeas y la elaboración de una imagen del Oriente colonizado, es decir, como un espacio sin historia y sin cultura. La idea de Europa implicó así –como sugiere Jean Baechler– la construcción de un “sistema de representaciones cerrado”, en el cual la adopción de la nación de Europa terminó siendo el papel al que quedaba reducido Oriente (Baechler, 1997: 28).

La imagen de un Oriente colonizado, sin unas tradiciones y sin una cultura política, justificaba las representaciones de *pueblos sin historia* que construía Occidente sobre ese otro espacio político. En este caso, las naciones de Europa no sólo lograron fortalecerse por sus conquistas territoriales y militares, sino también por el dominio del pasado y la manipulación de la memoria en las narrativas nacionales. La dominación era física y simbólica, ejercida ésta última por el control de la memoria (Ricoeur, 2008: 116; Ricoeur, 2002. 73-76). El estudio de esas narrativas y sus actos de poder, expresados en el lenguaje y las construcciones teóricas que se hacían de Oriente como estrategia para representar a Europa, serían el centro de las discusiones poscoloniales que se generaron en torno a las tradiciones de pensamiento nacionalistas en Occidente, esto es, acerca de la forma como se respondía a la pregunta *qué es una nación* como un “acto de poder”, tal como lo anotaba Edward Said en su crítica a Ernest Renan:

Cuando Renan accedió a la cátedra de hebreo, su primera lección versó sobre la contribución de los pueblos semíticos a la historia de la civilización ¿Qué mayor afrenta se le podía hacer sutilmente a la historia <<sagrada>> que la de sustituir la intervención divina en la historia por un laboratorio filológico, y la de declarar que, en consecuencia, el interés de Oriente simplemente residía en la utilidad de su material para las investigaciones europeas?

Léase una página cualquiera de Renan sobre el árabe, el hebreo, el arameo o el protosemítico y se leerá un acto de poder, por el cual la autoridad del filólogo orientalista selecciona a voluntad de la biblioteca ejemplos del discurso humano, y los remite a ella rodeados por una suave prosa europea que destaca los defectos, las virtudes, los barbarismos y las imperfecciones de la lengua, el pueblo y la civilización. El tono y el tiempo de la exposición se expresan casi de forma uniforme en el presente actual, y esto produce la impresión de una demostración pedagógica durante la cual el erudito-científico se coloca ante nosotros en la plataforma de una clase-laboratorio para crear, encerrar y juzgar la materia que estudia (Said, 2008: 193-194 y 198).

Se presentaba, desde luego, una tendencia muy marcada en los estudios designados como poscoloniales a considerar el nacionalismo como el producto de la historia política europea. No sólo por las conquistas militares y políticas de las naciones, sino también por las formulaciones que hacían los pensadores europeos sobre la nación en el siglo XIX. El problema de la administración de la memoria, estos es, del control sobre la información y las representaciones que se construían del pasado, resultaba ser así un tema central en las reflexiones que se desarrollaban en torno a la nación en Oriente y América latina.

El interés principal de autores como Homi Bhabha, Dipesh Chakrabarty y Partha Chatterjee, escritores de la India, aunque desde distintos puntos de vista, coincidía en hacer valer el papel de los “grupos subalternos” en la construcción de su propia nación. No se trataba en ese sentido de negar a la nación, se trataba, más bien, de dotarla de una existencia y explicación histórica a partir del estudio de las experiencias, las formas de comportamientos, los intereses políticos y de la consideración de un tiempo heterogéneo, que —como señaló Chatterjee— no es el del capitalismo europeo (Chatterjee, 2008: 59). Se cuestionaba así las representaciones sobre la nación que se elaboraban desde Occidente para afirmar otras representaciones, en las cuales —como afirma Bhabha— “lo pedagógico encuentra su autoridad narrativa en una tradición del pueblo” (Bhabha, 2007: 184). De esta manera, la nación, a diferencia de lo sugerido por Benedict Anderson, no era el resultado del “tiempo homogéneo vacío” del capitalismo impreso, dado que “la política no significa lo mismo para todas las personas” (Chatterjee, 2008: 62).

Los estudios poscoloniales cuestionaban las representaciones políticas europeas que se tenían sobre el resto del mundo. La historia, desde este punto de vista, el poscolonial, era entendida entonces como un “acto de poder”, esto es, como la producción de una narrativa destinada a la invención de un pasado que era elaborado y utilizado por Occidente para justificar su colonización frente a Oriente. Uno de los temas centrales en los trabajos poscoloniales, precisamente, tenía que ver con los usos del pasado y su relación con el eurocentrismo. El análisis de este tema permitió asignarle un papel protagónico a los sectores subalternos en el proceso de configuración de las naciones. Se trataba así de ofrecer una explicación de la nación apelando a la propia cultura y participación de los grupos

sociales, lo cual implicaba considerar a las comunidades subalternas como actores centrales de la nación, es decir, como sujetos que poseían un pasado y construían sus propias representaciones políticas y sociales del Estado nacional.

## **Síntesis y conclusión**

En este texto hemos intentado mostrar cómo el advenimiento de las naciones modernas no sólo implicó una serie de disputas políticas entre las viejas dinastías, tales como Inglaterra, Francia o Alemania, sino que también conllevó a una reflexión detenida sobre esa pregunta nueva que iba naciendo con ellas en el siglo XIX: ¿qué es una nación? Esta cuestión, por lo menos, fue uno de los puntos de partida de los trabajos de Ernest Renán y Lord Acton, trabajos que intentaban ofrecer una explicación histórica sobre el proceso de formación y las luchas nacionales de aquel siglo. Se trataba, desde luego, de comprender el presente de las naciones a partir de su relación con la historia, lo que, de cierto modo, daba cuenta de la importancia concedida a los fenómenos contemporáneos por parte de los historiadores en la elaboración del conocimiento acerca de las comunidades políticas nacionales.

No obstante, la pregunta por la nación se transformó por distintas circunstancias o por la variabilidad de los contextos políticos a principios del siglo XX. La intensificación de las luchas nacionales, el derrumbe de algunos viejos imperios (como el Austro-Húngaro) y el desarrollo de la Primera y Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, fueron algunas de las situaciones políticas que llevaron a los historiadores y otros científicos sociales a tratar de justificar y dotar de un contenido ideológico a las naciones, aun cuando no se renunciaba a la consideración de que la base central del proceso de formación de las comunidades nacionales se encontraban en la pertenencia a un territorio y unos elementos en común que provenían del pasado. Más que intentar definir la nación, en los trabajos de Otto Bauer y José Stalin la preocupación principal consistía en saber ¿cuáles debían ser los fundamentos del partido socialdemócrata frente al fenómeno de las naciones y nacionalismos? De cierto modo, se trataba no sólo de explicar el advenimiento de las naciones, sino de ofrecer un argumento ideológico, sustentado y justificado en el tiempo, que estableciera límites y garantizara la pervivencia de los sentimientos nacionales.

Pero nuevamente la pregunta por la nación sería redefinida al tiempo que las naciones y los contextos políticos se transformaban. Tras la caída del Estado Nacional Alemán en 1945, por ejemplo, un grupo de historiadores, entre los que podemos mencionar a Hans Kohn, Federico Chabod y J. H. Carlton, empezó a comprender el proceso no sólo de formación de las naciones, sino también de sus transformaciones y ocasicos en el tiempo. Dando lugar ello a una importante reflexión sobre el carácter moderno de las naciones, carácter que no se situaba más allá de los años finales del siglo XVIII. Este intento por establecer los tiempos de la nación, sin duda, anunció la construcción de una nueva interpretación sobre los fenómenos nacionales de las comunidades políticas, en la medida en que pareciese que se renunciaba a la idea de la nación explicada en un período amplio y se abría la posibilidad de entenderla como una invención, una imaginación y una ficción propia del siglo XIX para tratar de mantener el principio de autodeterminación. Siendo esa idea —la de la nación como creación, invención e imaginación—, precisamente, la que sería objeto de una mayor atención en los estudios de Eric Hobsbawm, Elie Kedouire, Ernest Gellner, John Breuilly, Benedict Anderson, entre otros, después de los años 60's del siglo XX.

La importancia de los estudios sobre la nación radicaba entonces en que no era una noción abstracta, vacía e inocua, pues siempre tenía unos contenidos bien definidos y justificados por la historia (pero en constantes cambios) en los distintos momentos en que se discutió y se hablaba en nombre de ella. Así, por ejemplo, mientras para algunos franceses en el siglo XIX, tal como Ernest Renan, la nación representaba una “comunidad de destino”, una “comunidad de olvido” y una “comunidad de recuerdos”; para algunos historiadores del siglo XX —como Hobsbawm y Benedict Anderson— las naciones modernas eran “comunidades imaginadas”, sustentadas y legitimadas por la invención de viejas tradiciones. Asimismo, en los estudios poscoloniales se denunciaba a la nación europea como un intento de colonialidad del poder, esto es, de no reconocimiento de la historia y la cultura de otras nacionalidades que existían más allá de Europa Occidental. De manera que las naciones no tenían definiciones únicas en el tiempo, resultaban ser móviles y se transformaban a medida que la investigación histórica avanzaba en un contexto en constante transformación.

Así pues, las interpretaciones construidas por los historiadores acerca del proceso de formación de las naciones no pueden entenderse al margen de los variados y dinámicos contextos políticos de finales del siglo XIX y durante gran parte del XX. Es en el marco de la propia dinámica del tiempo presente de las naciones, sobre todo en cuanto a las luchas, los conflictos, las transformaciones y el derumbe de las viejas dinastías imperiales, en el que la pregunta por el pasado y futuro de las comunidades políticas nacionales adquiriría una validez y relevancia como objeto de estudio en la historia como disciplina. El debate acerca de las naciones –y toda la producción académica surgida de ello– parecía ser entonces el resultado de la novedad y las preocupaciones que despertaba el presente en sus distintos momentos ■



## Bibliografía citada \*\*\*

- Acton, John (1986). "Nacionalidad". En: *Historia de la Libertad*. San José: Asociación Libros Libre [1862 y 1907].
- Anderson, Benedict (2007). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica [1983].
- Baechler, Jean (1997). "La universalidad de la nación". En: Marcel Gauchet – Pierre Manent – Pierre Rosanvallon (comps.). *Nación y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bauer, Otto (1979). *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México D.F.: Siglo XXI [1907 y 1925].
- Bayly, Christopher A. (2010). *El nacimiento del mundo moderno 1780-1914. Conexiones y comparaciones globales*. Madrid: Siglo XXI.
- Bhabha, Homi (2007). "VIII: Diseminación. El tiempo, el relato y los márgenes de la nación moderna". En: *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial [1994].
- Breuilly, John (1990). "Tercera parte: las bases sociales e intelectuales del nacionalismo". En: *Nacionalismo y Estado*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor [1985].
- Carlton, J. H. (1960). *El nacionalismo una religión*. México D.F.: UTEHA (Unión tipográfica de la editorial hispanoamericana).
- Chabod, Federico (1987) [1961]. *La idea de nación*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Chakrabarty, Dipesh (2001). "Postcolonialismo y el artificio de la historia: ¿quién habla de los pasados "indios"?" En: Walter Dignolo (comp.). *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Chatterjee, Partha (2008). "Nación y nacionalismo". En: *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: CLACS, Siglo XXI.
- Gellner, Ernest (1988). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- Hartog, François (2007). *Regímenes de historicidad*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.

---

\*\*\* Debido a la naturaleza misma del artículo, en el cual se insiste en tener en cuenta el año de publicación inicial de los textos, hemos colocado al final de cada referencia el año de la primera edición de cada libro o capítulo citado.

- Herder, Johann Gottfried (1950) [1784-1791]. “Sección primera (los orígenes de la humanidad y la providencia, lo general y lo particular, lo nacional y el individuo, plenitud de cada época y progreso histórico)”. En: *Filosofía de la historia para la educación de la humanidad*. Buenos Aires: Novoa.
- Hobsbawm, Eric (1991). “El nacionalismo”. En: *La era de la revolución (1789-1848)*. Barcelona: Labor Universitaria.
- Hobsbawm, Eric (2002). “Inventando tradiciones”. En: Eric Hobsbawm – Terence Ranger (eds.). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, Eric (1990). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Kedouire, Elie (1988). *Nacionalismo*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Kohn, Hans (1949). “Introducción: la naturaleza del nacionalismo”. En: *Historia del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mignolo, Walter D. (2004). “Capitalismo y geopolítica del conocimiento”. En: Saurabh Dube – Ishita Banerjee Dube – Walter Mignolo (comp.). *Modernidades coloniales: otros pasados, historias presentes*. México D.F.: El Colegio de México.
- Miller, David (1997). *Sobre la nacionalidad: autodeterminación y pluralismo cultural*. Barcelona: Paidós.
- Mosse, George L. (2007). *La nacionalización de las masas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Palacios, Guillermo (2009). *La nación y su historia. América Latina, siglo XIX*. México D.F.: El Colegio de México.
- Palti, Elías (2006). *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Renan, Ernest (1987) [1882]. *¿Qué es una nación?*. Madrid: Alianza.
- Ricoeur, Paul (2008). “La memoria y la reminiscencia”. En: *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, Paul (2002). “El olvido en el horizonte de la prescripción”. En: Paul Ricoeur, et. al. (eds.). *¿Por qué recordar?*. Barcelona: Granica.
- Said, Edward (2008). *Orientalismo*. Madrid: Libertarias, Prodhufi.
- Sen, Amartya (2007). *India contemporánea. Entre la modernidad y la tradición*. Barcelona: Gedisa.
- Smith, Anthony (1976). *Las teorías del nacionalismo*. Barcelona: Península.
- Skinner, Quentin (2002). *Visions of politics. Regarding method*, I. Cambridge: University Press.
- Skinner, Quentin (2007). *Lenguaje, política e historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

- Smith, Anthony (1997). *La identidad nacional*. Madrid: Trama.
- Stalin, José. (1941) [1913]. "El marxismo y el problema nacional". En: *El marxismo y el problema nacional y colonial* (Recopilación de artículos y discursos escogidos). Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Todorov, Tzvetan (2008). *Los abusos de la Memoria*. Barcelona: Paidós.
- Vidal-Naquet, Pierre (1994). *Los asesinos de la memoria*. México D.F.: Siglo XXI.





---

Néctor Mejía. De la serie *Metáforas*, acrílico sobre lienzo de 80 x 80 cm



# El Estado del bienestar racial y sus enemigos políticos y de fe

## Notas de investigación de los archivos de la Gestapo en el inicio de la dictadura nacionalsocialista (1933 - 1937)\*

Recibido: 23 de enero de 2013 | Aprobado: 12 de agosto de 2014

Claudio Llanos Reyes\*\*

claudio.llanos@ucv.cl

**Resumen** El problema central de este artículo es aproximarnos a la relación que se dio entre el accionar de la Gestapo, la generación y mantención de un orden que debía eliminar y neutralizar a los “enemigos” del “pueblo alemán”, comunistas y católicos de oposición, y el aseguramiento de “su bienestar” durante los primeros años de la dictadura nazi. La Gestapo fue uno de los instrumentos tempranos para asegurar la neutralización de las resistencias al proyecto nacionalsocialista. Involucraba un nacionalismo extremo, que se movilizaba racial e ideológicamente en pos de la construcción de un orden social que asegurara las supuestas condiciones de vida y supremacía de los alemanes arios. Al mismo tiempo se busca recordar que históricamente la oposición existió, más allá de su incapacidad y fracaso. Si bien la dictadura tuvo aliados o cómplices en su camino de terror, también se debe mantener en la memoria histórica que hubo resistencias: no todos fueron cómplices de la dictadura nazi.

### Palabras clave

Alemania, bienestar, raza, Gestapo, comunistas y católicos.

### The “Racial Welfare” State and its Political and Religious Enemies. Research Notes on the Gestapo Files from the Beginning of the Nazi Dictatorship (1933-1937)

### Abstract

The main problem of this paper is the relationship between the actions of *Die Geheime Staatspolizei* (Gestapo), the generation and maintenance of an order that had to eliminate and neutralize the “enemies” of the “German people” -Communists and the Catholic opposition- and the assurance of its “well-being” during the first years of the Nazi dictatorship. The Gestapo was one of the early instruments used to ensure the neutralization of resistance to the Nazi project. It involved extreme nationalism, which used racial and ideological arguments in the pursuit of the construction of a social order that would ensure the alleged conditions of life and supremacy of “Aryan” Germans. The article also seeks to remind the reader that the opposition existed, regardless of its powerlessness and failure. Although the dictatorship had allies and collaborators on its path of terror, the historical memory of the resistance that existed must be kept alive: not everyone was an accomplice.

### Key words

Germany, welfare, race, Gestapo, Communists and Catholics

\* Este artículo es parte del proyecto FONDECYT N° 11110008. Agradezco al *Institut für Zeit Geschichte* (IFZ) de Múnich, por permitirme trabajar en su biblioteca durante julio de 2012 y al profesor Martin Geyer por su invitación a una estadía de investigación en Alemania entre junio y julio de 2012. También al profesor Richard Bessel (Universidad de York) por sus ideas y comentarios en torno al proyecto de investigación.

\*\* Doctor en Historia por la Universidad de Barcelona-España. Profesor de Historia Contemporánea, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso-Chile.

## ***El problema y sus fuentes***

*“Juntemos las manos,  
inclinemos la cabeza  
y pensemos en Adolf Hitler  
quien nos salva de toda miseria  
y nos da nuestro pan de cada día.”*<sup>1</sup>

Las líneas que inauguran este artículo nos introducen en la relación que se buscó construir entre la vida de los alemanes y su bienestar, y el accionar y pensar de Hitler durante la dictadura nacionalsocialista. Esta pretensión se sitúa en el marco del destino de la “comunidad del pueblo” (*Volksgemeinschaft*), su supuesto grandioso destino racial y la necesidad de defenderse de “los enemigos internos y externos (los judíos, los usureros, los marxistas, los Aliados), a los que culpaban de obstaculizar la “regeneración nacional” (Frizsche, 2009: 45). A partir de esto, el problema central de este artículo es la relación que se dio entre el accionar de la *Geheime Staatspolizei* (Gestapo), la generación y mantención de un orden que debía eliminar y neutralizar a los “enemigos” del pueblo alemán, y el aseguramiento de “su bienestar”. La Gestapo fue uno de los tempranos instrumentos para asegurar la neutralización de las resistencias al proyecto nacionalsocialista. En eso es importante considerar que éste involucraba un nacionalismo extremo, que se movilizaba racial e ideológicamente en pos de la construcción de un orden social que aseguraría las condiciones de vida y supremacía de los alemanes arios, es decir libres de los factores “contaminantes”, tanto en lo racial como en lo ideológico.

En este artículo se muestra que durante el inicio de la dictadura, la sociedad alemana no fue pasiva o indiferente a las políticas nacionalsocialistas. Desde temprano existieron muestras de oposición a los planteos nacionalsocialistas, incluso al antisemitismo, lo que limita las propuestas generalizadoras como la de Goldhagen en torno a una supuesta inclinación de los alemanes a participar en el genocidio durante la dictadura de Hitler (Goldhagen, 1997: 15, 2003: 48-69). De esta forma se busca recordar que históricamente

---

<sup>1</sup> “Händchen falten/ Köpfchen senken/ und an Adolf Hitler denken/ Der uns hilft aus aller Not/ und uns gibt das täglich Brot“. Versos enseñados a los niños de Kindergarten en Baviera durante la dictadura nazi.



la oposición existió, más allá de su incapacidad y fracaso. Esto pues si bien se debe recordar que la dictadura tuvo aliados o cómplices en su camino de terror, también se debe mantener en la memoria histórica que hubo resistencias, que no todos apoyaron, no todos fueron cómplices<sup>2</sup>.

En este trabajo nos concentraremos principalmente en comunistas (KPD) y católicos. Este enfoque no implica desconocer la persecución, vigilancia y asesinato de otros opositores y “enemigos raciales” políticos de la dictadura, sino que más bien se explica a partir de los límites que imponen los elementos particulares. Algunos de estos casos han sido desarrollados por diversos estudios en extenso (como por ejemplo la situación de los judíos), sin perjuicio de que continúen requiriendo atención y reflexión. Estudiar las representaciones de estos dos sectores nos permitirá ver de mejor manera las formas de control e imposición del orden del Estado racial. Esto entendido dentro de un marco de amedrentamiento a cualquier forma de oposición al régimen y a la pérdida de todo tipo de garantía a la vida personal, privada o pública (Paxton, 2004: 166 – 169). Al mismo tiempo, aproximarnos a la situación de católicos y comunistas durante el establecimiento de la dictadura de Hitler nos permitirá ver de manera más amplia la complejidad y amplitud de la vigilancia y persecución que se experimentó a nivel social durante el período que cubren las fuentes revisadas.

Las fuentes utilizadas para este trabajo están compuestas por informes de la Geheimen Staatspolizei (Gestapo) incluidos en: Vollmer, Bernhard, *Volksoption im Polizeistaat. Gestapo und Regierungsberichte 1934 – 1936* (1957). Stuttgart: Deutsche Verlags – Anstalt; Steinwascher, Gerd (editor), *Gestapo Osnabrück meldet...* (1995). Osnabrück: Selbstverlag des Vereins für Geschichte und Landeskunde von Osnabrück y Mlynek, Klaus (editor) *Gestapo Hannover meldet...* (1986). Bremen: Verlag August Lax Hildesheim<sup>3</sup>. Estas publicaciones documentales son el resultado de la búsqueda y mantención de los diversos informes de la Gestapo que implican tanto trabajo en los archivos que quedaron en Alemania Federal,

---

<sup>2</sup> No es por ello un ejercicio de exculpamiento, sino que por el contrario una aproximación a un momento de conflicto, donde no solo debemos mantener la memoria sobre los crímenes, sus ejecutores y cómplices, sino también la de quienes se opusieron.

<sup>3</sup> Para los efectos de citación en este trabajo se señalará Gestapo Aachen, Gestapo Hannover o Gestapo Osnabrück, la fecha del documento y la paginación dentro de la edición.

como en los Archivos del Ministerium für Staatssicherheit (MfS o Stasi) en la República Democrática Alemana (Steinwascher, 1995: 2 y Mlynek, 1986: 2).

Al considerar la existencia de una política de “bienestar racial” (inscrita dentro de la *Sozialpolitik*) en la dictadura de Hitler, se debe tener en cuenta que ésta se sitúa fuera de cualquiera de los elementos teóricos igualitarios existentes dentro del liberalismo como del socialismo. Es por ende un concepto “torcido” de bienestar (Ritter, 1991: 133-140)<sup>4</sup>, en la medida en que despojó la noción de bienestar de cualquier consideración de igualdad de origen ilustrado y la concentró en elementos raciales, que despojaron a miles de cualquier protección del Estado. Este proceso asumió particular materialidad en la situación de las minorías después de la Primera Guerra Mundial (Arendt, 1973: 347-482).

Junto a la base nacional racista que orientaba la política del Estado nazi, se debe considerar el despliegue de una política económica destinada a resolver los problemas que la economía Alemana enfrentaba, particularmente desde la crisis económica mundial de 1929 que había dejado a millones de alemanes desempleados y frente a una inflación que destruía el poder adquisitivo de los salarios (Wagner, 2008: 58-59). Por cierto, la discusión sobre este aspecto de la dictadura es amplia, pero se puede señalar que mediante un programa de alta emisión de dinero y endeudamiento, la economía alemana experimentó mejoras en los niveles de empleo. Eso sí, se debe tener presente que estos resultados de la política económica nacionalsocialistas estaban completamente ligados al desarrollo de una política fascista, racista, militar y bélica, y donde el milagro alemán de Hitler fue una experiencia muy ambigua (Tooze, 2007: 30-33). De esta forma, pretender desligar la guerra, la violencia y el genocidio del desarrollo de la economía alemana durante la dictadura es un error que ha sido puesto en evidencia durante los últimos años, tanto por Gótz Aly (2006) y Adam Tooze (2007), entre otros.

La política social bajo la dictadura nacionalsocialista dejó fuera de cualquier derecho y protección del Estado a quienes consideraron “ajenos a la comunidad” (*Gemeinschaftsfremden*) y “ajenos a la

---

<sup>4</sup> Un concepto tan torcido como su escrito *Mi Lucha* que se revisará en algunas de sus ideas. Un libro que como señala Carl Amery, “está plagado de imágenes torcidas, de despropósito burocrático,... del que emana un hedor mohoso de estrechez espiritual y caracterológica”. Ver: Amery (2002: 20).

raza” (*Fremdrassigen*). En esta política el régimen dictatorial contó con un conjunto de “expertos” que desde las ciencias naturales, sociales y el derecho, legitimaron esta perversa noción del bienestar en la política social nacionalsocialista (Raphael, 1998: 231-238)<sup>5</sup>. En la construcción de este sistema, el control de la sociedad sobre los “enemigos” resultaba central y esto fue algo que se manifestó desde temprano en el régimen, no solo en los criterios eutanásicos (Klee, 2010), sino también en la vigilancia social.

Para el régimen nacionalsocialista, los enemigos políticos y los enemigos raciales eran una amenaza para el orden que se buscaba imponer, un orden que pretendía asegurar el bienestar ario, la supervivencia e imposición de la “raza superior” (Paxton, 2004: 159-160). En este sentido, todo enemigo del Estado racial, lo era del bienestar del pueblo alemán, de la comunidad del pueblo (*Volksgemeinschaft*). La Gestapo fue uno de los órganos encargados de perseguir y vigilar a estos enemigos (*Staatsfeinde*) categorizados en los diversos apartados de sus informes (comunistas, socialdemócratas, Evangélicos, Católicos, Judíos, Masones, etc.). El desquicio nazi llegó a los extremos de centrar en una estructura monolítica a sus enemigos, fundamentada en la raza y en la oportunidad que este concepto brindaba para identificar a los opuestos, aislar cualquier mirada opuesta. Desde “marzo de 1933 (...) miles de protestantes, católicos, agnósticos, sionistas, judíos ortodoxos o reformados, nacionalistas alemanes, comunistas e intelectuales liberales de toda condición social, descubrieron de repente que se habían convertido en (...): judíos” (Fritzsche, 2009: 89).

El orden y destino del pueblo alemán estaban unidos a la política nacionalsocialista. Particularmente el destino -y por ello el

---

<sup>5</sup> Desde la década de 1990 se puede observar que dentro del estudio del nacionalsocialismo alemán y su dictadura se ha vitalizado la consideración de los elementos o factores políticos, sociales (Bessel, 2004, Noakes, 1966, Baranowsky, 2000) y económicos (Aly, 2006; Temmin, 1991, Tooze, 2007), para entender de mejor manera tanto el proceso de ascenso al poder, como la dictadura, la guerra y el Holocausto o *Shoa*. Este despliegue de interés en los aspectos políticos, sociales y económicos no implica un desconocimiento o abandono de los problemas que plantean el holocausto a la historia y otras disciplinas humanas y sociales, sino que persiguen aproximarnos a una mejor comprensión de la dictadura nazi y sus crímenes. En este sentido, la situación actual de las investigaciones en torno a los elementos políticos y sociales del régimen nazi, no se enmarcan meramente en los aspectos institucionales del Estado racial, sino que también abordan las relaciones e impactos de la política e ideas nacionalsocialistas en la vida social de Alemania (Bessel, 2001; 2004: 34-88). Junto a esto, el régimen Nazi, sus características, su forma de llegar al poder y el orden de Estado racial que éste estableció, es quizá uno de los temas estudiados más profundamente por la historiografía contemporánea. El debate cruza diversas interpretaciones que involucran tanto las definiciones mismas del nacionalsocialismo, como las formas de entender el fascismo (Cfr. Sterhell, 1994, Paxton, 2005 y Kallis, 2004).

bienestar del pueblo y su representación- tomaba forma en la figura de Hitler, que constituía la “manifestación de las leyes vitales del pueblo alemán” (Buchheim, 1967: 15). La voluntad del líder nazi equivalía a la voluntad del pueblo, de ello que los críticos y rivales de las ideas nacionalsocialistas y de Hitler fueran tachados de enemigos del pueblo alemán, de su destino, de su bienestar y de su existencia. En este marco el Führer representaba el destino de la nación:

En tiempos de emergencia interna, el Führer es el guía del pueblo que ha olvidado o traicionado su misión política. Él constituye en sí mismo la voluntad general nacionalista y encarna en todos, los deseos y plenitud de la unidad política del pueblo, en contra de los intereses particulares a la misión histórica de la nación entera (Verfassungsrecht des Gro deutschen Reiches, Buchheim, 1967: 17).

El seguimiento y la vigilancia policial sobre los “enemigos” estaban dentro del orden y discurso de propaganda nacionalsocialista, que se armó de un lenguaje profético que buscaba mostrar su infalibilidad bajo una cubierta científica que brindara certezas a una población agobiada por las crisis y la tensión. Serían las “leyes de la Historia” y la “naturaleza” las que el régimen aplicaría, exterminando de acuerdo a ellas a todos los elementos “democráticos, judíos, orientales infrahumanos o al enfermo incurable, que de manera alguna “son aptos para vivir” (Arendt, 1973: 435). Así, la cubierta científico profética “correspondía a las necesidades de las masas que habían perdido su hogar en el mundo y estaban ya preparadas para reintegrarse a las fuerzas eternas y todopoderosas, que por sí mismas conducen al hombre, nadador en las olas de la adversidad, hasta costas de seguridad” (Arendt, 1973: 435).

Considerando lo anterior, este trabajo se aproxima a la forma en que desde la política policial nazi se definieron los enemigos del Estado racial y el “bienestar” alemán entre 1933 y 1937. Se centra particularmente en cómo se planteó el control y la reducción de los “enemigos”, en la medida que estos eran una amenaza al establecimiento del Estado racial y con ello a la subsistencia del “pueblo alemán”<sup>6</sup>. Con esto, el trabajo se enmarca dentro de una mirada

---

<sup>6</sup> Resulta importante destacar el estudio de los archivos y documentos de los diversos organismos del régimen nazi, documentos y fuentes que debido a la violenta caída del régimen dictatorial en 1945, fueron capturados y conservados por los países ocupantes, aun considerando que muchos fueron destruidos en

crítica a las interpretaciones históricas generalizadoras, como la Aly (2006) y Goldhagen (1997), que aun con sus importantes contribuciones tienden a invisibilizar la oposición a la dictadura de Hitler.

## **Los enemigos políticos y de fe del “bienestar ario”**

Götz Aly en *La Utopía Nazi* (2005), plantea que la política económica nacionalsocialista resultó de una suerte de “compra” de la sociedad alemana. Ello permitiría entender que ésta se mantuviera alejada de las críticas al régimen, producto del conjunto de beneficios materiales que obtenía de la política del Estado racial; una política de robo, saqueo y crimen sobre los pueblos ocupados, esclavizados y asesinados. La “tranquila” actitud de la sociedad alemana en el marco de la dictadura nacionalsocialista y la guerra, constituyen un tema que ha recibido diversas miradas, desde aquellas que se concentran en aspectos psicológicos o psicoanalíticos (Friedlander, 2004; LaCapra, 2009) hasta aquellos que buscan las explicaciones en los elementos económicos y su relación con respecto a la guerra (Tooze, 2008). Entre estas diversas miradas surge un elemento importante para entender históricamente el problema de la actitud de la sociedad frente a las acciones llevadas adelante por el nacionalsocialismo, a saber: la condición de dictadura totalitaria del régimen nazi.

De acuerdo a ello, el control y el orden sobre la sociedad son factores que deben ser considerados, pues los crímenes del nacionalsocialismo se dieron en el marco de una extrema red de vigilancia y restricciones. Una de las características del régimen de Hitler era la concentración en lograr que dentro de la sociedad alemana se redujeran las tensiones y discusiones políticas, pues - desde la perspectiva del fascismo- atomizaban la nación. En otras palabras, se buscaba una homogenización hasta el punto en que incluso los rumores, o las bromas contra la dictadura fueran sancionados (Evans, 2007: 109-110). En este marco, tal como lo muestra Adam Tooze, era la Guerra como objetivo lo que permitía que el movimiento de

---

la violenta caída del régimen nazi (Steinwascher, 1995: 2). A los documentos conocidos y transcritos en Alemania Federal se deben agregar aquellos conservados en la República Democrática Alemana que durante la década de 1990 han aportado más información a nuestro conocimiento sobre la situación política. En este marco de revisión e interpretación de los documentos de la Gestapo se desarrolla este trabajo.

la organización fascista del Estado desplegara toda su violencia, tanto al interior como al exterior de Alemania (Tooze, 2007). Para lograr la neutralización de la sociedad el nacionalsocialismo partía de una clara jerarquización racial que permitía observar un torcido y perverso concepto de bienestar (Llanos, 2012: 199-200).

Asegurar el orden dictatorial y el despliegue del proyecto nacionalsocialista implicaba identificar a los enemigos del Estado. El Estado dentro de la mirada nazi se ligaba directamente a la figura del Führer y del pueblo, *Volk*. En torno a los “enemigos del Estado”, muchos trabajos han concentrado su atención en los aspectos raciales, particularmente antisemitas, de la política nazi; y si bien en ningún momento se debería disminuir la tragedia del holocausto o *Shoa*, es también necesario mantener en consideración la confrontación política dentro de la dictadura nacionalsocialista. El elemento político-social involucra tomar la discusión desplegada desde los aportes de historiadores como Tim Mason (1997), particularmente en lo referente a la consolidación del poder de Hitler dentro de Alemania, su relación con el movimiento obrero y el despliegue de la represión a los sectores políticos de la izquierda alemana. También se debe considerar que esto se manifestó en una vigilancia, control y persecución sobre católicos, evangélicos, judíos, etc. Así, en un perspectiva amplia y sintética, el nacionalsocialismo veía un conjunto de enemigos, “todos los problemas eran problemas raciales para el nazismo, y la ideología *völkisch* del nazismo proveía de diagnóstico y solución de todos los problemas contemporáneos, incluyendo la división de clases” (Baranowsky, 2000: 1159).

Para lograr el orden y asegurar la “superioridad germana” el régimen nazi desplegó diversos mecanismos de control político y social, entre los cuales esta investigación estudia la acción de la Gestapo como “instrumento del terror” (Evans, 2007: 103-119). Este organismo resultó ser no sólo fundamental para mantener el control sobre los opositores, sino también un instrumento para identificar las tensiones existentes dentro de la sociedad alemana durante la dictadura. Por un lado, la represión contra los enemigos del Estado (*Staatsfeinde*) nos permite aproximarnos a los mecanismos que aseguraron el poder y control sobre la sociedad, y por otro, nos deja observar las formas en que se asegura el bienestar racial en base a una política represiva y completamente torcida del concepto de humanidad. Una concepción donde asegurar la disciplina a partir

del miedo era central y que fue capaz de reducir las resistencias, cubriendo todas las esferas de la vida social (Evans, 2007: 111). Sin embargo, para lograr eso, primero se debía golpear a los “enemigos”, neutralizar las posibilidades de crítica o alternativa, por lo que –entre muchos otros- católicos críticos al régimen y comunistas fueron vigilados y sancionados.

## **Los enemigos totales: el caso de militantes comunistas**

Para el régimen dictatorial los comunistas y marxistas representaban al enemigo total debido a que la idea de la lucha de clases era considerada enemiga de la integridad y unidad orgánica y racial de la nación (Llanos, 2009: 73-75). Sumado a ello, la idea internacionalista reflejaba una relación entre pueblos que estaba lejos de las ideas de superioridad racial (Hitler, 1939: 158). En este contexto, el pretendido bienestar de la raza se veía amenazado por las fuerzas “centrífugas” del marxismo, más aún cuando en la fantasmagoría hitleriana, judíos y marxistas eran una suerte de “infección social”. El marxismo era el “bacilo” alimentado por la democracia (Hitler, 1939: 72). Estaban además vinculados a los judíos en cuanto a lo que representaban, como la “República Judía de Weimar” (*Judenrepublik*) y la acción de los “criminales de noviembre” (*Novemberverbrecher*) (Steinbach – Tuchel, 2004: 27). Por ello, desde la perspectiva nacionalsocialista el ser comunista era un crimen y la Gestapo se encargaba de dejarlo claro.

El problema que enfrentó la dictadura en su progresiva toma total del poder era que después del 2 de febrero de 1933 con la ocupación de la Casa Karl-Liebknecht, sede del Partido Comunista Alemán (KPD) y su posterior ilegalización, éste inició un trabajo de oposición en la clandestinidad que incluía la producción de propaganda en imprentas “ilegales” (Steinbach – Tuchel, 2004: 35; Gestapo Hannover 7 de octubre, 1933: 69-70).

Los militantes del Partido Comunista cubrían un amplio espectro social que después del incendio del Reichstag, se expresó en la detención de miles de personas que fueron puestas bajo “cuidado” (*Schutzhaft*) y donde las denuncias, traiciones y cobros de viejas rencillas ocuparon un rol importante (Herbst, 2004: 35). Sin embargo, lo anterior no niega que comunistas, socialdemócratas y sectores de

izquierda en general, estuviesen preparados para la lucha clandestina, pues históricamente estos grupos y el movimiento obrero habían sufrido de la ilegalidad y la persecución (Evans, 2007: 65).

Los documentos de la Gestapo estudiados en esta investigación, nos muestran que después de ilegalizado el Partido Comunista Alemán, en medio de la fuerte persecución y represión, sus militantes desarrollaron nuevas estrategias de organización celular, pequeñas unidades militantes donde, para reforzar la seguridad, se eliminaban los nombres e identificaban con números.

De esta forma los comunistas desarrollaron en 1933 campañas contra las políticas de la dictadura, como el encarcelamiento de Thälmann mediante el envío de tarjetas postales que decían “Exigimos la liberación de Thälmann y todos los presos políticos” (Gestapo Aachen, Nr 31. 10 de febrero 1936: 342). En Niedersachsen, el ilegalizado Partido Comunista denunciaba los métodos con que buscaban ser eliminarlos

Compañeros del partido, el espionaje y la provocación son armas importantes de la dictadura fascista y de las organizaciones de masa del aparato estatal. Con el uso de estos métodos, el enemigo de clase busca paralizar la fuerza de combate revolucionario y descomponer a nuestro partido para aislarnos de las masas y llevar lo mejor de nuestra clase y del partido al calabozo (Gestapo Hannover, 30 de Junio 1933: 56).

Las formas de identificar a estos enemigos del Estado racial eran diversas, por ejemplo sabemos que las denuncias eran un mecanismo usado por la Gestapo y otras unidades como las SS. Así, las razones para movilizar la represión en virtud de una denuncia incluían los comentarios hechos contra el régimen o las declaraciones de oposición a este.

En enero el comerciante de carbón Gustav Siegman de Hann. (Hannover) fue denunciado a la policía porque en estado de embriaguez en una posada expresó que para él solamente el saludo „Heil Moscú“ era ley. Según testigos, declaró públicamente que: „falta mucho para que el comunismo esté muerto, si me arrestan, habrá 10 más. Cuando esto se inicie, iré yo primero. No falta mucho tiempo“. Se decretó una orden de arresto contra Siegmann, que sin embargo fue suspendida a las tres semanas después. La causa penal aún no ha terminado. (Gestapo Hannover, 3 de febrero 1936: 492).



En este sentido se debe considerar que las denuncias sobre miembros comunistas ligados a situaciones de alcohol, podrían haber sido vistas como elementos que reforzaban la distancia de estos “enemigos del estado” de lo que era la figura “no alcohólica” con que era revestida Hitler. Quienes bebían alcohol y además fumaban, podían ser incluidos en los que no “pensaban en la juventud ni en el pueblo alemán”. Esta mirada era parte de un sistema integral de la “higiene racial” donde se unía incluso la “lucha contra el alcoholismo” con la ley de esterilización (Klee, 2010: 50).

En este contexto, podemos apreciar que las actividades de los militantes comunistas buscaron eludir los controles, represión o vigilancia mediante el trabajo ilegal dentro de las ciudades o pueblos alemanes, movilizandando también materiales, particularmente propaganda desde países extranjeros (Gestapo Osnabrück 4 de junio 1934, 1995: 67, 15 de julio: 71; Gestapo Aachen 6 de agosto 1934, 1957: 52-53).

En el período cubierto por los documentos estudiados, la resistencia al régimen era una realidad muy alejada de las miradas generalizadoras de un nacionalsocialismo apoyado por los alemanes o hegemónico (Goldhagen, 1997). La acción de los militantes comunistas era presentada como una situación que debía ser eliminada desde la raíz, el comunismo debía ser destruido, exterminado “*Vernichtung der KPD*” (Gestapo Hannover 7 de junio de 1933: 44). Pero el logro de este objetivo se mostraba complejo toda vez que luego de períodos de relativa ausencia de acción comunista, estos volvían a aparecer usando métodos diversos, propaganda encubierta, entre otros.

En los primeros años de la dictadura, cuando los éxitos prometidos no se alcanzaban y los problemas y escases de precios y productos se mantenían, la acción de los comunistas era vista con preocupación, la difusión de los problemas y las críticas eran reconocidas como una causa de empeoramientos del “estado de ánimo del pueblo”, por ello se consideraban un problema para el “bienestar racial” (Gestapo Aachen 5 de marzo de 1934: 27; Gestapo Osnabrück 4 de septiembre de 1935: 237).

Los comentarios y las declaraciones contra el régimen parecen haber sido un mecanismo de rebelión de militantes comunistas y/o individuos aislados que fueron generalmente detenidos a partir de sus dichos en restaurantes u hosterías; aprensiones amparadas por

la Ley contra rumores maliciosos (Evans, 2007: 109). Estas detenciones nos hablan tanto de las frustraciones de los opositores al régimen viviendo en un período donde la oposición política, incluido el Partido Comunista, tuvieron poco éxito en su reorganización (Gestapo Aachen, 10 de febrero de 1936: 345) frente al orden que se imponía, como -al mismo tiempo- de la evidente acción de diversos informantes de colaborar con la Gestapo. También se puede entender que el bienestar desde la perspectiva nacionalsocialista no tenía ninguna relación con la privacidad o la posibilidad de emitir opiniones críticas al régimen.

El minero Peter Pütz de Würselen y el trabajador Simon Holzapfel, (...). Ambos expresaron en una hospedería en Würselen durante una conversación: “Estamos a favor de la libertad, estamos a favor de Moscú. Heil Moscú y nuevamente Heil Moscú.

(...)

El trabajador Max Müller de Merkstein del distrito de Aachen.

Müller. Expresó el 17.1.1936 en una hospedería, en presencia del dirigente local del NSDAP en Herzogerath: “En Rusia no hay más desempleados y en Alemania todavía hay muchos y aún así ustedes cabrones saludan con Heil Hitler (...). (Gestapo Aachen 10 de febrero 1936, 1957: 346 – 347).

En 1934, la represión mostraba efectos en la capacidad de las células comunistas para realizar sus acciones de propaganda (Gestapo Osnabrück, Documento 14. Mayo 1934. P. 66). Además se observaba una disminución en los militantes, factor que era visto por la Gestapo de Osnabrück con ironía, al señalar que la numeración de los militantes comunistas debería ser con cifras bajas (Gestapo Osnabrück, Documento 21. Septiembre 1934: 88).

La persecución a los comunistas en particular y a la izquierda en general, fue tanto una venganza de terror por años de enfrentamiento desde fines de la Primera Guerra Mundial, como además por la oposición de estos al proyecto nacionalsocialista, considerada enemiga del pueblo alemán. El destino de los comunistas detenidos y puestos “bajo cuidado” fue desde 1933, los campos de concentración de Dachau y Oranienburg, entre otros.

Las organizaciones ligadas al marxismo tenían una oposición clara a los postulados nacionalsocialistas, pues el proyecto ideológico de los comunistas y sus simpatizantes (también la socialdemocracia)

partía de la destrucción de las relaciones de propiedad, sin relación con los orígenes raciales, en una lucha donde las clases explotadas se debían enfrentar a la burguesía, tanto a nivel nacional como internacional. De esta forma y en el plano de sus políticas sociales, el marxismo estaba lejano de cualquier discurso que no considerara la abolición de la propiedad privada de los medios de producción (Llanos, 2012: 202). Así mismo se planteaba una meta muy distinta a la fantasía racial de superioridad de los nazis.

El miedo que inspiraba la violencia nazi tenía una base en la propia lógica nacionalsocialista de camaradas del pueblo y enemigos del pueblo, en la cual no había terreno neutral (Fritzsche, 2009: 49). En este marco, los comunistas además de ser enemigos interiores del pueblo alemán, eran representantes del enemigo bolchevique, el “agente”, el “traidor” “representante de Moscú” y de su régimen marxista, el que en las paranoias nebulosas imaginativas de Hitler, era parte de la acción del “judaísmo internacional”

La suposición de que todas las razas son por sus características iguales, puede ser seguida por una manera parecida de considerar a las naciones, llegándose en escala descendente a afirmar idéntica cosa hasta de los mismos hombres. En esta forma, el marxismo internacional no pasa de ser un punto de vista general del mundo – sostenido en verdad por espacio muy largo de tiempo– y llevado adelante por el judío Karl Marx, a modo de confesión precisa de fe política. (...). Y todo ello con el propósito de servir a su propia raza. (Hitler, 1939: 297).

En 1937 los informes nos aproximan a las dificultades que los comunistas tenían para organizarse, el escenario ya no era el mismo de 1933 y 1934 cuando aún con su organización celular podían movilizar recursos de propaganda (Gestapo Osnabrück Febrero 1936, 1995: 329 -330). Un informe del 4 de enero de 1938, apuntaba que, “La propaganda de folletos comunistas se ha disminuido por completo. No se pudieron hallar panfletos comunistas producidos ni a nivel local ni en el extranjero. Tampoco han llegado periódicos comunistas extranjeros (Gestapo Hannover 4 de enero 1938, 1986: 531-532).

La persecución a los comunistas tenía el objetivo de destruir y erradicar el marxismo de la vida alemana, pues eran vistos como ajenos a esta y enemigos de la misma. Esta política era parte de la “limpieza” del Estado y de la sociedad alemana que incluyó a

enemigos raciales y políticos y que con organismos como la Gestapo, constituyó el inicio del Estado del terror, que no fue más de carácter espontáneo, sino que contó con la ayuda de aparatos de presión continuamente perfeccionados (Benz, 2008: 17).

## Los católicos que desconocían al Estado racial

Se debe señalar con claridad que a nivel de organizaciones y comunidades los comunistas y católicos experimentaron de manera diferente la vigilancia y represión de la dictadura nazi. La iglesia católica vivió una situación diferente a la de los comunistas militantes<sup>7</sup>. Desde el concordato Alemania–Vaticano, sectores de la iglesia católica aceptaron o apoyaron en diverso grado al Estado racial, mientras que otros mostraron su confusión ante algunos de los líderes religiosos, situándose contrarios al orden e ideas del régimen dictatorial (Phayer, 2001: 328-329). De esta forma dentro de la iglesia católica la Gestapo identifica a los sectores cercanos al régimen y a aquellos que han pasado a ser enemigos del Estado por sus críticas y valoraciones contra éste. Se puede advertir en los documentos que los “buenos” católicos son aquellos que no emiten críticas, que obedecen a las disposiciones e ideas del orden y sus proyectos, sin cuestionar los acuerdos del concordato de 1933 que sorprendió a muchos católicos alemanes que advertían la naturaleza del nacionalsocialismo (Phayer, 2001: 238). En este sentido si bien Goldhagen cuestiona con abundante material documental la acciones de sectores de la jerarquía de la iglesia (Goldhagen, 2003), no es menos importante considerar las acciones que dentro de la comunidad católica criticaron a un régimen que otros obedecían, o frente al cual muchos guardaban silencio.

El siguiente es un caso interesante de la distancia crítica de algunos católicos hacia las ideas raciales propugnadas por el régimen, bastantes años antes de que desde el Vaticano se vieran cuestionamientos a las ideas propugnadas por la dictadura (Paxton, 2004: 195-196; Phayer, 2001: 331; Evans, 2007: 5). Un documento de octubre de 1935 informaba que el Párroco Coenen de Stetternich

---

<sup>7</sup> Se debe considerar que Kevin Spicer (2008) registró 138 sacerdotes católicos que explícitamente se identificaron con el nacionalsocialismo. De estos 109 estaban dentro de diócesis Alemana, 19 eran miembros de órdenes religiosas y 10 estaban fuera de Alemania. En total los datos de Spicer nos apuntan al 1% del clero católico en Alemania.

en una de sus prédicas en relación al culto católico, ajeno al propugnado por los nazis, señaló:

¿Por qué hay personas que adoran a la Madre de Dios?, ¿tal vez porque no tienen origen ario? Cuando las personas se encuentran en la tumba, no importa a qué raza pertenecen, y luego, cuando llegan ante el juez divino, él no preguntará: ¿eres ario o perteneces a otra raza?" (Gestapo Aachen 7 de octubre 1935, 1957: 290).

Al igual que en el caso de los comunistas y otros enemigos del nazismo, los comentarios o rumores fueron un vehículo para la persecución. Así los sacerdotes podían ser puestos bajo detención por sus opiniones contra el régimen. Esto nos evidencia que la oposición buscaba hacerse pública, aún con el conocido riesgo de ser denunciados o escuchados por los agentes políticos de la dictadura. Esa fue la situación que enfrentó el capellán Josef Leyendecker, quien fue puesto en prisión preventiva porque el dos de abril de 1934 en un servicio de la iglesia criticó de manera fuerte y desafiante un artículo de prensa del Ministro del Reich Dr. Goebbels, para el aniversario de la toma del poder en el Palacio de los Deportes. Sobre la actitud de Leyendecker el informe de la Gestapo apuntaba que el sacerdote había manifestado su conocimiento de que criticar las ideas de Goebbels implicaban un delito, pero que aun así y de manera desafiante él señaló que:

Si el estado quiere pelear, lo tendría a él. El capellán Leyendecker fue procesado rápidamente por el tribunal del distrito local y condenado a un mes en la cárcel (...) En otro caso, contra el sacerdote Fredloh en Harzheim (...), porque él en una predica del 24.12.33 hizo declaraciones que dañaban la reputación del señor Canciller del Reich. La investigación está aún pendiente (Gestapo Aachen 5 de marzo 1934, 1957: 30-31).

La vigilancia sobre la vida y la paranoia de la dictadura, explican que no solo los sacerdotes estuvieran bajo observación y sospecha, sino que también otros miembros de la comunidad, como por ejemplo los profesores de colegios católicos. Sobre esto, es particularmente llamativo que en un documento de 1935 se informara de los reclamos del contenido de la oración de una profesora, que imploraba al final de ésta:

“Señor, en tu mano todopoderosa  
Está nuestro pueblo y patria.  
Regálanos el coraje heroico del salvador,  
La gloria y la libertad sean el bien supremo.  
Nuestro voto y consigna sean siempre:  
Danos fuerza para la obra de liberación!  
¡Despierta, Alemania!  
¡Señor, libéranos! Amén.  
(Gestapo Aachen 7 de enero 1936, 1957: 336)

Si bien los católicos no estaban dentro de la categoría de “enemigos totales”, toda vez que no era considerado un crimen serlo (a diferencia de marxistas o judíos), la oposición de miembros de la iglesia o colectividades de esta era vista con preocupación, particularmente debido a la influencia y poder que las críticas tenían dentro de la comunidad. Una de las fuentes de oposición era la detención de sacerdotes o fieles (Gestapo Hannover 4 de marzo 1936, 1986: 529 -530; Gestapo Osnabrück 4 septiembre 1935: 242 – 244). También encontramos los desquicios en el disgusto y sospecha que generaba el que católicos no saludaran con el “Heil Hitler” (Gestapo Osnabrück 4 septiembre 1935, 1995: 243 – 244). Todo esto revestía un problema para el régimen en su progresiva toma total del control, no solo por lo que significaban las disidencias contra la dictadura, sino que además por la influencia del catolicismo a nivel político, con sus organizaciones de trabajadores y de partido (*politischen Katholizismus*). En este marco el amedrentamiento y generación de miedo resultaban centrales en la desarticulación de cualquier crítica. Un informe de la Gestapo de 1935 nos brinda algunas líneas de este tema,

La acción contra el catolicismo político demostró nuevamente que gran parte de la población católica se opone al movimiento y, con eso, al Estado nacionalsocialista. Aunque la población mayoritariamente esté tratando de adentrarse en las formas de pensar del Estado nuevo, hay que tener claro que en una lucha abierta entre el Estado y la Iglesia parte considerable de la población se pondrá del lado de la iglesia. En el transcurso de los últimos dos años, y especialmente en las semanas recién pasadas, el progreso de gran parte de la población católica hacia el Estado nuevo ha sido influenciado y atrasado significativamente por conflictos entre el Estado y la iglesia. La población católica no quiere

comprender —a pesar de todas las aclaraciones e instrucciones— que hay que hacer una distinción entre el catolicismo político rechazado por el Estado y la iglesia católica como comunidad religiosa. Más bien, la población está viendo en cada medida estatal en contra del catolicismo político un ataque simultáneo a la iglesia, al que el católico le asigna un valor especialmente alto. Por supuesto que el clero católico está haciendo todo lo posible para alentar esta creencia en la población. (Gestapo Osnabrück 4 de septiembre 1935, 1995: 235-236).

Señalar que los católicos no eran enemigos totales, no implica asumir que el proyecto nacionalsocialista tuviera un espacio para formas alternativas de ver la sociedad, pues tal como advierte Richard Evans (2007), el nacionalsocialismo era anti-cristiano, con una propuesta de religión mítica, “desde las SS de Himmler que fundaron un pseudo-ritual pagano de matrimonio e iniciación para sus oficiales, al ideólogo nazi Alfred Rosenberg, con su ampliamente leído *El mito del Siglo XX*, predicó un evangelio de odio contra el cristianismo como no-Germánico” (Evans, 2007: 5-6). De esta forma se puede entender que en la dictadura se planteara un “reemplazo” del catolicismo, una reducción de sus espacios, por una “religión” acorde a las fantasías nacionalsocialistas, como lo fue la constitución de una “Iglesia del Reich” (*Reichskirche*) o el “Cristianismo Alemán”, organizado bajo el principio de liderazgo del Führer y nacida principalmente de un fraccionamiento de algunos sectores protestantes (Benz, 2008: 36-38, 99-100).

Entre los mecanismos para reducir la influencia de la iglesia católica y cerrar los espacios de participación social de ésta, se puede observar una continua animosidad del régimen a través de sus agentes en contra de la asociación de jóvenes en la Juventud Católica, por la distancia que muchos jóvenes católicos mantenían de las formas de reunión y participación ofrecidas por la dictadura (Gestapo Osnabrück 10 de agosto 1934, 1995: 75, 2 de agosto 1934: 82, 4 de febrero 1936: 328; Gestapo Aachen, 1957: 18).

Para los agentes del régimen era necesario romper el poder de la iglesia mediante la incorporación de los jóvenes en la Juventud Hitleriana (JH). Para esto se apuntaba que la Juventud Hitleriana debía lograr con una “acción masiva e inteligente táctica” que los niños no fueran alejados por sus mayores de los jóvenes hitlerianos. Así se quebraría el “poder político de la iglesia” (Gestapo Osnabrück 2 de agosto 1934, 1995: 83).

Era molesto para los agentes de la dictadura enfrentar la resistencia que ciertos sacerdotes manifestaban hacia las acciones, ideas y celebraciones nazis. Por cierto que no era una resistencia que buscara una revolución social o enfrentar al régimen de forma abierta y generalizada, a toda la comunidad religiosa en el plano ideológico, como sí ocurría con la oposición de comunistas y otros sectores socialistas o marxistas. Aun así, como hemos visto, las resistencias se dieron y una de ellas era distanciar a los jóvenes de las actividades de la “comunidad del pueblo”. Esto era controlado y denunciado por los agentes de la Gestapo. En un documento de agosto del 1935, se señalaba que el padre rector Esser de Alsdorf dijo a los niños en la clase de religión que “sus líderes no son líderes, sino pervertidores” (“*Eure Führer sind keine Führer, sondern Verführer*”). Además el padre Esser “trata por todos los medios de mantener alejados a los niños de los eventos nacionalsocialistas” (Gestapo Aachen, 7 de agosto 1935: 262).

Hacia finales del periodo estudiado y antes del inicio de la guerra, los católicos no estaban fuera del círculo de terror y paranoia criminal del nazismo. Más allá de las acciones dubitativas o cómplices de ciertas autoridades o simples fieles (Goldhagen, 2003: 49 – 56, 186 - 192), los católicos críticos se veían enfrentados al incremento sustancial de las denuncias en su contra (Evans, 2007: 108-109). Así, en un plano general, la situación de los católicos entra en el ámbito de lo vivido por los otros opositores, los otros enemigos del nacionalsocialismo y su objetivo de asegurar el perverso “bienestar racial”.

## Conclusión

Las notas de investigación que se han presentado nos han aproximado a algunos de los brutales mecanismos en que el régimen nacionalsocialista desarrolló la imposición y construcción del Estado racial que pretendía imponer la fantasía de superioridad aria y su bienestar racial. La persecución a los enemigos fue un elemento central en este proceso y el estudio de los documentos de la Gestapo nos lo revela.

En la captura del poder por los nazis, el factor político resultaba central, se debía destruir a comunistas de manera total y también a los “malos” católicos que se alejaran de los límites establecidos por



el régimen, entrando en el terreno político, solo reservado al nuevo Estado en construcción y a sus organizaciones.

La historia del régimen nazi y sus crímenes constituye un fenómeno histórico ampliamente estudiado. Aun así, los documentos existentes y las diversas interpretaciones de estos, mantienen viva la discusión histórica. En este sentido el estudio de quienes plantearon oposición al Estado racial es un ámbito que permite adentrarnos en las complejas y brutales relaciones que la dictadura de Hitler desarrolló dentro de la sociedad alemana. Como se ha visto, comunistas y católicos – con sus respectivas distancias – fueron vistos como enemigos del Estado racial y por ello del bienestar ario y de su futuro. Los primeros enemigos sin diferenciación, y los segundos perseguidos y vigilados cuando sus opiniones cuestionaban los límites y formas que el régimen buscaba imponer.

Los documentos de la Gestapo brindan la posibilidad de aproximarnos históricamente a lo ocurrido y desarrollar un diálogo con las diversas interpretaciones que se han construido sobre la dictadura. Al mismo tiempo el trabajo documental nos muestra tanto la complejidad que involucra las generalizaciones, como la real existencia de las resistencias, más allá de lo débiles que éstas pueden llegar a ser ■

## Fuentes Impresas

Vollmer, Bernhard (ed.) (1957). *Volksopposition im Polizeistaat. Gestapo und Regierungsberichte 1934 – 1936*. Stuttgart: Deutsche Verlags – Anstalt. Gestapo Aachen (1934-1936).

Steinwascher, Gerd (ed.) (1995). *Gestapo Osnabrück meldet...* Osnabrück: Selbstverlag des Vereins für Geschichte und Landeskunde von Osnabrück. *Gestapo Osnabrück (1933 – 1936)*.

Mlynek, Klaus (ed.) (1986). *Gestapo Hannover meldet...* Bremen: Verlag August Lax Hildesheim. *Gestapo Hannover (1933 – 1937)*.

## Referencias

Amery, Carl (2002). *Auschwitz, ¿comienza el siglo XXI?* Madrid: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Arendt, Hannah (1973). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

Baranowsky, Shelley (2000). “Nazism and Polarization: The Left and the Third Reich”. En: *The Historical Journal*, Vol. 43, No. 4 (Diciembre), pp. 1157-1172.

Benz, Wolfgang (2008). *Geschichte des Dritten Reiches*. München: Deutscher Taschenbuch Verlag.

Bessel, Richard (ed.) (2001). *Life in the Third Reich*. Oxford: Oxford University Press.

Bessel, Richard (2004). “The Nazi Capture of Power”. En: *Journal of Contemporary History*. Vol. 39, No. 2, pp. 169 – 188.

Bessel, Richard (2004). *Nazim and War*. London: Phoenix.

Buchheim, Hans – Broszat, Martin – Jacobsen, Hans-Adolf – Krausnick, Helmut (1967). *Anatomie des SS-Staates*. Nördlingen: Deutsche Taschenbuch Verlag.

Evans, Richard (2007). “Nazism, Christianity and Political Religion: A Debate”. En: *Journal of Contemporary History*, Vol. 42, No. 1, 5-7.

Friedlander, Saul (2004). *¿Por qué el Holocausto? Historia de una psicosis colectiva*. Barcelona: Gedisa.

Fritzsche, Peter (2009). *Vida y muerte en el Tercer Reich*. Barcelona: Crítica.

Goldhagen, Jonah (1997). *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto*. Barcelona: Taurus.

- Goldhagen, Jonah (2003). *La Iglesia Católica y el Holocausto. Una deuda pendiente*. Barcelona: Taurus.
- Götz, Aly (2006). *La utopía nazi*. Barcelona: Crítica.
- Herbst, Andreas (2004). “Kommunistische Widerstand”. En: Steinbach, Peter – Tuchel, Johannes (eds.). *Widerstand gegen die nationalsozialistische Diktatur*. Bonn: Bundeszentrale für Politische Bildung, pp. 33-55.
- Hitler, Adolf (1939). *Mein Kampf*. London: Hurst and Blackett.
- Kallis, Aristotle (2004). “Consensus’ Ideological Production, Political Experience and the Quest for Studying Inter-War Fascism in Epochal and Diachronic Terms”. En: *European History Quarterly*, Vol. 34, pp. 9 – 42.
- LaCapra, Dominic (2009). *Historia y Memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Llanos, Claudio (2009). “¿Cómo pudo suceder? En torno a la toma del poder nazi en Alemania”. En: *Revista de Historia*. Universidad de Concepción. Año 18, Vol. 18 -19, pp. 69 -78.
- Llanos, Claudio (2012). “Bases histórico-políticas del Estado de Bienestar alemán y británico (temas y problemas)”. En: *História Unisimos*, Vol. 16, No. 2, pp.193 – 207.
- Noakes, Jeremy (1966). “Conflict and Development in the NSDAP 1924 – 1927”. En: *Journal of Contemporary History*, Vol. 1, No. 4, pp. 3 -36.
- Paxton, Robert (2004). *Anatomía del Fascismo*. Barcelona: Península.
- Phayer, Michael (2001). “Questions about Catholic Resistance”. En: *Church History*, Vol. 70, No. 2, pp. 328-344.
- Raphael, Lutz (1998). “Experten im Sozialstaat”. En: Hockerts, Hans (ed.). *Drei Wege deutsche Sozialstaatlichkeit*. (Schriftenreihe der Vierteljahrshete für Zeitgeschichte, Band 76, Institute für Zeitgeschichte). München: Oldenbourg Verlag, pp. 231 -258.
- Ritter, Gerhard (1991). *Der Sozialstaat. Entstehung und Entwicklung im internationalen Vergleich*. München: Oldenburg.
- Spicer, Kevin (2008). *Hitler’s Priests: Catholic Clergy and National Socialism*. Illinois: Northern Illinois University Press.
- Steinbach, Peter – Tuchel, Johannes (eds.) (2004). *Widerstand gegen die nationalsozialistische Diktatur*. Bonn: Bundeszentrale für Politische Bildung.
- Sternhell, Zeev (1994). *El nacimiento de la ideología fascista*. Barcelona: Siglo XXI.
- Temmin, Peter (1991). “Soviet and Nazi Economic Planning in the 1930s”. En: *The Economic History Review*, New Series, Vol. 44, No. 4, pp. 573-593.

Tooze, Adam (2007). *The Wages of Destruction. The making and breaking of the Nazi economy*. New York: Penguin Books.

Wagner, Andrea (2008). *Die Entwicklung des Lebensstandards in Deutschland zwischen 1920 und 1960*. Berlin: Akademie Verlag.

# Emigrar para vivir, servir para inmigrar

## Legislaciones para las inmigraciones de judíos a América y Colombia entre 1880 y 1930\*

Recibido: 27 de agosto de 2014 | Aprobado: 23 de octubre de 2014

Mateo Navia Hoyos\*\*

ultima letra@gmail.com

### Resumen

En este artículo se presenta una aproximación al tratamiento otorgado a los judíos migrantes de Asia a América y Colombia entre 1880 y 1930, principalmente desde las legislaciones que se produjeron. Dicho contexto legal, acompañado de la mención a la discusión sobre la cuestión de la raza que se realizó en 1920, permiten plantear que en el contexto de la modernización que se estaba produciendo en el continente americano, los judíos que ingresaran a los países correspondientes debían comprometerse con los programas de desarrollo y progreso de las naciones.

### Palabras clave

Judíos, inmigración, América, Colombia, legislaciones.

### Emigrate to live, Serve to Immigrate. American and Colombian Immigration Legislation for Jews between 1880 and 1930

### Abstract

This article takes a look at the treatment given to migrant Jews from Asia to America and Colombia between 1880 and 1930, mainly based on the laws that were created. This legal context, accompanied by a reference to the discussion on the issue of race that was held in 1920, allows us to think that in the context of the modernization that was taking place on the American continent, Jews who entered the relevant countries had to engage in the nations' development and progress programs.

### Key words

Jews, immigration, America, Colombia, legislation.

\* Este artículo presenta resultados de mi tesis de maestría en historia presentada en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, en 2012, intitulada *Judíos en Colombia durante la segunda guerra mundial (1939-1945)*. Director: Luis Javier Ortíz Mesa.

\*\* Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, y candidato a Doctor en Historia por la misma Institución. Integrante del Grupo de Investigación "Prácticas, saberes y representaciones en Iberoamérica" de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

## 1. Introducción

Cuando se emprende una investigación histórica sobre una población específica, es necesario informarse sobre el contexto en el cual esta se encontraba, pues permite establecer las condiciones o no, que la determinaban. En esta perspectiva, y atendiendo a lo planteado por Ruggiero Romano, a saber, que “la investigación histórica enseña que no [...] existe] solamente el texto, sino sobre todo el contexto” (Florescano, 2012: 109), en este artículo se presentan algunas de las legislaciones que se produjeron para la inmigración judía a América y Colombia entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Antes de iniciar la mencionada presentación, es importante anotar, como lo realiza Haim Avni, el aumento demográfico impactante del pueblo judío en Asia, incluida Europa, durante el siglo XIX, y el motivo de su persecución.

En primera instancia debe consignarse que la población judía migrante de Asia a América, pasó de 2.500.000 personas en 1800, a 10.620.000 en 1900 (Cfr. Avni, 1992: 119).<sup>1</sup> En segunda instancia, debe recordarse que el 13 de marzo de 1881, el zar Alejandro II de Rusia fue asesinado por un grupo de revolucionarios, entre los cuales se reportó la participación de una joven judía. A partir de ello, la Casa Real impulsó que fuesen culpados los judíos del crimen cometido, logrando utilizar en adelante, incluso hasta la revolución de febrero de 1917, “a las masas judías como pararrayos de la rebeldía popular” (Avni, 1992: 120). De ese modo, durante más de treinta años, desde 1881, las matanzas de judíos en Rusia estuvieron acompañadas con algunas leyes mediante las cuales se les prohibió residir en el campo, se les restringió el acceso a las escuelas y universidades, y se les redujeron las posibilidades para obtener empleo.

La emigración se convirtió entonces en la única solución a la situación en la que se encontraban los judíos que habitaban en Rusia, faltándoles aún por reconocer las condiciones particulares de los países donde pudiesen ingresar. Al respecto, mientras en Estados Unidos los inmigrantes judíos fueron partícipes de la modernización

---

<sup>1</sup> Para referir las migraciones sefardíes a Estados Unidos, Avni destaca el deterioro económico del imperio turco y las guerras balcánicas, entre la década del 80 del siglo XIX y la primera década del siglo XX (Cfr. Avni, 1992: 148-149).

industrial, en América Latina y Canadá su injerencia se concentró en las actividades agrícolas y comerciales.

## 2. Emigrar para vivir

Avni consigna que 2.433.000 inmigrantes judíos se radicaron en Estados Unidos durante las dos últimas décadas del siglo XIX, cuando el despliegue industrial se manifestó de manera fundamental en la expansión de los ferrocarriles, pues de un total de 128.800 kilómetros en 1880, se pasó a 305.900 veinte años más tarde (Cfr. Avni, 1992: 121). Más aún, como lo consignó el caldense Joaquín Ospina Vallejo, las corrientes migratorias judías contribuyeron al adelanto de los Estados Unidos, de un modo tal que

“[n]o hay campo de actividad en el que no hubiesen participado. En las letras, en las ciencias y en las artes han producido hombres que le hacen honor a los Estados Unidos. Han tomado parte activa en la política interior y exterior del país y hay gobernadores de estado, senadores, representantes, diplomáticos y altos empleados administrativos judíos. Muchas industrias y la potencia económica y bancaria de los Estados Unidos, le deben incontables servicios a su población hebrea” (Ospina, 1939: 105).

En Canadá, en cambio, el proceso de inmigración tuvo como prioridad la colonización de la pampa hacia el océano Pacífico, fundamentalmente para el trabajo agrícola. Sobre dicho proceso apunta Avni: “La población judía de Canadá aumentó rápidamente después de 1881, año en el cual se censaron sólo 2.456 judíos. Al final de la novena década del siglo, llegaba a 6.586 personas, y en los censos de 1901 y 1911 a 16.717 y 75.838, respectivamente” (Avni, 1992: 207).

En América Latina, por su parte, los inmigrantes judíos encontraron un entorno diferente al de Estados Unidos pero semejante al de Canadá, a saber, administraciones estatales volcadas hacia el mejoramiento de la producción agrícola, vía mediante la cual podría lograrse el progreso del país. Tales intenciones se reflejaron de manera clara en las políticas migratorias de países como Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú, Honduras, México y Brasil, desde los cuales se realizaron ofertas de tierra a habitantes de Asia que tuviesen interés en inmigrar. No puede omitirse de lo anterior, sin embargo, que

la injerencia de las ideas positivistas, claramente presentes en México con Porfirio Díaz, o en la recientemente proclamada República de Brasil, incidió en las decisiones políticas sobre la inmigración, preferentemente europea, que redundaría en el fortalecimiento de la nación, tanto porque podría mejorar “la raza”, como porque podría reemplazar la esclavitud (Cfr. Avni, 1992: 158-163).

En el contexto de lo que venimos tratando, al lograr los inmigrantes su inclusión en los procesos de modernización industrial y agrícola, los sentimientos nacionales comenzaron a mezclarse. De un lado, hubo aceptación porque los inmigrantes ayudaban en el despliegue de las actividades económicas, y su introducción en las actividades sociales e incluso culturales, eran positivas, más aún si contribuían, al parecer, genéticamente, en el mejoramiento de “la raza”. De otro lado, fueron contemplados con sospecha, provocando reacciones de rechazo, porque, llegó a decirse, su participación podría incidir de manera negativa en la identidad nacional, ya fuera porque constituían “una raza inferior” o porque llegaran a alcanzar un paulatino poder en varias esferas sociales. Por tanto, las políticas de inmigración comenzaron a tener regulaciones en las primeras décadas del siglo XX, mediante estipulaciones y restricciones de diversa índole que protegieran los procesos modernizadores, clave fundamental de las emergentes naciones latinoamericanas, canadiense y estadounidense.

En esta perspectiva es relevante mencionar las dos leyes que restringieron la inmigración a los Estados Unidos en 1917 y 1924, e incluso en 1929. En primer lugar, el Acto conocido como Ley Burnett de 1917, con el cual se estipuló como condición de ingreso la alfabetización de los inmigrantes que fuesen mayores de 16 años, se incrementó la tarifa al momento del ingreso, se prohibió la admisión de alcohólicos, vagos y personas de constitución inaceptable, y a quienes hubiesen nacido en un entorno geográfico definido como “Asiatic Barred Zone” que exceptuó a los japoneses y filipinos. En segundo lugar, la llamada Ley de cuotas, o el Acto de inmigración de 1924 (Johnson-Reed Act), que limitó la admisión para los inmigrantes. En dicho texto, queda manifiesto que el presidente de los Estados Unidos –John Calvin Coolidge Jr., elegido para el periodo 1923-1929–, considera que “[l]a cuota anual de cualquier nacionalidad será de dos por ciento del número de personas de origen extranjero residente de esa nacionalidad en el territorio continental



de Estados Unidos según lo determine el censo de los Estados Unidos de 1890”.<sup>2</sup> Con ello lograron reducirse de manera drástica las inmigraciones del sur y del este europeo, hasta conseguir en 1929, una ley que “fijó un tope de 150.000 inmigrantes por año”; y, con ello, continúa Avni, “[e]l número anual de los principales países de emigración de los judíos –Rusia, Polonia, Rumanía, Hungría y Turquía–, que se había fijado en la ley de 1921 en 71.202 personas, se redujo en la de 1929 a 10.698” (Avni, 1992: 125).

En Canadá, por el contrario, la discusión entre los partidarios o adversarios de la drástica ley de cuotas que se había aplicado en los Estados Unidos, no puso “en entredicho la legitimidad de la acción de los políticos judíos a favor de su colectividad, y este es uno de los síntomas del arraigo de los judíos, como individuos y como comunidad, en el panorama político y social de Canadá” (Avni, 1992: 216), que pudo verse reflejado en los datos del censo de 1931, en el cual muchos judíos aparecieron con ocupaciones como abogados, médicos, profesores y periodistas.

En países como México, Jamaica, Brasil, Uruguay, Cuba, Haití, República Dominicana, Surinam y Costa Rica, fueron acogidos los judíos gracias a las disposiciones tolerantes y abiertas de sus administraciones, pero en países como Chile, Argentina y Venezuela, la atmósfera se tornó hostil e incluso peligrosa. Por su parte, en países como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay, la situación fue menos agobiante debido a las escasas demandas de inmigrantes judíos (Cfr. De Lange, 1992: 160-164). Países como Honduras, Nicaragua, El Salvador y las Guayanas atrajeron poco la atención de los judíos, pues se trataba de lugares desconocidos para muchos de ellos.

### 3. Inmigrar para servir

Como se prometió al inicio de este artículo, a continuación serán presentados los virajes de aceptación y rechazo que se produ-

---

<sup>2</sup> “EE. UU. Oficina de Inmigración, Informe Anual del Alto Comisionado General de Inmigración”, 1924, p. 24 y ss., “Ley de inmigración de 1924. 26 de mayo de 1924”.

En: [http://translate.google.com.co/translate?hl=es&sl=en&u=http://staff.imsa.edu/socsci/jvictory/immigration\\_progressive/anti\\_immigration1926.htm&ei=X2B\\_T8\\_bloKY8gT-sIiyBw&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=10&ved=0CG4Q7gEwCTgK&prev=/search%3Fq%3DThe%2Bimmigration%2BAct%2Bof%2B1924%2B%252B%2B%252C3%25B1ol%26start%3D10%26hl%3Des%26a%3DN%26biw%3D1366%26bih%3D667%26prmd%3Dimvns](http://translate.google.com.co/translate?hl=es&sl=en&u=http://staff.imsa.edu/socsci/jvictory/immigration_progressive/anti_immigration1926.htm&ei=X2B_T8_bloKY8gT-sIiyBw&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=10&ved=0CG4Q7gEwCTgK&prev=/search%3Fq%3DThe%2Bimmigration%2BAct%2Bof%2B1924%2B%252B%2B%252C3%25B1ol%26start%3D10%26hl%3Des%26a%3DN%26biw%3D1366%26bih%3D667%26prmd%3Dimvns). (Visitado el 5 de abril de 2012). Al respecto, Cfr. “U.S. Department of State. Office of the Historian”, “The immigration Act of 1924 (The Johnson-Reed Act). En: <http://history.state.gov/milestones/1921-1936/ImmigrationAct>. Visitado el 5 de abril de 2012.

ieron hacia los extranjeros de un modo más general desde algunas legislaciones aplicadas a finales del siglo XIX y durante las primeras dos décadas del XX en Colombia, y posteriormente se encadenarán dos aspectos importantes que permiten traslucir la situación de los judíos durante aquellas décadas: la discusión sobre “la raza” que se dio en 1920, y las consideraciones sobre la religión estipuladas en la Constitución de la República de Colombia de 1886, que condicionaron la posibilidad de inmigración de algunos judíos al territorio nacional.

Rodrigo de J. García Estrada, quien ha estudiado la influencia extranjera en el desarrollo de las regiones que forman la nación colombiana, mediante sus aportes al enriquecimiento cultural y al fortalecimiento de la economía, la circulación, la educación, la literatura e incluso la gastronomía y el deporte, le realiza un seguimiento a la jurisprudencia que condicionaba a los extranjeros, desde la Ley 16 de 1865, hasta la Ley 103 de 1927. Sin embargo, antes de referirnos a las leyes acotadas, posteriores a la expedición de la Constitución de 1886, vale mencionar lo planteado por García Estrada en otro texto. Esto es, que la política migratoria “adoptada desde los albores de la República”, si bien intentó seducir a obreros, artesanos, empresarios y mano de obra calificada, mediante el ofrecimiento de facilidades para el viaje y de tierras para su asentamiento en Colombia, fracasó “desde sus comienzos” (García, 2010: 128), pues los barcos no llegaron cargados de inmigrantes.

Y es importante tal mención, puesto que la Constitución de 1886, si bien “era rígidamente centralista” (Bushnell, 2007: 209), no produjo “cambios significativos en el tema de la inmigración, entre otras razones porque los gobernantes estaban más conscientes de que al país no vendría una inmigración masiva, sino que continuaría tratándose de individuos y familias sueltos” (García, 2006: 52). Por tanto, las Leyes 65 de 1887, 146 de 1888, 117 de 1892 y 71 de 1917, permitieron el acceso de extranjeros siempre y cuando no perturbaran la nación católica colombiana.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> En este punto es importante recordar, como lo realiza Frédéric Martínez, que en la Ley 117 de 1892 se indicó: “Una junta gubernamental, compuesta por el ministro de Fomento y cuatro especialistas de la agricultura en zona ecuatorial está encargada de firmar los contratos de concesión con las empresas de inmigración. El presupuesto de la junta será de 150.000 pesos anuales” (Martínez, 1997: 31). A su vez, es relevante apuntar que en la Segunda Conferencia Panamericana que se reunió en la capital de México el 22 de octubre de 1901, se le “reconoció a los extranjeros los mismos derechos civiles de que

Con la promulgación de la Ley 78 de 1919, se implantó la regulación de la entrada de extranjeros al país de manera más decidida. Al decir de García Estrada, “[d]icha ley alertaba a las autoridades de los puertos y fronteras para que evitaran la entrada al país de individuos extranjeros que no presentaran pasaportes auténticos y que por tanto pudieran constituir peligro para el orden y la seguridad de la República” (García, 2006: 56).

Pero no se detuvieron allí las medidas restrictivas, con la emisión de la Ley 48 de 1920 comenzó a exigírseles a los extranjeros un certificado de sanidad que hubiese sido avalado por un médico competente, con el cual se esperaba retener a quienes padecieran de tuberculosis, lepra, tracoma, enajenados mentales, alcohólicos crónicos, epilépticos, idiotas, cretinos, mendigos profesionales, quienes traficaran con prostitutas, anarquistas, comunistas, entre otros (Cfr. García, 2006: 56).

Las mencionadas prohibiciones, al estar vinculadas a las consideraciones médico-psicológicas, pueden relacionarse con las ideas sobre la protección de la nación y el mejoramiento de “la raza” que se estaban propagando en América con el despliegue de las ideas positivistas. No obstante, dado que a la consideración sobre tales ideas se les deben incorporar otros aspectos del proyecto de modernización como el fortalecimiento agrícola y comercial, fue sumamente importante que, mientras con las Leyes 45 y 114 de 1922, se mantuvo, al decir de García Estrada, “un *trasfondo racista y discriminatorio* con respecto a ciertas procedencias de los potenciales inmigrantes” (García, 2006: 58),<sup>4</sup> la ratificación de la Convención relativa a los Derechos de los Extranjeros durante la Quinta Conferencia Pana-

---

gozaran los nacionales y estableció que aquéllos tendrían únicamente las mismas obligaciones o responsabilidades que las que respecto a los nacionales se hallaran establecidas por la Constitución y las leyes respectivas” (García de la Parra, 1926: 107).

<sup>4</sup> Las cursivas son mías. Para ilustrar el fomento de la inmigración hacia Colombia, García Estrada refiere la publicación en Hamburgo en 1927, del libro de Rafael Herrán, *Kolumbien Ein Handbuch mit Zahlreichen Abbildungen*, publicado por la editorial J. J. Augustin. No puede dejar de mencionarse en este contexto que la Ley 114 de 1920, aunque estableció restricciones, tenía el propósito de “propender al desarrollo económico e intelectual del país y al mejoramiento de sus condiciones étnicas, tanto físicas como morales”, por lo cual, “el Poder Ejecutivo fomentará la inmigración de individuos y de familias que por sus condiciones personales y raciales no puedan o no deban ser motivo de precauciones respecto del orden social o del fin que acaba de indicarse, y que vengan con el objetivo de laborar la tierra, establecer nuevas industrias o mejorar las existentes, introducir y enseñar las ciencias y las artes y, en general, que sean elementos de civilización y progreso” (Carvajal, 2010: 100). Y es importante esta aclaración, porque dicha ley se convertiría en un precedente importante para el posterior mejoramiento del tratamiento que se le daría a los inmigrantes a Colombia.

mericana que se reunió en Santiago de Chile en marzo de 1923, permitió un viraje favorable para las inmigraciones hacia territorio colombiano (Cfr. García, 2006: 56).

En la estela de la mencionada Convención, donde se les ratificó a los extranjeros los mismos derechos civiles y las mismas obligaciones y responsabilidades que a los nacionales, ya indicados en la Segunda Conferencia Panamericana de 1901, la promulgación de la Ley 74 de 1926<sup>5</sup> y la Ley 103 de 1927, fomentaron la colonización para la agricultura, mediante la introducción de auxilios económicos y la mesura en la solicitud de documentos, pues, decía en el Informe de la Ley 74 de 1926, *in extenso*:

La inmigración en Colombia debe atender a tres necesidades bien definidas. La técnica y profesional, que en el profesorado y en las grandes industrias nos traiga el caudal de ciencia y experiencia que han acumulado las naciones más cultas, abandonando nosotros nuestra infantil imaginación de que poseemos material humano suficiente para competir con ellas; la inmigración celular, es a saber: aquella que individualmente se demanda para empleos y oficios determinados, como artesanos, mayordomos, mecánicos, agricultores, en general o especializados, es decir, horticultores, arboricultores, floricultores, sericultores, floresteros, peritos en lechería, en avicultura, en pesquería y piscicultura, alfareros, constructores, etc., que se distribuirán por todo el país a dar vida a nuestras industrias incipientes y enseñanza práctica a nuestros trabajadores; por último, las verdaderas colonias de inmigrantes situadas en aquellas regiones que sean más propicias para desarrollar nuevos centros de población y de riquezas, con las elementales condiciones para ello, como son los caminos de fácil tránsito, los mercados propicios y las garantías de higiene necesarios para no hacer inútiles esfuerzos que nos arruinen y desacrediten (López de Mesa, 1927: 63).<sup>6</sup>

Según las páginas anteriores, puede indicarse que, si bien entre 1865 y 1917 las medidas restrictivas se centraron en que no se alterara el orden nacional colombiano, en 1919 se dieron las primeras

---

<sup>5</sup> En el Anexo I al proyecto de ley y reformativa de la ley 74 de 1926, sobre fomento de la agricultura y la inmigración, se indica: "El Gobierno organizará en el Ministerio de Industria la Sección de Inmigración y Colonización con el personal y elementos necesarios, bajo la dirección de un Jefe, que tendrá una asignación de \$ 500 mensuales y será un individuo especializado en estos asuntos" (López de Mesa, 1927: 78).

<sup>6</sup> Debe recordarse que en 1927 se establecieron colonias en la Sierra Nevada de Santa Marta, y en 1928 se creó la Compañía Colombiana de Inmigraciones y Colonización, entre otras, pero fueron actos fallidos de la administración política (Cfr. Rueda, 1989: 366).

restricciones importantes que condujeron a mayores reglamentaciones para la inmigración hacia 1922. Sin embargo, con el viraje favorable de las leyes de 1923, 1926 y 1927, se facilitó la inmigración, con la condición de que ayudasen en las necesidades de la nación.

En el contexto anterior, esto es, de las necesidades nacionales que favorecerían el fortalecimiento de la nación, las conferencias sobre la cuestión de “la raza” que se impartieron en Bogotá en 1920, pueden resultar explicativas porque estuvieron encaminadas a lo que la Ley 74 de 1926 logró, a saber, hacer explícitas dichas necesidades: la inmigración técnica y profesional, la inmigración celular y el desarrollo de nuevos centros de población y de riquezas.<sup>7</sup>

Las conferencias sobre la raza se impartieron en Bogotá entre el 21 de mayo y el 23 de julio de 1920 en el Teatro Municipal.<sup>8</sup> Sobre ellas, es importante realizar dos aclaraciones preliminares. En primer lugar, apuntar que fueron convocadas por la Asamblea de Estudiantes de Bogotá, debido al revuelo que estaba generando la tesis desarrollada por Miguel Jiménez López, y que había titulado para el Tercer Congreso Médico Colombiano reunido en Cartagena en enero de 1918, como “Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares”. En segundo lugar, especificar lo que habrá de destacarse en esta presentación, esto es, la remisión de la discusión sobre “la raza” hacia la discusión sobre la inmigración, dado que fue este último el factor principal que impulsó las restricciones, ya señaladas más arriba.

La organización de las conferencias sobre “la raza” tuvo como precedente la publicación de “Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares”, de Miguel Jiménez

---

<sup>7</sup> No puede olvidarse que esta discusión sobre “la raza” hizo parte de un compendio de debates sobre qué era la nación, entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en muchos países del mundo. En Francia, por ejemplo, la conferencia dictada por Ernest Renan en la Sorbona, el 11 de marzo de 1882, intitulada “¿Qué es una nación?”, consignó de manera clara que la nación no podía establecerse mediante la vinculación de la raza, la lengua, la religión, el territorio o los intereses comunes, sino que debía entenderse como un *principio espiritual*, un *alma*. De este modo, Renan avalaba una idea de nación en la que “[u]na gran agregación de hombres, sana de espíritu y cálida de corazón, crea una conciencia moral que se llama una nación” (Renan, 1882: 12). En Colombia, en cambio, al decir de Álvaro Andrés Villegas, “[e]l conocimiento de la raza y del territorio se volvían, de nuevo, indispensables para la formación, conservación y perfeccionamiento de la nación, tal como lo expresaron múltiples intelectuales de elite. Si bien, la reflexión sobre ambas variables fue intensa durante las cuatro primeras décadas del siglo XX, e incluso se mantuvo con menor fuerza en las décadas posteriores, fue en 1920 el año en el cual encontramos su máxima expresión” (Villegas, 2005: 67). (Cfr. Villegas, 2012).

<sup>8</sup> Conferencias que fueron recogidas en el libro *Los problemas de la raza en Colombia*, que vio la luz el 12 de octubre del mismo año, y que en su primera versión fue editado por Luis López de Mesa.

López. En dicho texto, el autor afirmó: “[N]uestro país presenta signos indudables de una degeneración colectiva; degeneración física, intelectual y moral” (Muñoz, 2011: 73).

Para sostener lo anterior, Jiménez López realizó un recorrido por los factores físicos, los caracteres biológicos y algunas patologías, mediante los cuales planteó los argumentos que apuntaban al sostenimiento de su tesis sobre la decadencia histórica, intelectual y moral de los colombianos. Todo lo anterior, afirmaba, para “hacer con las viejas y proceras estirpes de Colombia lo que Saint Simón hizo respecto a los Condé y Voltaire con la casta de los Guisas: seguir su decadencia a través de varias generaciones, para llegar en poco tiempo de los más altos exponentes a los más tristes residuos de una misma sangre” (Muñoz, 2011: 94).

Indicado lo anterior, en la primera conferencia impartida en el Teatro Municipal el 21 de mayo de 1920, Jiménez López continuó con la tesis que había planteado en su conferencia de 1918, pero añadió esta vez algunas estadísticas que reforzaban los mismos argumentos, y planteó qué hacer. A este respecto, Jiménez López enumeró algunos puntos principales hacia los cuales, consideraba, debía “dirigirse el estudio y la acción de los hombres de ciencia”, a saber: 1. señalarle a la población, pobre preferentemente, la alimentación cuantitativa y cualitativa que le convendría más; 2. implantar medidas de higiene pública y privada; 3. estimular la actividad corporal entre la clase acomodada –de manera especial a las mujeres–, para combatir el sedentarismo; 4. reglamentar los descansos entre la clase jornalera para contrarrestar el agotamiento; 5. revisar el plan educativo en lo correspondiente a la educación en la cultura física para incidir en la formación de una voluntad firme; 6. motivar el estudio de la composición de los alimentos y las aguas de las regiones donde se notasen perjuicios en la salud; 7. poner la ciencia y la experiencia al servicio de la lucha contra el alcoholismo, el paludismo, la anemia, la tuberculosis, la lepra, entre otras; y finalmente, 8. crear colonias agrícolas donde, con la introducción de nuevas industrias, se les ofreciese oficio y sustento a los agricultores colombianos (Cfr. Muñoz, 2011: 97-98).

Sin embargo, dado que aquellas soluciones fueron consideradas por Jiménez López como paliativos para la situación reinante porque no atacaban la enfermedad en su origen, esto es, el problema biológico *de razas agotadas, que es preciso rejuvenecer*, indicó:

Este es, pues, el remedio radical para nuestra decadencia; *una buena y copiosa inmigración*. ¿Qué esto implica peligro para la unidad política de nuestras nacionalidades? La historia actual de la Argentina, de los Estados Unidos, del Uruguay nos está enseñando lo contrario: los inmigrantes europeos son bien pronto tan americanos como nosotros mismos. Ello es, sí, un sacrificio, una especie de abdicación del derecho secular de nuestra sangre en América; pero es uno de aquellos sacrificios que redimen, que salvan a un continente de las negras perspectivas que entraña una decadencia completa de sus pobladores (Muñoz, 2011: 133).

En esta misma orientación de la argumentación, Luis López de Mesa, en la segunda conferencia se sumó a la relevancia que debía prestársele a la inmigración, al tiempo que sintetizó en la educación los otros numerales planteados por Jiménez López, defendidos por *ciertos espíritus*, al decir de López de Mesa. Sin embargo, respecto a tales vías, la educación o la inmigración, puntualizó López de Mesa:

Quienes lo esperan todo de la educación y rechazan la inmigración, oigan estas palabras de un ilustre sabio: ‘La evolución mental de los pueblos es muy lenta, y la educación, siendo, como es, un poderoso medio de la vida social, no es el factor primero en la evolución de las sociedades humanas; ella no puede sino crear un hábito; no hace sino organizar lo que la herencia ha transmitido en bloque’. Hasta aquí, los conceptos de Carlos Debierre, Profesor de la Universidad de Lila (Muñoz, 2011: 134).

Después de lo cual, afirmó López de Mesa: “[A]taquemos el mal en el origen: renovemos nuestra sangre, y habremos procedido con cordura y con acierto” (Ibid).<sup>9</sup>

En esta perspectiva, puede comprenderse que las nombradas restricciones de la Ley 74 de 1926 señaladas más arriba, bajo la lente de Jiménez López y López de Mesa correspondían a las demarcaciones necesarias para emprender la reorganización biológica de los colom-

---

<sup>9</sup> En este punto es relevante mencionar que catorce años después, el mismo Luis López de Mesa, siendo Ministro de Educación de la administración de Alfonso López Pumarejo, fue el director del programa “que abordó la educación como eje central de acción social”: la Campaña de Cultura Aldeana. Más aún, indica Jorge Uribe: “La Campaña de Cultura Aldeana, dirigida por aquellos intelectuales de la polémica de la raza en Colombia, fue la síntesis del desplazamiento de la higiene moral hacia la limpieza corporal. Los objetivos de esta campaña se reflejaron y tradujeron en los diferentes manuales, cartillas y literatura didáctica dirigida a la población campesina y rural cobijada por este programa” (Uribe, 2008: 216).

bianos. Por tanto, alterar el desarrollo genético y hereditario de los colombianos, purificaría la sangre, mejoraría “la raza” y, con ello, podría encaminar los procesos modernizadores sin temores, y con la tranquilidad de quien está convencido de que acertará.

Queda comprobado entonces que tales planteamientos sobre el “mejoramiento de la raza” no estuvieron desconectados de las políticas inmigratorias ni del proceso de conformación y consolidación de la nación. Más aún, dado que intelectuales como los mencionados llegaron a tener cargos burocráticos en el gobierno nacional, al promover una actitud de atención e inclusive de sospecha hacia algunos migrantes que estuviesen interesados en ingresar al país, debieron tener alguna injerencia en lo decidido legislativamente, sin negar que el tránsito para la construcción de las leyes contaba con un congreso que deliberaba cada una de las cuestiones.<sup>10</sup> Del mismo modo, es interesante encontrar en las tres conferencias abordadas alusiones explícitas a teóricos europeos, evidenciándose con ello la actualidad de la intelectualidad colombiana, pues aquellas discusiones sobre “la raza” se encontraban en curso en América y Europa.<sup>11</sup>

Ahora bien, para establecer una relación entre las consideraciones sobre la religión que estipuló la Constitución de la República de Colombia de 1886, y cómo pudieron condicionar a los judíos interesados en residir en Colombia entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en Colombia, debe indicarse que la mencionada Constitución, redactada por Miguel Antonio Caro, combinó un Estado confesional con un Estado laico. Es decir, la

---

<sup>10</sup> Parecemos coincidir con Álvaro Andrés Villegas cuando apunta en las reflexiones finales de su tesis de maestría: “La tensa construcción de una comunidad política imaginada en Colombia [...] se puede enmarcar dentro de una modernización tradicional, que pretendía garantizar la entrada de la nación al concierto de las naciones civilizadas a través de la plena explotación de sus riquezas, de la estabilización de sus caracteres raciales y de la apropiación de las formas de producción y propiedad capitalistas. Para esto se requería la profunda transformación de la población y del manejo territorial” (Villegas, 2005: 121).

<sup>11</sup> Adicionalmente, sobre la década de los años de 1920 deben realizarse dos aclaraciones. En primer lugar, que en mayo de 1924, el grupo conservador radical “Los Leopardos” conformado por Silvio Villegas, José Camacho Carreño y Eliseo Arango, publicó un manifiesto con el cual se autocalificaron como un “bloque nacionalista” que se sustentó “únicamente en estas ideas sillares: La Propiedad, la Familia, la Patria; La Autoridad, que crea el orden causa del progreso, y mantiene la disciplina, base del perfeccionamiento, y La Unidad espiritual, que es la Unidad religiosa. Está también la síntesis doctrinaria del partido conservador: sólo en él puede realizarse la aspiración nacionalista” (Villegas, 1937: 230). Algunos detalles sobre “Los Leopardos”, desde sus debates y las caricaturas, véanse: Arias, 2007: 128-227; y Flórez, 2009: 251-271. En segundo lugar, las discusiones sobre la raza y el territorio fueron sugeridas por Laureano Gómez en una conferencia dictada en el Teatro Municipal de Bogotá el 5 de junio de 1928, por tratarse, al decir del autor, de “los dos elementos esenciales de la entidad política que forma la república de Colombia” (Gómez, 1970: 24).



Constitución estipuló en el Artículo 38 la Religión Católica, Apostólica, Romana, como la de la Nación, pero permitió, mediante los Artículos 39 y 40 la tolerancia religiosa, dado que en ellos se indicó el respeto por las opiniones religiosas diferentes, y por el ejercicio de los cultos que no fueran contrarios a la moral cristiana.

Ahora bien, cuando se le presta atención al Artículo 41, en el que se indica que la educación pública habría de estar organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica, y al Artículo 47, en el que se clarifica que las asociaciones religiosas debían presentarse ante la autoridad civil, para que pudieran “quedar bajo la protección de las leyes”, por tratarse de una “autorización expedida por la respectiva superioridad eclesiástica” (Constitución, 1886: 227), se puede inferir, como lo plantea Adelaida Sourdis Nájera, que algunos judíos que residían en Colombia a finales del siglo XIX, emigraron, o debieron asimilarse al catolicismo de manera urgente (Cfr. Sourdis, 2011: 164-165).

Sin embargo, si bien puede decirse que la Constitución de 1886 correspondió, al decir de Hernando Valencia Villa, a una “vuelta al Estado confesional” como “una de las piedras torales de la arquitectura constitucional de Caro” (Valencia, 2010: 170),<sup>12</sup> al circunscribir cierta tolerancia religiosa, no hubo una interferencia acentuada en los procesos de asociación e incluso institucionalización que lograron algunos judíos durante aquellas décadas. Pero aquello debería ser abordado en otro artículo.<sup>13</sup>

## 4. Conclusión

Como pudo advertirse, en este artículo se presentó una contextualización de las legislaciones que se produjeron sobre los judíos

---

<sup>12</sup> No puede dejar de mencionarse en este punto, que en 1887 el Estado colombiano firmó con la Santa Sede un Concordato, por medio del cual, entre otras medidas, el gobierno colombiano permitió que la Iglesia católica tuviese el control de la instrucción pública, “aceptó asignar a la Iglesia a perpetuidad una ‘suma anual líquida’, que desde luego se fija en cien mil pesos colombianos, y que se aumentará equitativamente cuando mejore la situación del Tesoro’ (art. 25)”, le otorgó la libre capacidad de comprar y poseer, y permitió que los párrocos pudiesen “cobrar a los fieles ‘los emolumentos y proventos eclesiásticos, canónica y equitativamente establecidos’” (Díaz, 1989: 218). Para mayores detalles del Concordato, Cfr. Haddox, 1965: 143-148. Sobre la relación entre la iglesia colombiana y el partido liberal, Cfr. Acevedo, 1995: 137-159.

<sup>13</sup> Sobre esta cuestión pueden mencionarse algunas referencias, utilizadas, entre otras, en la tesis de maestría que presenté en la Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín en 2012. En tal perspectiva, para brindarle al lector una información preliminar de las asociaciones e institucionalizaciones alcanzadas por los judíos durante este periodo de 1880 a 1930, Cfr. Mesa, 1996; Fawcett, 1998; Bibliowicz, 2005; y Puerta, 2004.

que estuvieron interesados en inmigrar a América y Colombia entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Para realizar tal aproximación, se mencionaron algunas de las razones que provocaron la emigración de los judíos de Asia, incluida Europa, hacia América, y se indicaron algunas legislaciones promovidas, particularmente en Estados Unidos y Colombia, con las cuales se establecieron las condiciones para la inmigración de judíos.

A su vez, al haber contextualizado del proceso de modernización, el salto de lo agrícola a lo industrial como un tránsito significativo, pudo inscribirse la discusión sobre la inmigración de acuerdo con las necesidades de la nación. En ello, la cuestión de “la raza” se convirtió en un aspecto central que no podía ser evadido respecto de las inquietudes existentes sobre la inmigración técnica, profesional y celular, y de los desarrollos requeridos en la población y el uso de sus riquezas.

En esta perspectiva, el ingreso de los judíos a Colombia particularmente, al no solicitar sino estipular que se comprometieran con los programas de desarrollo y progreso que se estaban emprendiendo, se convirtió en la condición para la admisión de su ingreso. Por tanto, de haber tenido que emigrar para vivir, servir se convirtió en la posibilidad para inmigrar **■**

## Referencias

- Acevedo Carmona, Darío (1995). “3. La cruz contra la hoz y el martillo”. En: *La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936-1949)*. Bogotá: El Áncora Editores, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Arias Trujillo, Ricardo (2007). “Los debates”. En: *Los Leopardos. Una historia intelectual de los años 1920*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia.
- Avni, Haim (1992). *Judíos en América. Cinco siglos de historia*. José Andrés Gallego (coord.). Madrid: Mapfre.
- Bushnell, David (2007). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá: Planeta.
- Carvajal Godoy, Johman (2010). “Sangre blanca bien escogida. Sobre la ilusión de la igualdad racial en Colombia”. En: Domínguez Gómez, Eduardo (Dir. acad.). *Todos somos historia*, tomo 2, Vida del diario acontecer. Medellín: Canal Universitario de Antioquia.
- De Lange, Nicholas (1992). *El pueblo judío: odisea a través de los siglos*. Madrid: El Prado. Biblioteca Personal Germán Saavedra Soler.
- Díaz Díaz, Fernando (1989). “Estado, Iglesia y desamortización”. En: Tirado Mejía, Álvaro (dir.). *Nueva Historia de Colombia*. tomo 2. Bogotá: Planeta.
- Fawcett, Louise – Posada Carbó, Eduardo (1998). “Árabes y judíos en el desarrollo del Caribe colombiano, 1850-1950”. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico, Biblioteca Luis Ángel Arango*, Vol. 35, No. 49.
- Florescano, Enrique (2012). *La función social de la historia*. México D.F.: Breviarios del Fondo de Cultura Económica.
- Flórez López, Carlos A. (2009). “Leopardos y derecha en Colombia. 1919-1936. Anotaciones a partir de la caricatura política”. En: Diana Luz Ceballos Gómez (ed.). *Prácticas, territorios y representaciones en Colombia 1849-1960*. Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia.
- García Estrada, Rodrigo de J. (2010). “Aspectos de la presencia extranjera en la cultura colombiana, siglos XIX y XX”. En: Eduardo Domínguez Gómez (Dir. acad.). *Todos somos historia*, tomo 2, Vida del diario acontecer. Medellín: Canal Universitario de Antioquia.
- García Estrada, Rodrigo de J. (2006). *Los extranjeros en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- García de la Parra, Pablo (1926). *Colombia en las conferencias panamericanas*. Bogotá: Minerva.

Gómez, Laureano (1970). *Interrogantes sobre el progreso de Colombia. Conferencias dictadas en el Teatro Municipal de Bogotá*. Bogotá: Editorial Revista Colombiana.

Haddox, Benjamín Edward (1965). *Sociedad y religión en Colombia*. Jorge Zalamea (trad.). Bogotá: Ediciones Tercer mundo y Facultad de sociología. Universidad Nacional de Colombia.

Hernández, José Ángel (2011). “La emigración judía ¿Colombia, país de asilo? Años 20, 30, 40”. En: Adelaida Sourdis Nájera – Alfonso Velasco Rojas (eds.). *Los judíos en Colombia*. Madrid-Bogotá: Casa Sefarad-Israel.

López de Mesa, Luis (1927). *El problema de la carestía de la vida. Informe*. Bogotá: Imprenta nacional. Archivo Personal Luis López de Mesa, Universidad de Antioquia.

Martínez, Frédéric (1997). “Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia, siglo XIX”. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 34, No. 44.

Mesa Bernal, Daniel (1996). *De los judíos en la historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.

Muñoz Rojas, Catalina (2011). *Estudio introductorio “Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y ‘las dolencias sociales’”*. *Los problemas de la raza en Colombia*. Colección Memoria viva del bicentenario. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Ospina, Joaquín. (1939). *El pueblo judío*. Salamina-Caldas: Editorial Juan C. Franco F. Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES) - Universidad EAFIT.

Puerta Gaviria, Adriana (2004). *Medellín judía. Historia periodística de la comunidad judía de Medellín*. Medellín: Unión Israelita de Beneficencia.

Rueda Plata, José Olinto (1989). “Historia de la población de Colombia: 1880-2000”. En: Tirado Mejía, Álvaro (Dir.). *Nueva Historia de Colombia*, tomo 5. Bogotá: Planeta.

Sourdis Nájera, Adelaida (2011). “Los judíos en el Caribe Colombiano, 1813-1938”. En: Adelaida Sourdis Nájera – Alfonso Velasco Rojas (eds.). *Los judíos en Colombia*. Madrid-Bogotá: Casa Sefarad-Israel.

Uribe Vergara, Jorge (2008). “Sociología biológica, eugenesia y biotipología en Colombia y Argentina. (1918-1939)”. En: Santiago Castro Gómez – Eduardo Restrepo. *Genealogías de la colombianidad: formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Valencia Villa, Hernando (2010). *Cartas de batalla. Una crítica del institucionalismo colombiano*. Bogotá: Panamericana.

Villegas, Silvio (1937). *No hay enemigos a la derecha. (Materiales para una teoría nacionalista)*. Manizales: Casa Editorial Arturo Zapata. Sala Antioquia, Biblioteca Pública Piloto.

Villegas Vélez, Álvaro Andrés (2005). “Cuando el pueblo se vuelve raza, racialismo, elite, territorio y nación. (Colombia, 1904-1940)”. Tesis de maestría en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Villegas Vélez, Álvaro Andrés (2012). “Heterologías: pasado, territorio y población en Colombia, 1847-1941”. Tesis de doctorado en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

## Cibergrafía

Bibliowicz, Azriel (2005). “Intermitencia, ambivalencia y discrepancia: historia de la presencia judía en Colombia”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 2001. En: <http://alhim.revues.org/index535.html>. Ingreso: abril 8 de 2012.

“Constitución Política de la República de Colombia, 1886”. En: <http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constituciones/colombia1886.pdf>. Ingreso: marzo 23 de 2012.

“EE. UU. Oficina de Inmigración, Informe Anual del Alto Comisionado General de Inmigración”, 1924, p. 24 y ss., “Ley de inmigración de 1924. 26 de mayo de 1924”. En: [http://translate.google.com.co/translate?hl=es&sl=en&u=http://staff.imsa.edu/socsci/jvictory/immigration\\_progressive/anti\\_immigration1926.htm&ei=X2B\\_T8\\_bIoKY8gT-sIiyBw&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=10&ved=0CG4Q7gEwCTgK&prev=/search%3Fq%3DThe%2BImmigration%2BAct%2Bof%2B1924%2B%252B%2Bespa%25C3%25B1ol%26start%3D10%26hl%3Des%26sa%3DN%26biw%3D1366%26bih%3D667%26prmd%3Dimvns](http://translate.google.com.co/translate?hl=es&sl=en&u=http://staff.imsa.edu/socsci/jvictory/immigration_progressive/anti_immigration1926.htm&ei=X2B_T8_bIoKY8gT-sIiyBw&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=10&ved=0CG4Q7gEwCTgK&prev=/search%3Fq%3DThe%2BImmigration%2BAct%2Bof%2B1924%2B%252B%2Bespa%25C3%25B1ol%26start%3D10%26hl%3Des%26sa%3DN%26biw%3D1366%26bih%3D667%26prmd%3Dimvns). Ingreso: Visitado el 5 de abril de 2012.

Renan, Ernest (1882). “¿Qué es una nación?”. En: [http://enp4.unam.mx/amc/libro\\_munioz\\_cota/libro/cap4/lec01\\_renanqueesunanacion.pdf](http://enp4.unam.mx/amc/libro_munioz_cota/libro/cap4/lec01_renanqueesunanacion.pdf). Ingreso: febrero 25 de 2013.

“U.S. Department of State. Office of the Historian”, “The immigration Act of 1924 (The Johnson-Reed Act)”. En: <http://history.state.gov/milestones/1921-1936/ImmigrationAct>. Ingreso: abril 5 de 2012.





# *Reseñas*









---

Néctor Mejía. De la serie *En la olla*, acrílico sobre lienzo de 50 x 50 cm



González González, Fernán E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep-Colciencias.

**Luis Javier Ortiz Mesa**

ljortiz@unal.edu.co

Profesor Titular y Ph.D. en Historia  
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

El Libro *Poder y violencia en Colombia* escrito por Fernán González recoge su trabajo individual de casi una vida y los análisis y reflexiones de los equipos del CINEP que se han ocupado del tema durante casi cuarenta años y de los equipos que hoy se agrupan en ODECOFI (Observatorio Colombiano para el desarrollo integral, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento institucional en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado). También sus reflexiones se han beneficiado de los acumulados del Grupo de Memoria Histórica, liderado por Gonzalo Sánchez, del grupo de investigación de María Teresa Uribe y Liliana María López Lopera sobre los discursos legitimadores de las guerras civiles plasmados en sus libros *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia* (2006) y *La guerra por las soberanías. Memorias y relatos en la guerra civil de 1859-1862 en Colombia* (2008); así mismo, de las discusiones sobre las guerras civiles del siglo XIX en el Seminario Taller del grupo “Democracia, Nación y Guerra”, impulsado por Gonzalo Sánchez, y de un importante número de tesis de diferentes universidades del país y del exterior, y de estudios de especialistas nacionales y extranjeros. Se trata pues de un libro surgido de intercambios intelectuales, de diálogos fecundos, percepciones etnográficas y recorridos por Colombia, lo que lo hace aún más vital y lo arraiga, a manera de ruptura en muchos casos, a nuestras más caras tradiciones en las ciencias sociales y humanas.

El libro se compone de una introducción, dos partes y una síntesis final a manera de conclusión. La primera parte es desarrollada en tres capítulos y la segunda en cinco capítulos.

Los problemas planteados en la introducción son una de las claves de esta obra y, en parte, Fernán González anuncia allí lo que la hace peculiar en el contexto de una alta producción colombiana y

extranjera sobre la compleja construcción del Estado en Colombia. Se trata de una mirada interactiva y multiescalar del conflicto armado colombiano y de numerosos e históricos conflictos que le precedieron desde el período colonial, pasando por las guerras civiles del siglo XIX y por las violencias y tensiones propias del siglo XX hasta el presente. Fernán González no elabora este recorrido de manera lineal ni a partir de concepciones ideales del Estado sino de modalidades llenas de matices, interpretando siempre el presente a través de un pasado vivo y entendiendo el pasado como una relación activa con el presente. A tal punto que la conjugación de saberes, espacios y temporalidades, dejan claro que estamos leyendo un libro que no se encuentra adscrito estrictamente a una sola disciplina sino que navega por varias de ellas al mismo tiempo, la Antropología, la Historia Política, la Sociología, la Ciencia Política y la Geografía, con lo cual ofrece ventajas para una comprensión más compleja y diferenciada de los procesos de construcción del Estado colombiano en el mundo Occidental (26), tanto en el ámbito europeo como americano, pero también en comparación con países orientales y africanos, en menor medida (64, 75).

La comprensión de los procesos de violencia, actuales y anteriores, así como del desarrollo desigual de las regiones y de la construcción del Estado nacional, pasa para Fernán González por cuatro intuiciones y convicciones fundamentales: 1. “la manera como los espacios regionales se han venido poblando y articulando entre sí para configurar el espacio de la nación” haciendo eco a la idea clásica *patrones de poblamiento* señalada por Germán Colmenares; 2. “El modo como sus pobladores se han ido cohesionando y organizando internamente”; y 3. “La manera como las regiones y sus pobladores” se han ido articulando (19). Para ello, Fernán González dedica partes importantes de sus reflexiones al papel que desempeñaron los partidos políticos tradicionales como redes de poderes locales y regionales que se fueron configurando a partir de las guerras civiles, las luchas electorales, los programas de principios y los mecanismos de corte clientelista a lo largo del siglo XIX (19, 180-185). A partir de tales intuiciones, revela la importancia de los estudios de caso con acentuadas variaciones en los procesos de colonización operados en el tiempo y el espacio, los que a su vez se reflejan en la manera y el momento de inserción de los actores en las diversas regiones, tal como aparece en las publicaciones de Odecofi, las cuales establecen

contrastes entre las macrorregiones del suroccidente y el oriente del país y las subregiones del oriente y el Urabá antioqueños, el Bajo Putumayo y el departamento de Córdoba (19-23, 77-81) realizados por profesionales con muy buen nivel de análisis y rigor expositivo.

Tales procesos exigen un análisis de las relaciones que se presentan entre las regiones centrales y las regiones y territorios periféricos para distinguir los casos donde “el Centro no controla” la periferia (Centeno, 2002: 64-67), “a diferencia de las naciones cuyas capitales logran un aceptable dominio del territorio” (González, 2014: 22). De allí que Fernán González considere que es conveniente “explorar los condicionamientos estructurales (esa larga duración fundante de Fernand Braudel en la Escuela Francesa de los Annales, que atraviesa subrepticamente este libro, en mi concepto) y coyunturales (mediana duración) que hacen o no posible la configuración de los Estados con su respectivo monopolio de la coerción legítima y de la justicia” (22).

El autor recurre a planteamientos de obras y autores de trayectorias reconocibles en diferentes campos de las Ciencias Sociales y Humanas pero tomando distancia de partes de ellas, para comprender modelos interpretativos de la formación del Estado en Europa, “lo que no significa que los procesos analizados sean replicables, sin más ni más, en todas las sociedades” (83). Tales obras y autores son diseccionados en sus líneas de fuerza con el objeto de lograr de ellos comprensiones de sus procesos de formación estatal y posibles contrastes con sus correspondientes en Iberoamérica, pasando por el análisis cuidadoso y contextualizado de los planteamientos de Ernest Gellner (sobre la existencia previa de un conjunto de condicionamientos sociales de la vida política para la imposición del monopolio estatal de la coerción), Akhil Gupta (sobre los aprovechamientos por parte del Estado en la India, de relaciones de dominación previamente existentes en regiones y localidades), Norbert Elías (sobre la integración de territorios y estratos sociales), Michael Mann (sobre las fuentes del poder de los Estados nacionales), Clifford Geertz (sobre la heterogeneidad y el conflicto en los procesos de construcción del Estado a partir de la emergencia de nuevos Estados en Asia y África después de la descolonización), Charles Tilly (centrado en los efectos políticos de las guerras entre naciones), Barrington Moore Jr. (sobre las correspondencias entre cierto grado de economía comercial y el surgimiento de regímenes

democráticos), Theda Skocpol (sobre la importancia de las burocracias centrales), Timothy Abrams (sobre la construcción simbólica del Estado), Pierre Bourdieu (sobre la construcción de la concentración del poder simbólico y el papel de los juristas y el derecho en la construcción de algunas naciones de Occidente), entre otros (29, 30, 83-114, 126-139). Todo ello, para entender qué diferencias y similitudes presentan los casos de América Latina y, más específicamente, el caso colombiano, con procesos de otras partes del mundo (84). A partir de tales reflexiones, es notorio su interés por ocuparse de las tensiones entre el Estado central y los poderes locales y regionales en varias vías: por las relaciones entre el Estado central y esos poderes previamente existentes en regiones y localidades, insistiendo en que “la centralización estatal no destruye esos poderes sino que los articula en torno a ella” (25), por las formas de resistencia exitosa de regiones y localidades ante los intentos supuestamente modernizantes del Estado central, por la “constitución cultural del Estado”, esa esfera de las representaciones sociales y, sobre todo, “la manera como sus instituciones se encarnan en la vida cotidiana de la gente”, pues “la población aprende sobre la existencia del Estado a partir de las prácticas cotidianas” (25).

Los enfoques anteriores son de utilidad para comprender mejor los fenómenos del “clientelismo, la presencia de caudillos militares en algunos países y su ausencia en otros, el sentido de las guerras civiles que caracterizaron la historia de Iberoamérica e incluso la presencia o ausencia de populismos de la primera mitad del siglo XX y de los neopopulismos más recientes” (25-26). De allí son deducibles las limitaciones de los Estados Iberoamericanos que se involucraron ocasionalmente en guerras limitadas, pero que no produjeron efectos positivos de fortalecimiento estatal y de neutralización del poder militar, lo que sí lograron sus pares en los países europeos (26).

Así, Fernán González, para demostrar sus tesis, combina los estudios regionales de caso, la concepción del desarrollo político nacional, las reflexiones teóricas en el orden universal para ubicar espacialmente los procesos de violencia, anteriores y actuales; el desarrollo económico desigual de las regiones y los procesos de construcción del Estado nacional. Para el análisis de esas interacciones, el estudio de los partidos políticos que toman cuerpo a través de las guerras civiles, luchas electorales, programas ideológicos y mecanismos de corte clientelar, es decisivo. También ve necesario un

acercamiento multidisciplinar al problema de la construcción del Estado, que permita analizar el proceso desde arriba y desde abajo, cómo se articulan las instituciones centrales y negocian con los poderes previamente existentes en localidades y regiones (26).

Este estudio se centra pues en la interacción de los niveles nacional, regional, subregional y local de la vida política, cuyos amplios campos, tienen efectos diferenciados de acuerdo a las condiciones particulares de regiones y localidades (27). Requiere a su vez un acercamiento interdisciplinar asociado a las interacciones entre centro y periferia, a la combinación entre la observación de las contradicciones estructurales de larga duración y las percepciones y valoraciones subjetivas de esas contradicciones, con el objeto de construir un modelo histórico y relacional destinado al estudio de la violencia política en relación con el proceso de construcción del Estado en Colombia (27).

Una explicación interactiva y multiescalar de los fenómenos violentos actuales y anteriores se podría buscar en una interrelación entre factores estructurales y factores subjetivos. En cuanto a los estructurales, Fernán González los recoge en tres puntos: 1. La configuración social de las regiones, su poblamiento y cohesión interna, ligados a un problema agrario nunca resuelto; 2. La integración territorial y política de las regiones y sus pobladores mediante el sistema político bipartidista; 3. Las tensiones y contradicciones sociales que se derivan de los dos procesos anteriores, frente a la incapacidad del régimen para tratarlas adecuada y pacíficamente (27). Por su parte, los factores subjetivos serían las interpretaciones que individuos y grupos sociales hacen de tales tensiones, su valoración de las mismas asociadas a hábitos de pensamiento, preconcepciones y marcos ideológicos que arrojan opciones y decisiones voluntarias frente a la situación diagnosticada (27). Así, la violencia sería “un resultado no planeado previamente de manera voluntaria sino algo impremeditado y resultante de la combinación de las contradicciones estructurales de larga duración y del ámbito nacional, con tensiones sociales, económicas y políticas de orden regional y local en el mediano y el corto plazos, interrelacionadas con interpretaciones complotistas y maniqueas de la sociedad, tanto de los sectores de izquierda como de derecha, en un contexto mundial y continental marcado inicialmente por la Guerra Fría y luego por la lucha mundial contra el terrorismo y el narcotráfico, todo lo cual conduce a

las opciones voluntarias de algunos actores o grupos sociales por la solución violenta de esas contradicciones y tensiones” (27-28).

La interacción entre factores estructurales y subjetivos ha llevado a las investigaciones fundantes de este estudio a interrogarse sobre las categorías que sirven de punto de partida para el acercamiento a la vida política desde la perspectiva tanto de los analistas como de la opinión pública, centrándose en sus “hábitos de pensamiento” y en la manera como las poblaciones interpretan y adaptan las reformas estatales a sus particulares contextos regionales y locales. Ello permite un análisis histórico y la superación de concepciones apocalípticas y catastróficas que buscan aplicar a Colombia las caracterizaciones de un Estado fallido, a punto de colapsar, capturado o cooptado por organizaciones armadas y mafiosas (28).

Los análisis de Fernán González y de sus grupos de apoyo, exponen su modo de proceder multiescalar e interactivo, enmarcando los conflictos y desarrollos regionales en el contexto más amplio del desarrollo político de Colombia, combinando los procesos del nivel central y nacional con los desarrollos de los niveles local y regional, considerando los procesos de proyección desde el centro hacia las regiones y localidades como los de las regiones y localidades hacia el centro (28). La dimensión espacial de los fenómenos de violencia pública y de los procesos de construcción estatal, es clave, eso sí, siempre y cuando las diversas trayectorias temporales se encuentren en relación con sus desarrollos. Con ello, Fernán González puede pasar por ser un buen alumno del geógrafo francés Vidal de la Blache o de Lucien Febvre, quien, en su libro *La tierra y la evolución humana*, centra su atención en la interacción de los hombres con el medio, sin determinismos geográficos ratzelianos. Se trata pues del estudio de fenómenos espacialmente considerados en temporalidades diversas, con una mirada procesual y diferenciada, lo que distancia los enfoques de Fernán González de los enfoques normativos y teleológicos, bastante arraigados en nuestros hábitos de pensamiento sobre la vida política y el Estado (29). Por ello, la primera parte del libro, titulada “El proceso de formación estatal en Europa e Iberoamérica” inicia con un capítulo sobre algunos elementos conceptuales para la discusión asociados a unas “Aproximaciones al estudio del Estado en Colombia”, en el que relaciona conflicto armado, ilegalidad y narcotráfico, llamativamente, los principales motivadores de las reflexiones sobre la configuración del Estado en Colombia (39-81).



O en otros términos, han sido la violencia y la ilegalidad los factores que han provocado numerosas reflexiones conceptuales sobre la manera concreta y puntual cómo funciona el Estado en Colombia. Ante las visiones catastróficas, frustradas, fallidas, ausentistas y cooptadas del Estado y ante los enfoques jurídicos, normativos y aquellos centrados en el juego ambiguo entre tradición y modernidad, Fernán González, considerando estudios clásicos de expertos internacionales y colombianos, después de adentrarse en sus respectivos análisis y con sus perspicaces tomas de distancia, adopta las perspectivas de Daniel Pecaute con su concepto de precariedad del Estado, de María Teresa Uribe con sus soberanías en vilo, de Mary Roldán y Paul Oquist con la mirada diferenciada sobre el conflicto armado, y de los equipos de CINEP, acerca de la presencia diferenciada de las instituciones del Estado en el espacio y el tiempo (40, 55-59). En síntesis, este es un capítulo de polémicas decisivas para proponer que en el caso colombiano se trata de un “Estado en formación” (59), “que tiene que ver con el poblamiento del territorio, la organización de la cohesión interna de sus poblaciones y la articulación de ellas al Estado nacional de Colombia. Este contexto puede explicar las luchas internas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y el proceso de violencia reciente” (59-60).

El capítulo dos trata de las “Guerras internacionales y la formación del Estado en el occidente europeo”. En él, Fernán González elabora un metódico análisis de clásicos de diversas disciplinas para el estudio de cuatro procesos interactivos en el modelo de formación estatal (83-120). En cuanto a los procesos interactivos refiere la integración y unificación de territorios en torno a un centro hegemónico, la integración de estratos sociales y elites regionales y locales en un todo más o menos homogéneo, la centralización política, es decir, la subordinación o articulación de elites locales y regionales en torno a un centro, y la construcción simbólica del Estado: el papel del derecho y de los procedimientos burocráticos (84). Sobre las implicaciones de los procesos de formación estatal, éstas están referidas a la relación entre la cuestión agraria y la institucionalidad política democrática (Barrington Moore Jr); los condicionamientos estructurales de la construcción del monopolio estatal de la fuerza y la justicia (Ernest Gellner); las articulaciones, tanto entre regiones y nación como entre grupos sociales (Norbert Elías y Michael Mann), y la configuración de partidos políticos y las transforma-

ciones de la representación política (Elías, Weber y Mann) (102). En este capítulo, Fernán González, fundado en contrastes entre los casos europeos y los latinoamericanos (117-120), sostiene que las guerras entre naciones no siempre desembocan en el fortalecimiento del Estado central que subordina los poderes regionales, ni en la consiguiente democratización política de las naciones. En casos, las guerras “han conducido más bien al fortalecimiento de formas autoritarias” o a “un equilibrio complejo de fuerzas entre los funcionarios del Estado central y los poderes realmente existentes en las regiones y localidades, producto de difíciles negociaciones entre esos ámbitos de poder” (30). De allí que, “este equilibrio de poderes, estimado como desastroso para el Estado central y exitoso para los poderes locales y regionales, es resultado de la evolución previa de las regiones, de las relaciones entre las ciudades y el mundo agrario, así como del régimen de propiedad y trabajo imperante en el campo y la ciudad” (30). Dos aspectos están en el centro de este análisis, la llamada evolución previa (los procesos coloniales) y el equilibrio entre diversos ámbitos de poder, los cuales dificultan la aplicación de modelos como el inglés, el francés y el prusiano en las sociedades hispanoamericanas. Pero además, también las dificultades crecen cuando se concentra la atención en el papel de las guerras internacionales en la configuración de los Estados sin considerar suficientemente el rol de las guerras internas en dicha configuración o institucionalización, pues un análisis detallado de tales guerras podría mostrarlas como intentos, no siempre exitosos, de superación de esas fragmentaciones mediante la articulación de esos poderes y regiones (30).

Para el análisis de los problemas que conllevan los trasplantes de modelos de instituciones estatales engendrados por guerras entre naciones, los países de Iberoamérica y los países descolonizados en el continente africano, Fernán González establece comunicaciones en su tercer capítulo con los estudios de Mann, Boone, Gibson, Gervasoni y otros, quienes ponen en consideración las relaciones de la centralización del poder con los poderes de orden subnacional y la combinación que Stathys Kalyvas, establece entre escisiones maestras y micromotivaciones regionales y locales (31). Allí son presentados los intentos de Miguel Ángel Centeno, en su libro *Blood and debt: war and the nation-state in Latin America* (2002), de aplicar a Iberoamérica el esquema de Charles Tilly, quien sostiene que las guerras entre naciones crean Estados y Ejércitos fuertes (124-146).

También demuestra las distancias y diferencias existentes entre los modelos inglés, prusiano y francés con los de Iberoamérica (125-127), en dos sentidos, en las peculiares características de sus formaciones nacionales y en sus diferencias con respecto a las experiencias del mundo español y la manera como éste puede iluminar los casos hispanoamericanos. En estos últimos, las formaciones estatales han dado gran autonomía a los caudillos militares y a los grandes terratenientes, de una parte, pero, de otra parte, es imposible generalizar el modelo de Tilly cuando los caminos de formación estatal han sido tan distintos y cuando, como han expuesto Tulio Halperin Donghi (1995), Frank Safford y Eveline Huber (1995) y Gudmundson para casos latinoamericanos, existen decisivas diferencias con los modelos agrarios de Moore y de construcción estatal asociada al fortalecimiento de ejércitos y Estados de Tilly (115-117).

El capítulo tres está dedicado a las “Guerras limitadas y la formación del Estado en Iberoamérica”, señalando diferencias entre Europa e Iberoamérica, basadas en tensiones regionales, condicionadas por la geografía y que condujeron a divisiones internas en las nuevas naciones, entre elites de las capitales y nacientes regiones, entre elites regionales y notables rurales, de tal manera que “ese proceso continuo de negociaciones es indisociable de la construcción del Estado en América Latina” (123). Otra disparidad entre los procesos europeos y los latinoamericanos tiene que ver con “la competencia bélica y los problemas internos europeos que provocaron que fuera mayor el número de Estados que desaparecieron que el de los que sobrevivieron; en cambio, en el Tercer Mundo el sistema internacional de Estados mantiene a los Estados débiles o a punto de colapsar” (123). Una tercera diferencia, mientras “en Europa el Estado es producto de un triunfo político de unos actores sobre otros [...] en el Tercer Mundo”, se trata de un actor político que no logra derrotar otras formas de poder social regional y otras redes segmentadas de poder y se ve obligado a coexistir o competir con ellas por el control de la regulación política como un actor más, con más o menos poder y recursos (123). Y, una cuarta diferencia muestra “unos límites territoriales en los países de América Latina que la institucionalidad no alcanza a cubrir, pues los llamados “territorios vacíos” mostraban que había más territorio que organización política” (124).

La segunda parte del libro está referida al “Conflictivo proceso de formación estatal en Colombia” con sus idas y venidas, reveses y

contradicciones, descartando de entrada una linealidad o tendencia evolutiva en dicho proceso, pero dejando claro que los corredores de las violencias siguen cierta lógica desde el período colonial, pasando por los viejos y nuevos recintos republicanos de guerras regulares y guerras de guerrillas en el siglo XIX y extendiéndose hacia los nuevos focos de colonización y apertura de nuevas fronteras en el siglo XX hasta el presente (313). Dicho proceso de formación estatal en sus momentos más decisivos son tratados por Fernán González en siete períodos, fundados en una muy calificada bibliografía relativa a los procesos de formación estatal y nacional, y en los estudios de caso de los grupos de investigación asociados en esta empresa académica. Esos períodos apenas los enunciaré, con el objeto de incitar a la lectura de este sugerente y novedoso libro:

1. Los antecedentes del poblamiento colonial, donde se contrasta la red inicial de ciudades y sus entornos rurales –sujetas al control de las autoridades coloniales-, y la población marginal, “sin Dios, ni ley”, no susceptible de ser congregada a “toque de campana”, asociada a las zonas periféricas (171-174), tal como han demostrado los estudios de Anthony McFarlane sobre desórdenes civiles en el siglo XVIII y los trabajos comentados por Fernán González en su libro *Poderes enfrentados*: de Julián Vargas Lesmes sobre Bogotá; de la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda, *Familia y cultura en Colombia*; de la Visita de Francisco Moreno y Escandón entre 1775 y 1776; de Basilio Vicente Oviedo sobre el estado del Nuevo Reino de Granada en 1781, y del Diario de viaje del franciscano Josep Palacios de la Vega entre 1787 y 1788 entre los indios y negros de la provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada (*Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, 1987, 113-117).

2. La proyección de esa situación colonial en las luchas de poder libradas entre regiones y localidades en la primera república (175-179). En mi concepto, aquí debe valorarse el decisivo poder local que se expresó con fuerza en la llamada Patria Boba, que dicho de manera precisa se trató de un exceso de patrias vivas, cuyas afirmaciones de poder y significativa fragmentación política facilitaron la reconquista española entre 1816 y 1819.

3. La importante articulación política, tanto de esas redes de ciudades y entornos rurales como de las poblaciones marginales, cumplida a lo largo del siglo XIX y los comienzos del siglo XX, y fundada en gran medida en el papel de los partidos tradicionales y de

las guerras civiles como claves en la construcción nacional con sus respectivas limitaciones evidenciadas en la Guerra de los Mil Días (186-211). Señalo, además de importante, la *relativa* articulación política, dada la existencia de grandes extensiones de tierras de los llamados “territorios nacionales” considerados por las elites como “territorios vacíos”, que si bien contaban con una baja población indígena si se la compara con el mundo andino central, no obstante era significativa, aunque debe decirse que las comunidades religiosas dedicadas a la evangelización, e individuos y Compañías dedicados a la extracción de productos exportables, hicieron presencia en ellos y, aún, esas mismas comunidades tuvieron sus formas de vida con sus propios mecanismos autóctonos de control social y de organización política, que habría que auscultar, siguiendo las pistas de los estudios de Mary Roldán.

4. “La hegemonía conservadora y la movilización social en los albores del siglo XX (1905-1930)”, es el título del quinto capítulo, mientras el sexto se refiere a “Modernización y violencia” entre los años 1930 y 1957. Los problemas que plantean se encuentran referidos a las vicisitudes de la hegemonía conservadora y algunos avances en la integración física del territorio, pero al tiempo, a los conflictos agrarios de los años veinte y treinta asociados el dominio bipartidista –con altas tensiones en las zonas de colonización rural, episodios violentos concentrados en algunas regiones y agitaciones lideradas por el Partido Socialista Revolucionario, los cuales no se generalizaron al conjunto del país por la explosión de la guerra con el Perú–, y la reacción de los partidos tradicionales y la Iglesia ante los crecientes movimientos sociales y protestas populares con la correspondiente caída del régimen conservador (219-247). Los fenómenos de violencia, identidades partidistas y dominios territoriales, continuaron asociados en la transición política de los partidos tradicionales, que se produce en los años treinta, que se agudizan en regiones como Boyacá, Santander y Caldas, y que son más explícitos en las colonizaciones campesinas y los conflictos rurales, lo que abrirá el campo a las reformas de la República liberal de los años treinta y cuarenta y a la Violencia de los cuarenta y cincuenta con sus impactos nacionales y regionales (249-316). En esta última, los episodios violentos despertaron una crisis general de la vida política, al coincidir con un ambiente muy polarizado en torno a los intentos de modernización de la República liberal –sobre todo con respecto

a la tierra, a la educación y al papel de la Iglesia en la sociedad— y al surgimiento de una movilización populista (33). Esa crisis del sistema político explica la solución consensuada “que los partidos encuentran en la violencia de mediados del siglo XX”, pero al tiempo, las limitaciones de dicha solución tanto para enfrentar rezagos de la violencia como para responder adecuadamente a los cambios sociales de los años 60, lo que desemboca en un nuevo escenario violento cuya naturaleza está centrada en la contraposición de los dos partidos tradicionales (33).

Los dos últimos períodos expuestos por Fernán González pueden recogerse en sus capítulos dedicados a la violencia más reciente, “Una nueva insurgencia”, y a los intentos de solución negociada del conflicto armado, “Entre la guerra y la paz: de Betancur a Santos”.

5. El penúltimo capítulo, titulado “Una nueva insurgencia” revela las dificultades para integrar la periferia a partir de los intentos reformistas del Frente Nacional, la aplicación de los modelos cepalinos y el fracaso del reformismo agrario, la resistencia de los poderes regionales y locales a las reformas y el surgimiento de un nuevo tipo de guerrillas. Este momento fundacional de nuevos grupos insurgentes fue el producto de la combinación de factores estructurales y subjetivos; los primeros se fundaron en las tensiones del mundo rural provenientes de la colonización permanente de las zonas periféricas y en las dificultades de sus pobladores para articularse al conjunto de la vida nacional en lo político y lo económico —factores que primaron sobre una insuficiente explicación que acude a la exclusión política y a las tensiones del mundo rural como razones para decidirse por una opción violenta— y los factores subjetivos, se concentraron en la interpretación complotista de tales tensiones, la opción voluntaria por la solución violenta de las mismas, y su valoración e interpretación en los contextos mundiales de la Guerra Fría y de la Revolución Cubana. El surgimiento de las guerrillas se produce en este contexto, inspiradas en las diversas versiones del marxismo leninismo, en zonas de colonización periférica de la frontera agraria abierta o a punto de cerrarse (34). En esta interpretación se le da mucha importancia al monopolio del Estado por parte del sistema bipartidista que dificultaba que las instituciones respondieran adecuadamente a las necesidades de organizaciones sociales y políticas construidas al margen de los partidos tradicionales, organizaciones que reflejaban las tensiones sociales de las zonas de colonización periférica provocadas por la no solución del problema agrario (34).

El capítulo final, titulado “Entre la guerra y la paz” (sexto y séptimo períodos) muestra los intentos de solución negociada del conflicto, los planes de rehabilitación, la apertura económica y la reforma constitucional de 1991 (379-418), y luego, el paso del fracaso del Caguán a la Seguridad Democrática y al nuevo proceso de paz del presidente Santos (170-171, 429-511). De una parte, Fernán González analiza “la oscilación entre los ciclos expansivos de la violencia y los diversos intentos de solución negociada de la guerra, con resultados diversos” pero siempre dentro de las atmósferas de época, teniendo en cuenta los ritmos internacionales, nacionales, regionales, subregionales y locales en el proceso de formación del Estado. Un nuevo ciclo de violencia tiene sus inicios en los años 80, cuando las guerrillas (FARC, ELN, EPL) salen de sus ubicaciones periféricas para proyectarse hacia zonas más integradas política y económicamente al conjunto de la vida nacional (34), aspecto asociado a factores estructurales y subjetivos: las limitaciones del reformismo del régimen bipartidista, sobre todo en el campo y su incapacidad para responder a las tensiones sociales jaladas por organizaciones al margen del bipartidismo, lo que fue interpretado por las extremas como una situación prerrevolucionaria, con altos índices de violencia y respuestas a las guerrillas y a las izquierdas (la Unión Patriótica tuvo sus auges electorales, sobre todo, en zonas con predominio de guerrillas) desde la organización de grupos paramilitares de derecha, basados, como sus contrapartes, en la alianza de poderes locales y regionales de los nuevos territorios en disputa, áreas de mayor productividad y desarrollo infraestructural con clientelas ya constituidas, grupos emergentes vinculados al narcotráfico y sectores de las fuerzas estatales de seguridad (34-35).

La determinación de las Farc de expandirse territorialmente coincide con la decisión del presidente Betancur de abrir un proceso de negociación con las guerrillas, lo que encontró resistencias en el Establecimiento, en especial en los poderes regionales y locales, los cuales reaccionaron ante los avances políticos de la Izquierda (UP) y las amenazas y medidas duras de las Farc en sus regiones ante la presión del paramilitarismo, aliado al narcotráfico y a fuerzas militares y de seguridad del Estado. El resultado fue el exterminio de la Unión Patriótica, lo que se vio favorecido por la ambigua combinación de todas las formas de lucha adoptadas por las Farc y el Partido


Comunista (35). La coyuntura descrita abre un nuevo escenario de oscilaciones entre negociaciones de paz y el ascenso de las violencias, que culmina con el actual proceso de paz entre el gobierno de Santos y las Farc en la Habana. De una parte, habían fracasado, en gran medida, las negociaciones de los presidentes Betancur y Barco; de otra, se había buscado la relegitimación del sistema político y el ataque a Casa Verde por el gobierno de César Gaviria, lo que desembocó en una nueva expansión guerrillera. Por su parte el gobierno de Samper envuelto en el proceso 8.000 se mantuvo en expresas ambigüedades y, el nuevo intento de paz del Caguán con el que logró la presidencia el gobierno de Andrés Pastrana, fracasó, lo que endureció a la opinión pública, a los militares y al establecimiento, produciéndose el triunfo electoral de Uribe Vélez en dos períodos presidenciales, el impulso a la Doctrina de la Seguridad Democrática, el reforzamiento del Ejército y la construcción de una opinión adversa a las Farc y a los demás grupos guerrilleros —a tal punto que su gobierno se negó a reconocer la existencia de un conflicto armado en el país; de tal manera que las confrontaciones del Estado con esos grupos quedaron reducidas a ataques narcoterroristas suyos contra una sociedad plenamente democrática y un Estado totalmente legítimo—, con lo que la guerra estuvo a su favor, secundada por una alta financiación de las fuerzas del Estado mientras aquellos obtuvieron un balance negativo por la pérdida de territorios, los golpes militares del Estado, su aislamiento internacional y el rechazo de numerosos sectores de la opinión pública, aunque la capacidad de reacomodamiento de la guerrilla ha sido proverbial asociada a la colonización cocalera y el control de muchas franjas fronterizas. El cierre de este capítulo versa sobre las señales de optimismo con algunas reflexiones acerca del gobierno de Juan Manuel Santos del 2010 al 2014, las dificultades y posibilidades del proceso de paz, los mitos y realidades de los acuerdos de la Habana, la concepción de las Farc sobre las negociaciones una vez reconocida la existencia de un conflicto armado por el gobierno de Santos, “lo que le quita al Estado la legitimidad necesaria para ser juez” con lo que no se trata de que la insurgencia esté dando pasos hacia la capitulación ya que en Colombia no ha habido derrota de la contraparte, ni se vislumbra, en concepto de las Farc (505) y, finalmente, los problemas de la inserción política de la insurgencia (507-510). En este contexto, se requiere un proceso de reeducación política de los miembros de las



Farc y de la sociedad colombiana que pase de la política como confrontación amigo-enemigo a la política como diálogo y discusión despolarizante de los conflictos y de las partes confrontadas en sus campos estructurales y subjetivos (510-511).

Para una explicación de los procesos de formación del Estado en Colombia se impone una mirada de larga duración, tal como es desarrollada en este libro. Pero al tiempo, esa larga duración transita por momentos coyunturales y acontecimientos que permiten obtener una visión de conjunto, siempre dinámica y modificable. Al tiempo, dicha comprensión pasa por la combinación de factores estructurales y subjetivos. Es allí donde percibo las continuidades y los cambios propios de una sociedad en movimiento y de un Estado en construcción, con una presencia diferenciada de las instituciones del Estado en el espacio y el tiempo, en el que la violencia interna ha cumplido un papel central.

Algunos puntos que me atrevo a señalar surgidos de la lectura, aún inicial del texto, tienen que ver con: 1. la necesidad de poner un mayor énfasis en el papel de la Iglesia católica y de otras Iglesias en sus análisis de la formación del Estado, en especial, en zonas de frontera y de nuevas colonizaciones; 2. Aunque son analizadas algunas regiones llamadas “periféricas”, será necesario en un futuro cercano ampliar las regiones de estudio, sobre todo, de aquellas que han estado menos integradas e menos incluidas al proceso de formación estatal y nacional, me refero a zonas que están siendo estudiadas recientemente en tesis doctorales como el Vaupés, las Llanos de San Martín y el territorio Guajiro, asociadas a comunidades religiosas y desiguales presencias del Estado en ellas; 3. En consonancia con lo anterior, los estudios locales y regionales, con una mirada amplia, nacional y universal, se imponen para obtener visiones más contrastadas del país y peculiaridades de territorios aún por conocer, pensando en posibles alternativas de comprensión en el terreno, para el posconflicto; 4. El libro pone énfasis en factores estructurales y subjetivos para la comprensión de los distintos procesos de formación estatal, sin embargo, tenemos más estudios sobre los factores estructurales que sobre aquellos que se refieren a los factores subjetivos y a las formas de representación de los fenómenos sociales, políticos y culturales, con lo cual será necesario ocuparse de las formas más cotidianas de comprensión de los propios actores en sus localidades y regiones.

Considero que este libro merece numerosos análisis por su riqueza para la comprensión y transformación de nuestra sociedad, tal como realmente lo pretenden su autor y sus equipos de investigación. Me atrevería a señalar que buena parte de lo que necesita la Comisión nombrada en La Habana para estudiar las causas de la violencia en Colombia, lo encontrará en este libro, lleno de respuestas válidas que permitirán acortar el tiempo de las negociaciones 

Elliot, John (2012). *Haciendo historia*. Madrid: Taurus.

**Paola Ruiz**

Candidata a Doctor en Historia, El Colegio de México  
cruiz@colmex.mx

*Haciendo historia* no es un testimonio biográfico a la manera del realizado por Eric Hobsbawm en sus *Años interesantes*, sino una original reflexión en torno al quehacer del historiador, los retos que supone la escritura del pasado y el horizonte actual de la disciplina histórica hecha a partir de un recorrido por el propio trabajo historiográfico del autor.

A través de los siete capítulos que integran el libro, Elliot aborda los dilemas a los que se enfrenta todo historiador: ¿cómo escoger un tema de investigación? ¿Cómo resolver el problema de la imparcialidad y empatía, en especial cuando se emprenden trabajos biográficos? ¿Cómo llevar a cabo el equilibrio necesario entre la descripción y el análisis? ¿Cómo hacer uso de conceptos problemáticos como nación, estado e imperio, por solo mencionar algunos? ¿Cómo abordar el estudio del pasado a partir de fuentes no escritas como la imagen? A estas preguntas de no fácil respuesta se suman retos como el representado por la relación entre historia y política: aun cuando el trabajo del historiador tiende a la imparcialidad, sus preocupaciones académicas estarán siempre ligadas aunque en grados diversos, a las inquietudes y necesidades de una determinada época y sociedad. A este respecto, la tensión inherente a la escritura de la historia nacional es un claro ejemplo de los peligros que encierra poner el pasado al servicio del presente, y la manera como la narrativa histórica puede derivar en un relato apologético y reduccionista.

Otro problema no menor que resalta Elliot, es el empeño de algunos historiadores en observar solamente el objeto de su interés aislando su problema de investigación y dando por sentados ciertos supuestos. Por el contrario, el historiador debe estar dispuesto a dejarse sorprender: las preguntas con las que suele acercarse al archivo pueden ser rápidamente modificadas, alteradas o respondidas de modos diversos a los esperados. Así, una herramienta útil para acercarse

de manera creativa al pasado es invertir los términos del análisis: en vez de preguntar el porqué de una revolución, por qué mejor no cuestionar la ausencia de ella. De esta manera, las opciones que tomaron los diversos actores históricos así como los caminos no recorridos, deberían ocupar un lugar importante en la escritura de la historia o al menos en la manera como pensamos el pasado.

Un elemento sin duda interesante es la insistencia de Elliot en ver el conocimiento histórico como el acumulado de un trabajo conjunto de varias generaciones de historiadores. Esta continuidad de la empresa histórica, similar a una carrera de relevos, debería tomar como base una historiografía que deberá ser cuestionada, debatida, rescatada y revisada, a la vez que sumar nuevas preguntas formuladas por nuevas generaciones de historiadores que permitan abrir perspectivas innovadoras incluso sobre temas en los que se creía ya se había dicho la última palabra.

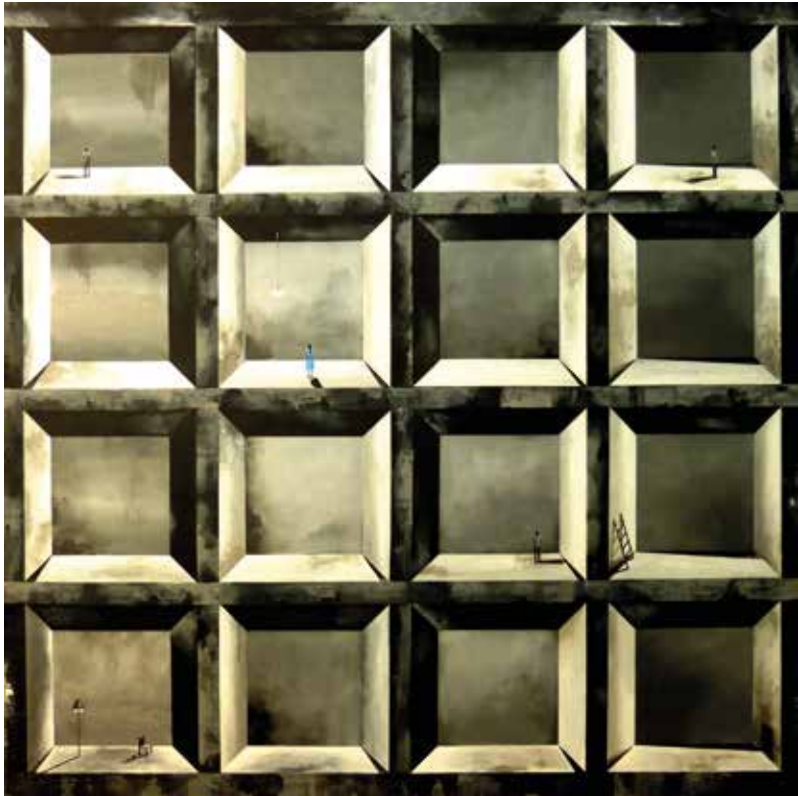
Una de las grandes preocupaciones del historiador inglés que atraviesa todo el libro, es el estado actual de la disciplina histórica y en especial el grado de especialización que ha alcanzado. Si bien ésta es resultado de su positiva expansión y profesionalización, en especial a partir de los años setenta, también ha llevado a una división artificial de los saberes que ha fraccionado el conocimiento histórico. Ello ha derivado en explicaciones parciales de los procesos políticos y sociales, y en diálogos cerrados entre especialistas que le han quitado a la historia su pretensión de totalidad. Dos vías que propone Elliot para superar esta compartimentación son la colaboración académica y la historia comparada. Como el mismo Elliot lo comprobó con su incursión en la historia del arte, la colaboración entre historiadores de diferentes perspectivas permite llevar a cabo una empresa que individualmente no sería posible, una mejor comprensión de un determinado problema y la ampliación de los horizontes de interpretación. Por otro lado, si bien algunos historiadores han recurrido a la comparación implícita, es necesario dejar de rehuir a la comparación explícita pues ella representa una buena forma de poner a prueba una hipótesis, hace posible observar las similitudes, diferencias y causas comunes subyacentes a los procesos sociales, y permite cuestionar la supuesta singularidad de ciertos problemas que ha llevado en no pocas ocasiones, a la distorsión en su comprensión.

Elliot no elude y bien por el contrario retoma la siempre presente tensión entre el enfoque micro y macro histórico. Un acerca-

miento microhistórico a la manera de la biografía plantea el problema de si el estudio de un individuo puede ser representativo de una sociedad y sus valores, y si a través de él puede obtenerse una imagen más clara, ya sea de la cultura popular o de la culta. Por su parte, las aproximaciones más generales permiten observar los intercambios y las conexiones, así como un universo más rico de posibilidades de las que la historia atlántica pese a sus problemas, es un buen ejemplo. Para Elliot la buena historia no debería optar por alguno de los dos enfoques, sino buscar la interacción de ambas aproximaciones.

De esta manera el libro de Elliot debe leerse ante todo como una placentera invitación a cuestionar el trabajo propio, a replantear los enfoques con los que nos acercamos al pasado y a desentrañar la pregunta de ¿cuál es el fin de la historia y el objetivo del trabajo del historiador? La respuesta del inglés es que el trabajo histórico no debería apuntar a explicar el pasado sino ayudar a comprender la manera como vivieron y pensaron diferentes individuos y sociedades, lo cual implica realizar un esfuerzo por introducirse con imaginación en la vida de una sociedad remota en el tiempo y el espacio, y elaborar una explicación convincente de por qué sus habitantes pensaron y se comportaron como lo hicieron, pues “la buena historia seguirá dependiendo, como siempre ha dependido, de algo más que acumulación de información y despliegue de conocimiento” (p. 240) 【C





---

Néctor Mejía. De la serie *Edificio*, acrílico sobre lienzo, 150 x 150 cm





## Sobre la obra de Néctor Mejía

**Liliana María Hernández Obando**

Maestra en Artes Plásticas – Candidata Magister  
en Gestión Cultural  
Curadora de Arte – Directora PlectoGalería

Cuando se aborda la obra plástica de un artista en un intento de interpretarla o facilitar su lectura, se puede retomar en dicho discurso algún referente propio de la historia del arte familiar a la obra en cuestión, con el fin de validar tanto su propuesta como la función del artista en los movimientos actuales del arte.

Podemos referirnos entonces a la obra del pintor Néctor Mejía como una aproximación al surrealismo que enmarca la representación de un mundo onírico hacia la sublimación del subconsciente, o tal vez observar en las situaciones indefinidas, atemporales de las escenas que revelan su obra, una reconexión con la vida interior, con la desolación humana, con mundos extraños imposibles de habitar desde la racionalidad, y que le son propios a la pintura metafísica.

La recolección de datos no sólo de orden conceptual y visual provenientes de estos movimientos, sino también la presencia de su historia en particular, hace que la obra de Mejía confronte los condicionamientos que imponen las tendencias y la tradición. La propuesta del artista interrelaciona un tiempo dual, así como la negación y afirmación de esta realidad para crear otra que no se sabe de dónde viene o en dónde termina. De esta forma, su quehacer de creador ofrece una novedad continua a partir de su estilo autónomo, con la presencia de ese tiempo que opera como la gran paradoja, que embarga de misterio la obra de arte y la sitúa en los límites de un ser y no ser constantes, de un estar aquí y ahora o de un venir de otros lados, de espacios simbólicos que enmarañan nuevas significaciones de la realidad. Así ha de plantearse el arte en lo contemporáneo, en el siempre existir de su forma y contenido actuando, en dimensiones simultáneas.

En los lugares de antaño que han ido conformando las imágenes y la memoria de Néctor, es donde se origina el espacio pictórico

contenido por el lienzo. Hay una razón de ser para que sus experiencias individuales, sus sueños y estado de vigilia, aparezcan en atmósferas cromáticas, frías pero luminosas, y todos esos días que ya no corresponden a una cronología, se valgan del color de la penumbra para constatar que la presencia de la figura en el plano compositivo no puede existir sin la contingencia de su luz y su oscuridad.

De esta forma, la pintura que nos propone el artista, al re-significar su propia materia, metaforiza en la sombra una soledad de nunca acabar, y la luz de cada elemento que hace figura, suspende toda la escena en una imagen distante e irrecuperable en el tiempo, donde ya en el presente la obra se entrega a su llamado de acción espacial pictórica. Así se refleja un quehacer ordenado y juicioso en la mirada de Néctor, a través de su creación veraz, en la presencia de su disciplina, en el compromiso con la pintura como su vida, con lo fugaz de la existencia **■**



---

Néctor Mejía. De la serie *Metáforas de viaje*, acrílico sobre lienzo de 60 x 160 cm



*Ensayar, comprender y narrar.*  
*Ejercicios de investigación en*  
*humanidades y hermenéutica literaria*

**Efrén Giraldo,**  
**Liliana María López Lopera**  
-Editores académicos-

Los textos que componen este libro recogen algunas de las inquietudes de las Maestrías en Estudios Humanísticos y en Hermenéutica Literaria en EAFIT. Ellos ofrecen la posibilidad de acercarse a temas, autores y obras con una novedad relativa que muestra, sin embargo, posibles desarrollos y recupera el componente hermenéutico de las humanidades.



Reflexiones sobre educación,  
ética y política

Beatriz Restrepo Gallego



*Reflexiones sobre educación,*  
*ética y política.*

**Beatriz Restrepo Gallego**

Cautiva en este ensayo el llamado de la autora a pensar el país y la Universidad a través del análisis de las grietas de nuestro sistema moral y la reflexión sobre las oportunidades que tenemos para construir formas de vida, invitando a concebir “una razón, una política o una ética a la altura de los problemas que tenemos”.

## AL LECTOR

Si está interesado en uno de estos libros, puede adquirirlo con el compromiso de elaborar para la revista una reseña académica.

Contáctenos en el e-mail: [co-herencia@eafit.edu.co](mailto:co-herencia@eafit.edu.co)

(Están disponibles dos ejemplares por título para reseñistas)

# Revista50 de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

septiembre - diciembre 2014

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X



## Edición especial

### Presentación

- Hugo Fazio - Universidad de los Andes, Colombia

**La coyuntura actual en el contexto del último medio siglo en Colombia**

- Malcolm Deas - University of Oxford, Reino Unido

**Amarres de la coyuntura política colombiana**

- Marco Palacios - El Colegio de México / Universidad de los Andes, Colombia

**En Colombia todo es permitido, menos el populismo**

- Daniel Pécaut - École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

**Educación superior y educación general: más allá del desafío de la productividad y la competitividad**

- Jimena Hurtado - Universidad de los Andes, Colombia

### Temas Varios

**La dialogicidad como supuesto ontológico y epistemológico en Psicología Social:**

**reflexiones a partir de la Teoría de las Representaciones Sociales y la Pedagogía de la Liberación**

- Aline Accorsi - Centro Universitario La Salle, Brasil

- Heliana Scarparo - Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul, Brasil

- Adolfo Posnato - Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul, Brasil

**Encontrar la cultura: estrategias de indagación para el análisis sociopolítico**

- Laura Fernández de Mosteyrín - Universidad a Distancia de Madrid, España

- María Luz Morán - Universidad Complutense de Madrid, España

**Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia**

**"con derechos vulnerados". Una aproximación etnográfica**

- Agustín Barba - Universidad de Buenos Aires, Argentina

**Vivienda/Violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá**

- Julieta Lemaire Ripoll - Universidad de los Andes, Colombia

- Sandra García Jaramillo - Universidad de los Andes, Colombia

- Hernán Ramírez Rodríguez - Universidad de los Andes, Colombia

**Más allá del consenso y la oposición: las actitudes de la "gente corriente" en regímenes dictatoriales.**

**Una propuesta de análisis desde el régimen franquista**

- Claudio Hernández Burgos - University of Leeds, Reino Unido

**Postsecularidad: un nuevo paradigma de las ciencias sociales?**

- Iván Garzón Vallejo - Universidad de La Sabana, Colombia

**La revolución militar posindustrial**

- Guillem Colom Palleà - Universidad Pablo de Olavide, España

**La Corte Suprema de Justicia bajo el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla**

- Mario Alberto Cajas Samá - Universidad Icesi, Colombia

**Las radios católicas españolas. Historia, desarrollo y programación**

- María Teresa Santos Díez - Universidad del País Vasco, España

- Jesús Ángel Pérez Dasilva - Universidad del País Vasco, España

**La "cuestión" del mal y la Modernidad. A propósito de una lecture desde Walter Benjamin**

- Alexander Hincapié García - Universidad San Buenaventura, Colombia

### Documentos

**Cambios en las ciencias ante el impacto de la globalización**

- Hebe Vessuri - CIGA / Universidad Nacional Autónoma de México

**Excelencia o pertinencia: para dónde van las ciencias sociales en la Universidad de los Andes**

- Mauricio Nieto - Universidad de los Andes, Colombia

### Debate

**"Hay que repensarlo todo a la luz de la barbarie"**

- Manuel Reyes Múto - Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España

- Tatiana Castañeda - Universidad San Buenaventura, Colombia

- Fernando Alba - Université Paris VIII Vincennes à Saint Denis, Francia

### Lecturas

**Gerontología ambiental: haciendo lugares significativos en la vejez. *Roseta del libro***

**Environmental Gerontology: Making Meaningful Places in Old Age, de Graham D. Rowles y Miriam Bornard**

- Diego Sánchez González - Universidad Autónoma de Nuevo León, México

**Martha Lux, 2014. *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias***

**y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)**

- Rafael E. Acavedo P. - Universidad de Cartagena, Colombia

**Carlo Tassara, 2013. *Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y políticas públicas.***

**Teorías y prácticas del diálogo euro-latinoamericano**

- Carlos Enrique Guzmán Mendoza - Universidad del Norte, Colombia

## SUSCRIPCIONES:

**Librería Universidad de los Andes**

Cra 1ª No 19-27 Ed. AU 106

Bogotá, Colombia

Tels. (571) 339 49 49 ext. 2071 - 2099

[libreria@uniandes.edu.co](mailto:libreria@uniandes.edu.co)



---

Néctor Mejía. De la serie *Los lugares que extrañan a Pedro*, acrílico sobre lienzo de 110 x 110 cm





# Guía para autores

---

La revista *Co-herencia* del Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT está orientada a la publicación de artículos inéditos que correspondan a las categorías señaladas por Colciencias para las revistas científicas: resultados o avances de investigación, utilizando generalmente una estructura de cuatro apartes: introducción, metodología, resultados y conclusiones (*Artículo de investigación científica*); ensayos académicos en los que se presentan resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales (*Artículo de reflexión derivado de investigación*); y estudios en los cuales se analicen, sistematicen e integren los resultados de investigaciones, sobre un campo científico en particular, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo; presentan una revisión bibliográfica de, por lo menos, 50 referencias (*Artículo de revisión*). También se incluyen *traducciones y reseñas bibliográficas*.

Un criterio de selección, adicional a la correspondencia con la anterior tipología, es que el artículo pertenezca a alguna de las áreas de importancia en el dominio temático de la Revista, en particular, los estudios literarios, políticos, históricos, filosóficos y culturales. Cada uno de los artículos recibidos es sometido a un proceso de revisión y selección en dos etapas: *interno* por parte de algún miembro del Comité Editorial que evaluará la originalidad y pertinencia del artículo, y posteriormente, *externo* a cargo de un árbitro quien conceptuará sobre su calidad científica, estructura, fundamentación, manejo de fuentes y rigor conceptual. Dentro de los dos meses siguientes al envío del texto, el autor será notificado del resultado de los procesos de evaluación.

## Requisitos formales

- Además de tratarse de artículos inéditos, el autor se compromete a no presentarlo simultáneamente para su examen por parte de otra revista, nacional o extranjera.
- Los textos deben contener puntuación, acentuación y ortografía acordes con las normas de la lengua en que está escrito el artículo y el buen uso. Correcciones estilísticas y de forma podrán ser sugeridas.
- Los términos o expresiones que no pertenezcan a la lengua en la que está escrito el texto, deberán aparecer en cursiva.
- Los proponentes pueden ser docentes o estudiantes de postgrado de instituciones locales, nacionales o extranjeras, así como académicos e investigadores independientes.
- Además del idioma español, se recibirán textos en portugués, inglés, italiano y francés.
- La extensión estimada es:
  - **Artículos de investigación y revisión:** entre 5.000 y 10.000 palabras
  - **Estudio de caso:** entre 2.500 y 3.000 palabras
  - **Reseñas:** entre 500 y 1.000 palabras

## Estructura (en este orden)

- Título del texto que oriente con claridad el tema tratado y en nota a pie de página con un asterisco agregar su procedencia (si se trata de investigación, colocar toda la información disponible: grupo, categoría, proyecto, miembros, año de duración, entidad que respalda y/o financia).
- Fecha de envío.
- Nombre y apellidos del autor(es), y en nota a pie de página con dos asteriscos colocar el último título académico y la institución otorgante; el cargo y la afiliación institucional del autor(es).
- Dirección de correo electrónico.
- Resumen analítico, palabras clave, título en inglés, Abstract y Key Words.
- Los epígrafes no deben ir en la primera página sino en la segunda, antes o después de la Introducción.

## Citas y referencias

- La Revista sigue para tales efectos la forma establecida por la Asociación Norteamericana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés).
- Las citas y referencias deben incluirse al interior del texto conforme al siguiente formato. (Primer apellido del autor, año de la publicación, dos puntos y número de página). Ejemplo: (García, 1997: 45).
- Al final del artículo debe aparecer la Bibliografía completa en la cual se relacionen por autor, alfabéticamente y sin enumeración ni viñetas, todos los textos citados o referenciados.

- Las notas al pie de página sólo serán para aclaraciones o comentarios adicionales. No incluyen referencias bibliográficas, salvo cuando se trate de ampliaciones a las citadas.
- Cuando se trata de llamado a confrontación con otro texto, aparecerá entre paréntesis: *Cfr.*, apellido del autor y año de publicación.
- Si se consultó más de un trabajo del mismo autor, deben ordenarse según la fecha empezando por la más antigua.
- Cuando las citas superen los tres renglones de extensión, deberán ubicarse en párrafo aparte y un centímetro hacia la derecha de la margen general.

## Bibliografía

### Libro

Apellido y nombre del autor, o letra inicial del nombre (sólo mayúsculas iniciales, separados por coma) y año de la publicación (entre paréntesis). Título y subtítulo del libro (en cursiva y sólo mayúsculas iniciales para cada uno). Ciudad de la edición y nombre de la editorial, separados por dos puntos.

Ejemplo: Sánchez, Gonzalo (1991) *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá: Ancora.

### Capítulo de libro

Apellido y nombre del autor, o letra inicial del nombre (sólo mayúsculas iniciales, separados por coma), año de la publicación (entre paréntesis), título del capítulo entre comillas seguido de la referencia "En:", editor académico o compilador de la obra y título de la misma, que deberá aparecer en cursiva; ciudad de la edición y nombre de la editorial, separados por dos puntos.

Ejemplo: Ariza, Carolina (2008) "La teoría constitucional de la federación, de Carl Schmitt". En: Jorge Giraldo – Jerónimo Molina (Eds.) *Carl Schmitt. Derecho, políticas y grandes espacios*. Medellín: Universidad EAFIT, Sociedad de Estudios Políticos de la Región de Murcia.

### Publicación seriada (revista o periódico)

Apellido y nombre del autor, o letra inicial del nombre (sólo mayúsculas iniciales, separados por coma), año de la publicación, con el mes y día en caso de diario o semanario. Título del artículo entre comillas y título de la revista o periódico en cursiva (Número o volumen), la inscripción "En:",

el nombre de la fuente principal, Volumen (Vol.), número correspondiente a la edición (No.), ciudad de publicación e institución de la revista, finalizando con las páginas.

Ejemplo de Revista: Uribe de Hincapié, María Teresa & López Lopera, Liliana María (2008) "Los discursos del perdón y del castigo en la guerra civil colombiana de 1859 a 1862". En: *Co-herencia*, Vol. 5, No. 8 (enero – junio), Medellín, Universidad EAFIT, pp. 83-114.

Ejemplo de periódico: Arango, Rodolfo (2009, abril 15) "Exclusión e inclusión". En: *El Espectador*, Bogotá.

### Publicaciones en internet

Apellido y nombre del autor (mayúsculas iniciales, separados por coma), año de la publicación entre paréntesis. Título del artículo entre comillas. «En:» (mayúscula inicial y dos puntos), dirección URL ("*Uniform Resource Locator*") y fecha de consulta entre paréntesis (mes, año).

Ejemplo: Bobbio, Norberto (1994) "Razones de la filosofía política". En: <http://www.isonomia.itam.mx/> (Visitado el 7 de febrero de 2008).

## De la Presentación

- Los textos se deberán entregar en formato electrónico, utilizando el programa *Word*.
- Las fotografías, imágenes, mapas e ilustraciones se adjuntan en formato digital a 300 *dpi*, mínimo. Su ubicación debe aparecer señalada en el texto, con la información correspondiente.
- Los gráficos, cuadros y otros elementos similares deben aparecer con tabuladores (no utilizar la forma de "Insertar tabla", de *Word*).
- Las imágenes, fotografías, ilustraciones, cuadros, gráficos y demás deberán parecer con sus respectivos *Pie de imagen*, en los que se referencia el número de la serie, el nombre de la pieza (en cursiva), autoría, procedencia, técnica, fecha de elaboración y demás informaciones que correspondan.
- El texto deberá estar ajustado a la presente *Guía para autores*. Sólo cuando el artículo sea entregado con base en estas directrices, ingresará en el proceso de evaluación.
- El Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT, apoyado por la Biblio-

teca "Luis Echavarría Villegas", costea la edición, publicación y distribución de la Revista. Los autores, inmediatamente acceden a la publicación de su ensayo, ceden los

derechos patrimoniales de autor y reiteran que se trata de un ensayo inédito. Cualquier cuestión contraria deberá ser expresamente manifestada a la Directora o al Editor.

# Guidelines for authors

---

*Co-herencia* journal (Humanities Department, EAFIT University) is geared towards the publication of un-published articles within the categories indicated by Colciencias for scientific journals: the results of research or advancement in research, generally employing a four section structure: introduction, methodology, results and conclusions (*Scientific research article*); academic essays in which the results of research regarding a specific subject are presented from an analytical, interpretive or critical perspective, by recurring to original sources (*Reflection article derived from research*); and studies in which research results within a particular scientific field are analyzed, systematized and integrated, to evidence advancement and development tendencies; these exhibit a bibliographic review of at least 50 references (*Review Article*). *Translations* and *bibliographic reviews* are also included.

In addition to correspondence with the preceding typology, another selection criteria is that the article belong to one of the subject areas of importance of the Journal, in particular, literature, philosophy, history, politics and communication studies. Each one of the articles received is subjected to a two-step revision and selection process: *internal* by one of the members of the Editorial Board who will evaluate the originality and pertinence of the article. Subsequently an anonymous referee will consider the scientific worth, structure, basis, use of sources, and conceptual rigor of the potential article. Within the two months following the submittal of the text, the author will be notified of the evaluation process results.

## Formal requirements

- Besides assuring it is an un-published article, the author will abstain from presenting the article for review concurrently to various journals whether national or international.
- Texts must include: the punctuation, accentuation and grammar in accordance with the rules of grammar and good use of the language in which the article is written. Corrections in style and form may be suggested.
- All the terms and expressions not in the language in which the text is written, must be italicized.
- The proponents may be professors or graduate students of local institutions, national and international, as well as academics and independent researchers.
- Other than Spanish, texts will be received in Portuguese, English, Italian and French.
- Estimated length is:
  - **Research and review articles:** between 5,000 and 10,000 words
  - **Case study:** between 2,500 and 3,000 words
  - **Reviews:** between 500 and 1,000 words

## Regarding the structure

- A title which clearly states the subject matter.
- Information about the author: (nationality, field of study, recent publications, institutional affiliations and e-mail address).
- An abstract and keywords written in the language of the article and in English, their length respectively, 100 to 150 words and 5 to 7 words.
- The title of the article in the other language.
- Indicate the origin of the text (if a research text, the project it is ascribed to and the group of which it is part, as well as the Institution supporting it).

## Citations and references

- For such effects the Journal adheres to the format established by the American Psychology Association (APA).
- Citations and references must be included in the text according to the following format. (Author's last name, year of publication, colon, and page number). Example: (Garcia, 1997: 45).
- A complete Bibliography must appear at the end of the article, all the cited or referenced texts must be listed alphabetically by author without numbers or vignettes.
- Footnotes will only be used for explanations or additional comments. They should not include bibliographical references, except when expanding on those cited.
- When confronting another text, the following will appear in parenthesis: *Cfr*, the author's last name and year of publication.
- If more than one work by a particular author was consulted, the works must be organized by date beginning with the earliest.
- If length citations exceed three lines, they must be placed in a separate paragraph and a centimeter to the right of the general margin.

## Bibliography

### Book

Author's last name and first name, or first letter of name (only the first letter in upper case, separated by a comma) and year of publication (in parenthesis). Book title and subtitle (in italics and only the first letter in upper case respectively). City of publication and publishing house name separated by a colon.

Example: Sánchez, Gonzalo (1991) *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá: Ancora.

### Book chapter

Author's last and first name, or first letter of name (only the first letter in upper case, separated by a comma), year of publication (in parenthesis), chapter title in quotation marks followed by the reference "In:", academic publisher or series editor and title of the same, which must appear in italics; city of publication and name of publishing house, separated by a colon.

Example: Ariza, Carolina (2008) "La teoría constitucional de la federación, de Carl Schmitt". In: Jorge Giraldo – Jerónimo Molina (Eds.) *Carl Schmitt. Derecho, políticas y grandes espacios*. Medellín: EAFIT University, Organization of Political Studies of the Murcia Region.

### Serial publications (magazine or newspaper)

Author's last name and first name, or first letter of name (only the first letter in upper case, separated by a comma), year of publication, include month and day if a journal or weekly publishing. Article title in quotation marks and journal or newspaper title in italics (Issue or volume), the inscription "In:," name of the principal source, Volume (Vol.), edition number (No.), city of publication and institution of the journal, ending with the page numbers.

Journal example: Uribe de Hincapié, María Teresa – López Lopera, Liliana María (2008). "Discourse on forgiveness and punishment during the Colombian Civil War from 1859 to 1862". In: *Coherencia*, Vol. 5, No. 8 (January – June), Medellín, Universidad EAFIT, pp. 83-114.

Newspaper example: Arango, Rodolfo (2009, April 15). "Exclusión e inclusión". In: *El Espectador*, Bogotá.

### Internet publications

Author's last and first name (first letters in upper case, separated by a comma), year of publication in parenthesis. Title of the article in quotation marks. «En:» (first letter in upper case and colon), URL address ("*Uniform Resource Locator*") and date of enquiry in parenthesis (month, year). Example: Bobbio, Norberto (1994) "Causes for political philosophy". In: <http://www.isonomia.itam.mx/> (Visited February 7, 2008).

### Regarding the presentation

- Texts must be submitted in electronic format, using the program *Word*.
- Photographs, images, maps and illustrations should be attached in digital format at a minimum 300 *dpi*. Their location should be described in the text, along with the pertinent information.
- Graphics, tables and other similar elements must be tab-delimited (do not use *Word's* "Insert Table").
- Images, photographs, illustrations, tables, graphics and alike must have a corresponding *Image footer* referencing the series number, name of the work (in italics), author, origin, technique, date of creation and other pertaining information.
- The text must adhere to this *Author's Guide*. Only if presented following these guidelines, the text will enter to the evaluation process.
- The Humanities Department at EAFIT University, with the support of the "Luis Echarvarría Villegas" Library, finances the editing, publication and distribution of each issue. The authors instantaneously assent to the publication of their essays, relinquish the author's proprietary rights and assert that the work is un-published. The Director or Editor must be expressly informed of any situation divergent with the preceding.

Esta revista se terminó de imprimir  
en la Editorial Artes y Letras S.A.S.  
en el mes de noviembre de 2014

e-mail: [artesyletras@une.net.co](mailto:artesyletras@une.net.co)  
PBX: 372 77 16 • FAX: 374 81 94